Clara E. Lida
(coordinación)
Manuel Miño Grijalva • Pedro Pérez Herrero
Ma. Teresa Jarquín

Tres aspectos de la presencia española en México

durante el Porfiriato

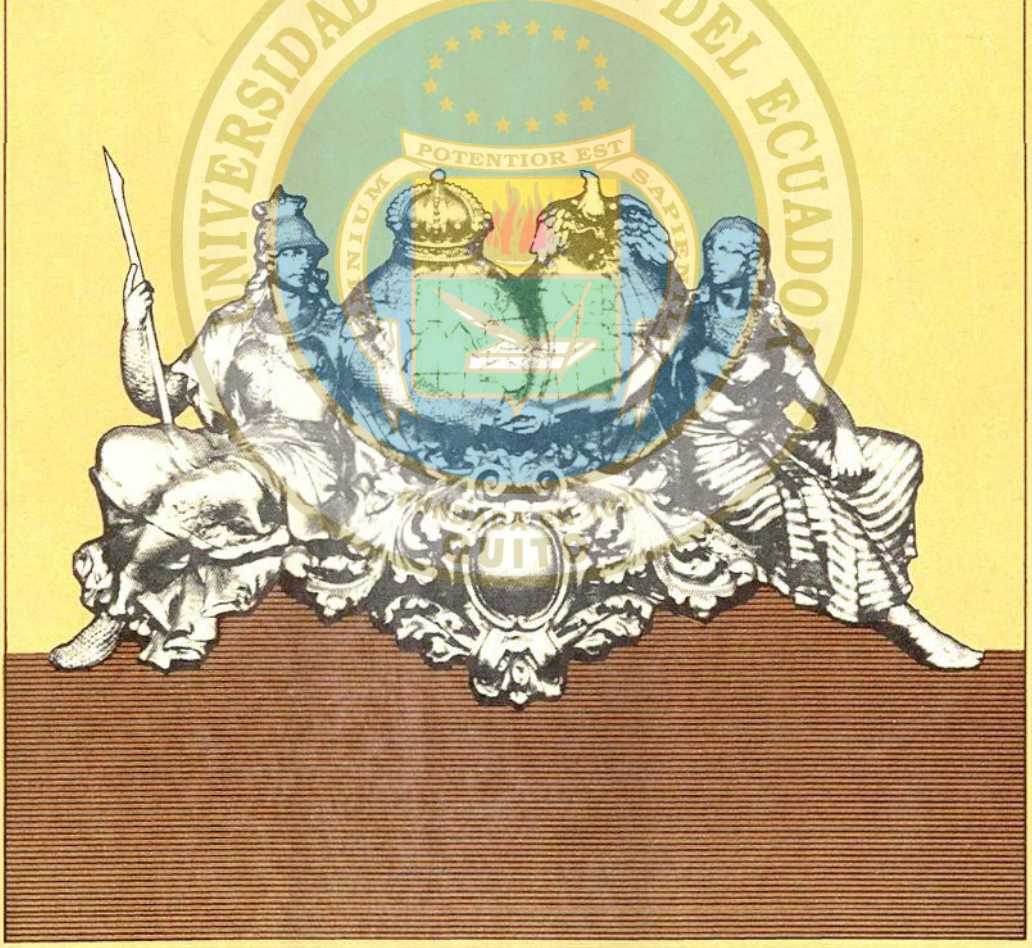

El Colegio de México

Sistema Integrado de Bibliotecas
Biblioteca digital UCE
Calle Jerónimo Leyton y Gato Sobral – Cdla. Universitaria
+593 2230757 ext: 808 biblioteca.general@uce.edu.ec

BASE LEGAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DERECHOS DE AUTOR

El Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Central del Ecuador, digitalizará su acervo bibliográfico siempre y cuando sea para fines educativos y de investigación. No se permite la reproducción y distribución para la comercialización directa e indirecta del mismo.

La digitalización del material bibliográfico se lo realiza de acuerdo al Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación Art. 212 numeral 9, Literal ii "(…) Una biblioteca o archivo podrá, además, realizar los siguientes actos (…) La reproducción electrónica y comunicación pública de obras de su colección para ser consultadas gratuita y simultáneamente hasta por un número razonable de usuarios, sólo en terminales de redes de la respectiva institución o para usuarios de esa institución bajo su control, en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de esas reproducciones" y literal vii "La reproducción, adaptación, traducción, transformación, arreglo, distribución y comunicación de una obra protegida por derechos de autor o una prestación protegida por derechos conexos, en uno o más formatos accesibles para el uso exclusivo de personas con discapacidad".

Este material se considera un producto intelectual a favor de su autor; por tanto, la titularidad de sus derechos se encuentra protegida por el Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. La violación a dichos derechos constituye un delito que será responsabilidad del usuario.

Este libro está disponible físicamente en:

BIBLIOTECA				**PISO**	
				ESTANTE	
				BANDEJA	
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL		**UNIVERSIDAD**			

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM FONS ET ORIGO SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

Manuel Miño Grijalva
Pedro Pérez Herrero
María Teresa Jarquín

Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato

Relaciones económicas, comerciantes y población

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

EL COLEGIO DE MEXICO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Primera edición (3000 ejemplares) 1981

DR © 1981, El Colegio de México
Camino al Ajusto 20
Pedregal de Sta. Teresa, 10740, México, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
ISBN 968-12-0144-2

INDICE

Presentación 1

Siglas y abreviaturas 17

Agradecimiento 19

Manuel Miño Grijalva
Tendencias Generales de las Relaciones Económicas entre México y España.

I. Introducción 23
II. Estructura y desarrollo del comercio Hispano-Mexicano 31
1. Importación y exportación: el movimiento general 34
2. Los productos y los puertos 39
III. El movimiento marítimo 58
1. Características generales 58
2. Las empresas navieras españolas 65
3. La Trasatlántica Española 65
IV. Reflexiones finales 70

Apéndices
1. El comercio entre México y España, 1849-1876 75
2. El comercio entre México y España, 1877-1910 76
3. Informe comercial del Cónsul de México en Vigo (1907) 77
4. Informe comercial del Cónsul de México en La Coruña (1883) 89
5. Decreto de creación de la Junta de Exportación de España (1899) 94

Bibliografía citada 98

Pedro Pérez Herrero
Algunas Hipótesis de Trabajo sobre la Inmigración Española a México: Los Comerciantes

I. Introducción 103
II. Algunas ideas sobre la política inmigratoria porfiriana 106
III. La inmigración española 109
1. Evolución, distribución geográfica y relación con otros extranjeros 109
2. Composición y actividades principales 117
IV. Los comerciantes españoles: el caso del D. F. 124
1. Características del comercio y de los comerciantes españoles 128
2. La Cámara de Comercio Española de México 135
V. Conclusiones 138

Apéndices
1. Ley del 1o. de febrero de 1856 142
2. Ley sobre naturalización de extranjeros del 10 de septiembre de 1846 144
3. Naturalizaciones de extranjeros: 1871-1876 145
4. El censo municipal de México [1889] 146
5. Censo de la colonia española [1887] 149
6. Mortalidad clasificada por enfermedad, profesión u ocupación 150-151
7. Cuotas asignadas a los fabricantes del ramo sobre impuestos a hilados y tejidos de algodón [1896-1909] 152 a 155
8. Noticia de los principales establecimientos industriales existentes en la República [1889] 156 a162
9. Cámara de Comercio Española de México 163
10. Marcas de fábrica y de comercio, y patentes [1890-1907] 164
11. La Cámara de Comercio Española 165
12. El Casino Español 167
13. La Sociedad Española de Beneficencia 169

Bibliografía citada 171

María Teresa Jarquín
La Población Española en la Ciudad de México según el Padrón General de 1882.

I. 178
II. 180
III. 182
IV. 182
V. 189
VI. 203
VII. 204

Apéndices

Plano de los ocho cuarteles mayores, con nomenclatura de calles para 1882 204-205
1. Directorio de establecimientos comerciales localizados por cuarteles 207
2. Total de establecimientos donde trabajan españoles 215
3. Establecimiento de trabajo por cuarteles mayores: Planos 1 a 8 216

Bibliografía citada 224

Indice de cuadros 227

Indice de gráficas 229

Indice de planos y mapas 230

Indice onomástico 231

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM SPONSOR RERUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

PRESENTACIÓN

Cuando el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México me invitó el primer semestre de 1979 a dictar un seminario de doctorado sobre historia de España del siglo XIX, sabía que era tradición obligada que los estudiantes prepararan una investigación monográfica apoyada en fuentes primarias. Esto, que no tendría nada de inquietante en un medio abundante en materiales peninsulares, podía parecer un obstáculo insalvable en un país que, si bien es riquísimo en archivos históricos propios, naturalmente posee escasas fuentes para la historia de otros países. Después de asesorarme con colegas informados* y evaluar someramente los recursos aquí existentes, en concierto con los estudiantes resolvimos intentar una investigación colectiva que cubriera facetas diversas y complementarias de un tema hasta ahora poco estudiado pero en apariencia factible: el de la inmigración española a México durante el Porfiriato (1876-1911).

La coincidencia cronológica y los relativos paralelismos estructurales que se pueden discernir entre el período dominado en México por la presencia en el poder de Porfirio Díaz y sus consejeros "modernizadores" y la también "reformadora" Restauración borbónica de los años anteriores a la Gran Guerra (1875-1914), permitían proceder a un estudio del intercambio poblacional hispano-mexicano en un contexto cronológico e histórico no del todo irreconciliable. Por ejemplo, sabíamos bien que en México los consejeros de Díaz planteaban la necesidad de traer colonos europeos a poblar

* Debo agradecer, en especial, las sugerencias, datos y referencias que sobre este tema me proporcionaron durante mi estancia en México, en 1979 y 1980, las siguientes personas: Jan Bazant, Rosa Camelo, Enrique Florescano, Andrés Lira, José Antonio Matesanz, Carmen Ramos, Claudio Stern, Gabriel Tortella, Víctor L. Urquidi y John Womack, Jr. —sin contar todas aquellas mencionadas a lo largo de estas páginas. El doctor Bernardo García Martínez hizo, además, valiosas sugerencias cartográficas.

nuevas tierras fronterizas e, incluso, a instalarse en las recién desamortizadas que habían pertenecido a comunidades indígenas cuya población nativa desplazada se convertía en asalariada ("acasillada" o "libre"). En España, en cambio, la emigración se concebía como una segura válvula de escape a las presiones de una expansiva población rural que no hallaba en la Península base material que le permitiera desarrollarse. Ya en estos años, la gran escritora gallega Rosalía de Castro resumía en sus *Follas novas* ese rasgo endémico de las zonas pobres y sobrepobladas de España: "Con malenconía/miran para o mar/ os que n'outras terras/ tén que buscar pan". También el estadista republicano Francisco Pi y Margall, en las Cortes de 1869, criticaba la maltusiana política emigratoria patrocinada por el gobierno, que prefería deshacerse de la población pobre antes que reformar las imperfectas estructuras económicas y agrarias culpables de continuas crisis de subsistencias, con sus secuelas de hambre, epidemias y mortandad. En fechas recientes, las estadísticas migratorias y los estudios demográficos nos revelan las pavorosas cifras de una masiva emigración a ultramar que durante esos años de la Restauración desbordaron el millón de personas; es decir, aproximadamente el 30% del crecimiento de la población censada abandonó el país.[1]

A pesar de la convicción porfirista, heredera de la creencia de Juárez y los liberales, de que la República, para su bienestar, necesitaba "la inmigración de hombres activos e industriosos de otros países", el gran receptor de emigrantes españoles no fue México. Lo fueron, en cambio, los países del Cono Sur, en especial la Argentina, seguidos luego en el Caribe por la Gran Antilla, hasta que la guerra hispano-cubana puso fin a esa migración cuatri-centenaria.

Hubiera sido craso error nuestro dejarnos llevar por los fáciles paralelismos entre el Porfiriato y la Restauración, y concluir que el flujo migratorio de la Vieja a la Nueva España sería natural y abundante. Pese a los propósitos oficiales por fomentar la inmigración —como la ley de 1875, promulgada bajo la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada—, pocos fueron los españoles que optaron por radicarse en México. En 1877, la población española radicada en el país llegaba a unas escasas 6 000 personas; un cuarto de siglo des-

[1] NADAL, Jordi, *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel, 1966, pp. 180, *passim*, y TORTELLA, Gabriel, *La economía española, 1830-1900* (inédito, s.f., ¿1980?), pp. II, 8-11.

pués, según el Censo General de 1900, el total de peninsulares apenas sobrepasaba los 16 000, y en el Centenario, aunque multiplicados, no alcanzaban los 30 000. Pero si desde el punto de vista cuantitativo el ingreso de la población española a México fue una mera gota de agua en el inmenso mar de los trece millones y medio de mexicanos con que culminó el siglo, las características intrínsecas de los recién llegados hacen de ellos un tema cualitativamente rico y merecedor de atento estudio. Aunque pocos, su presencia en todos los ámbitos de la realidad mexicana los convertía en blanco de duros ataques o los hacía acreedores de hiperbólicos elogios que, en ambos casos, distorsionaban sus verdaderas características como grupo. Conocer, pues, los rasgos generales de esta inmigración era un atrayente objetivo a perseguir.

Inicialmente éste fue nuestro propósito: elaborar un plan de trabajo colectivo relacionando la historia de México con la de la España decimonónica que se pudiera realizar en el curso de un semestre, teniendo en cuenta las limitaciones de investigar un tema hispanomexicano sólo desde esta orilla. No era entonces nuestra meta publicar esos resultados sino llevar a cabo un proyecto común que alentara el trabajo en equipo y, al mismo tiempo, ampliara nuestros horizontes históricos a través de un enfoque comparativo e integrado. Ahora que damos a la luz este tríptico —y antes de hacer su presentación—, sería oportuno resumir las diversas etapas por las que atravesó el proyecto y recordar los otros estudios que, aunque por motivos varios no se publicaron, fueron de valía para nosotros por sus sugerentes enfoques y aportaciones complementarias.

I

Los miembros del seminario nos topamos de inmediato con varios problemas. El más urgente, determinar qué fuentes existían sobre este tema y cuán accesibles eran. Los diversos integrantes del grupo —seis becarios de tiempo completo de El Colegio de México, y dos oyentes rápidamente convertidas en "trabajantes" (Rosa Alicia Sotomayor, alumna de la Universidad Iberoamericana, y Antonia Pi-Suñer, maestra de la UNAM)— acudimos a otros investigadores en busca de sugerencias, consejos y críticas.[2]

[2] El Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, que dirige el doctor Enri-

El doctor Bernardo García Martínez nos facilitó la "Guía del Archivo Histórico de la Embajada de España en México: 1826-1939", y el acceso a los 259 rollos de micropelícula "que abarcan el material de 987 cajas recopiladoras, más libros, cuadernos y materiales sueltos" (algunos hasta 1950), que se conservan en El Colegio de México gracias a la laboriosidad de don Javier Malagón Barceló y del profesor Bernardo García. Del desglose inicial de estos documentos se ocupó Antonia Pi-Suñer, quien revisó en la sección del "Archivo Antiguo" los rollos 35 a 45, correspondientes a los años 1875-1910, y realizó el resumen de un fondo rico en información no sólo diplomática, sino comercial, política y, también, migratoria.

El profesor Moisés González Navarro puso a nuestra disposición sus vastos conocimientos sobre este periodo y su familiaridad con archivos, fuentes y problemas. El fue el primero en señalarnos la riqueza del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), y Araceli Ibarra hizo suya la responsabilidad de explorarlo, para complementar con materiales mexicanos los ya mencionados de la Embajada de España. De esa labor resultó su estudio sobre la colonización española en México durante la presidencia de Manuel González (1880-1884) y, en especial, de la Ley de 1883 que reglamentó dicha migración. Para esto, A. Ibarra utilizó con singular beneficio las "Cajas" que componen el archivo de la Legación de México en España (CLME), que después de la Guerra Civil estuvieron desperdigadas por diversos depósitos de Europa y México, hasta que en la década de 1970 ingresaron al AHSRE. Sólo ahora comienzan éstas a ser clasificadas por rubros y expedientes (pasaportes, correspondencia, pasajeros, comunicaciones, emigración, comercio, agricultura, etcétera); en "Ficheros topográficos" (expedientes personales sobre inmigrantes, repatriaciones y extradiciones) y "Ficheros diplomáticos" (expedientes de los funcionarios mexicanos en España). Del análisis de estos fondos resultaron algunos de los sugerentes materiales que también fueron utilizados con provecho por otros compañeros –Sergio Quezada (delitos y extradiciones) y Manuel Miño Grijalva (informes consulares y comerciales).

que FLORESCANO, lleva a cabo importantes estudios y publicaciones sobre diversos aspectos de la historia de la Ciudad de México. Ese Departamento ha desarrollado un fecundo Seminario de Historia Urbana, bajo la coordinación de la doctora Alejandra MORENO TOSCANO, especialista reconocida en estos temas.

Los resultados preliminares del estudio de A. Ibarra sobre la Ley de colonización de 1883 y sus efectos, nos permiten relacionar el reclutamiento de agricultores españoles para poblar los terrenos baldíos del norte con la presión emigratoria que se produjo a raíz de las crisis agrícolas que azotaron la Península desde finales de la década de 1870 hasta los primeros años de los 80. Esta nueva legislación del 83, a la vez que ampliaba la "Ley Lerdo", precisaba los términos específicos de la repoblación. En ella se estipulaba que los colonos fueran agricultores experimentados, y que según sus habilidades y capacidad económica recibirían hasta 2500 hectáreas de tierras recientemente deslindadas. Con esto se les otorgaba también el derecho a pagarlas en un termino máximo de diez años, y disfrutar el derecho de importar libres de impuestos, útiles, materiales e instrumentos de labranza y construcción, así como animales de cría y tiro para el desarrollo de las nuevas colonias.

Aunque sería exagerado hablar de un verdadero planeamiento de la producción, el Ministro mexicano de Fomento, instruyó a uno de los agentes de colonización contratados en España para que reclutara colonos que fueran "inteligentes en los cultivos de la vid, olivos, cereales y en la fabricación de vinos y aceites en su primer período",[3] y para que remitiera plantas (olivos, sarmientos, fruta-

[3] Agradecemos a Araceli Ibarra habernos permitido reproducir este documento que encontró en AHSRE-CLME, 13 (1882-1885) y copió:

Instrucciones que el ministro de Fomento Fernández da al Sr. Sebastián Albojador, Agente de Colonización en España, de la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.

1. El Sr. Sebastián Albojador remitirá grupos de cincuenta a cien familias compuestas cada una al menos de tres miembros.

2. Estas familias serán oriundas de las provincias de Andalucía, Valencia.

3. Serán inteligentes en los cultivos de vid, olivos, cereales, y en la fabricación de vinos y aceites en su primer período.

4. El gobierno les proporcionará el pasaje de mar, hasta el puerto de Veracruz y además el pasaje por las vías férreas hasta el lugar de su establecimiento o hasta el punto más cercano a él, a donde lleguen las mismas vías.

5. Proporcionará también cuatro hectáreas de terreno, por persona mayor de siete años si se dispone su establecimiento en la meseta central, y, por lo menos el doble del terreno si se establece en las fronteras. Les proporcionará igualmente un lote de cuatrocientos metros cuadrados en el lugar donde se funde la población y los materiales indispensables para la construcción de una casa adecuada a sus necesidades más urgentes.

6. El gobierno entregará a cada familia lo siguiente:

Dos arados, uno de fierro, y otro de madera, un machete, una pala, un pico o espicha, un mazo, dos hoces de podar, una yunta de bueyes, una vaca, un cerdo, un burro, dos pares de gallinas o palomas, y las semillas necesarias para las dos primeras siembras, según la clase de terreno en donde se establezca. Además dos tablas de madera de seis pies de largo, por uno y medio de ancho, por persona mayor de siete años para menaje.

les), semillas (azafrán, almendra, avellana, alcornoque, algarrobo, arroz, melón y sandía), así como gusano de seda, borregos merino, yeguas y caballos sementales andaluces que faltaban en México. Según A. Ibarra, todas estas medidas oficiales revelaban más el interés del gobierno por acelerar el cultivo de ciertas regiones fértiles en la periferia que por poblarlas extensamente. Lo que parecía primar sobre las preocupaciones colonizadoras era el crecimiento de ciertas ramas de la producción agrícola y no tanto el aumento numérico de la población.

De hecho, pasada la euforia inicial, sabemos que la política colonizadora se frenó pronto, en parte por la penuria del erario mexicano que impedía costear los altos gastos de la colonización y en parte por el creciente número de inmigrantes no agricultores que los agentes españoles reclutaban sin el menor miramiento por los intereses mexicanos, aunque sí por los pecuniarios propios. En efecto, además de cobrar seis pesos por cada "colono mayor de siete años", estos implacables tratantes de emigrantes pobres se veían fuertemente presionados por la competencia de los numerosos y emprendedores agentes argentinos también al acecho de seres con los cuales enriquecerse. Pero a partir de la segunda presidencia de Díaz, el verdadero freno fue la creciente oposición con que los políticos, terratenientes y compañías deslindadoras obstaculizaban una política colonizadora que consideraban excesivamente liberal y manirrota con terrenos que bien podían convertirse por medio de la especulación en sólida fuente de riqueza para la oligarquía

7. El gobierno facilitará por un año como ministraciones a estos colonos, las cantidades siguientes:

Por familia de tres miembros, al mes quince pesos.

Por familia de cuatro miembros a seis, veinte pesos.

Por familia de siete miembros en adelante, al mes veinticinco pesos.

8. El año de ministraciones comenzará a contarse desde la fecha del desembarque de los colonos. El gobierno pagará en los primeros meses los trece pesos que según el contrato celebrado con la línea trasatlántica mexicana deben de pagar los colonos.

9. El gobierno abonará tanto el gasto de las ministraciones, como el de terrenos, animales, herramientas, útiles y materiales que se proporcionará a los colonos. Los hará el Gobierno con cargo a la cuenta de cada uno de ellos, debiendo verificar éstos el reintegro en diez mensualidades que principiarán a contarse vencido el segundo año de su llegada al país.

10. El Gobierno abonará como gastos de agencia seis pesos por colono mayor de siete años.

11. Para que se lleve adelante esta colonización es preciso que los vapores de la Línea Trasatlántica Mexicana toquen los puertos de España, La Coruña y Vigo, Cádiz y Málaga.

16 de Junio de 1883

mexicana. Más que forjar una clase de pequeños y medianos agricultores, los ex-futuros colonos se convertirían en asalariados de los ya establecidos propietarios mexicanos. Así, la interrupción del proyecto de colonización y la quiebra de las espléndidas promesas de ayuda oficial convirtieron a los que al salir de sus terruños ibéricos fueran esperanzados labradores, en tristes marginados, con frecuencia varados en inhóspitos puertos y centros urbanos.

Gracias a las sugerencias y ayuda de la doctora Alejandra Moreno Toscano, Directora del Archivo General de la Nación (AGN), Leticia Barragán y Sergio Quezada iniciaron la revisión de materiales reunidos en el Ramo de Gobernación del AGN (hasta hacía poco "Archivo de la Casa Amarilla"); pero su ordenación y clasificación entonces todavía parcial dificultó el avance rápido en este terreno. A pesar de ello, Barragán y Quezada pudieron constatar que una exploración lenta y minuciosa sería de sumo provecho para el tema, ya que en las diversas "Secciones" del ramo aparecen noticias sobre españoles que cubren una amplia gama de actividades, como las de Juntas de Beneficencia, Hospitales, Centros y Círculos sociales y políticos, Sociedades mutualistas de obreros, Sociedades y Cámaras de comercio e industria (a menudo con sus estatutos, listas de socios, etcétera). Además de esta documentación sobre instituciones formadas por y para españoles residentes en México, los dos investigadores encontraron en esas "Secciones" numerosos expedientes relacionados con asuntos de orden público: extradiciones y expulsiones, causas criminales, prisiones y multas, en su mayoría debidas a transgresiones violentas o fraudulentas de las leyes de la Nación. Barragán y Quezada pudieron, además, rescatar de entre estos legajos, varios relacionados con actividades consideradas "perjudiciales a la cordialidad y buena armonía de la sociedad", tales como agitación política, huelgas fabriles y ferrocarrileras, motines obreros, publicaciones no autorizadas de impresos revolucionarios, ataques en la prensa contra las autoridades (gobernadores, jefes políticos, jueces, presidentes municipales), y varias otras.

Estimulado por estos hallazgos, S. Quezada prosiguió su rastreo de fuentes afines en otros archivos para esbozar un estudio sobre "La delincuencia española en México de 1885 a 1905". Sin duda, sus fuentes más abundantes fueron las localizadas por A. Ibarra en el "Fichero topográfico" del AHSRE, bajo el rubro "Delincuentes extranjeros". De explorarse a fondo este riquísimo filón de varios cientos de legajos, S. Quezada sugiere que podría ser la base para

un amplio estudio sobre criminalidad y justicia en el México porfiriano, en especial en relación con los conflictos surgidos entre los inmigrantes españoles en el último cuarto del siglo XIX. Sin embargo, Quezada advierte que este material tendría que ser completado con los expedientes policiales y judiciales de detenidos y procesados, para obtener un perfil más claro de las motivaciones, origen de clase, contexto económico, relación con el nuevo medio, etcétera, que hayan contribuido a la delincuencia de estos extranjeros en suelo mexicano. Araceli Ibarra, quien en su estudio también había rozado este problema, planteaba la hipótesis de que muchos de aquellos agricultores traídos con el propósito frustrado de colonizar, defraudados y apremiados por la miseria, engrosaron las filas de la delincuencia o, en el mejor de los casos, formaron parte del proletariado social y políticamente descontento de las ciudades mexicanas.

Por su parte, Leticia Barragán, atraída por la participación de españoles en actividades políticas y obreras, e inspirada en el trabajo coordinado por Alejandra Moreno Toscano, *Fuentes para la historia de la Ciudad de México* (INAH, 1972), en el que se trata la prensa editada por españoles en el Distrito Federal, comenzó a explorar los ricos fondos de la Hemeroteca Nacional. Allí se centró en los periódicos que en este país editaban periodistas españoles, y que informaban sobre los primeros pasos de un naciente proletariado, organizado con la participación de militantes peninsulares, sobre las actividades económicas de los extranjeros; sobre la creación de asociaciones públicas que agruparan a los inmigrantes; además de muchas otras noticias sobre las relaciones de la colonia española con la sociedad mexicana. Según la filiación e intereses de sus editores estos periódicos sirvieron de vehículo informativo sobre múltiples aspectos relacionados con la presencia española en diversos puntos del país, y como aglutinadores de los distintos sectores que integraban la inmigración peninsular. L. Barragán, en su análisis de editores, redactores y público lector estableció sugerentes conclusiones sobre el papel de la prensa como forjadora de mentalidades y corrientes de opinión de la colonia española según los intereses ideológicos y de clase a que respondía cada periódico.

A este trabajo hemerográfico se sumó inicialmente R. A. Sotomayor, quien buscó en la prensa nacional de esa época la respuesta del cuarto poder a los inmigrantes. Esto le permitió una primera aproximación a la tan debatida xenofilia o xenofobia del México

porfiriano. En concordancia con las conclusiones de L. Barragán, sus primeras pesquizas mostraron que también los periódicos editados por mexicanos respondían a la presencia de los españoles de acuerdo a concretos intereses nacionales de clase o grupo, más que según abstractos nacionalismos o hispanofilias. Manuel Miño Grijalva y Pedro Pérez Herrero también exploraron los fondos periódicos y realizaron los índices analíticos de *La Semana Mercantil. Órgano de la Cámara de Comercio* (1885-1910) y de *El Economista Mexicano. Semanario de Asuntos Económicos y Estadísticos* (1886-1910), destacando aquellos artículos que tuvieran relación directa con las metas del seminario. La riqueza informativa de ambas publicaciones sobre comercio, bancos, finanzas, transportes, inmigración, fábricas, colonización, trabajo, salarios, agricultura, huelgas, tarifas, y tantos otros temas, hacen de éste un material esencial para cualquier estudio económico y social de la época. Este sistemático y minucioso desglose de artículos sirvió a los dos investigadores de punto de partida para continuar explorando en otras fuentes, diversos aspectos del comercio exterior y de la presencia de comerciantes españoles en el Distrito Federal. De este acucioso esfuerzo resultaron los dos primeros estudios incluidos en este volumen.

María Teresa Jarquín, guiada a su vez por las sugerencias del profesor Moisés González Navarro, fue precisando la localización de censos y padrones, y afinando los datos estadísticos sobre inmigración en los fondos del Archivo del Antiguo Ayuntamiento (AAA) y en el Archivo y Biblioteca de la Dirección General de Estadística. Para ello examinó laboriosamente los *Anuarios Estadísticos de la República Mexicana,* elaborados a partir de 1893, así como los Censos Generales de 1895, 1900 y 1910. Pero fue cuando estudió el *Padrón General de la Ciudad de México* para 1882, en el AAA, que encontró el camino específico de su investigación. A partir del examen de esta interesante fuente inédita, M.T. Jarquín dirigió toda su atención a analizar aspectos particulares del asentamiento poblacional y de las características de los españoles en el Distrito Federal en 1882, base para la monografía con que cierra este libro.

* * *

El entusiasmo y la cooperación con que avanzó este seminario fueron su mayor aliciente. Todos los participantes, aunque al mismo tiempo realizaban sus proyectos individuales de tesis para El Colegio de México, o proseguían otras obligaciones académicas en sus

respectivas instituciones (A. Pi-Suñer y R.A. Sotomayor), dedicaron largas horas de trabajo extra para colaborar en este proyecto común. Pero también profesores del Centro de Estudios Históricos (CEH), nos dieron su valioso tiempo y apoyo. Sin duda fue Moisés González Navarro quien tuvo la sin par generosidad de sacar horas de sus múltiples quehaceres para reunirse con el grupo, comentar los hallazgos, aclarar dudas, sugerir nuevos caminos y apoyarnos en esta empresa colectiva. Por si esto fuera poco, más de una vez atendió por separado las consultas de los estudiantes que lo veían en su cubículo. Con él tenemos todos una singular deuda de gratitud.

El frenesí y entusiasmo de trabajo traspasaron las puertas del seminario y llegaron hasta la Directora del CEH, doctora Josefina Z. Vázquez, quien desde un comienzo había alentado este proyecto. Fue ella quien sugirió que si los trabajos eran satisfactorios se dieran a conocer en una publicación de El Colegio de México. Lo que tal vez ni imagine es que lo que nos ofrecía como estímulo intelectual resultó en un susto mayúsculo: una cosa era participar en un proyecto de seminario durante un semestre, otra aventurarnos en letra de molde, dando a la luz lo que había comenzado como un ejercicio académico. Así, después de serios conciliábulos, decidimos tomar la ocasión al vuelo y, ante la insistencia amable pero firme de la doctora Vázquez, nos comprometimos a preparar un pequeño volumen que más que una obra definitiva fuera una primera aproximación a un tema a la vez importante y poco estudiado.

Sin embargo varias barreras se interponían. Por una parte, el semestre llegaba a su fin y yo debía reintegrarme a mis labores docentes en Stony Brook; por otra, los estudiantes finalizaban entonces sus estudios formales y cada uno tenía compromisos previos que cumplir. R.A. Sotomayor y A. Pi-Suñer volvían a sus propias universidades, y al no poder continuar con este trabajo pusieron sus datos a la disposición de los demás compañeros. A. Ibarra y S. Quezada obtuvieron sendas becas para proseguir en Inglaterra y España respectivamente, la investigación para sus tesis, en nada relacionadas con el proyecto del seminario. L. Barragán también preparaba una tesis sobre otro tema, y el tiempo la apuraba. Empero, también los tres ofrecieron generosos sus materiales de trabajo para consulta de los compañeros que continuaran hasta completar la publicación.

María Teresa Jarquín, Pedro Pérez Herrero y Manuel Miño Grijalva, aunque especialistas en temas coloniales novohispanos, y

apremiados también por sus tesis doctorales, dispusieron tomar el toro por los cuernos y llevar a buen puerto las monografías comenzadas, en vez de relegarlas al cajón del olvido. El resultado de sus labores desde entonces son los tres estudios que integran el presente libro. Éste ya no es aquel proyecto colectivo iniciado en la primavera de 1979, sino tres pulidas facetas individuales de un tema más amplio; pero aunque las tres se complementan y entrelazan, no pretenden en ningún caso dar una visión integrada y total, sino servir de punto de partida para otras investigaciones y de estímulo a otros estudiosos.

II

A medida que los tres autores se adentraron en sus respectivos temas, se fueron perfilando algunos rasgos en común. Los materiales recogidos apuntaban en su mayoría hacia un centro geográfico: la Ciudad de México. Dentro de ésta pululaban las principales actividades políticas y económicas del país, y junto a los grandes intereses comerciales y financieros, se concentraba el mayor núcleo poblacional, tanto nativo como inmigrante —especialmente español— de toda la República. Además, los tres estudios aunque atendiendo a distintos problemas, centraban mucha de su atención en las actividades comerciales de la colonia española, ya fuera en relación con el intercambio transatlántico hispano-mexicano (Miño Grijalva); ya por la amplia presencia de peninsulares en las actividades productivas de la Ciudad de México a comienzos de la década de 1880 (Jarquín); o bien, por la dinámica participación de los inmigrantes en el mundo comercial y financiero, no sólo capitalino sino nacional (Pérez Herrero). Los tres coinciden también en señalar las limitaciones de las fuentes y la falta de trabajos de base sobre estos temas, pero a la vez sacan amplio provecho de los materiales disponibles, recurriendo ingeniosamente a fuentes heterogéneas y dispersas.

A pesar de la escasez de datos estadísticos completos y fidedignos sobre el comercio entre México y España, y de estudios particulares —especialmente en lo que respecta a la Península Ibérica[4] —,

[4] Aunque no se centren en este aspecto particular, son especialmente sugerentes los estudios de Miguel IZARD y de Jordi MALUQUER DE MOTES citados por M. Miño Grijalva, notas 21 y 62. El más reciente de Joaquín NADAL FERRERAS, *Comercio exterior y subdesarrollo*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1978, es, hasta ahora, el intento más completo y exitoso de estudiar los efectos del comercio exterior español sobre la economía peninsular.

Manuel Miño Grijalva logra dibujar con trazo firme las características del intercambio entre los dos países. Más aún: al penetrar en la complejidad de estas relaciones, aporta una importante precisión teórica (hasta ahora soslayada por los estudiosos del comercio exterior y del llamado "sistema mundial" de la división internacional del trabajo entre países *centrales* o industrializados y *periféricos* o productores de materias primas) respecto a las características del intercambio entre países periféricos cuyas exportaciones son predominantemente del sector primario, o escasamente manufactureras, pero no equivalentes sino *complementarias* [véanse cuadros 3 y 4]. Así, aunque México y España eran países periféricos exportadores de materias primas en su intercambio con los países industrializados, entre sí el comercio bilateral fue de tipo complementario y recíproco, pero *residual.* Es decir, que mientras el grueso del comercio de los países de economía primaria se realizaba con los países centrales –altamente industrializados y monopolizadores del mercado mundial–, solamente el remanente de poca importancia, quedaba para el intercambio entre los países periféricos. A partir de esto, Miño Grijalva muestra que en el caso del comercio hispano-mexicano, aunque periférico, éste era complementario pero débil y residual, con una baja balanza comercial favorable a España y deficitaria para México. El análisis detallado que el autor hace de las exportaciones de ambos países, de las redes de comercialización y de los difíciles problemas del movimiento ultramarino y de cabotaje, aporta los datos empíricos y la evidencia histórica sobre los cuales se fundamenta la formulación teórica inicial. Después de un cuidadoso examen crítico de las fuentes, este trabajo integra con equilibrio despachos consulares y materiales hemerográficos, recientes estudios económicos con informes comerciales de la época y compilaciones estadísticas varias, para desembocar en una indagación –que no pretende ser definitiva– sobre este comercio según los productos y los puertos receptores-exportadores, y sobre los medios de transporte. Esto permite enfocar también el caso particular de las empresas navieras de los países periféricos que, como la Trasatlántica Española, intentan romper el monopolio del transporte marítimo de los países más industrializados. Del estudio de estos problemas, basado en una información, aún fragmentaria, Manuel Miño saca el rico entramado donde combina sugerentes reflexiones teóricas sobre las características generales del intercambio comercial, con la evidencia histórica que muestra los mecanismos

íntimos del proceso y descubre regularidades y semejanzas que admiten la comparación y conceptualización a niveles internacionales más abarcadores.

Pedro Pérez Herrero, en su estudio sobre los comerciantes españoles en el Distrito Federal, reexamina la política inmigratoria bajo Porfirio Díaz, y postula que si bien las metas poblacionistas y colonizadoras no se alcanzaron, en cambio la inmigración española dejó un importante saldo positivo en lo que respecta a un sector comercial que contribuyó al desarrollo del país receptor. Aunque limitado por lo fragmentario de sus fuentes, Pedro Pérez integra datos económicos, información sobre instituciones comerciales y sociales españolas en el D.F., y materiales biográficos de hombres de negocios españoles radicados en México, con todo lo cual elabora las hipótesis centrales de su investigación. En primer término, establece que el asentamiento de los inmigrantes fue, sobre todo, urbano, con predominio de la Ciudad de México. Por otro lado, las cifras ocupacionales revisadas por el autor muestran el aplastante porcentaje de "comerciantes" que existía entre la población inmigrante al comenzar la década de 1890. Según Pérez Herrero, esta peculiaridad se explicaría por una característica tradicional del proceso migratorio, la de la "inmigración en cadena"; es decir, donde el comerciante ya instalado trae de España parientes más jóvenes que aprendan el oficio y extiendan las redes del comercio familiar. Esta especie de aprendizaje que ensancha progresivamente la base comercial, si bien tiende a crear un grupo cerrado, contribuye a la consolidación de un "clan comercial-familiar" que puede multiplicarse y extender su poder al imbricarse con otros mediante vínculos matrimoniales o de negocios. En este mecanismo juegan un papel importante las asociaciones creadas por los comerciantes españoles para apuntalar sus fuerzas, como en el caso especial de la Cámara de Comercio Española, que a la vez que los aglutina, potencia sus intereses económicos al vincularlos directamente al comercio con España. Estas instituciones pretenden acentuar la cohesión del grupo al fomentar también una conciencia hispanófila, incluso entre aquellos que residían en México desde hacía varios lustros y que se habían enriquecido con negocios aquí. Si esta ambivalencia del inmigrante —hombre entre dos mundos— podía suscitar recelos entre la población nativa, Pedro Pérez Herrero subraya lo que él considera el mayor aporte del emigrante español a México: aquellos que en su mayoría se autodenominaban "comerciantes", no llega-

ban acompañados de un capital amasado en España para invertir y multiplicar a expensas de la nación receptora. Por el contrario, el extranjero trabajaba y producía en México, y el capital que acumulaba no era propiamente español sino mexicano, ya que se forjaba y reinvertía con beneficio prioritario para el nuevo país. Si España exportaba jóvenes laboriosos, México acogía aprendices de capitalista que tendían a asentarse en él definitivamente, crear y acumular una riqueza que rara vez era repatriada, y que terminaba por integrarse y conformar el capital comercial mexicano.

En una monografía que enfoca las características particulares de la población española en la Ciudad de México, María Teresa Jarquín analiza los datos censales según el *Padrón General* de 1882. En base al material compilado, este estudio sirve de apoyatura empírica al resto del volumen a la vez que se sostiene por sí mismo. La autora desglosó de la información recogida en el *Padrón,* aquélla que le permitiera trazar los rasgos generales de los españoles asentados en el D.F. en los inicios del Porfiriato. Gracias a las útiles y precisas sugerencias estadísticas de Eduardo Cordero, investigador del Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina (PISPAL), la autora sistematizó los datos según diversas categorías, en cuadros, gráficas y planos que muestran el asentamiento espacial de los establecimientos donde trabajaban los españoles residentes en la capital. Sería redundante subrayar la evidente utilidad que este material estadístico y cartográfico tiene para futuros investigadores. Inútil también repetir aquí las cifras elaboradas por Jarquín; bástenos con señalar las tendencias generales. De una población mexicana que abarcaba algo más del 98% del total del D.F., la proporción de españoles residentes no alcanzaba el 1%. Sin embargo, a pesar de su pequeñez, éste no sólo era el grupo más numeroso de extranjeros sino el que más relacionado estaba con el comercio. Así, casi el 85% de estos peninsulares declara practicar algún tipo de actividad mercantil, especialmente en el ramo de abastos (ultramarinos, abarrotes, panaderías, vinaterías, etcétera); en las de intermediarios (corredores, comisionistas) y en la pequeña y variada empresa que abarcaba desde las rebocerías y chocolaterías hasta los llamados "baños de sol" y las que con discreto eufemismo se registraban como "casas de tolerancia" [véanse cuadro 5 y apéndice 2]. A pesar del absoluto predominio mercantil, el contexto urbano daba cabida a una amplia gama de otras categorías ocupacionales que, aunque sumaban proporciones muy bajas (ninguna

más del 3%), incluían, sobre todo, artesanos y manufactureros, empleados de "cuello blanco", servidores domésticos y otros, profesionales y artistas. De esta población económicamente activa, y en su mayoría masculina, la mujer participaba con un 13.88% del total, mientras que 77.55% se declaraban dedicadas a las labores de su hogar. Hay que señalar que entre las que ejercían un oficio remunerado —34 de un total de 245 españolas—, la prostitución era el que incluía el índice más alto, ya que 12 declaran tal ocupación (es decir, el 35% dentro de las actividades femeninas). Esto contrasta duramente con las 3 mujeres que se autodefinen como comerciantes dentro de una categoría mayoritaria que incluye la abrumadora cifra de 1 157 hombres [ver cuadro 6]. Otras características señaladas por Jarquín son el alto porcentaje de hombres solteros frente a los casados; el predominio de inmigrantes varones frente a las españolas [ver cuadro 3]; la composición de la pirámide de edades [gráficas I a IV] que entre los 16 y 30 años muestra una ancha base que se estrecha bruscamente en la cúspide. La base también está formada, en su mayoría, por la población soltera económicamente activa —más extensa en el sector masculino y reducida para las mujeres, que tienden a casar en edad más temprana y quedar al margen de la fuerza de trabajo. Al estudiar los matrimonios de los inmigrantes, M.T. Jarquín hace un señalamiento importante. En su análisis de la nacionalidad de las esposas de españoles casados en México, apunta que, aunque el *Padrón* no siempre proporciona información completa, se manifiesta una fuerte tendencia hacia la exogamia entre los inmigrantes que eligen cónyuges mexicanas. A la inversa, de las españolas que se casan en este país, sólo el 13.89% lo hace con mexicanos frente al 63.89% que mantiene la fuerte endogamia del grupo al contraer matrimonio con peninsulares [ver cuadro 4]. En resumen, con el examen de este *corpus* único, María Teresa Jarquín sienta interesantes bases para otros estudios más amplios y detallados de esta riquísima fuente todavía poco estudiada, con la excepción de Alejandra Moreno Toscano y Jorge Angulo.

Sería innecesario extendernos más sobre estos tres trabajos que tienen sobrada fuerza para hablar por sí mismos. Para concluir, sólo quisiéramos señalar algunas de las dificultades objetivas con que toparon los tres investigadores. Tal vez una de las más problemáticas fue la abundancia de contradicciones en los materiales estadísticos consultados, tanto en las fuentes primarias como secundarias. Por este motivo, el lector verá que a veces las cifras absolutas que ma-

nejan unos y otros no siempre coinciden, y que en estos casos se ha preferido utilizar porcentajes para señalar las tendencias generales. También ha sido en extremo problemático determinar el significado exacto de muchos de los términos utilizados en el pasado para definir, por ejemplo, ciertas ocupaciones o clases de comercios. ¿Qué sentido preciso tenían en el Porfiriato "artesano", "empleado", "licenciado", "conductor", "propietario"; o ¿qué eran exactamente los "tendajones", "baños de sol", "tiendas", "bazares", y tantos más? Carecemos aún de un diccionario histórico que nos permita afinar y adentrarnos en el vocabulario de la vida cotidiana con que se describían nuestras sociedades. La misma palabra *"comerciante"*, tan usada por los inmigrantes para establecer su ocupación, ¿cómo definirla? Sabemos que incluye desde el modesto dependiente de una tienda al menudeo hasta el propietario de la gran bodega de ultramarinos. Pero también al individuo que a la vez poseía fábricas, minas, haciendas, ferrocarriles; traficaba en textiles, azúcar, trigo, plata; y al mismo tiempo podía ser dueño de panaderías, abarrotes, tiendas de paños, y muchísimo más.

No cabe duda que son varias las preguntas que aún quedan por resolver, pero también es cierto que el avance ha sido significativo. Aparte de las novedosas aportaciones de estas tres monografías, tal vez uno de sus mayores méritos sea haber desbrozado con meticulosidad un terreno nuevo y, al mismo tiempo, haber planteado sugerencias metodológicas, teóricas y temáticas en base a una sólida investigación empírica, que podrán servir de punto de partida para investigaciones posteriores. Otros estudiosos tendrán que ampliar estos trazos y seguir abriendo nuevos surcos en este fértil tema de la inmigración a México en tiempos de Don Porfirio.

FUNDADA EN 1620 QUITO

Clara E. Lida

Primavera de 1981.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AAA:	Archivo del Antiguo Ayuntamiento, en Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de México.
AERM:	*Anuario Estadístico de la República Mexicana.*
AGN:	Archivo General de la Nación.
AHSRE-CLME:	Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Cajas de la Legación de México en España.
BOSREM:	*Boletín Oficial.* Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
CEH:	Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.
EEP:	*Estadísticas económicas del Porfiriato.*
ESP:	*Estadísticas sociales del Porfiriato.*
PISPAL:	Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina, El Colegio de México.
SREM:	Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Nuestro agradecimiento a la doctora Clara E. Lida, que con su constancia e inapreciable ayuda hizo posible la publicación de este libro.

M. M. G.
P. P. H.
M. T. J.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Manuel Miño Grijalva

TENDENCIAS GENERALES DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

I. INTRODUCCIÓN*

El objeto del presente trabajo es caracterizar el intercambio comercial hispano-mexicano durante el período que comprende el Porfiriato en México, 1877-1910, y que coincide en España con una fase larga de la Restauración, sistema bipartidista liberal-conservador bajo el manto de la monarquía. En ambos países se acentúa el crecimiento económico y un notable incremento de su comercio exterior, al mismo tiempo que aumenta la dependencia con los países industrializados y se consolida la lucha entre éstos por el mercado mundial.

Teniendo en cuenta este marco general es que comprenderemos mejor el desarrollo de las relaciones económicas entre México y España. A lo largo de estas páginas pretendemos establecer, en primer lugar, que el comercio que se estableció entre México y España durante esta época, si bien fue de escasa significación no se debió —como se ha sostenido hasta ahora— a la falta de "base" económica para el intercambio, ni a que los bienes intercambiados no hayan sido *complementarios*, como en el caso del comercio con los países industrializados.[1] Creemos, en cambio, poder establecer que todo intercambio es complementario por más semejanza que exista entre los productos del comercio exterior, y que en este caso, el débil nivel de comercio dependía de las relaciones de mercados internos, así como de las condiciones impuestas por el contexto inter-

* Particularmente quiero expresar mi agradecimiento a los doctores Gabriel Tortella y Rosa María Rubalcava, quienes generosamente revisaron el original y cuyas anotaciones y sugerencias fueron de gran valor en la construcción de este trabajo. Así mismo, debo consignar mi reconocimiento a mis compañeros del Centro de Estudios Históricos por sus beneficiosos comentarios. Sin duda, las numerosas omisiones y los errores que se encuentran en este estudio, sólo son responsabilidad mía.

[1] Fernando Rosenzweig, "El comercio exterior", en *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica*, México, 1965, v. VII-2, p. 726.

nacional. En segundo lugar, intentaremos subrayar las diferencias entre la estructura del comercio español y del mexicano, puesto que las principales exportaciones de España tuvieron características industriales, mientras que las mexicanas consistieron fundamentalmente en productos agrícolas. Por último, podremos constatar cómo las necesidades del mercado mundial determinaron, en gran medida, los términos de este intercambio.

Debemos advertir que el criterio con que fueron seleccionadas las fuentes para el presente trabajo se orientó, más que a elaborar series del comercio entre México y España, a descubrir sus rasgos diagnósticos y su tendencia general con el fin de establecer una relación con los comerciantes españoles radicados en la ciudad de México. Es necesario recalcar también, que la investigación se ha realizado exclusivamente sobre fuentes mexicanas, lo cual ha determinado que el tratamiento del capítulo referente a la estructura y desarrollo del comercio no enfatice el destino de las exportaciones españolas, y que el marco cronológico se refiera principalmente a la última década del siglo XIX y primera del XX, años sobre los cuales disponemos de mayor información y que a nuestro juicio mejor caracterizan los términos del intercambio.

A pesar de la importancia del tema, son pocos los estudios sobre el comercio exterior de México durante el Porfiriato, y ninguno dedicado al comercio con España. Los existentes se deben a Fernando Rosenzweig, "Las exportaciones mexicanas de 1877 a 1911" y "El comercio exterior". De una manera global, el mismo autor intentó caracterizar este período en "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911". Fuera de estos estudios, un tanto generales, sólo conocemos el realizado por Bernard Kapp para un análisis más particular en *Les rélations économiques extérieures du Méxique (1821-1911) d'après les sources françaises*. De corte semejante al anterior, es el de Jorge Espinosa de los Reyes, *Relaciones económicas entre México y Estados Unidos, 1870-1910,* y el más reciente de Inés Herrera Canales, "La circulación (comercio y transportes en México entre los años 1880-1910)", en el que la autora establece la relación entre mercado interior y exterior.

En cuanto a las fuentes primarias empleadas en esta investigación, hemos utilizado para nuestro análisis dos periódicos de la época: *El Economista Mexicano* y la *Semana Mercantil,* que además de proporcionarnos parte del material cuantitativo, abundan en la problemática económica del período estudiado, y en las dificultades

y soluciones que el tráfico comercial hispano-mexicano presentaba entonces. De allí provienen casi exclusivamente los puntos 2 y 3 del capítulo tercero.

Para el capítulo referente a la estructura y desarrollo del comercio, se han consultado, además de las dos fuentes mencionadas, las *Estadísticas Económicas del Porfiriato* (EEP), que nos presentan las series totales de exportación desde 1877-78 hasta 1910-11 y las de importación de 1888-89 en adelante. También se aprovecharon publicaciones oficiales como el *Anuario Estadístico de la República Mexicana* y el *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores,* así como los documentos de la Legación de México en España, que en gran parte se encontraban en proceso de clasificación durante nuestra investigación en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Uno de los problemas al que nos hemos enfrentado, ha sido la falta de coincidencia entre algunas de las cifras que presentan las EEP y las sistematizadas por otras fuentes como la misma *Semana Mercantil, El Economista Mexicano,* la *Memoria* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1890), *El Anuario Estadístico* y los resúmenes elaborados por don Antonio Peñafiel en su *Importación y exportación de la República Mexicana, año de 1902,* discrepancias cuyas causas desconocemos y que está fuera de nuestras posibilidades resolver, aunque es posible aventurar que tales diferencias se deban a que las EEP hacen referencia a años fiscales y no a los naturales, como las demás fuentes.

* * *

Antes de proseguir, valdría la pena resumir las condiciones generales y recordar que en las relaciones económicas internacionales se establece una compleja red de intereses económicos y políticos. Intereses que, por otra parte, están estrechamente vinculados a los de los países *centrales* o industrializados, y que aparecen expresados dentro de un *sistema mundial,* fruto del desarrollo capitalista, constituido por sectores articulados y bien definidos, que se fueron ampliando y consolidando hasta llegar a formar un movimiento coherente y armónico, desde sus albores. El *sistema mundial* ha sido caracterizado por una extensa división del trabajo distribuida geográficamente en función de consideraciones ecológicas y, sobre todo, por los intereses y grupos hegemónicos que actúan en el inte-

rior del sistema explotando el trabajo de otros llamados *periféricos,* por medio de una remuneración inferior a la que rige en el centro.[2] Sin embargo, es necesario recalcar que estos países periféricos no fueron los únicos proveedores de los llamados "productos de base" ni los que mantuvieron el monopolio de los mismos, ya que las relaciones comerciales entre países industrializados fueron más significativas en este aspecto que las desarrolladas entre los centrales y los periféricos.[3]

El gran salto tecnológico que se inició con la revolución industrial inglesa, fue uno de los elementos fundamentales que favoreció el crecimiento general del comercio exterior, pues además de multiplicar la producción, diversificó la corriente de nuevos bienes que entraron al mercado internacional abaratando muchos de los productos. Asimismo el comercio exterior fue el que aseguró un crecimiento industrial continuo.[4] El comercio se vio impulsado por otro factor importante: las nuevas formas de transporte y comunicaciones que aumentaron el intercambio entre las naciones, extendieron y profundizaron los mercados a la vez que abrieron nuevas fuentes de suministro de muchos productos, permitiendo la concentración de cierto tipo de producción en unos pocos centros. En este desarrollo fue fundamental la aplicación del vapor no sólo a la industria, sino al ferrocarril y al barco, lo cual repercutió sobre todo en la baja del costo de fletes, en una comunicación más acelerada y en una ampliación del tonelaje.[5]

Estas condiciones permitieron una rápida expansión de la economía mundial, cuyo motor estuvo ubicado en Europa y principalmente en Inglaterra, que se convirtió en un fuerte importador de materias primas y en el exportador más importante de manufactu-

[2] Inmanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI,* Siglo XXI, México, 1979, pp. 491-492; Samir Amin, *Capitalismo periférico y comercio internacional,* Ediciones Periferia, Buenos Aires, 1974, p. 14.

[3] Samir Amin, *La acumulación a escala mundial. Crítica de la teoría del subdesarrollo,* Siglo XXI, México, 1977, pp. 89-90.

[4] Eric Hobsbawm, "Recientes estudios sobre la industrialización en Gran Bretaña", en *Industrialización y desarrollo,* Comunicación no. 22, Madrid, 1974, p. 156; Luciano Cafagna, "En torno a los orígenes del dualismo italiano", en *ibid.,* pp. 90-91.

[5] A.G. Kenwood y A.L. Longheed, *Historia del desarrollo económico internacional,* Ediciones Istmo, Madrid, 1972, t. I, p. 28.

ras hacia los países no industrializados, así como en el mayor prestamista del mundo. Sin embargo, a partir de 1870 la participación inglesa en el mercado mundial se contrajo frente a la rápida escalada de los Estados Unidos, cuyas transformaciones económicas lo convirtieron en un fuerte competidor de los países industrializados europeos. Aunque la expansión económica inglesa se convirtió, en esta misma década, en un poder imperial significativo, al anexarse extensos territorios en Asia, Africa y Oceanía, y extender su esfera de influencia hasta incluir la mayor parte de Latinoamérica, no se podía descontar ya la pujanza norteamericana en el comercio internacional.[6]

Esta época se caracterizó, pues, por una competencia internacional entre economías industrializadas nacionales que desembocó en la concentración económica y en el control y manipulación del mercado.[7] En realidad, esta competencia fue una alternativa frente a la "Gran Depresión" para ampliar el campo de inversiones y mantener en toda su capacidad el funcionamiento del aparato productivo.[8] De 1873 a 1890, esto significó un período de reacomodo en la dinámica de la expansión capitalista hasta conformar lo que se ha dado en llamar el "orden neocolonial".[9] El grado de influencia del nuevo orden en relación a los diferentes países latinoamericanos dependió de las características económicas propias de cada uno de ellos, y de los sectores que mejores ventajas presentaban al mercado mundial. Esto repercutió en la división regional del trabajo y en la conformación de los países en exportadores de bienes agrícolas o agropecuarios, y en mineros.

En esta dinámica de la economía mundial se articularon los sectores económicos internos mexicanos y españoles. México, que antes del Porfiriato encontró sus mercados principalmente en Inglaterra, Alemania y Francia, a partir de 1873 fue siendo incorporado a los mercados norteamericanos a través de los ferrocarriles y las

[6] David Landes, *Progreso tecnológico y revolución industrial*, Editorial Tecnos, Madrid, 1979, pp. 260-261.

[7] Eric J. Hobsbawm, *La era del capitalismo*, Guadarrama, Barcelona, 1977, t. I, p. 200.

[8] Maurice Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo XXI, México, 1977, p. 367.

[9] Ciro F. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Historia económica de América Latina*, Crítica, Barcelona, 1979, t. 2, p. 118.

inversiones. España, por su parte, sufrió la inmediata influencia de Francia e Inglaterra, sobre todo en el comercio de productos derivados del viñedo y en la ingerencia del capital financiero.

La expansión económica de los países industrializados y el desarrollo económico nacional determinaron las transacciones comerciales de México. Estas circunstancias lo situaron como país periférico caracterizado por la penetración de bienes intermedios y bienes de capital necesarios para el desarrollo de la construcción ferrocarrilera, la expansión de la minería y la modernización de la agricultura y las manufacturas. Además se caracterizó como abastecedor de materias primas y de alimentos no elaborados para los países más desarrollados de Europa y los Estados Unidos.[10]

El desarrollo mexicano exigía así, la entrada creciente de importaciones, concretamente de bienes de capital, en las que la inversión externa desempeñó un papel destacado cuya participación repercutió en el financiamiento de las importaciones.[11] A partir de 1893, las innovaciones técnicas y la expansión de la producción permitieron una ampliación de las exportaciones. Pero a partir de 1901 el comercio exterior decreció, sobre todo por las modificaciones en las relaciones del intercambio y el encarecimiento de las mercancías importadas, factores a los que se sumaron las crisis mundiales de 1901-2 y de 1906-7. En particular, después de la reforma monetaria de 1905, se dejó de favorecer la producción interior y de estimular el crecimiento de las exportaciones, lo cual redujo especialmente la importación de bienes de capital y entorpeció el proceso de industrialización.[12]

A partir de 1877 fue significativo el constante aumento de las exportaciones, aun si observamos las bajas de 1883-1884 y las de la última década del Porfiriato. El crecimiento más rápido fue el que se produjo en 1891-1899 y que se mantuvo en una tasa del 7.2 por ciento anual durante todo el período Porfirista. Esto se debió al predominio de materias primas, entre las que figuraban de manera prominente el henequén, los minerales industriales, las pieles sin curtir, maderas, caucho; productos todos de firme demanda inter-

[10] Fernando Rosenzweig, *op. cit.*, pp. 635 y 645.

[11] *Ibid.*, p. 660.

[12] Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectivas*, Siglo XXI, México, 1979.

nacional y cuyo comercio, en términos totales, creció del 25 al 40 por ciento.

En lo que a las importaciones se refiere, éstas subieron en una tasa anual media del 4 por ciento, lo que significó una expansión tres veces y media mayor entre 1877 y 1911. La primera etapa, 1877-1899, estuvo ligada estrechamente a las necesidades de la expansión económica del país en su fase inicial; ésta aumentó en la siguiente etapa, 1889-1899, y continuó hasta el año de 1907, año de crisis internacional y restricción de la demanda interna. Como regla general, la política gubernamental se orientó a impulsar las importaciones de bienes de capital, de ciertas materias primas y de artículos de primera necesidad, en cambio mantuvo aranceles altos para los productos cuya importación podía sustituir, como los de consumo elaborados, algunos intermedios, y los de consumo duradero, cuyos compradores podían soportar el recargo del gravamen.[13]

Bajo estas condiciones, el Porfiriato fue un período en el que el comercio exterior de México llegó a una integración casi total con el comercio de Estados Unidos, lo que significó un desplazamiento de otros países centrales que hasta entonces habían mantenido un sitio de privilegio en el comercio mexicano, como Inglaterra y Francia. Los norteamericanos se constituyeron en los principales abastecedores de bienes de consumo con sus envíos de productos minerales y vegetales, papel, productos químicos, telas, etcétera, y fueron los que recibieron la mayoría de las exportaciones mexicanas de metales preciosos, henequén, café, cueros, pieles y ganado.[14] Para fines del siglo XIX las redes ferroviarias habían alcanzado ya su distribución espacial definitiva siguiendo los caminos del Norte, por un lado, y vinculando el interior con los centros exportadores por otro. De esta manera quedó configurada la estructura comercial de México tanto en su mercado interno como exterior, sobre todo después de 1880 en que se emprendió la construcción masiva de los ferrocarriles con capital extranjero.[15] Estados Unidos abría,

[13] Fernando Rosenzweig, *op. cit.*, pp. 660 y 690.

[14] Inés Herrera Canales, "La circulación (comercio y transportes en México entre los años 1880-1910)", en Ciro Cardoso (coordinador), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, Nueva Imagen, México, 1980, pp. 458-459.

[15] John Coatsworth, "Características generales de la economía mexicana en el siglo XIX", en Enrique Florescano (compilador), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979, p. 185.

de esta manera, las puertas de la economía mexicana, "Estos son resultados naturales, lógicos –decía *El Economista Mexicano*–, efecto consiguiente de la situación en que la misma naturaleza nos colocó. Un gran pueblo consumidor a nuestras puertas, nuestros productos distintos a los suyos, y tres vías férreas en comunicación diaria entre ambos países. Lo contrario sería anormal".[16] Construcción ferroviaria, por otra parte, que fue el principal agente del endeudamiento exterior de México.[17]

Por su parte, España también asistió a un resurgimiento de su economía durante la segunda mitad del siglo XIX. Este crecimiento tuvo su base en dos factores importantes. Uno, la invasión de la filoxera a los viñedos franceses, que dejó libre de competencia a los caldos españoles. Esta plaga empezó en 1868 y alcanzó su punto máximo en los últimos años de la década del setenta y comienzos de la siguiente. De esta manera se abrieron los mercados internacionales –incluyendo el francés– para todos los mostos españoles,[18] contribuyendo al aumento constante de las exportaciones. El cultivo de la vid, a diferencia del trigo, avanzó de la periferia hacia el centro, y se abrió paso en el mercado exterior tanto europeo como americano, contra el proteccionismo cerealístico castellano y el industrial de Cataluña.[19]

La crisis de 1884 cambió la tendencia expansionista: la baja de precios de los productos agrícolas en el mercado internacional, así como la invasión de la filoxera a España, atacó los viñedos y afectó profundamente la economía peninsular; sin embargo, ésta se recuperó brevemente entre 1889 y 1891, pero volvió a caer en 1892-1893 a consecuencia del arancel proteccionista. En relación con el comercio exterior, podemos señalar que en términos generales, su volumen se estancó a partir de 1898 hasta 1905, y sólo después de 1907 presentó una fuerte recuperación.[20] Con la crisis, la pérdida de las colonias se hizo patente y, así, España vio cómo se le escapa-

[16] "Comercio con España", *El Economista Mexicano*, v. 27, 1899, p. 100.

[17] Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*, El Colegio de México, México, 1968, pp. 169-170.

[18] Temma Kaplan, *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases en la Provincia de Cádiz, 1868-1903*, Crítica, Barcelona, pp. 36-37.

[19] Miguel Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora (1874-1931)*, en *Historia de España Alfaguara*, Alianza Universidad, Madrid, 1973.

[20] Gabriel Tortella, *La economía española, 1830-1900* (inédito).

ba un mercado "reservado" a donde, en gran medida, iban a parar excedentes que no podían competir en el mercado mundial. Las Antillas eran, según expresión de Maluquer de Motes,[21] el "desagüe" de la producción peninsular, aunque ya para entonces, y desde mucho antes, Cuba y Puerto Rico eran mercado seguro de los Estados Unidos.

II. ESTRUCTURA Y DESARROLLO DEL COMERCIO HISPANO-MEXICANO

Desde 1836, fecha en la que España reconoció a México como país independiente, y se levantó la prohibición de comerciar entre ambos países, el nivel del comercio exterior mexicano fue de poca significación en relación al total de transacciones mercantiles llevadas a cabo por la nueva república en su intercambio internacional.

Con la reanudación de las relaciones comerciales, la composición y nivel de la actividad mercantil entre México y España quedaron prácticamente estabilizadas hasta vísperas del Porfiriato. Según Inés Herrera Canales, las exportaciones españolas fueron escasas, pues en 1856 representaron el 8 por ciento del total de las compras mexicanas, mientras que las importaciones apenas significaron el 3 por ciento. Durante 1872-1873, período de gran crisis coyuntural en la Península, las exportaciones bajaron al 5% y las importaciones al 2%, correspondiéndoles a Estados Unidos e Inglaterra el dominio comercial con México.[22] En líneas generales, estas proporciones caracterizarán también el comercio entre México y España durante el Porfiriato.

En lo que a la composición de las importaciones se refiere, los productos españoles que entraron a México estuvieron constituidos fundamentalmente por víveres, vinos y abarrotes en general, dejando un segundo lugar a las telas y demás manufacturas.[23] Más adelante veremos que durante el Porfiriato esta tendencia no varió, ya que la producción textil española no encontró mercado en México.

[21] Jordi Maluquer de Motes Bernet, "El mercado colonial antillano en el siglo XIX", en Jordi Nadal y Gabriel Tortella (eds.), *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico de España contemporánea*, Ariel, Barcelona, 1974, p. 347.

[22] Inés Herrera Canales, *El comercio exterior de México, 1821-1875*, El Colegio de México, 1977, p. 89.

[23] *Ibid.*

Por su parte, hasta 1856, las exportaciones mexicanas hacia España fueron en su totalidad de plata acuñada; veinte años después, para la década de los setenta, las tres cuartas partes las formaban productos agropecuarios como pieles, ganado, y frijol.[24] El Porfiriato, en cambio, se orientó hacia cuatro productos principales: henequén, garbanzo, maderas y extractos tintóreos.

Por su parte, en relación al grado de participación comercial total, el movimiento marítimo estuvo dominado por Inglaterra, Estados Unidos y Francia, que se revelaron en una continua competencia por el dominio del comercio del Golfo. Sólo a partir de 1886, una compañía española "La Trasatlántica", tratará de quebrar este monopolio de los países centrales.

Sin lugar a dudas, la estructura económica interna de España y su grado de desarrollo económico, determinaron en buena medida las características del comercio español. En 1880 sus exportaciones, en términos generales, estaban compuestas por un 65 por ciento de productos agrarios, un 20 por ciento de minerales, un 5 por ciento de productos elaborados y un 9 por ciento de varios.[25] Perfil económico que, como hemos visto antes, colocaría a España más cerca de los países *periféricos* que de los *centrales*, con una fisonomía predominantemente agraria dentro de la división internacional creada por el *sistema* mundial.

En 1880, el General Ramón Corona, entonces embajador de México en España, exponía que eran tres los factores que determinaban el retraso y poco valor de los intercambios entre los dos países (ver gráfica 1). En primer lugar, la desarticulación interna de México a causa de la escasa red de comunicaciones que no permitía el adecuado enlace entre el puerto y el centro productor: "Multitud de proyectos se han formado –decía–, numerosas concesiones han sido otorgadas, y sin embargo, apenas el silbido de las locomotoras da indicios de que en esa hermosa región de América se vive la vida del comercio y la civilización." Apatía y falta de capitales, subraya, son la causa de este atraso. Según este observador, la esperanza reside en que "nuestros vecinos empleen sus capitales en la construc-

[24] *Ibid.*

[25] Vicente Palacio Atard, *La España del siglo XIX, 1808-1898*, Espasa-Calpe, Madrid, 1978, p. 641.

GRÁFICA 1
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE ESPAÑA A MÉXICO:
1849-1876

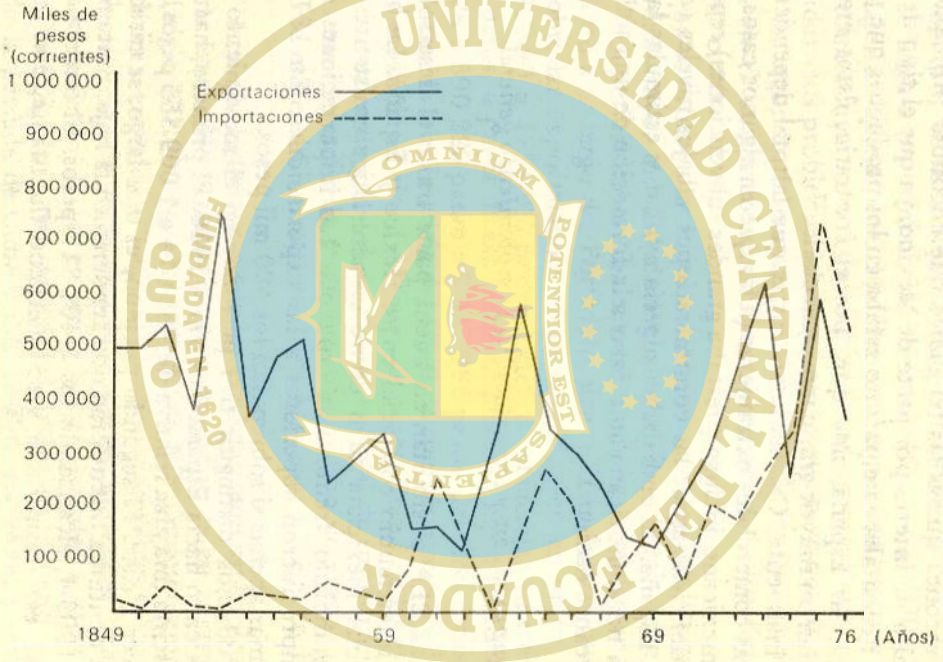

FUENTE: Ver Apéndice 1

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO FUNDADA EN 1620
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA

ción de nuestras vías férreas. . .".[26] Sus deseos se cumplieron poco después, cuando los tendidos de estos ferrocarriles tomaron el camino del Norte.

Un segundo factor que obstaculizó el desarrollo del intercambio entre los dos países, fue.la carencia de un convenio comercial, cuyas razones quizás las tengamos que encontrar principalmente en la falta de interés por parte de México, ya que el tipo de comercio que necesitaba este país no estaba en los productos que podía proporcionar España, sino que, por el contrario, éstos eran los que sufrían un mayor gravamen arancelario.[27]

Finalmente, Corona hacía notar que la total dependencia de las líneas comerciales extranjeras (a las que en algunos casos, el gobierno mexicano incluso prestaba grandes subvenciones) repercutía en las deficiencias de las comunicaciones y bajos niveles comerciales con España. El embajador sugería ayudar y estimular la construcción naval mexicana con vistas a la formación de una sólida marina mercante nacional.

1. *Importación y exportación: el movimiento general*

Las EEP posibilitan en buena parte trazar el desarrollo general del intercambio comercial entre México y España. La balanza comercial mexicana tuvo como característica constante un déficit pronunciado frente a la española. Las importaciones de aquélla siempre fueron superiores a las exportaciones. En 1877-78 estas últimas apenas si sobrepasan los 400 mil pesos.

Podemos distinguir tres períodos en el movimiento comercial mexicano hacia España de 1877 a 1910. El primero, hasta 1882-83 presenta una alza relativa de 463 614 a 1 009 365 pesos, para luego volver a caer. El segundo período, el más largo, se caracterizó por una continua fluctuación con tendencia a la baja, hasta recuperarse en 1903-4, alcanzando los 2 401 317 pesos. El tercer período empieza ese último año y se mantiene fluctuante, con tendencia al

[26] Ramón Corona, *Breves consideraciones sobre el comercio entre España y México*, Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, México, 1978, p. 85.

[27] *Ibid.*, p. 89. En relación al convenio comercial de 1836 con España, ver: Carlos Bosch García, "Preliminares políticos al primer tratado de comercio entre México y España", *El Trimestre Económico*, XIII, 1947, pp. 712-754.

alza hasta alcanzar su máximo en 1905-6 y 1906-7, con casi tres millones de pesos (ver gráfica 2).

Sin embargo, en términos porcentuales y como característica general en lo que se refiere a la participación española en las *exportaciones totales de México* con el resto del mundo, la tendencia está orientada siempre hacia la baja. De 4.8 por ciento que se logra en 1880-81, se llega a un mínimo de 0.5 en 1910-11. En 1900-1901, el porcentaje fue apenas de 0.1%. Dos causas pueden explicar esta caída: en primer lugar, una disminución de las exportaciones mexicanas debidas a los problemas internacionales que tuvo que afrontar España, y en segundo, la mayor participación de las potencias industriales en el comercio mexicano, sobre todo de los Estados Unidos (ver cuadro 1).

En lo que se refiere a las importaciones mexicanas desde España, éstas guardan mayor movilidad en el desarrollo general. Cabe destacar que la superioridad de los envíos españoles también se puso de manifiesto a lo largo del Porfiriato, llegando, incluso, a quintuplicarse sobre las exportaciones mexicanas. Si bien en un período corto (1889-90 a 1894-95) permanecieron estancadas en tres millones de pesos, a partir de esa fecha empieza un rápido crecimiento, pues de 3 890 220 pasan a 7 937 986 pesos, debiendo anotarse la baja producida por la crisis del 98. Los tres últimos años bajan los envíos españoles a cinco millones de pesos. Como en las exportaciones, la tendencia general en el monto total de importaciones mexicanas fue decreciendo cada vez más. El año de mayor participación fue el de 1895-1896 con 6.6% para caer a 2.8% en 1910-1911.[28]

Parece claro que la tendencia de las exportaciones españolas participa de la expansión económica general que se da en la segunda mitad del siglo XIX, en especial a partir de 1880, cuando empieza la "grandísima expansión", como la denomina Vicens Vives, a pesar de la contracción de la década de los 90. Es posible también que este crecimiento de las exportaciones españolas a mercados mexicanos esté ligado a una reorientación de éstas como consecuencia de la pérdida de Cuba y Puerto Rico en 1898, y que esa plaza fuera reemplazada parcialmente con México. No debemos descartar tampoco, la posibilidad de que este crecimiento esté ligado a la influencia de hábitos de consumo españoles en México, en

[28] *E.E.P.*, pp. 525 y 548.

GRÁFICA 2
IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MÉXICO A ESPAÑA
1877-1910

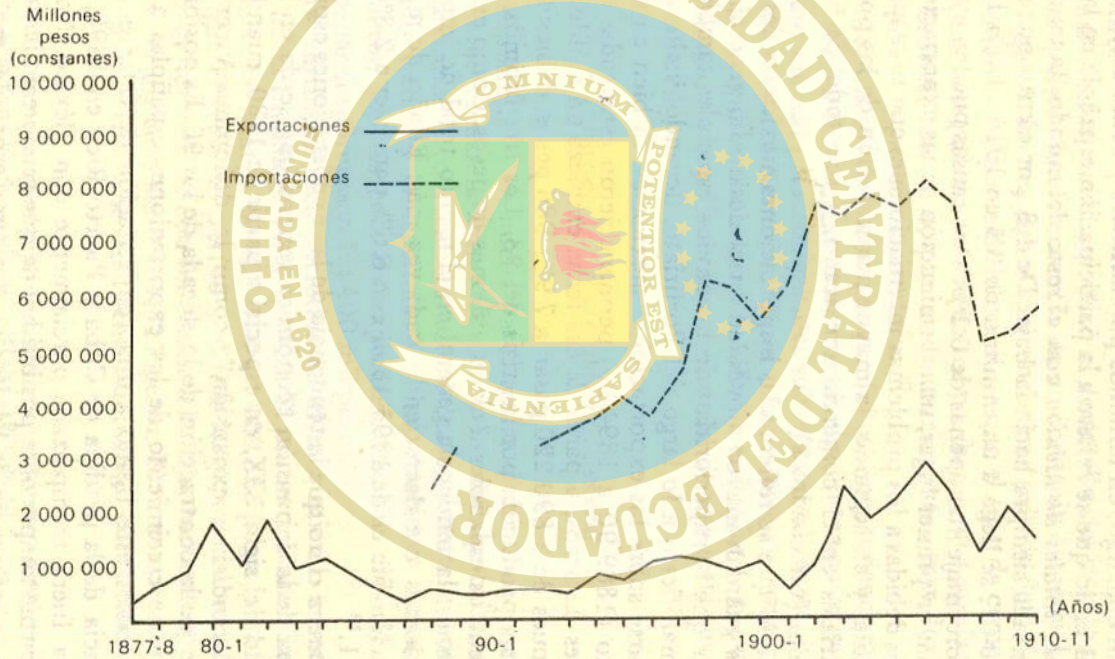

FUENTE: Ver Apéndice 2.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA

parte acentuados y difundidos por los continuos arribos de peninsulares que se imbricaban en las actividades comerciales de este país.

No hay que olvidar, sin embargo, que después de 1906-7, se produjo una caída en las exportaciones españolas hacia México, lo cual se reflejó, desde 1895-96 hasta 1909-1910, en una disminución de los envíos de Barcelona y Cádiz de cerca del 61 por ciento para la primera, y de dos tercios para la segunda (ver cuadro 5). En el caso de Cádiz, esta baja comercial estuvo relacionada estrechamente con la invasión de la filoxera a los viñedos españoles. Aun así, frente a las aportaciones comerciales totales de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania, la española se mantuvo en el quinto lugar entre los países que mayor comercio mantuvieron con México durante el Porfiriato. Porcentualmente las características generales estuvieron dadas por una baja de Inglaterra, al igual que de Francia y Alemania, aunque esta última se recuperó a finales del siglo XIX;[29] Estados Unidos sube casi verticalmente en su intercambio con México, mientras España baja de un 5% en 1872-73 al 2.8% en 1910-1911 (ver cuadro 2).

Los comerciantes españoles en México que estaban conscientes del monopolio de productos de consumo masivo o de bienes de capital por los países desarrollados, atribuían la escasa participación comercial de España a problemas de simple política económica internacional de "incuria y abandono", barrera que creían fácilmente salvable. En cambio no eran conscientes de que el problema era estructural; que un país con modelos y realidades económicas dispares sin una sólida integración del mercado interno, y por ello con expresiones ideológicas en continuas pugnas, no podía competir exitosamente en el mercado internacional. Sin tomar en consideración esta realidad determinante, atribuían las dificultades a problemas de valor secundario: derechos arancelarios altos, falta de familiaridad mexicana con los productos peninsulares, escasas relaciones en México con las casas exportadoras españolas, problemas de transporte, factores culturales distintos, etcétera.[30]

[29] Jean Meyer, "Los franceses en México durante el siglo XIX", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad.* El Colegio de Michoacán, México, 1980, v. I, no. 2, p. 42; Bernard Kapp, *Les rélations économiques extérieures du Méxique (1821-1911) d'après les sources françaises,* Editions Klincksieck, París, 1974, p. 52; Warren Schiff, "The German in Mexican Trade and Industry during the Díaz Period", *The Americas,* Washington, v. XXIII, no. 3, 1967, p. 286.

[30] *El Economista Mexicano,* 1898-1899: v. 27, p. 100; v. 28, p; 104; v. 26, p. 102.

Cuadro 1

Dirección de las exportaciones de México de 1872 a 1910

Años	Estados Unidos o/o del comercio con México	o/o del comercio total de México	Inglaterra o/o del comercio con México	o/o del comercio total de México	Francia o/o del comercio con México	o/o del comercio total de México	Alemania o/o del comercio con México	o/o del comercio total de México	España o/o del comercio con México	o/o del comercio total de México	Otros países o/o del comercio con México	o/o del comercio total de México	Valor total o/o promedio
1872-73	11.4	36.1	12.5	39.6	4.6	14.6	0.8	2.5	0.7	2.2	1.6	5.0	31.6
1882-83	16.7	40.0	17.3	41.4	4.2	10.0	1.1	2.6	2.0	4.8	.5	1.2	41.8
1892-93	63.9	73.0	14.7	16.8	3.7	4.2	3.3	3.6	.6	.7	1.3	1.5	87.5
1909-10	196.9	75.7	28.5	11.0	12.3	4.7	8.4	3.2	2.0	.8	11.9	4.6	260.0

FUENTE: Jorge Espinosa de los Reyes, *Relaciones económicas entre México y los Estados Unidos*, UNAM, México, 1951. p. 53.

CUADRO 2

Procedencia de las importaciones de México de 1872 a 1910

Años	Estados Unidos o/o del comercio con México	o/o del comercio total de México	Inglaterra o/o del comercio con México	o/o del comercio total de México	Francia o/o del comercio con México	o/o del comercio total de México	Alemania o/o del comercio con México	o/o del comercio total de México	España o/o del comercio con México	o/o del comercio total de México	Otros países o/o del comercio con México	o/o del comercio total de México	Valor total o/o promedio
1872-73	5.2	25.7	7.2	35.6	3.5	17.3	2.4	11.9	1.0	5.0	.9	4.5	20.2
1882-83*	—	45.0	—	24.0	—	13.0	—	10.0	—	4.0	—	4.0	—
1892-93	26.2	60.4	5.7	13.1	4.8	11.1	2.9	6.7	2.2	5.1	1.6	3.6	43.4
1902-03	102.3	53.7	26.0	13.6	16.5	8.6	24.1	12.6	7.7	4.0	14.2	7.5	191.3
1909-10	112.8	57.9	22.3	11.5	17.4	8.9	20.3	10.4	5.3	2.7	16.8	8.6	194.9

* Cifras estimadas.

FUENTE: Jorge Espinosa de los Reyes, *op. cit.*, p. 54.

2. *Los productos y los puertos*

En un nivel de análisis más específico, se observa que el comercio de España hacia México no sobrepasó jamás el 7 por ciento del total de las importaciones mexicanas, aunque en ciertos productos, como las bebidas espirituosas fermentadas y naturales y el papel manufacturado, llegaron a representar hasta el 35 y el 19.78 por ciento, respectivamente en 1900-1901. Hemos tomado este año de diagnóstico general para el período por ser el más aproximado a la medida de los intercambios totales de España en México.

CUADRO 3

Productos españoles importados y total de las importaciones mexicanas en 1900

Productos	*De España (Pesos)*	*Total importaciones (Pesos)*	*%*
Materias animales	388 161	4 877 192	7.95
Materias vegetales	547 481	9 581 438	5.71
Materias minerales	159 243	16 145 218	0.98
Tejidos	208 487	10 125 339	2.05
Productos químicos y farmacéuticos	20 643	2 623 903	0.78
Bebidas espirituosas fermentadas y naturales	1 059 603	2 895 493	35.85
Papel y sus aplicaciones	448 095	2 264 316	19.78
Maquinaria y aparatos	56 377	10 396 531	0.54
Vehículos	630	1 483 823	0.04
Armas y explosivos	103 749	1 711 038	6.06
Diversos	13 887	1 750 244	0.79
TOTAL	3 006 356	63 854 545	4.70

FUENTE: *AERM*, No. 8, pp. 143-158.

Los productos que México enviaba a España consistían fundamentalmente en garbanzo, henequén, maderas, extractos tintóreos y, en menor escala, cueros, café, cacao, etc. El principal conducto para este comercio sería el puerto de Veracruz.

La participación del garbanzo en el monto total de las exporta-

ciones mexicanas fue exiguo, pues apenas si llega a representar el 0.9 por ciento en 1898 y el 1.9 en 1906-7, con una media aproximada de 0.4 para el período. La cifra más alta de exportación corresponde a este año con 22 669 718 kilos, es decir, 4 084 521 pesos. Durante los 14 primeros años del Porfiriato la participación de este producto en las exportaciones es poco significativo hasta 1891-92, cuando empieza un crecimiento prolongado y sostenido hasta 1902-1903; al año siguiente salta de 6 618 595 a 13 972 502 kilos, y termina el período en 1910-11 con 17 535 787 kilos.[31]

Por su parte, el henequén comienza con un crecimiento acelarado a partir de 1879-80, con 21 313 905 kilos exportados, hasta alcanzar su máximo con 103 363 171 en 1903-4. Baja durante los años fiscales siguientes hasta recuperarse en 1906-7 y terminar el período con 123 032 214 kilos, aunque en relación al valor de las exportaciones el año más propicio y de mejor precio fue 1902-3, con 32 620 580 pesos.[32]

El palo de tinte, a su vez, muestra una tendencia inversa a la del garbanzo y el henequén. Su baja en la participación de las exportaciones mexicanas es constante; 3.3 por ciento que alcanzó en 1877-78 y llega casi a desaparecer al final del Porfiriato con el 0.2 por ciento. En términos cuantitativos concretos, la baja paulatina que representa hasta mediados del período, se detiene en 1895-96, cuando se produce un alza efímera, pero muy significativa, pues de 68 399 375 kilos salta a 108 896 408. En términos monetarios pasa de 1 763 314 a 2 853 015 pesos.[33] A partir de aquella fecha, la baja es constante y vertiginosa. Es posible que esta caída se deba a la sustitución de los extractos naturales por los químicos, cuya competencia no pudo resistir.

El año de 1895-96 es cuantitativamente poco significativo para los envíos mexicanos hacia España, sin embargo, creo que puede servirnos como un indicador en lo que se refiere a la estructura y composición de las exportaciones mexicanas, ya que en él aparecen expresados los rubros que se comercializaron regularmente. A éstos habría que sumar la plata acuñada que salió posiblemente como pago de las importaciones, pero que tampoco alcanzó grandes proporciones.

[31] *E.E.P.*, p. 352.

[32] *Ibid.*, p. 390.

[33] *Ibid.*, p. 406.

CUADRO 4

Exportación de México a España, 1895-1896

Productos	*Kilos*	*Valor*
Garbanzos	3 397 125	516 418
Henequén	442 803	48 432
Palo de tinte (Campeche)	525 100	26 275
Cueros y pieles de res	15 722	4 976
Caoba y cedro	121 000	4 976
Café	3 726	2 980
Sillas para montar	685	2 000
Tabaco labrado	711	1 420
Añil	505	1 325
Raíz de zacatón	3 838	765
Varios	4 978	1 240
TOTAL	4 516 193	610 807

FUENTE: *Boletín Oficial de la SREM*, resumen en *El Economista Mexicano*, 1896, v. 22, pp. 235-36.

Si analizamos el movimiento comercial de los puertos se puede observar que el garbanzo, los cueros de res y otros productos de menor importancia estaban destinados a los puertos del norte de España, principalmente La Coruña, Santander y Vigo; en cambio el henequén y los productos tintóreos al puerto de Barcelona. Esta distribución sin duda corresponde a la división regional del trabajo que se había establecido en la península: en el norte se habían localizado las casas importadoras de leguminosas hacia las cuales iba destinado el garbanzo, mientras que en la región catalana estaba afincado el sector manufacturero.

Después de esta exposición en líneas generales sobre la proporción que alcanzaron las exportaciones en el monto total del comercio exterior mexicano, pasemos al análisis de casos particulares de los puertos de destino en la Península. Aunque, a excepción del informe de Vigo, no disponemos de información amplia sobre la distribución proporcional de las exportaciones españolas a puertos mexicanos que nos permita explorar más a fondo los intercambios entre ambos países, sí podemos delinear la tendencia general y las causas que determinaron las transacciones entre México y España durante dicho período. Este objetivo es, a juicio nuestro, la meta esencial de este trabajo.

Nuestro estudio de los puertos españoles se centra especialmente en Barcelona, Santander, Vigo y La Coruña. Si bien el segundo no alcanzó el nivel comercial de Cádiz o Bilbao, en lo que a exportaciones se refiere, acaparó los envíos de garbanzo mexicano mientras que Barcelona lo hacía con los tintes. Por su parte, los puertos gallegos de Vigo y La Coruña aparecen como complementarios al comercio catalán y santanderino, según los extensos informes consultados que nos permiten penetrar en su estructura económica interna. Sobre Cádiz y Bilbao, en cambio, la información estudiada es tan somera que apenas nos permite esbozar un perfil general.

Para dar una idea más completa del papel económico de los puertos españoles en el comercio exterior, es necesario señalar la importancia de éstos en la producción especializada, dada en parte por su ubicación geográfica. De esta manera Cádiz dominaba en el comercio de vino en barriles y en botellas, aceite enlatado y aguardiente embotellado, así como frutas. Por su parte Barcelona predominaba en el envío de papel para cigarrillos, libros en rústica, frutas secas, maquinaria, etcétera. Santander, por su parte, se destacó en

CUADRO 5

Exportación española a México en 1895-96, 1908-09 y 1909-10 *(kilos)*

Puertos	*1895-96*	*1908-09*	*1909-10*	*Total*
Barcelona	4 666 536	3 711 211	2 819 404	11 197 151
Cádiz	4 202 320	1 523 591	1 367 573	7 093 484
Santander	1 329 149	1 022 826	930 991	3 282 966
Bilbao	2 298 400	2 221 051	2 443 582	4 963 033
San Sebastián	290 345	217 402	885 016	1 392 763
Málaga	98 912	664 855	755 805	1 519 572
Gijón	34 212	—	—	34 212
Valencia	5 027	126 381	70 366	201 774
La Coruña	18 046	99 652	80 625	198 323
Vigo	10 225	853 745	604 982	1 468 862
Jerez de la Frontera	—	249 565	222 433	471 998
Palma de Mallorca	—	172 127	103 762	275 889
Sevilla	—	654 653	352 765	1 007 418
Villagarcía de Arosa	—	—	3 000	3 000
TOTAL	12 953 172	11 517 059	10 640 304	35 110 535

FUENTE: *El Economista Mexicano*, v. 22, p. 236; *Semana Mercantil*, junio, 1910; *Informe... Vigo*, Apéndice 3.

GRÁFICA 3
EXPORTACIÓN ESPAÑOLA POR PUERTOS: 1895-96; 1908-9; 1909-10

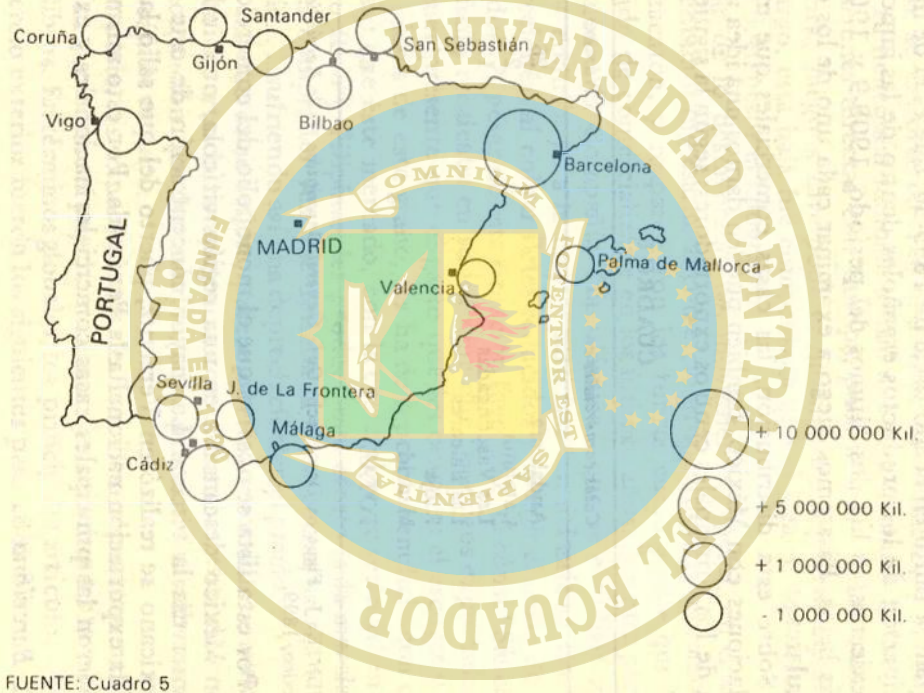

FUENTE: Cuadro 5

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826 QUITO
OMNIUM MENTIOR EST SAPIENTIA

el comercio de conservas alimenticias de productos animales, libros en pasta, armas de fuego y sidra.[34] La Coruña, al igual que Vigo, participó con encajes de algodón y conservas de carne y pescado. En lo que respecta al movimiento comercial en términos globales, veremos primero el monto en kilos que alcanzó la exportación española tanto en el año fiscal de 1895-96, que es el de mayor participación de los productos españoles dentro de las importaciones mexicanas, y los dos últimos del período, 1908-9 y 1909-10, los más bajos. Pasaremos luego a examinar cada uno de los casos particulares.

Sobre esta distribución, las casas comerciales que mantenían relaciones con México, también pueden darnos una idea aproximada de los principales centros exportadores; según la siguiente guía:

CUADRO 6

Casas comerciales en	*Número*
Andalucía	26
Cataluña	24
Las Vascongadas	12
Las Baleares	2
Rioja	1
Madrid	1
TOTAL	66

FUENTE: J. Figueroa Domenech, *Guía General Descriptiva de la República Mexicana*, México, 1899.

Por esta lista se observa que el monopolio del comercio exterior con México descansaba en una región vitícola, otra industrial, y conservera la tercera. La mayor concentración de este comercio mexicano se realizó en Veracruz, puerto del que salió la mayoría de la exportación nacional a la Península. Por esto mismo, ahí estuvieron las principales casas comerciales nacionales y extranjeras.

2.1 *Barcelona*

El comercio con Barcelona siguió, en general, las pautas del total de España con México en la década de los ochenta; es decir, de una

[34] "Comercio entre España y México". *El Economista Mexicano*, v. 22, 1896, p. 236.

baja constante, aunque algunos productos aislados hayan elevado su participación. La exportación mexicana por su parte estuvo dominada por el palo de Campeche con 777 000 kilos en 1885 que bajaron a 552 000 al año siguiente. La disminución continua que ha sufrido este producto según el cónsul se debía a la preferencia por el *extracto* del mismo, que facilitaba su empleo. Sin embargo, en 1885 sólo se exportaron 126 550 kilos de extracto, y ninguno en 1886. El henequén también sufrió una baja debido a la falta de comunicaciones directas con Europa, pues primero debía pasar a Nueva York, luego a Liverpool y, finalmente, al puerto español. Sin embargo, esta baja fue compensada con el alza de los precios de 3.80 a 5.40 pesos el kilogramo.

A pesar de lo desfavorable del movimiento general, en el año que comentamos ingresaron al comercio productos nuevos como la raíz de zacatón, y reaparecieron los rubros cuero y café que habían dejado de comercializarse en los últimos años. Por otra parte, la concesión a la Compañía Trasatlántica —que se estudiará más adelante— contribuyó a la mayor participación del café en el mercado barcelonés, al cobrar fletes reducidos y asumir el costo de los transbordos. A pesar de esta situación favorable, el cónsul Sánchez de Antuñano recalcaba en su informe que "nuestros exportadores deben tener presente que el gasto que les ocasione el escoger y separar las clases de este grano, les ha de reportar beneficio con creces, puesto que este mercado, con la costumbre de verlo así en las de Puerto Rico y Filipinas, les produce mal efecto toda mezcla; y aunque el comprador vea que domina la clase buena, se fija en la apariencia. . . sufriendo así una depreciación en el precio. . . ".[35] En lo que a los cueros se refiere, parece que los secos dulces, aunque no podían soportar la competencia con el cuero argentino, tenían mayor aceptación que los salados, cuya preparación salitrosa impedía su rápida venta.

Por su parte, las exportaciones de Barcelona a puertos mexicanos tenían como base el papel para cigarrillo, los vinos tinto y blanco y los libros. En términos globales, los principales artículos objeto del comercio exterior fueron los siguientes para 1885-86:

[35] "Nuestro comercio con Barcelona (1885-1886)", *El Economista Mexicano*, v. 3, 1887, pp. 136-137.

CUADRO 7

Envíos del puerto de Barcelona a México, 1885-1886

Artículos	*Kilos*	*Valor en pesos*
Papel para cigarrillo	379 162	170 922
Libros y entregas	95 395	101 908
Vino tinto y blanco	681 413	80 740
Almendras dulces	98 670	42 807
Aguardiente de uva	130 166	30 196
Aceite de oliva	71 665	17 872
Otros artículos	——	40 712
TOTAL EXPORTACIÓN	1 456 471	485 157

FUENTE: *El Economista Mexicano*, v. 3, 1887, p. 136.

En relación a los tres años anteriores, 1886 presenta una ligera baja de las exportaciones de Barcelona, baja atribuida al "rumor que circuló desde mediados del año, de que se estudiaban algunas reformas al arancel mexicano. . . .".[36] Los dos años siguientes 1887-1888, representaron una recuperación de las exportaciones barcelonesas a México, pues de 485 157 pesos pasaron a 622 517 y 674 361 respectivamente; progreso que, según el *Diario Mercantil* de Barcelona, va a compás con la "facilidad en las comunicaciones y la normalidad de los negocios, antes perturbados por el estado político de México". Es importante anotar también el dominio que para estos años ejercía la Trasatlántica Española, ya que en 1888 realizó 24 expediciones directas a Progreso y Veracruz, 9 para Campeche, 12 para Frontera, 3 para Tonalá y 3 para Mazatlán.[37]

[36] Envíos de Barcelona a México de 1882 a 1886

Años	*Bultos*	*Kilos*	*Valores*
1882	192.361	1.991.493	442.001
1883	156.451	2.614.524	561.621
1884	56.673	2.375.400	515.594
1885	133.731	2.703.639	542.001
1886	196.806	2.066.684	485.157
TOTAL	2.144.022	11.751.740	2.546.374

FUENTE: *Ibid.*, p. 137.

[37] "El comercio entre México y Barcelona", *El Economista Mexicano*, v. 7, 1889, p. 171.

Este comercio se realizó con 28 buques salidos del puerto de Barcelona, frente a 2 franceses y uno alemán.

Durante el quinquenio de 1890-91 a 1895-96 las exportaciones mexicanas subieron considerablemente, debido, sobre todo, a la superación de dos obstáculos: "la crisis de la plata y el impuesto establecido por el gobierno mexicano a algunos productos de exportación".[38] El palo de tinte, el henequén y la caoba seguían ocupando en 1896 los primeros lugares:

CUADRO 8

Productos	*Kilos*
Palo de tinte	1 352 641
Henequén	959 135
Caoba	343 700
Cueros	167 452
Garbanzos	94 120
Maíz	22 000
Ixtle	13 440
TOTAL	2 952 488

FUENTE: *El Economista Mexicano*, v. 21, 1896, p. 150.

En lo que al henequén se refiere, si bien es cierto que cuadruplicó su participación en Barcelona, en relación a 1892-93, presentaba dos problemas bastante significativos: el impuesto establecido por el gobierno y la competencia exitosa que le presentaba el abacá filipino que lo hacía preferible al mexicano por su finura y resistencia. En cuanto al palo de tinte, en el citado año se mantuvo firme en su participación, con 120 000 kilos; después subió a 666 117 en 1893-94 y 511 300 en 1894-95, crecimiento que no se vio impedido a pesar de la competencia del de Santo Domingo, de menor calidad que el mexicano. En lo que a la caoba se refiere, su presencia en el mercado barcelonés era muy escasa por la "poca cantidad que llega y la prontitud con que se venden los lotes. . .".[39]

Respecto a los cueros, el cónsul insistía en que se les debía prestar atención, ya que apenas participaban con 17 000 sobre el total de las 500 000 piezas que se consumían en Barcelona. El diplomático

[38] "Informes consulares, Tráfico entre Barcelona y México", *El Economista Mexicano*, v. 21, 1896, p. 150.

[39] *Ibid.*, p. 151

estaba consciente, sin embargo, de que esta situación era comprensible "en parte, porque los cueros mexicanos son llevados a los Estados Unidos, principal comercio de México, y porque son vendidos en moneda de oro, lo que equivale a una buena ganancia; pero —continúa— debo decir que, siendo los Estados Unidos una de las naciones que más cueros traen a esta ciudad [Barcelona], indudablemente vienen de los mexicanos, de modo que la ganancia que debían hacer los comerciantes de la república, la hacen los de los Estados Unidos.[40] Los demás productos de exportación, como el garbanzo, maíz e ixtle, presentaban problemas en su tráfico; sobre todo el garbanzo que llegaba picado y revuelto, lo cual ahuyentaba a los compradores.

En los años siguientes, 1894-95 y 1895-96, bajaron considerablemente las exportaciones a Barcelona, "Insignificante como siempre —se quejaba Sánchez de Antuñano—, ha sido la importación de productos mexicanos en este mercado durante el año fiscal que terminó..., y de continuar el descenso que se observa este año comparado con los anteriores, es casi seguro que Barcelona acabará por no figurar en los estados de importación".[41] Más pesimistas fueron los resultados de 1896-1897, cuando las importaciones de Barcelona descendieron a 458 362 kilos.

El henequén bajó de 416 263 kilos a 375 485; el palo de tinte de 525 100 a 239 000 kilos, y la caoba y el cedro de 121 000 hasta no figurar en el estado del cónsul en Barcelona, aunque los cueros pasaron de 9 229 a 14 990. Los demás artículos apenas si pasaban de 2 mil kilos. De la misma manera, las exportaciones de Barcelona bajaron en 941 582 kilos como consecuencia del incremento de los derechos arancelarios en 1893 y de la competencia de otros mercados. Sin embargo, a pesar de estas circunstancias, el papel sin cola para cigarrillos fue el único producto que subió de 580 677 kilos a 648 051, es decir, un alza de 67 374 kilos; la misma tendencia mostraron el aguardiente en botellas, el pabilo de algodón, las telas de lana y los tapones de corcho, debido a situaciones muy particulares.

En 1903, a principios del siglo XX, la exportación española por el puerto de Barcelona se había cuadruplicado en relación a la de 1895-91: de 1 081 032 kilos pasó a 4 495 339 en sólo seis meses,

[40] *Ibid.*

[41] *BOSREM*, v.1 y 2, 1896, p. 393.

es decir, de julio de 1903 a enero de 1904. Sin embargo, las exportaciones de México durante el mismo período estaban reducidas a "cantidades casi insignificantes, pues apenas si habían llegado 41 kilos de palo de tinte, 100 kilos de henequén y 74 sacos de café, entre otros. Como una explicación a esta escasa participación, el Cónsul mexicano veía como "comprensible y lógico... que el estado

CUADRO 9
Exportaciones de Barcelona a México, 1904-1905

Años	*Importación (kilos)*	*Exportación (kilos)*
1894-95	1 465 089	3 851 723
1895-96	118 433	4 666 535
1896-97	1 573 350	3 724 953
1897-98	1 080 800	4 243 368
1898-99	140 000	5 067 615
1899-1900	572 594	5 177 994
1900-01	409 846	5 739 141
1901-02	303 102	5 125 500
1902-03	174 463	4 964 540
1903-04	126 877	7 242 009
TOTAL	5 564 394	49 803 378
Diferencia a favor de la exportación de Barcelona		43 838 984 kilos

FUENTE: *BOSREM*, México, 1904, t. XIX, no. 1, pp. 44-45.

aún naciente de la industria mexicana no sea propicia a la exportación de artículos manufacturados, pero es indudable que el suelo feraz de nuestra República produce multitud de materias primas que podrían exportarse a España".[42] Sin embargo es posible que otra explicación se encuentre en la activa participación de Estados Unidos, y su absorción del comercio mexicano, más provechoso para éstos tanto por precios como por los bajos riesgos de viaje.

Sin perder de vista el contexto del comercio con España en general, 1903-04 significa un aumento total de 1 237 519 pesos,[43] y del 0.6% al 1.1 del comercio exterior global. El informe consular

[42] "El comercio entre México y España", *El Economista Mexicano*, v. 38, 1904, p. 231.

[43] *E.E.P.*, p. 548.

el aumento de fletes. En cambio, el garbanzo, tenía efectos importantes en la circulación y competencia con otros similares españoles, así como en la dieta del pueblo. Por lo general el comercio del garbanzo estaba en manos de unos pocos encargados de redistribuirlo en todo el país después de clasificarlos por tamaños, práctica usual utilizada también con el de Castilla y Marruecos. El problema que siempre afectó al garbanzo mexicano, fue la facilidad con que se picaba, por lo que los comerciantes españoles se resistían a comprarlo. Únicamente las grandes compañías garbanceras podían arriesgarse, ya que tenían la posibilidad de realizar su rápida venta o si no, de transplantarlo.[46]

En lo que se refiere a precios, el garbanzo de México era más barato que el blanco y duro de Castilla de sabor más fuerte, por lo que este último se cotizaba a un precio más alto, desde 2.50 hasta 3.50 pesos la arroba de 11 y medio kilos, mientras que aquel alcanzaba de 1.25 a 2.00 pesos, valor intermedio comparado al que tenían los de Marruecos. Estos, a su vez, eran de menor calidad, duros y pequeños, y su costo era de 0.90 a 1.25 pesos. Así, el precio y calidad permitió que el garbanzo mexicano se hiciera necesario en el mercado, especialmente en la zona minera de Bilbao, donde sustituía al frijol blanco.[47]

2.3 *Galicia*

2.3.1 *Vigo*

La información sobre el intercambio entre Vigo y los puertos mexicanos es, quizás, la más completa con que contamos en lo que se refiere al movimiento general y composición de exportaciones, participación de cada uno de los puertos de México, costos de producción y organización de la producción de enlatados. Esto se debe, en gran medida, al detallado informe comercial del Cónsul de México en Vigo, que reproducimos más adelante.[48]

El ritmo de las exportaciones no se mantuvo con regularidad du-

[46] *Ibid.*

[47] *Ibid.*

[48] Ver texto del Apéndice 3. Informe original en AHSRE-CLME, en catalogación. Debo mi reconocimiento a la gentileza de Araceli Ibarra Bellón, quien me facilitó el dato y la utilización de este documento.

rante los diez y nueve años consignados en el informe consular. Presenta bruscas caídas y alzas, debidas a la irregularidad del transporte. El total fue de 2 732 311 pesetas 69 céntimos, cifras que comparadas con las de Santander o Barcelona, son de escasa significación. En 1881, por ejemplo, la cantidad exportada fue de 2 346 kilos, es decir 1 170 pesetas. En un primer período de 1889-90 a 1903-4, México importó de Vigo en el primero de los años citados 82 835 kilos y en el último 7 221. A este escaso comercio se añaden años de inactividad total como 1884-85, 1886-87, 1893-94 y de 1897 a 1901. El segundo período va de 1904 a 1907; en éste sube bruscamente, de 7 221 a 443 907 kilos; baja apenas al año siguiente, 1905-6, y vuelve a subir en 1906-7 a 1 022 222 kilos, cantidad que en términos monetarios significaba 1 226 152.36 pesetas. De este comercio Veracruz monopolizaba el 73.181%, mientras que los restantes, apenas alcanzaban el 26.818%.

El factor que según el Cónsul mexicano, influyó para esta escasa participación comercial fue hasta 1903 la ausencia de vapores que realizaran el transporte. El gran crecimiento que tuvo lugar en el corto lapso de 1904 a 1907, se debió, sin duda a la incorporación de las líneas danesa, alemana, francesa e inglesa a este tráfico marítimo, al que se unió el transporte que de forma indirecta realizaba la Trasatlántica Española. Más adelante, las compañías francesa y danesa quebraron, quedando en pie la Hamburg-Amerika Linie, de

CUADRO 13

Exportación de Vigo a México, de 1881-82 a 1906-7

Productos	*Kilos*	*Pesetas*
Conservas alimenticias	2 108 387	2 629 566.78
Encajes de algodón	209	29 394.16
Artefactos de latón	2 503	20 207.15
Vino tinto y blanco en barriles	26 990	12 690.50
Pescado salado	10 951	6 770.86
Aguas minerales	9 845	6 108.15
Encajes de lino	116	5 657.50
Frutas frescas	12 730	5 556.50
Sidra en botellas	2 534	3 817.50
Vino tinto y blanco en botellas	1 016	3 393.50
Varios	9 956	9 354.09
TOTAL	2 185 137	2 732 516.69

FUENTE: Ver Apéndice 3.

GRÁFICA 4
MOVIMIENTO MARITIMO ENTRE VIGO Y VERACRUZ:
1881-82 a 1906-07

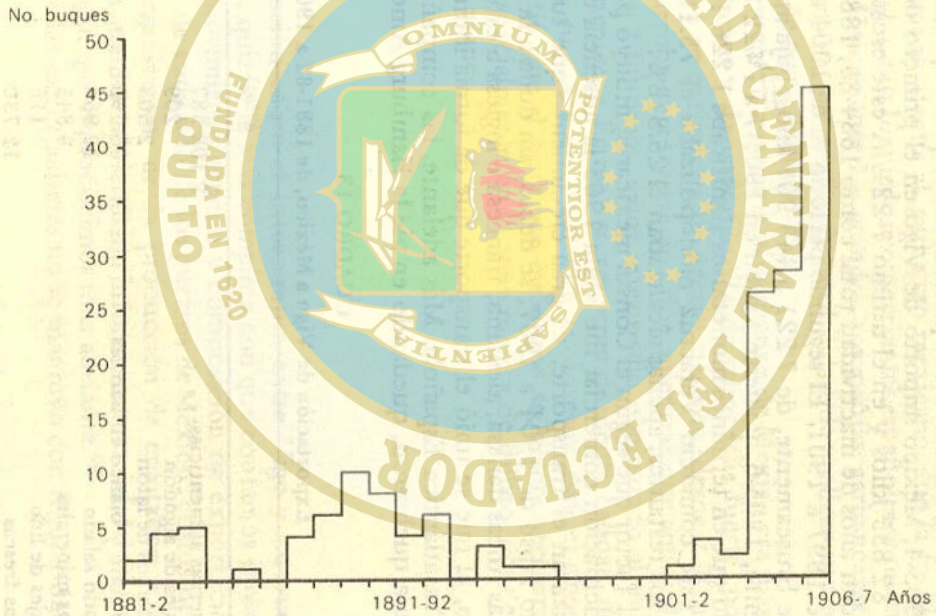

FUENTE: Ver Apéndice 3.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620 QUITO
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA

nacionalidad alemana, la inglesa "Mala Real"[49] y la Trasatlántica, que hacía trasbordo en Cádiz. Finalmente, las dos primeras quedaron fuera del tráfico, desplazadas por la compañía hispano-catalana (ver gráfica 4).

En la composición de las exportaciones resalta el predominio de las conservas alimenticias y de los vinos tinto y blanco. En términos generales, los productos exportados fueron los siguientes:

Veracruz absorbía el principal rubro de importación compuesto por las conservas alimenticias mientras que los encajes de algodón, artefactos de latón, aguas minerales y demás, estaban destinadas especialmente para Tampico. El siguiente cuadro pone de manifiesto la distribución general.

CUADRO 14.

Distribución por puertos de las exportaciones de Vigo

Puertos	*Kilos*	*Pesetas*
Veracruz	1 530 694	1 917 106.78
Tampico	483 575	590 059.15
Progreso	47 758	56 683.20
Porfirio Díaz	24 355	36 000.00
Frontera	14 817	20 387.65
Nogales	3 300	4 235.00
San Benito	1 550	1 800.00
Isla del Carmen	1 500	1 800.00
Campeche	838	1 485.00
TOTAL	2 108 387	2 629 566.78

FUENTE: Ver Apéndice 3.

La pequeña participación de los puertos citados, a excepción de Veracruz y Tampico se debía, según el Cónsul, a la falta de comunicaciones. Pero posiblemente habría que hacer otro tipo de consideraciones, sin descartar, obviamente, la oficial. En primer lugar, uno de los problemas pudo estar relacionado con la falta de costumbre o desconocimiento del producto; en segundo lugar, porque el principal capital comercial estuvo siempre concentrado en Veracruz, y mejor articulado con el interior de la república. El problema del transporte también debió repercutir mucho en el intercambio, puesto que los productos sufrían una serie de transbordos y conse-

[49] Es la versión "castellanizada" de Royal Mail.

cuentes retrasos, hasta su destino final. La Trasatlántica, por ejemplo, los hacía en Cádiz, La Habana y luego en Veracruz; todo lo cual sumaba unos 40 ó 50 días de travesía.

2.3.2 *La Coruña*

El informe comercial de 1883 sobre La Coruña, aunque de fecha muy temprana, es de singular interés para nuestro tema por los problemas que presenta sobre el interior de Galicia y su repercusión en el intercambio comercial en el mercado mundial y concretamente en el mexicano.

En Galicia, como en el resto de España, la parte fundamental de su economía era agrícola y ganadera y, secundariamente, pesquera; es decir era una sociedad de campesinos *(labregos)* y de pescadores (*mariñeiros*). Estas características configuraron una estructura económica dependiente, principalmente de Inglaterra, a la que le sirvieron como abastecedores de ganado vacuno, que según el informe comercial ascendía a una extracción media anual de 20 000 cabezas. Por otra parte, el aislamiento de la región con el resto de España fue una de las circunstancias más apremiantes de la economía gallega. A este problema se sumaba una alta densidad de población y una producción de subsistencia.

La desintegración y dispersión económica era un problema inmemorial de Galicia.[50] Hacia el exterior La Coruña, junto con Vigo, era apenas puerto de escala hacia Santander. Desde todo punto de vista se encontraba aislada, incluso de la correspondencia que los "vapores-correos" llevaban desde La Habana. Puerto de escala era también para los buques españoles, ingleses y franceses que realizaban el comercio transatlántico.

El funcionario mexicano reconoce la "escasa utilidad y significación" de La Coruña en el intercambio comercial.[51] Según él la deficiencia de las comunicaciones y el costo de los transportes impedían una relación provechosa y continua, a lo cual, además, se sumaba el desconocimiento "casi absoluto" de los productos mexicanos

[50] Para este problema véanse: J.A. Durán, *Agrarismo y movilización campesina en el país gallego (1875-1952)*, Siglo XXI, México, 1977, p. 4, passim, y Jaime García Lombardero, *La agricultura y el estancamiento económico de Galicia en la España del Antiguo Régimen*, Siglo XXI, Madrid, 1973, pp. 160-162.

[51] Ver apéndice 4.

de exportación. Todos estos problemas se veían agravados por la falta de inversiones y de capital. En síntesis, en términos de desarrollo económico se trataba de una región con pocas perspectivas para una sólida y competente participación en el mercado mundial.

El principal centro exportador era entonces Estados Unidos, que monopolizaba los envíos de alimentos y materias primas, en base a su rápida expansión económica, su poderosa marina mercante y una buena propaganda. Esta difusión de sus productos ayudó a una penetración directa en el puerto gallego. "De aquí es que circulen en abundancia en estos mercados los maíces norteamericanos, los trigos, las harinas, carnes de cerdo, mantecas, cera amarilla y blanca, maderas y espíritus y que los mismos Estados Unidos monopolizan casi en absoluto el comercio de los algodones en rama".[52] En cambio, México en su relación comercial estaba casi ausente en Galicia; de sus productos "puede decirse que son casi desconocidos en este país", mientras los catálogos, reseñas comerciales, muestras de productos, etc., de otros países no cesaban de circular en el mercado.

En 1885-86 Vigo y La Coruña apenas exportaron 38 271 kilos. Incluso en 1904, este comercio era tan exiguo que México envió a La Coruña 160 472.45 kilos[53] y ésta, en 1906 llegó a su máximo de envíos con 176 061 kilos, es decir 82 211.46 pesos, constituidos sobre todo por encajes de algodón, conservas de carne y pescado y vino común.[54] En 1908-9 bajó a 99 652 kilos, y en el año siguiente a 80 625 (ver cuadro 5).

Además de los productos importados de Estados Unidos y México, Galicia, también compraba en Buenos Aires, Montevideo y Venezuela, principalmente cueros al pelo, cacao y varios más. A América del Sur exportaba, sobre todo, vinos, carnes de cerdo y embutidos; tejidos blancos de hilo para las Antillas y encajes hechos a mano. Pero su principal renglón de comercio con el exterior era sin lugar a dudas el ganado vacuno que se enviaba a Inglaterra por un valor anual promedio de 1 500 000 pesos.

[52] *Ibid.*

[53] *BOSREM*, t. XIX, no. 1, 1904. p. 305.

[54] *Ibid.*, t. XXIV, no. 1, 1907, pp. 254-255.

III. EL MOVIMIENTO MARÍTIMO

1. *Características generales*

Sin lugar a dudas, el movimiento marítimo de este período estuvo dominado por Estados Unidos y Europa, siguiendo la ruta trazada ya antes de 1877, y fue en los niveles del intercambio donde se reflejó mejor el volumen y alcance del movimiento marítimo. Los buques de procedencia norteamericana marcaron la pauta del intercambio comercial. En 1896 constituían el 46.05 por ciento de todos los buques extranjeros entrados en puertos mexicanos. Inglaterra apenas si llegaba al 19.41, seguida por España con el 14.36 por ciento, aunque en tonelaje era superior esta última con 354 555 frente a 266 087 toneladas de los buques ingleses. En 1905 esta situación cambió totalmente: Estados Unidos —por navíos de procedencia— aumentó al 52.42 por ciento e Inglaterra llegó al 21; en cambio de España apenas arribaron a puertos mexicanos 17 buques, es decir el 1.01 por ciento del total de barcos extranjeros. El siguiente cuadro resume el movimiento general.

CUADRO 15

Procedencia de buques entrados en puertos mexicanos. Número y tonelaje 1896, 1900, 1905

Puertos de Procedencia	1896		1900		1905	
	Buques	*Toneladas*	*Buques*	*Toneladas*	*Buques*	*Toneladas*
Mexicanos	4 419	1 757 214	5 259	2 303 973	6 459	3 272 391
Estados Unidos	619	552 873	758	861 916	877	1 387 973
Europa	573	748 939	580	556 120	562	567 701
Centro y Sudamérica	152	156 387	269	466 457	231	439 752
Otros	—	—	2	1 330	13	28 017
TOTAL	5 763	3 215 413	6 888	4 189 796	8 142	5 647 834[55]
TOTAL EXTRANJEROS	1 344	1 458 199	1 629	1 885 823	1 683	2 375 443

FUENTE: *A.E.R.M.*, ns. 4, pp. 227-8; 8, pp. 169-70; 13, pp. 127-28.

[55] En el original la cifra es 5.919.489.

De estas cifras observamos cómo el comercio desde Estados Unidos incrementa constantemente, desde el 37 por ciento de toneladas importadas de dicho país en 1896 hasta el 56 por ciento en 1905. A su vez Europa emprende el camino inverso: del 51 por ciento de sus envíos entrados en 1896 desciende al 23 en 1905. Se incrementan también las transacciones con países Centro y Sudamericanos del diez al diez y ocho por ciento, así como con Japón y Australia, aunque en mínima medida.

El transporte reveló el mismo ritmo: de 1896 a 1905 dominó Estados Unidos con el 62.48 por ciento de buques procedentes de dicho país; el 24.29 por ciento de Inglaterra, el 5.79 provenientes de Alemania; el 4.74 de España, y el 2.67 de Francia. La caída de España en el movimiento marítimo es notoria. En menos de diez años cae del 4.74 por ciento al 1.01 del total y de 193 embarcaciones provenientes de sus puertos a 17 de 1896 a 1905. En parte, la explicación se encuentra en la pérdida de las colonias, pues a partir de 1898, el comercio parece seguir por otros conductos (ver gráfica 6).

Pero si bien es cierto que existe una caída en el movimiento marítimo procedente de España, sin embargo, no la hay de la exportación, que en relación con México mostraba un alza prolongada, precisamente de 1900 a 1906 se realiza el mayor volumen de exportaciones españolas, lo cual hace pensar que las empresas navieras inglesas y sobre todo alemanas que en menos de diez años casi triplican sus viajes, reemplazaron o complementaron a las españolas. De allí, como veremos, la queja de los comerciantes de Vigo en contra de la Trasatlántica Española.

Si analizamos el movimiento marítimo según la *nacionalidad* de la bandera, tanto en 1902 como en 1905, por ejemplo, notaremos que la presencia española en puertos mexicanos es superior al de la *procedencia.* En el primero de los años citados se realizó con 115 embarcaciones y en el segundo con 34;[56] es decir, cuatro veces más en 1902 y el doble en 1905 (ver cuadro 16).

Uno de los problemas que hay que destacar es que el comercio del Pacífico estuvo dominado por buques de bandera alemana y americana, sobre todo por los segundos, que estaban presentes en mayor número que en el tráfico del Golfo. Por su parte, los españoles no mantenían relaciones con los puertos del Pacífico, que

[56] *AERM,* 1908, no. 10, p. 103 y no. 13, p. 124.

GRÁFICA 5
ENTRADA DE EMBARCACIONES A PUERTOS MEXICANOS
SEGUN LA NACIONALIDAD DE SU BANDERA EN 1902

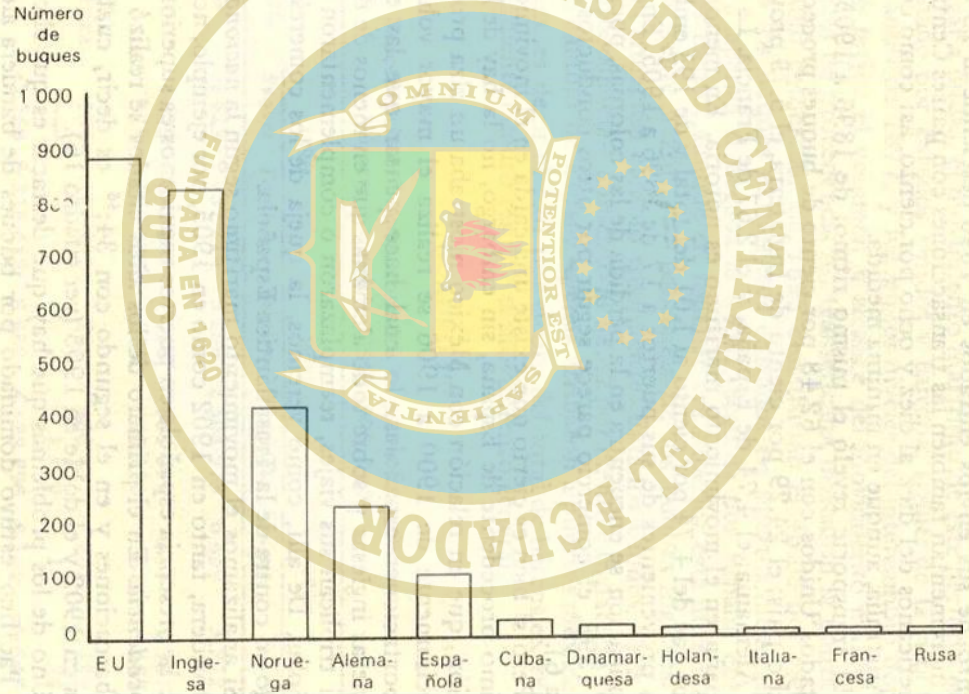

FUENTE: *A.E.R.M.*, 1903 no. 10, p. 103

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
FUNDADA EN 1620
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA

GRÁFICA 6
BUQUES DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA QUE ENTRARON EN PUERTOS MEXICANOS: 1896-1905

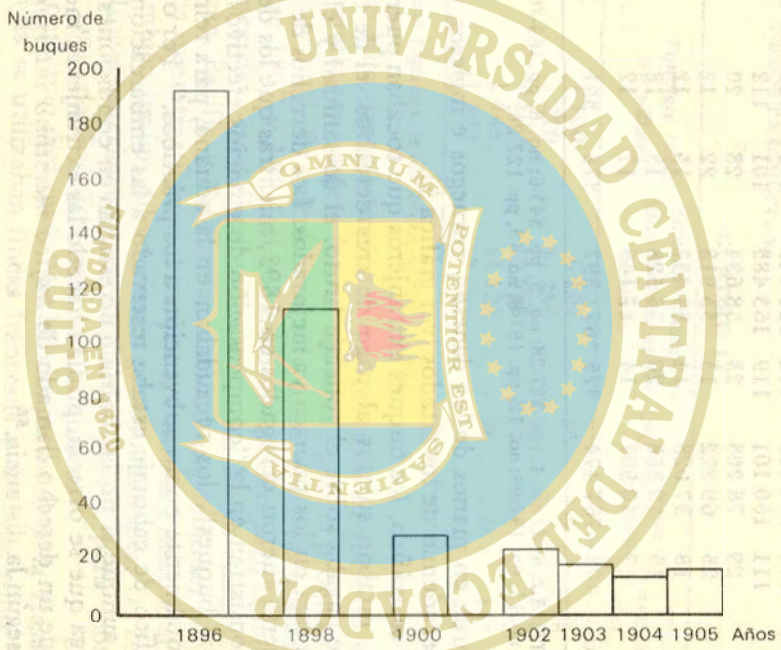

FUENTE: *A.E.R.M.*, no. 4, p. 227; no. 8, p. 169; no. 10, p. 104; no. 11, pp. 156-157; no. 12, p. 157; no. 13, p. 122.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CUADRO 16

Número, toneladas y tipos de los buques con destino y procedencia española

Años	*Procedencia*		*Destino*		*Vapor*		*Vela*	
	buques	*tons.*	*buques*	*tons.*	*proced.*	*destino*	*proced.*	*destino*
1896	193	354 555	172	326 249	178	165	15	7
1898	111	160 101	119	163 485	101	112	10	7
1900	29	76 203	23	58 634	28	20	1	3
1902	25	69 222	13	35 918	22	12	3	1
1903	18	37 028	14	33 437	15	12	3	2
1904	15	29 858	20	36 528	13	18	2	2
1905	17	40 507	14	17 146	17	12	—	2
TOTAL	408	767 474	375	671 397	374	351	34	24

FUENTE: *A.E.R.M.* no. 4, pp. 227-28; no. 5, pp. 345-6; no. 8, pp. 169-70; no. 10, pp. 104-5; no. 11, pp. 197-98; no. 12, pp. 157-8; no. 13, pp. 127-28.

quedaron en manos de los daneses, noruegos e ingleses, principalmente, además de los citados (ver gráfica 5).

En su tráfico, los buques extranjeros que tocaban puertos mexicanos, estaban sujetos al pago de tres derechos: el de toneladas, que se pagaba sobre el tonelaje bruto, el de sanidad y el de carga y descarga en los puertos ya mejorados. Los derechos de capitanía de puerto fueron derogados en 1893, mientras que los de práctico que consistían en la "compensación de servicios efectivos que reciben los buques", los recaudaban en la aduana, para reintegrarlos casi totalmente como subvención a los prácticos.[57] Por otra parte, el tráfico de cabotaje estaba reservado a las embarcaciones nacionales, aunque si no las había o no estaban en condiciones de tomar la carga que se ofrecía, podían hacerlo las extranjeras, mediante el pago de un derecho llamado de *tráfico marítimo interior,* que variaba según la distancia.[58]

La marina mercante mexicana desempeñó un papel muy reducido en el tráfico mercantil general. El comercio de altura se realizaba casi en su totalidad por barcos extranjeros, lo cual representaba una constante merma económica por concepto de fletes y pasajes.

[57] Pablo Macedo, "Evolución mercantil", en *Mexico, su evolución social,* t. II, J. Ballestá y Cía, editores, México, 1901, p. 209.

[58] *Ibid.*

Los barcos mexicanos no llegaron al nueve por ciento del total de embarcaciones comerciales que realizaban este servicio.

En el servicio de cabotaje, a pesar de que el 90 por ciento de los barcos con bandera nacional se dedicaban a este tipo de transporte su capacidad de carga era tan reducida que sólo podía transportar cerca del 40% de la carga total que se movía entre los puertos nacionales. En consecuencia, el 60 por ciento restante se realizaba en el 10% de barcos extranjeros.

CUADRO 17

Años	*Tonelaje total (en millares)*	*Tonelaje transportado en barcos mexicanos*	*%*	*Total de barcos*	*Barcos mexicanos.*	*%*
1886-1887	1 100	6 101	.55	1 240	65	5.24
1887-1888	1 210	34 750	2.87	1 475	112	7.59
1888-1889	1 100	19 518	1.77	1 277	82	6.42
1889-1890	1 445	14 125	.98	1 508	117	7.76
1890-1891	1 700	12 663	.74	1 614	141	8.74

FUENTE: Jorge Espinosa de los Reyes, *op. cit.*, p. 40.

Por otro lado, las subvenciones que otorgaba el gobierno mexicano a la marina extranjera fue un obstáculo para el progreso de la mercante nacional. Se calcula que sólo a las empresas norteamericanas, entre 1867 y 1891, el gobierno de México pagó la suma de 2.2 millones de pesos distribuidas entre las líneas Alexander & Son, Morgan, Pacific y California; cantidad que debió ser mayor si observamos que otras líneas extranjeras, como la Trasatlántica Española, también tenían subvenciones gubernamentales. De 1883 a 1910 las líneas americanas incrementaron a siete, para cubrir el transporte tanto del Pacífico como del Atlántico.

Para el comercio de España con México, además de la Trasatlántica Española se utilizaban líneas francesas y danesas, sobre todo desde Santander. Por lo general las españolas hacían transbordo de carga en Veracruz para otros puertos del Golfo, mientras que las francesas lo hacían vía Panamá para puertos del Pacífico. Las danesas, con escala en Bilbao, llevaban carga de este puerto para los del Golfo, además de los del Pacífico.[59]

[59] *BOSREM*, t. XIX, no. 1, 1904, p. 248.

Hacia 1907, el puerto de Vigo tenía problemas con el tráfico marítimo, pero en el informe consular se expresaba la confianza de que para 1908 quedarían reinstaladas las dos líneas que habían sido desplazadas por embarcaciones nacionales, la "Mala Real Inglesa" y la Hamburg-Amerika Linie (con cuatro salidas mensuales). Estas ayudarían en la comunicación con México, pues la Trasatlántica

CUADRO 18

Principales compañías y navieros españoles: 1901

Navieros y Compañías Navieras	*Buques*	*Toneladas*
Compañía Trasatlántica Española, Barcelona	34	85 020
D. Ramón de la Sota, Bilbao	25	49 723
Compañía Bilbaína de Navegación	20	44 393
D. Francisco Martínez Rodas, Bilbao	11	36 309
Vapores Serra, Bilbao	17	32 535
Ibarra y Compañía, Sevilla	21	28 852
Compañía Naviera Vascongada, Bilbao	9	23 420
D. Manuel María Arrotegai, Bilbao	6	18 929
Pinillos, Izquierdo y Cía., Cádiz	5	18 793
F. Prats y Compañía, Barcelona	6	15 674
D. Eduardo Aznar, Bilbao	14	13 324
Compañía de Navegación Bat, Bilbao	6	12 922
Compañía Marítima, Barcelona	12	12 576
Larrinaga y Compañía, Bilbao	4	12 488
Compañía Vasco-Cantábrica, Bilbao	8	11 622
La Bética, Sevilla	10	9 607
Compañía Sevillana de Navegación	9	8 753
Compañía Santanderina de Navegación	5	8 636
D. Melitón González y Compañía, Gijón	7	6 782
D. Pablo María Tintoré, Barcelona	4	5 933
Compañía de Navegación Internacional, Bilbao	3	5 216
Sres. Olavarria y Lozano, Gijón	8	5 101
Isleña Marítima, Palma de Mallorca	6	4 842
Espaliú y Compañía, Sevilla	4	4 835
Sociedad Marítima de Vizcaya, Bilbao	2	3 638
TOTAL	247	475 086

FUENTE: "La marina española", en *El Economista Mexicano*, vol. 31, 1901, p. 206.

sólo tocaba Santander, Bilbao, La Coruña y ocasionalmente Vigo, con servicio "en extremo deficiente. . .".[60]

2. *Las empresas navieras españolas*

Para fines de siglo, la marina mercante española era una de las más poderosas del mundo, a pesar de que buena parte de los buques a vapor de su flota seguían siendo comprados en el extranjero. En 1886 estaba formada por 1 800 unidades (430 de vapor y 1370 de vela), con un total aproximado de 610 000 toneladas, que se concentraban, sobre todo, en Barcelona y Bilbao.[61]

No tenemos más datos seguros sobre otras compañías que realizaban el tráfico comercial España-México, a excepción de la poderosa Trasatlántica Española y Pinillos-Izquierdo y Compañía. Pero está claro, en términos generales, que Bilbao con 12 compañías navieras y 122 buques de 264 524 toneladas iba a la cabeza, seguido por las 4 empresas catalanas con 56 buques y 119 203 toneladas; Gijón con 3 empresas de 44 buques y 52 047 toneladas. Es decir, solamente las navieras vascas monopolizaban el 60 por ciento, las catalanas el 25 y las andaluzas el 14 por ciento de las embarcaciones.

3. *La Trasatlántica Española*

La Trasatlántica Española entró a competir en el mercado internacional a partir de 1886. Esta famosa compañía fue propiedad compartida entre don Antonio López y López de Lamadrid, primer Marqués de Comillas, los Satrústegui y los Girona. Estos fueron, además, los principales accionistas de la Compañía de Tabacos de Filipinas, para cuya constitución monopolizaron conjuntamente con la Banca de París y el Crédito Inmobiliario las 80 000 acciones puestas en venta. También participó el Banco Hispano Colonial, del cual también ellos eran los principales accionistas.[62]

[60] *Ibid.*, t. XXIV, no. 1, 1907.

[61] Jaime Vicens Vives, *Historia económica de España*, Editorial Vicens, Barcelona, 1977, p. 606.

[62] Miguel Izard, "Dependencia y colonialismo: la Compañía General de Tabacos de Filipinas", *Moneda y Crédito*, Madrid, no. 130, 1974, p. 52-53. Agradezco al autor las referencias a la importancia económica del Marqués de Comillas, que me proporcionó en su visita a México, en 1979.

En España, hacia esta época, este grupo fue uno de los más poderosos económicamente, y estaba a la cabeza de la gran burguesía. "López y López de Lamadrid, el primer marqués de Comillas, así como su hermano Claudio, que heredó título y empresas ocupan un indiscutible primer plano. La hermana de éste casó con el primer conde de Güell. . . lo que una generación más tarde dio lugar a la unión de las dos familias. Los Comillas comparten con Girona la hegemonía del banco Hispano Colonial y el de Castilla, de la Compañía de Tabacos de Filipinas (donde está también el Marqués de Campo), tienen la Trasatlántica. . . y luego la Fábrica de Moneda, con toda la cuenca minera del Aller (Hulleras Españolas). Los Güell, por su parte, penetraban en toda la industria catalana, textil y de máquinas (La Maquinista Terrestre y Marítima)".[63]

La Trasatlántica nació en 1881 económica y políticamente bien consolidada, pues Comillas era, además, chambelán de la corte. Para mantener el buen prestigio y poder social, se encargó de financiar peregrinaciones a Roma; además, como alto representante de la burguesía católica, estableció una serie de reglamentos para impedir la inmoralidad en sus barcos.[64]

Los primeros barcos de la Trasatlántica arribaron a puertos mexicanos en virtud del contrato celebrado con el gobierno de Porfirio Díaz el 21 de agosto de 1886,[65] para mayor libertad de los comerciantes importadores locales que se encontraban atrapados por el monopolio de Estados Unidos. En 1886 la única naviera —o una de las principales— que servía a México en el tráfico de cabotaje era la norteamericana "Alexander and Son", a la que le sucedió la James Ward en 1888. El gobierno mexicano estableció, en una de las cláusulas del contrato, que la compañía española cobraría al comercio un diez por ciento menos que lo que cobraba la Alexander en los fletes fijados con anterioridad. De esta manera se entabló la competencia comercial. Como era evidente, la Alexander y después la Ward se vieron obligadas a bajar el costo de sus fletes que, sin embargo, mantenían en buena proporción su margen de ganancia por la subvención que tenían del gobierno de Washington

[63] Manuel Tuñón de Lara, *Estudios sobre el siglo XIX español*, Siglo XXI, Madrid, 1973, p. 173.

[64] Raymond Carr, *España 1808-1939*, Ariel, Barcelona, 1969, p. 415.

[65] De hecho entró en servicio a partir de octubre del mismo año.

y los contratos de los llamados *fletes corridos,* celebrados con los ferrocarriles Central y el Ferrocarril Mexicano de Veracruz.

Los fletes corridos consistían en un tipo determinado de flete cobrado por la carga que conducían los vapores de la Ward. Las tarifas por lo general eran muy inferiores a las vigentes para el público. La compañía norteamericana tenía conexión con los ferrocarriles Central y Mexicano. Con este contrato privado y especial, la empresa naviera podía contratar en New York el transporte de cargamentos que salían desde este puerto hasta el interior de México.[66] A pesar de estas facilidades, fue sólo al final de su contrato que la Trasatlántica hizo intentos de establecer este tipo de fletes.

Durante el año de 1891, hasta agosto, cuando debía cumplirse el contrato, éste fue denunciado por el gobierno de México y se levantó una polémica en torno a su renovación. A través de esta polémica, encabezada sobre todo por la *Semana Mercantil,* como órgano de representación comercial, y los periódicos afectos a los intereses de la Ward, el *Siglo* y *El Partido Liberal,* puede notarse lo que significó para los comerciantes mexicanos el servicio de la Trasatlántica.

Los comerciantes importadores de Aguascalientes se quejaban de que a pesar de hallarse a 224 kilómetros más cerca del Ferrocarril Central que San Luis Potosí, se veían obligados a pagar un 175% más flete sobre mercaderías europeas. Es notable la reacción de los comerciantes costeños en favor de la Trasatlántica: "¿De qué nos servirá si nuestros pedidos y remesas al gran centro de New York y otros puertos habrán de estar completamente a merced y al capricho de una sola empresa naviera que, según aseguran los respetables comerciantes del Golfo, nunca se ha mostrado consecuente con ese comercio, más que cuando se ha visto obligada a ello por la gran rebaja de precios en fletes que desde un principio estableció la Trasatlántica Española?"[67]

La opinión contraria argumentaba que para mantener la "concurrencia" de navegación marítima, era necesario equilibrar las condiciones establecidas hacia una u otra empresa, al no existir

[66] "La Trasatlántica Española y el comercio de la Capital", *Semana Mercantil,* no. 24, 1891, p. 278.

[67] "La Trasatlántica Española y el comercio nacional", *Semana Mercantil,* no. 5, 1891, p. 55.

este equilibrio, puesto que la Trasatlántica recibía una subvención del Estado Mexicano, era improcedente que se renovara el contrato. Los criterios favorables hacían notar que "*sólo el tráfico de la exportación*" daba un saldo mucho mayor que la subvención estatal.[68] *El Partido Liberal* irónicamente apuntaba que "a pesar de tanta tinta como se ha empleado en esta tarea. . . no se ha podido notar que asista la razón a los defensores de la Trasatlántica".[69] Frente a esta opinión la *Semana Mercantil* exponía los servicios "*prestados ya y no en promesa*":

1. Reducción de los fletes marítimos de Nueva York al Golfo. Lo que Alexander and Son cobraba antes de la llegada de los navíos españoles era el 50% más en cada producto por tonelada. Concretamente, por una tonelada de mercancías transportada cobraba la Alexander 16.81 pesos oro americano y la Trasatlántica 8.40 por tonelada. Haciendo el cómputo de las 6 000 toneladas que mensualmente entran a México, el ahorro en favor del comercio local era del 50%

2. Las exportaciones de productos mexicanos a Nueva York dejaban una ganancia al productor local —según los cálculos elaborados por este semanario— de 465 277 pesos anuales;

3. Los descuentos que la Trasatlántica otorgó en pasajes y cargas oficiales al gobierno en diversas ocasiones fueron según la misma fuente[70] los siguientes:

Disminución de fletes de importaciones americanas durante los 5 años de servicios de la Trasatlántica	3 633 120
Ahorro en los fletes de exportación durante el mismo período	2 326 285
Rebaja en fletes y pasajes oficiales durante el quinquenio	50 000
Rebaja en fletes y pasajes a la exposición de París	80 000
TOTAL	6 089 505
Subvención estatal por 5 años	1 800 000
Diferencia en favor de los comerciantes mexicanos	4 289 505

[68] *Ibid.*, no. 15, de 13-IV-1891, p. 173.

[69] "El partido Liberal y la Trasatlántica Española", *Semana Mercantil*, no. 35, 1891, p. 411.

[70] *Ibid*, p. 411.

CUADRO 19

Vapores	*Toneladas*
1. Montevideo	5 228
2. Buenos Aires	5 228
3. Alfonso XII	5 000
4. Alfonso XIII	5 000
5. Reina María Cristina	5 000
6. Isla de Luzón	4 252
7. Isla de Mindanao	4 195
8. Isla de Panay	3 550
9. Ciudad de Santander	3 488
10. Cataluña	3 488
11. Antonio López	3 460
12. Ciudad de Cádiz	3 084
13. Reina Mercedes	3 057
14. San Ignacio de Loyola	3 008
15. Santo Domingo	3 911
16. Veracruz	2 909
17. España	2 679
18. San Francisco	2 637
19. Habana	2 597
20. Ciudad Condal	2 576
21. Vizcaya	2 458
22. San Agustín	2 359
23. Méndez Núñez	2 331
24. P. de Satrústegui	2 171
25. México	2 101
26. Panamá	2 085
27. España	1 963
28. Comillas	1 932
29. Guipúzcoa	1 927
30. La Coruña	1 843
31. Baldomero Iglesias	1 503
32. Manuel L. Villaverde	1 198
33. Rabat	791
34. Mogador	437
35. Tánger	107
36. José Baró	2 000
37. Claudio López	? [*sic*]

FUENTE: *El Economista Mexicano*, vol. 9, 1890, p.6.

CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST QUAM IDEA SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Por otra parte, la Trasatlántica Española se hizo acreedora al favor del comercio de México haciendo escalas en los puertos de Tuxpan, Tampico, Frontera y Campeche, aunque por el contrato de 1886 no estaba obligada a tales escalas. Por provecho propio le interesaba conectar estos puertos con el mercado europeo.

Por la cantidad de opiniones vertidas, sobre todo por las principales casas comerciales de Veracruz, Campeche, Tuxpan, Aguascalientes, México, Puebla, etc., y recogidas en las diferentes publicaciones diarias o semanales, vemos que el apoyo a la Trasatlántica era singular.[71] Incluso uno de los diarios de Nueva York, *Las Novedades* –periódico en español– compartía su apoyo.

En 1890, la Trasatlántica Española estaba compuesta por una flota de 37 vapores, según se ve en el cuadro 19. Es necesario señalar por cierto, que no todas estas embarcaciones estaban al servicio del comercio entre México y España, pues esta extensa red naviera tenía comunicaciones tanto con el resto de Latinoamérica como con el Norte de Africa, y cubría además el comercio de los principales puertos españoles

IV. REFLEXIONES FINALES

De las páginas anteriores se desprenden algunas reflexiones que nos ayudan a comprender mejor las relaciones económicas entre México y España durante el Porfiriato, aunque las fuentes disponibles hacen hincapié en la última década del siglo XIX y primera del XX, que en un sentido cualitativo representan el desarrollo y madurez del período analizado para el caso de México. De igual manera para España, estas dos décadas son de singular importancia, tanto por la adopción del arancel proteccionista en 1891, la crisis del 98 y la consecuente pérdida de las colonias antillanas, cuanto por la caída de las exportaciones vitícolas debido a la filoxera y una baja general del comercio en los cuatro últimos años del período, es decir, de 1907-1908 a 1910-1911.

[71] "Señor –decían los comerciantes de Campeche, dirigiéndose al delegado–: ha llegado a nuestra noticia que el gobierno ha denunciado el contrato. ¿Qué piensa hacer la Compañía? Si retirase los vapores de este puerto aun antes del plazo, por lo mismo que no está obligada a tocar en él, volveríamos a quedar a merced de los vapores norteamericanos. Comprenda usted hasta qué punto nos extorsionaría Ward. Nuestros intereses quedarían profundamente lastimados". *La Semana Mercantil*, no. 32, 1891, p. 381. Queda clara lo que parece haber sido la angustia general del comercio mexicano.

Hemos puesto de relieve que dentro del sistema mundial, tanto México como España se caracterizaron por ser países de economía fundamentalmente agraria; ambos exportadores de materias primas, con predominio de los metales preciosos en el primero, y bienes agrícolas y manufacturados en el segundo; con fuertes y aceleradas transformaciones agrarias en el campo mexicano y una estructura más tradicional en el español. En este contexto, sin embargo, España presentó una formación industrial más sólida, quizás más por tradición que por renovación en el caso catalán, y más modernizadora, como en el país vasco.

Por otra parte, la infraestructura mexicana, sobre todo en lo que tenía que ver con la construcción de ferrocarriles y su funcionamiento, contribuyó a una mejor articulación con los mercados nacional y mundial, mientras que ésta en España fue menos exitosa. Esto contribuyó a un bajo nivel de integración de las regiones españolas, tan distintas entre sí, a pesar de los esfuerzos de la burguesía peninsular por articular el centro con la periferia, es decir, el sector agrario fundamental y el comercial con miras a una mayor participación en el mercado mundial.

Por otra parte creemos —como una hipótesis de trabajo— que dada la mayoritaria participación extranjera en el sector financiero español, parece lógico pensar que su interés no radicaba precisamente en apoyar a los centros más dinámicos de la economía, sino todo lo contrario, en aislarse del proceso industrializador nacional y frenar con ello una futura competencia económica que cortaría los suministros de bienes primarios, principal interés de los países centrales. Además, las regiones productoras de bienes para la exportación, sobre todo de mostos y minerales, se ubicaban precisamente en las zonas periféricas del país, por lo cual el empeño en continuar o intensificar el financiamiento de una red de transporte ferrocarrilero era poco probable.

Una circunstancia más condicionó la vida de estos dos países: México tenía a sus puertas a los Estados Unidos, cuyas principales inversiones recayeron en los sectores más dinámicos de la economía mexicana, con miras siempre a una mayor explotación de los recursos naturales. Incluso las exportaciones de México hacia este país pasaron de un 42% en 1877-1878 al 76.4% en 1910-11. España, a su vez, también recibía la influencia directa de su vecino, Francia, y, en segundo lugar, de Inglaterra que dominaban las inversiones extranjeras.

Es evidente que el nivel del intercambio entre México y España era de poca significación cuantitativamente, pero contra lo que se afirma comúnmente, la producción objeto del intercambio tenía características diversas, heterogéneas y no análogas. Debemos subrayar también, que si bien es cierto que en la relación *centro-periferia,* ambos países eran fundamentalmente exportadores de materias primas, no sucedió lo mismo en el intercambio *periferia-periferia,* cuya relación se estableció entre materias primas de México: garbanzo, henequén, palo y extractos tintóreos, con productos semielaborados o ya industrializados españoles, como conservas alimenticias, aceite, vinos finos o corrientes, y papel para cigarrillo. En especial, los dos últimos exigían un proceso de elaboración especializado y un buen nivel de organización de capital. De esta manera el intercambio entre México y España fue *complementario,* con suficiente base para ello. El hecho de que el nivel cuantitativo haya sido bajo, no altera la significación de nuestra tesis.

Más aún, los términos de este intercambio no fueron impuestos como sucede en el caso *centro-periferia,* sino más bien recíprocos, simétricos, de libre concurrencia. Por esto mismo, el nivel del comercio entre ambos países tenía que ser débil. En primer lugar, porque las necesidades de las economías no industrializadas fueron satisfechas por los países altamente industrializados, poseedores de una mayor gama de producción que ofrecer y que no podían fabricarse en los propios países periféricos y, en segundo lugar, porque los mercados ya habían sido copados por los países industrializados, que presionaban por vincular consigo la mayor cantidad de centros productores primarios. Así, los países centrales se llevaron la producción mayor dejando la *residual* para el intercambio periférico. De ahí que la causa del débil intercambio entre México y España no fuera el que ambos países no tuvieran "mucho que ofrecerse" mutuamente. El problema era más complejo; obedecía tanto a causas internas como a externas —determinadas por el grado de industrialización, por la demanda y por las presiones internacionales. Al entorpecimiento de este intercambio contribuyeron también los aranceles proteccionistas de ambos países, sobre todo del mexicano que, so pretexto de su propia industrialización, ponía barreras a los productos industriales de España. A pesar de estas medidas, la balanza comercial española siempre fue superior a la mexicana; en cambio ésta tuvo que soportar el continuo déficit creado por su relación periférica, su escaso grado de industrialización y el fuerte predominio de su estructura agro-minera.

APENDICES*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

* En todos los casos se ha modernizado la grafía.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

APÉNDICE 1

Comercio de Importación y Exportación de España a México

Años	*Importación*	*Exportación*
1849	14 860	489 162
1850	1 308	489 781
1851	48 582	535 556
1852	12 850	381 028
1853	5 528	750 510
1854	29 819	356 235
1855	35 148	470 341
1856	25 807	493 513
1857	56 785	241 465
1858	33 819	280 893
1859	27 393	336 485
1860	92 632	172 444
1861 [1]	245 632	172 444
1862	128 752	118 510
1863	2 930	326 444
1864	143 012	576 015
1865	268 218	358 063
1866	184 486	295 205
1867	15 052	236 838
1868	106 124	141 601
1869	125 969	134 418
1870	53 365	211 393
1871	201 214	300 927
1872	179 951	457 712
1873	266 356	617 229
1874	337 200	247 892
1875	737 118	584 916
1876	532 978	365 718

FUENTE: Ramón Corona. *Breves consideraciones sobre el comercio entre España y México*, 1978, pág. 57.

[1] Ramón Corona añade un segundo rubro para 1861 que comprende: importaciones 245 827; exportaciones 396 223, lo cual nos hace pensar que probablemente las cifras consignadas en la tabla anterior sólo pertenecen a medio año y que, por lo mismo, sean incompletas.

APÉNDICE 2
Comercio Entre México y España, 1877-1910

Años	*Exportaciones*	*%*	*Importaciones*	*%*
1877-78	463 614	1.6	—	—
1878-79	874 490	2.9	—	—
1879-80	1 009 365	3.1	—	—
1880-81	1 989 258	4.8	—	—
1881-82	1 111 485	3.8	—	—
1882-83	1 989 258	4.8	—	—
1883-84	1 016 756	2.2	—	—
1884-85	1 242 645	2.7	—	—
1885-86	913 523	2.1	—	—
1886-87	625 293	1.3	—	—
1887-88	457 842	0.9	—	—
1888-89	659 330	1.1	2 595 194	4.8
1889-90	534 057	0.9	3 390 398	5.0
1890-91	515 193	0.8	—	—
1891-92	661 849	0.9	—	—
1892-93	601 294	0.7	3 350 791	5.1
1893-94	553 531	0.7	3 609 417	6.4
1894-95	914 160	1.0	3 762 494	5.6
1895-96	813 162	0.8	4 026 800	6.6
1896-97	1 192 328	1.1	3 890 220	4.7
1897-98	1 231 342	1.0	4 530 951	4.7
1898-99	1 172 948	0.8	6 320 024	5.8
1899-1900	912 173	0.6	6 080 614	4.8
1900-01	1 178 713	0.1	5 830 678	4.4
1901-02	684 967	0.4	6 182 726	4.1
1902-03	1 163 798	0.6	7 594 125	4.0
1903-04	2 401 317	1.1	7 436 108	4.2
1904-05	1 934 931	0.9	7 792 355	4.3
1905-06	2 201 295	0.8	7 592 987	3.5
1906-07	2 988 411	1.2	7 937 986	3.4
1907-08	2 331 067	1.0	7 522 318	3.4
1908-09	1 229 008	0.5	5 177 343	3.3
1909-10	2 051 440	0.8	5 282 401	2.7
1910-11	1 584 300	0.5	5 678 576	2.8

FUENTE: *Estadísticas Económicas del Porfiriato*, pp. 525 y 548. Ver también para 1877-78 a 1888-90, *El Economista Mexicano*, v. 10, p. 159; v. 6, p. 170. en lo que se refiere a exportaciones. Para importaciones, desde 1878-79 a 1885-86, *El Economista Mexicano*, v. 2, p. 272. Para 1896-97 y 1897-98, *La Semana Mercantil*, año XV, no. 6, p. 128, 1899.

APENDICE 3

Informe Comercial del Cónsul de México en Vigo (1907)

CONSULADO
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN
VIGO

Número 11
Reseña comercial de 1881-82
a 1906-1907.

Vigo, Octubre 31 de 1907.

Tengo la honra de remitir a usted, anexa, por si pudiere serle de alguna utilidad, la reseña comercial de este puerto con los de la República Mexicana, correspondiente a los años fiscales de 1881-1882 a 1906-1907.

Renuevo a usted las seguridades de mi muy distinguida consideración y respeto.

M. Daudén.
[rúbrica]

Señor Enviado Extraordinario y Ministro
Plenipotenciario de México en España

Madrid.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIORUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

[Apéndice 3 (cont.)]

Anexo al despacho número 11
de 31 de octubre de 1907.

Reseña de comercio de Vigo (España) durante los años fiscales de 1881-1882 a 1906-1907.

Al tomar posesión de esta Oficina Consular el 1º de Julio último, me hice el propósito de formar aunque sólo fuera un pequeño resumen de las mercancías salidas por este puerto para nuestro país desde el año fiscal de 1881 a 1882, en que se inició el comercio de exportación, hasta el pasado año 1906 a 1907, toda vez que para ello tenía el material necesario, por cuanto existían las facturas y manifiestos con los datos respectivos. La parte más difícil era la recopilación de los números, máxime teniendo tantas cosas urgentes a que atender cuales son la organización consular en todos los ramos; pero trabajando como era de imprescindible necesidad en horas extraordinarias he logrado aquel propósito, no con toda la amplitud que quizás fuera de desear pero sí con toda la verdad y elocuencia que encierran los números.

Por otra parte, un pequeño estudio en esa forma lo creí necesario, no sólo para que de ello tuviera el debido conocimiento la Secretaría de su muy digno cargo, sino también porque dando a conocer ahí y aquí ese movimiento de mercancías, se ilustraría a los comerciantes y se fomentaría el cambio de productos.

Advertencias:

1a. El peso en kilos que se expresa es aquel con arreglo al cual han satisfecho los efectos los derechos de Aduana a su entrada a la República.

2a. Todas las cantidades consignadas desde 1881-82 a 1903-04, se refieren exclusivamente al puerto de Veracruz.

Resumen General

Años	*Cantidad en kilos*	*Valor en pesetas esp^s*	*Aumentado en*		*Disminución en*		*Buques despachados*
			Kilos	*Pesetas*	*Kilos*	*Pesetas*	
1881-1882	2 346	1 170	—	—	—	—	1
1882-1883	15 587	23 300	13 241	22 130	—	—	4
1883-84	24 523	37 145	8 936	13 845	—	—	5
1885-1886	4 900	8 000	—	—	19 623	29 145	1
1887-1888	13 989	33 000	9 089	25 000	—	—	3
1888-1889	21 014	33 746	7 025	746	—	—	6
1889-1890	82 835	132 680	61 821	98 934	—	—	10
1890-1891	34 535	52 510	—	—	48 300	80 170	8
1891-1892	25 795	37 351	—	—	8 740	15 159	4
1892-1893	27 000	34 395	1 205	—	—	2 956	6
1894-1895	3 247	6 895	—	—	23 753	27 500	3
1895-1896	10 225	8 950	6 978	2 055	—	—	1
1896-1897	13 422	12 766	3 197	3 816	—	—	1
1901-1902	11 355	13 428.75	—	662.75	2 067	—	1
1902-1903	24 488	31 544.50	13 133	18 115.75	—	—	4
1903-1904	7 221	11 024	—	—	17 267	20 520.50	2
1904-1905	443 907	525 688.05	436 686	514 664.05	—	—	26
1905-1906	396 526	502 566.03	—	—	47 381	23 122.02	28
1906-1907	1 022 222	1 226 152.36	625 646	723 586.33	—	—	45
TOTAL	2 185 137	2 732 311.69	1 187 007	1 423 554.88	167 131	198 572.52	159

Aumento total	Kilos	1 187 007	Ptas.	1 423 554.88
Disminución total	Kilos	167 131	Ptas.	198 572.52
Aumento efectivo	Kilos	1 019 376	Ptas.	1 224 982.36

O sea, un aumento en kilos de 43.472 por ciento y en pesetas 104.700 por ciento [*sic*].

Fijándose en la casilla de buques despachados y después en las cantidades exportadas, se nota enseguida que la exportación ha aumentado a medida que ha habido vapores que han conducido las mercaderías y que han disminuido en cuanto los buques han dejado de prestar servicios. Así se observa que en los años fiscales de 1884 a 1885, 1886 a 1887, 1893 a 1894, 1897 a 1898 a 1900 a 1901, fue nulo el movimiento, no figurando por consiguiente en el cuadro anterior, por ese motivo.

Pero donde se ve la influencia de las líneas regulares, es durante los tres últimos años fiscales: de las sumas de kilos 7,221 y valor en pesetas 11,024, que hubo en 1903 a 1904, subió en el siguiente a kilos 443,907 con valor de pesetas 525,688.15, descendió en una cantidad pequeña en 1905 a 1906 y volvió a subir por más del duplo en 1906 a 1907.

Tal aumento, en tan poco espacio, se debe indudablemente a las líneas danesa, alemana, francesa e inglesa, directas, y a la española indirecta que por el orden que menciono fueron estableciendo el servicio. De estas líneas han desaparecido dos: la danesa y la francesa; la primera porque debido a la competencia que se estableció terminó por vender sus buques a la alemana y la segunda por falta de material, si bien se asegura que tan luego se terminen los buques que tiene en astillero, recaudará el servicio.

Artículos	*Kilos*	*Valor Pesetas*
Conservas alimenticias animales	2 108 387	2 629 566.78
Encajes de algodón	209	29 394.16
Artefactos de latón	2 503	20 207.15
Vino tinto y blanco en barriles	26 890	12 690.50
Pescados salados	10 951	6 770.86
Aguas minerales	9 845	6 108.15
Encajes de lino	116	5 657.50
Frutas frescas	12 730	5 356.50
Licores en botellas	2·534	3 817.50
Vino tinto y blanco en botellas	1 016	3 393.50
Artículos varios menores de ptas. 3 000 valor	9 956	9 354.09
SUMAS TOTALES	2 185 137	2 732 311.69

Los nombres de las actuales compañías son: alemana "Hamburg-Amerika-Linie"; inglesa "Mala Real" y española "Compañía Trasatlántica"; ésta con transbordo en Cádiz.

Los artículos exportados, con expresión del peso y valor, fueron los que figuran en el cuadro anterior.

Los encajes de algodón, artefactos de cartón, aguas minerales, encajes de lino y frutas frescas, se mandaron exclusivamente a Veracruz; la sidra en botellas para Tampico, y los otros artículos, con excepción de las conservas, se repartieron entre Veracruz, Tampico, Ciudad Porfirio Díaz, Frontera y Nogales. En cuanto a las conservas alimenticias animales, que es el artículo principal, se descomponen las cantidades, como sigue:

Puertos	*Kilos*	*Valor pesetas*
Veracruz	1 530 694	1 917 106.78
Tampico	483 575	590 059.15
Progreso	47 758	56 683.20
Cd. Porfirio Díaz	24 355	36 000.--
Frontera	14 817	20 387.65
Nogales	3 300	4 235.--
Campeche	838	1 495.--
San Benito	1 550	1 800.--
Isla del Carmen	1 500	1 800.--
TOTALES	2 108 387	2 629 566.78

En vista de los datos que anteceden, puede afirmarse que el comercio de las conservas se hace únicamente por los puertos de Veracruz y Tampico, pues los demás puntos figuran con cantidades muy pequeñas. La circunstancia de que estos últimos no hayan progresado tiene su explicación en el hecho de que carecen de comunicación directa y en que tampoco se ha estudiado por las compañías el modo de dar conocimiento directo con trasbordo en Veracruz. Cierto es que esto último lo hace la Compañía Trasatlántica Española, pero también lo es el que los efectos sufren un trasbordo en Cádiz, otro en La Habana y un tercero en Veracruz, resultando de todo ello que las mercancías llegan maltratadas y con un viaje que por lo menos dura 45 ó 50 días. Esto cuando se trata de puertos del Golfo, pues si se trata de los del Pacífico la duración del viaje es mayor.

Los totales de cada puerto comprendidas todas las mercancías, y por años, son las que figuran a continuación:

Puertos	Totales		1881-82 a 1903-04		1904 a 1905		1905 a 1906		1906 a 1907	
	Kilos	Valor Ptas.	Kilos	Valor Ptas.	Kilos	Valor Ptas.	Kilos	Valor Ptas.	Kilos	Valor Ptas.
Veracruz	1 599 124	2 010 076.74	322 482	477 905.25	359 856	418 458.05	280 288	364 034.08	636 498	749 679.36
Tampico	487 586	596 189.60	–	–	65 645	83 832.50	107 259	128 071.75	314 682	384 285.35
Progreso	50 294	57 383.20	–	–	11 149	14 182.50	8 698	9 387.70	30 447	33 913
C. Porfirio Díaz	24 625	37 650	–	–	–	–	–	–	24 625	37 650
Frontera	15 870	20 919.65	–	–	5 669	6 895	281	1 072.50	9 920	18 952.15
Nogales	3 750	4 997.50	–	–	–	–	–	–	3 750	4 997.50
San Benito	1 550	1 800	–	–	–	–	–	–	1 550	1 800
Isla del Carmen	1 500	1 800	–	–	–	–	–	–	1 500	1 800
Campeche	838	1 495	–	–	88	620	–	–	750	875
TOTALES	2 185 137	2 732 311.69	322 482	477 905.25	443 907	525 688.05	396 526	502 566.03	1 022 222	1 226 152.36

El suscrito cree que la exportación aumentará tan luego como alguna línea se dedique a llevar efectos a los demás puertos del Golfo, con trasbordo en Veracruz, y a los del Pacífico con trasbordo en Coatzacoalcos y de ahí a Salina Cruz por ferrocarril. En efecto: los puertos de Matamoros, Tuxpan y Coatzacoalcos en el Golfo y los de Tonalá, Salina Cruz, Manzanillo, Puerto Angel, Acapulco, San Blas, La Paz, Mazatlán, Altata, Guaymas, etc., en el Pacífico no suenan todavía en la exportación de aquí y creo no estaría de más, se me facilitaran por conducto de quien corresponda, los nombres de los principales comerciantes y comisionistas que en esos puntos y en las respectivas capitales de los Estados existen, a fin de hacerlos llegar a conocimiento de los fabricantes, por si estos quisieran hacer ensayos.

Los relativos a México y Veracruz que hago figurar en esta reseña para conocimiento de los fabricantes de conservas, los he tomado respectivamente del directorio de la capital, que se sirvió enviarme esa Secretaría y de la "Guía Araluce". Tan pronto reciba el Directorio de los Estados, procuraré también publicar la lista respectiva.

Nombres	*Dirección*	*Población*
Victoriano Aceves	Puente de la Leña, 5	México
American Grocery Co.	Independencia, 4	"
Bustillos y Gutiérrez	Puente de Jesús Ma., 4 ½	"
Juan de M. Contreras	Merced, 1	"
Descarga, García y Hno.	Rejas de Balbuena, 2	"
Derbez y Coto	2a. Mantorilla, 12	"
Manuel Echeverría	1a. San Francisco, 1	"
Tomás González y Hnos.	San Miguelito, 18	"
Quintín Gutiérrez y Cía.	Ex-Seminario, 1	"
International Grocery Co.	1a. Independencia, 9	"
Clemente Jacques y Cía.	Don Juan Manuel, 6	"
Junco, Llano y Cía.	2a. Mesones, 11	"
Julio Loubens e hijo	2a. San Juan de Letrán, 5 ¾	"
Pedro Niembro	Puente del Correo Mayor, 7	"
Noriega, Hnos. y Cía.	Jesús Ma., 1	"
Eduardo Noriega y Cía.	Puente de Jesús Ma., 7	"
Florentino Noriega y Cía.	Jesús Nazareno, 6	"
Ortiz, Sainz y Cía.	Don Juan Manuel, 5	"
Carlos Ortiz y Cía.	Don Juan Manuel, 7	"
Ramón Pesquera	Sepulcros Sto. Domingo 9	"
Rojas y Hno.	Acequia, 1156	"
Andrés Rojo	Escondida, 9	"

Nombres	*Residencia*	*Provincia*
A. Rolla. S. en C.	San Agustín, 16	"
Santoveña Hermanos	Puente de Jesús María, 1 1/2	"
Santo, Astíz y Cía.	Tacuba, esq. Sto. Domingo	"
Solana Barrenechey y Cía.	Don Juan Manuel, 3	"
José Sardo	Joya, 5	"
Sordo Pedregal y Sankander	Puente de la Merced, 6	"
Cosme Sotrel	2a. de Sto. Domingo	"
Clemente Valle	San Andrés, 17	"
Felipe Alacho en Liq.	5 de Mayo, 9	Veracruz
Calleja Hnos. y Cía. Sucs.	Independencia, 7	"
J. Galainena y Cía. Sucs.	Miguel Lerdo, 4	"
Gómez y Cía. Sucursales	Benito Juárez, 12	"
Gómez Hermanos	Independencia, 15	"
Felix Leycegui		
Martínez Ortega y Cía.	Miguel Lerdo, 11	"
Isidoro de Ochoa y Cía.	Benito Juárez, 13	"
M. Perroux	" " 11	"
Rivas y Meyenen Sucs.	Nava, 11	"
R. Sierra Hnos. Sucs.	Independencia, 45	"
L. Tejada y Cía.	Playa, 7	"

A la vez, y por si los comerciantes de la República quieren dirigirse a los fabricantes de aquí, pongo enseguida los nombres y pueblos de residencia de los mismos, debiendo advertir que los que pertenecen a la provincia de La Coruña embarcan en Vigo, por hallarse más distantes de aquel puerto.

Nombres	*Residencia*	*Provincia*
José Curbera	Vigo	Pontevedra
José Barreras Massó	"	"
Daniel Rodríguez Valdés	"	"
Mamerto Ferrer	"	"
José Dotras	" (Guijar)	"
José Soler	"	"
Alfonso de Aracil	"	"
Francisco Feu	" (Coya)	"
Juan D. Cerqueira	"	"
Jacinto Bofill	"	"
Francisco Tapias y Hnos.	"	"
Tizón y González	"	"
Benigno Barreras Casellas	"	"
Manuel Pita López	"	"

Nombre	*Residencia*	*Provincia*
	Vigo	Pontevedra
Juan Antonio Alonso	"	"
Quirós y López	" (Coya)	"
Vicente Coma	"	"
Coloret y Cía.	"	"
Yañez y Arean	"	"
Marcelino Barreras y Casellas	"	"
Vicente y Cía.	"	"
Guillermo Curbera	"	"
Juan Goday y Goday	"	"
Viuda e hijas de J. Goday	Villagarcía	"
Novoa y Cía.	Marín	"
Juan Arias Santas	"	"
Eusebio E. Méndez	"	"
Gomazallorales Catalá	"	"
Remigio Carnero	Cangas	"
Serrats y Bárcena	"	"
Francisco Fernández Cervera	"	"
Luis Zulueta	Isla de Arosa	"
Benito Guillan de Dios	"	"
E. Tenreibo y Cía.	Melajo (Grove)	"
Camille Mony y Chancerelle	Pontevedra	"
Legarda Hnos.	Puebla del Caramiñal	Coruña
M. Ontañón y Cía.	" "	"
Viuda de Barreras Centrich	" "	"
Eduardo Casset Chinchilla	" "	"
Enrique Barreras	" "	"
José Barreras	" "	"
Soler y Villach	" "	"
Montenegro, Ferrer, Estuch y Cía.	" "	"
Silverio Pereira	" "	"
Silverio Pereira	S. Eugenia de Riveira	"
Vilas Colomer Martínez	" "	"
José Martínez Fernández y Hnos.	" "	"
José Riveiro González	Palmeira	"
Baspino Maldonado y Domínguez	"	"
Manuel Lojo Gelpi	"	"
Hijo de Tomás Martínez y Cía.	"	"
Sel e hijos	Muros	"
Portals Hnos. y Sobrinos	"	"
Joaquín Vieta	"	"
Alejandro Carreño hijos	Noya	"
Felix García Somaza	"	"
Ferrer Hermanos	Portorin (Noya)	"

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN QUITO

La lista de las fábricas que acabo de copiar, lista como puede suponerse es incompleta, pues sólo se refiere a los fabricantes que embarcan por este puerto, demuestra cuánta es la riqueza pesquera que encierran las diversas rías que existen en estas costas. Hace unos 25 años sólo había unas tres o cuatro fábricas dedicadas a la preparación de conservas de pescado; hoy, si se cuentan las mencionadas anteriormente, se verá que suman más de 50.

Los precios de los productos varían según el lugar en donde reside la fábrica, por las diferencias de jornales y de horas de trabajo, según la importancia del fabricante, según el precio y clase del pescado y según la capacidad de las latas y calidades del aceite y de la hojalata iluminada, que se emplea.

Por lo general, las clases que se mandan a la República, tratándose de sardinas, es la corriente, es decir la que vale entre 17 y 20 pesetas los 100 cuartos de latas de 17 a 20 mm. de grueso y con un peso que varía entre 135 y 160 gramos lata, sin querer decir con esto que no se mande también la clase fina; pero no es lo común.

Debo advertir que un cuarto de lata es la cajita de hojalata que se compra en las tiendas de abarrotes, y se llama cuarto de lata porque cada cuatro formaban un kilo en un principio. La competencia y gusto del público ha hecho que las actuales latas o cuartos sólo tengan el peso de 135 a 160 gramos, antes citados, en lugar de los 250 que pesaban primitivamente.

El costo de la sardina sufre grandes oscilaciones, dependiendo naturalmente, de la abundancia o escasez del pescado y de su tamaño. En la lonja de esta ciudad se ha cotizado desde 4 a 31 pesetas la cesta, pero no pueden tomarse como tipos esas extremas debiendo fijarse como término medio el de 10 pesetas.

En una cesta caben, si la sardina es de tamaño grande, de 1750 a 2 000 sardinas; si es mediana, de 2 000 a 2 500 y si es pequeña de 4 000 a 5 000. La mediana es la que más conviene a los fabricantes porque quitada la cabeza se ajusta al tamaño de las latas.

He aquí, por último, algunos detalles del costo de la confección, preparación y embalaje, etc. de 100 cuartos de lata de 18 mm., clase corriente, sin llave.

Los fabricantes emplean, generalmente, para la confección de las latas, hojalata blanca que cuesta 25 pesetas las 112 hojas, de las cuales se sacan, con toda seguridad, 2 000 tapas o fondos y hojalata iluminada a dos colores que vale pesetas 29.50, también las 112 hojas con las que se elaboran 3 136 cuerpos o tiras que tienen 18 mm.

Emplean también para la unión de las tiras y las tapas un compuesto de 200 kilos de plomo, que se obtienen por 120 pesetas, y 100 kilos de estaño que, comprados directamente del productor, valen 420 pesetas. Para la confección de 100 latas completas, se utiliza un kilo de esa amalgama, que sale costando pesetas 1.80.

Haciendo, pues los cálculos respectivos y agregando las demás partidas, se obtiene la siguiente cuenta:

Detalle	*Pesetas*
100 cuerpos o tiras	1
100 tapas y 100 fondos	2
1000 gramos de estaño y plomo	1.80
Operarios	2
Gas	0.25
Carbón y sal	0.25
Mujeres	1.25
Gastos generales	0.75
Caja de madera, embarque, etc.	0.75
6 libras (kilos 2,760) aceite, a pesetas 12.50 la arroba de 25 libras (kilos 11.500)	3
Sardina, a 10 pesetas la cesta	2
Amortización de maquinaria, interés del capital y alquiler de la fábrica	1.25
Costo total de 100 latas	16.30
Precio medio a que se vende el tipo que ha servido de cálculo	18.50
Ganancia del fabricante por caja de 100 latas	2.20

El interés del capital que figura en la cuenta no quiere decir que sea ganancia del fabricante, sino pérdida o gasto, pues se refiere al interés que ha de dar al prestamista por el capital que le entregó para dedicarse a fabricante, pues no todos trabajan con capital propio. Naturalmente que la ganancia de pesetas 2.20, es mayor cuando el capital del fabricante es propio.

Si en vez de ser 18 mm. los calculados para los cuerpos o tiras fuesen de 20 mm., aumentaría una peseta el costo de las latas y por consiguiente el precio; si en lugar de 20 mm. fuesen 22, aumentaría otra peseta.

Sobre el costo citado tiene el fabricante otra peseta de aumento si las latas son con llave; pero al realizar la venta se cargan al comprador dos pesetas, en vez de una.

Obtenida, a última hora, una lista completa de los fabricantes que existen en esta población y sus alrededores, deben agregarse a los especificados anteriormente, los siguientes que dejaron de incluirse:

Nombres	*Residencia*	*Provincia*
Y.M. Escalera	Vigo	Pontevedra
Juan Tapias en liquidación	"	"
Dario Lameiro	"	"
Gómez, Dans y Cía	"	"
Victorio Pig	"	"
Vieites, Coto y González	"	"
Celestino Buet	" (Girar)	"
Joseph Ramell	"	"
Dandicolle y Gaudin	Vigo (Coya)	Pontevedra
Enrique Iglesias	" "	"
Cándido Estevez y Cía	" "	"
José Córdova	" "	"
Cao y Rodríguez	" "	"
Iglesias y Márquez	Alcabre (Vigo)	"
Vila, Rodríguez y Cía.		"
Costas y Alfonso	Vigo (Toralla)	"
G. Comesaña e Hijos	" "	"
Joaquín Costas y Cía.	" "	"
Dignan Gauthier y Cía.	" "	"

Vigo, octubre 31 de 1907

El Cónsul

M. Daudén [rúbrica]

FUENTE: AHSRE, documento en catalogación.

APENDICE 4

Informe Comercial del Cónsul de México en la Coruña (1883)

Copia de la dirigida con esta fecha a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Señor Ministro:

Las relaciones económicas entre la República Mexicana y esta región constituida por las cuatro provincias que formaban el antiguo reino de Galicia son de tan escasa utilidad y significación, que ni pueden ser apreciadas como datos estadísticos ni tampoco ofrecen asunto de bastante interés para remitir mensualmente al Ministerio de su digno cargo reseñas comerciales e industriales.

La dificultad de las comunicaciones y el precio de los transportes, influyen en primer término en este resultado, y secundariamente concurrente al mismo efecto, el desconocimiento casi absoluto en este país del comercio y de las industrias que han llegado a adquirir cierto grado de prosperidad en la República de México y que pueden sostener una ventajosa competencia con los productos de las demás naciones.

En Galicia apenas son conocidas las grandes empresas industriales, a pesar de sus condiciones de su clima, de la variedad de su suelo y de las numerosas corrientes que cruzan sus feracísimos valles, fuerzas perdidas principalmente por falta de iniciativa y de capital.

Su laboriosidad proverbial de sus habitantes obedece a la influencia de sus costumbres tradicionales con las que están relacionadas todas las demás manifestaciones de la vida social, y se consagra casi exclusivamente a la ganadería, al cultivo de la tierra y al beneficio de la pesca, que constituyen las principales fuentes de producción de toda la región gallega.

De aquí que el comercio de exportación no haya alcanzado una notable importancia.

Los productos que salen para las Américas y especialmente para la del Sur, consisten en vinos, cebollas, patatas, chocolates, sardinas, conservas, escabeches, mantecas, carnes de cerdo y embutidos, tejidos blancos de hilo para las Antillas y encajes hechos a mano y que comienzan a tener bastante aceptación, señaladamente por su consistencia y baratura. Tan solo el ganado vacuno, cuya exportación se realiza singularmente para Inglaterra, es el que representa

una cifra algún tanto respetable en las estadísticas, puesto que sólo por esta aduana, puede calcularse una extracción media en cada año de 20 000 cabezas, cuyo valor al precio de $ 75 una, asciende a la suma de $ 1 500 000.

De esperar es que la línea férrea que se ha inaugurado recientemente y que pone esta comarca, hasta el presente aislada, en fácil e inmediata comunicación con el resto de España, y por lo tanto, con las demás naciones de Europa, causa una verdadera transformación en el estado económico del país gallego, restablezca el equilibrio de su producción, subordinada en la actualidad a las necesidades locales, e imprima una nueva dirección a sus industrias contenidas hoy en muy estrechos y reducidos límites.

Este puerto que, por su consideración en el orden político, por sus condiciones marítimas, por el incremento que ha tenido su población, y por el desarrollo y extensión que han adquirido sus relaciones mercantiles, es sin duda el más importante de esta región y que, por su situación geográfica está llamado a ser el emporio del comercio con ambas Américas y con la parte occidental de Europa, ha comenzado ya a surtir los beneficios consiguientes a la apertura de la nueva vía férrea que se extenderán de una manera más directa y fecunda a todas las cuatro provincias. El día, no lejano, en que se complete el sistema de los ferrocarriles gallegos, con las líneas que se hallan en proyecto.

Por estas razones, el Gobierno español respondiendo a una necesidad urgente y a las exigencias de la opinión pública, ha decretado el establecimiento en este puerto de una lazareto de observación que habrá de instalarse dentro de un breve plazo, y a acordado además, que los vapores-correos de La Habana que solamente hacían escala en la Coruña, para continuar su viaje a Santander, como punto de destino, desembarquen aquí la correspondencia, facilitando las transacciones por la economía de tiempo que supone esta innovación, satisfaciendo a la vez las conveniencias de los pasajeros y favoreciendo notablemente los intereses de esta importante capital.

He considerado oportuno hacer estas suscintas indicaciones a cerca de la nueva fase en que ha entrado la ciudad de La Coruña, con motivo de haverse puesto en explotación, la línea general del Noroeste de la Península, no solo por consignar un hecho de suma trascendencia para la región gallega en el orden económico, sino por hacer constar que este puerto está predestinado a ser principalmente el centro de confluencia del movimiento comercial que

llegue a establecerse ante España y las repúblicas de la América del Norte, de igual manera que viene siéndolo con respecto a los países de la América meridional como punto de escala para la mayor parte de los vapores españoles, ingleses y franceses que hacen el servicio trasatlántico.

Verdad es que, para este efecto, suministra un respetable contingente la emigración causada por la exhuberancia de población, por la escasa actividad de la industria, y por las exigencias de la administración pública, tal vez extremadas con relación al estado económico del país. Y aunque sea incidentalmente, me permitiré llamar la atención del Ministro sobre la importancia de este hecho, que bien merece un detenido estudio para determinar si sería conveniente, facilitando los medios de comunicación y las condiciones del transporte, que las corrientes de la inmigración gallega, hoy establecidas con la América del Sur, se dirigiesen también a las repúblicas del norte. El amor al trabajo, la sobriedad y la honradez, son virtudes que distinguen singularmente a los hijos de Galicia que podrían prestar un utilísimo servicio, concurriendo a colonizar y dar vida a los dilatados territorios del centro de México.

Trazado así, siquiera sea a grandes rasgos, el círculo en que se desenvuelven las industrias de Galicia y los elementos con que contribuyen al comercio exterior, se deduce que los demás productos, se aplican a las necesidades del consumo interior y no bastan a satisfacerlas ampliamente.

Por esta causa el comercio de importación ofrece mucho campo a las investigaciones y al interés de los industriales americanos, puesto que aun prescindiendo de los productos que nos envían otras naciones europeas, podrían sostener con provecho la competencia en los artículos procedentes de los países de América.

Buenos Aires, Montevideo y Venezuela importan en Galicia cueros al pelo, cacao y otros varios productos.

Los Estados Unidos del Norte benefician ya este comercio en toda su extensión, no sólo por consecuencia de los medios de propaganda que emplean; sino también porque sus buques mercantes hacen directamente el viaje a estos puertos con una notable economía de tiempo y de dinero que responden a las exigencias del tráfico y hacen posible la concurrencia con los productos de otros países más próximos. De aquí es que circulen hoy con abundancia en estos mercados los maíces norteamericanos, los trigos, las harinas, carnes de cerdo, mantecas, cera amarilla y blanca, maderas y espí-

ritus y que los mismos Estados Unidos monopolizan casi en absoluto el comercio de los algodones en rama.

México, cuyo suelo ofrece esta misma clase de productos y que tiene en la actualidad una línea de vapores en comunicación directa con España, podría sin esfuerzo preparar sus relaciones mercantiles con Galicia. El medio más fácil en las presentes condiciones, sería que los vapores de la línea mexicana hicieran escala en este puerto; la emigración seguiría en un período más o menos corto ese derrotero y quedarían establecidos los primeros lazos de la unión comercial entre ambos países con probabilidades de llegar a un resultado satisfactorio.

Es de notar también la poderosa e incansable actividad que despliegan los industriales de otras naciones para dar a conocer sus productos en España. En las principales plazas de Galicia se reciben diariamente reseñas industriales, boletines de comercio, notas de precios de diferentes mercados, catálogos y muestras de géneros que permiten al comercio hacer un estudio comparativo y minucioso de toda clase de artículos. Los productos de la República Mexicana, puede afirmarse que son casi desconocidos en este país, lo mismo que las reseñas mercantiles, notas de precios, catálogos, etc.

No se oculta ciertamente que las principales dificultades nacen del aislamiento en que hasta el presente han vivido ambos pueblos, de la carencia de noticias que sirvan de guía para iniciar las relaciones comerciales, de la falta de tratados que coloquen a México con relación a España en condiciones igualmente ventajosas que otros países; pero si el remover este último obstáculo corresponde exclusivamente a los gobiernos, todo lo demás depende de la energía individual y de la vitalidad de las industrias que aspiren a ensanchar su esfera de acción.

Interim no se normalizaran las relaciones, los agentes consulares podrían prestar grandes beneficios al comercio de la república, sirviendo de intermediarios entre los mercados españoles y los centros de producción mexicanos, recibiendo muestras, suministrando informes y datos concretos, ilustrando sobre las condiciones y necesidades del mercado y procurando aproximar y armonizar todos los intereses.

Terminaré este trabajo condensando las principales ideas que dejo expuestas. Importa a la República Mexicana establecer de una manera directa sus comunicaciones con esta parte de la Península Ibé-

rica, ya porque la emigración gallega puede ser un elemento valioso para el mayor desarrollo de algunas industrias en los vastos territorios de México, ya porque estos mercados y la situación y condiciones de este importantísimo puerto, abrirán sin duda dilatados horizontes a la actividad comercial de ese noble país.

Por mi parte me congratularía íntimamente en contribuir a la realización de estos propósitos y saludaré con júbilo, el día en que la bandera mexicana comparta en estos mares con otras industriosas naciones la influencia económica.

Tales son los vehementes deseos y la sincera aspiración del que tiene la alta honra de representar en la capital de Galicia a la República de los Estados Unidos de México.

Tengo el honor, Señor Ministro, de renovar a usted las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

Coruña, diciembre 26 de 1883.

Rafael Fernández Troncoso
[rúbrica]

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM RERUM PRINCIPIA SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

FUENTE: AHSRE-CLME, caja 13, núm. 38 (1883), folios 4 v. a 8 r.

APENDICE 5
Decreto por el cual se crea la Junta de Comercio de Exportación de España (1899)

Señora. La exportación de los productos del suelo y de la industria del Reino es objeto de muy preferente solicitud para el gobierno de V. M.

Si en todo tiempo ha sido imperativo auxiliar la iniciativa de particulares en la ampliación de mercados para el trabajo nacional, mediante los recursos que puede prestarles el Estado, impónese ahora con mayor urgencia la necesidad de precaver los daños probables que haya de sufrir el comercio exterior, alimentado hasta hoy, en parte considerable, por los territorios arrancados a los dominios de la Corona de España.

Promover e impulsar enérgicamente la difusión de los productos españoles donde quiera que sea posible entablar competencia con los otros países cuyas actividades comerciales nos hayan aventajado, es el fin que el gobierno se propone al constituir una junta permanente, en la cual hayan de estar representadas las entidades importantes cuya misión sea el desarrollo de la riqueza nacional. Buscando el acierto y la eficacia en este nuevo organismo, dentro del cual deberán de estar fundidas la acción oficial y las libres iniciativas sociales, limítase el gobierno a determinar las agrupaciones que a su juicio han de concurrir a la empresa y el número de representantes que a cada una de ellas corresponda enviar a la Junta; la designación de ellos queda encomendada a las agrupaciones mismas.

Reunir en un contrato activo las fuerzas productoras y mercantiles, financieras y empresas de transportes; poner a su inmediato alcance los recursos de nuestra representación en el exterior: suplir las deficiencias de nuestro escaso desarrollo económico por medio de la asociación de los factores todos que han de concurrir al crecimiento de las relaciones comerciales más allá de las fronteras, obra es cuyos resultados han de beneficiar los intereses patrios. Ofrécense como aspiración las cifras a que llegan otras naciones similares a la nuestra en Europa. Mientras España no ha logrado exportar más de 1 800 pesetas por kilómetro cuadrado, exporta Italia 4 000, Francia 6 300, 7 500 Alemania y 19 000 Inglaterra. Más densa la población en los cuatro países citados que en el nuestro, es el promedio por habitante, superior en todos, excepción hecha de Italia. Corresponde en la cantidad exportada a cada alemán 79 pesetas, en Francia 87 por individuo y 157 en Inglaterra. A ca-

da uno de los 17 500 españoles toca un promedio de 54 pesetas, y 36 pesetas por habitante de los 3 120 000 en números redondos, que pueblan Italia. Razonando estos guarismos se deduce que lejos de ser España nación decrépita y agotada, parte de un mundo viejo cuya muerte se ve cercana, ofrece a la explotación los alimentos de los nuevos países; y si al protencial productor del suelo, subsuelo y las industrias sumamos su afortunada situación geográfica, motivos hay fundados para que sus habitantes, confiando en sí mismos, se entreguen a las luchas del trabajo, las más fecundas en resultados positivos en los tiempos modernos.

Por todo lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros tiene la honra de someter a la aprobación de V.M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 11 de febrero de 1899. Señora: A.L.R.P. de V.M. *El Duque del Río.*

Real decreto

A propuesta del Ministerio de Estado de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros.

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1o. Se crea una junta que se denominará del Comercio de exportación;

Art. 2. Esta Junta, que será presidida por el Ministro de Estado, quien podrá delegar sus funciones en este concepto en el subsecretario o en el jefe de la Sección de Comercio de este Ministerio, se compondrá de 25 vocales, que serán elegidos: dos por las Cámaras de comercio; dos, por las Cámaras agrícolas; uno por la Asociación general de Ganaderos; dos por los Sindicatos de exportación de vinos; dos, por la explotación minera; uno, por la salinera; uno, por la industria corcho-taponera; uno, por la producción corchera; dos por la Asociación de Navieros de Barcelona; dos, por las compañías explotadoras de los caminos de hierro de España; dos, por los establecimientos de crédito bancario; dos, por las industrias metalúrgicas; uno, por el fomento de trabajo nacional de Barcelona; uno, por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro; uno por la Liga Vizcaína de Productores; uno por los círculos de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, y uno, por la Asociación General de Agricultura de España.

Serán vocales natos con voz y voto de esta Junta, el Subsecreta-

rio, el Jefe de la Sección de Comercio y el Jefe del Centro de Información comercial del Ministerio de Estado. Este último desempeñará el cargo de Secretario General de la Junta y el Centro de Información será el organismo encargado de cumplir los acuerdos de ella.

Asimismo formarán parte de la Junta como vocales natos, con voz y voto, un funcionario de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, nombrado por el Ministro de Fomento.

Art. 3o. La Junta tendrá las atribuciones y deberes siguientes:

Primero. Proponer viajes de exploración mercantil; indicar la conveniencia del establecimiento de factorías comerciales y agrícolas, auxiliadas por el Estado; solicitar la creación de Agentes Consulares y, en general, aconsejar los medios conducentes al mayor desarrollo de la exportación comercial.

Segundo. La Junta podrá someter al Gobierno la creación de un fondo de recursos privativo, destinado a recompensar servicios y fundar publicaciones, como en otras naciones se hace por medio de albums anunciadores, para la propaganda de la producción nacional en los demás países. La recaudación y empleo de este fondo, será de la exclusiva competencia de la Junta.

Tercero. También podrá proponer al Ministro de Estado que se den representaciones en dicha Corporación a otras colectividades que por su índole e importancia así lo merezcan.

Cuarto. Publicará a fin de cada año en la "Gaceta de Madrid", una relación sucinta del resultado de sus trabajos.

Art. 4o. Los vocales presentarán en el Ministerio de Estado sus nombramientos expedidos por las colectividades que deban otorgarles su representación, y serán considerados como tales cuando hayan reunido la mayoría absoluta de votos.

Tienen derecho a elegir representantes las asociaciones y entidades que figuran agrupadas en la relación anexa a este decreto.

Art. 5o. Los vocales se renovarán por terceras partes cada año, y la primera renovación se efectuará a los dos años de constituida la Junta y entonces se establecerán por sorteo los turnos de los vocales que habrán de cesar en los años sucesivos.

Art. 6o. Los vocales no podrán acumular representaciones.

Art. 7o. La Junta podrá constituirse desde el momento en que haya 20 vocales provistos de sus correspondientes nombramientos.

Art. 8o. Los gastos que origine la Junta durante el presente ejercicio, serán abonados con cargo al capítulo 7o, art. 6 del presupuesto

vigente del Ministerio de Estado. En el próximo presupuesto se consignará una partida destinada a este servicio.

Art. 9o. La Junta una vez constituida, redactará el reglamento por el cual haya de regirse, y lo someterá a la aprobación del Ministro de Estado.

Dado en Palacio, a once de febrero de mil ochocientos noventa y nueve. *María Cristina.* El Ministro de Estado, *Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

FUENTE: "Comercio con España", en *La Semana Mercantil,* México, no. 13, 1899, pp. 172-174.

BIBLIOGRAFIA CITADA

I. FUENTES PRIMARIAS

1. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE):
—Informe comercial del Cónsul de México en Vigo de 31 de octubre de 1907 (en catalogación);
—Informe comercial del Cónsul de México en La Coruña de 26 de diciembre de 1883, Caja de la Legación de México en España (CLME), Caja 13, carpeta 37.
— Informe comercial del Cónsul de México en Santander, para los años de 1890-91 a 1898-99, CLME, caja 15, carpeta 17.

2. Periódicos de la época:
— *El Economista Mexicano,* vols. 2(1886); 3(1887); 9 y 10 (1890); 7 (1889); 21(1896); 22(1896); 26, 27, 28(1898-1899); 31(1901); 38(1904).
— *Semana Mercantil:* 5(1891); 6(1899); 24(1891); 35(1891); 15(1891) y 32 (1891); 13(1899).

3. Boletines, Anuarios, Estadísticas y publicaciones de la época:
Anuario Estadístico de la República Mexicana (AERM): Año IV, no. 4, 1896; año VI, no. 6, 1898; año VII, no. 8, 1900; año IX, no. 9, 1902; año XI, no. 11, 1903; año XII, no. 12, 1904; año XIII, no. 13, 1905.
Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores (BOSREM): 1 y 2 (1896), t. XIX, no. 1, 1904; t. XXIV, no. 1, 1907.
Corona, Ramón, *Breves consideraciones sobre el comercio entre España y México,* Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, 1978.
Estadísticas Económicas del Porfiriato. El Comercio Exterior, El Colegio de México, México, 1960.
Macedo, Pablo, "Evolución mercantil", en *México, su evolución social,* J. Ballestá y Cía., editores, México, 1901, t. II.
Peñafiel, Antonio, *Importación y exportación de la República Mexicana, año de 1902,* Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. México, 1903.

II. FUENTES SECUNDARIAS

Amin, Samir, *Capitalismo periférico y comercio internacional,* Ediciones Periferia, Buenos Aires, 1974.

Amin, Samir, *La acumulación a escala mundial. Crítica de la teoría del subdesarrollo*, Siglo XXI, México, 1977.
Bazant, Jan, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*, El Colegio de México, México, 1968.
Bosch García, Carlos, "Preliminares políticos del primer tratado de comercio entre México y España", en *El Trimestre Económico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1947, t. XIII.
Cafagna, Luciano, "En torno a los orígenes del dualismo económico italiano" en *Industrialización y desarrollo*, Comunicación No. 22. Madrid, 1974.
Cardoso, Ciro F. y Héctor Pérez Brignoli, *Historia Económica de América Latina*, Edit. Crítica, Barcelona, 1979.
Carr, Raymond, *España 1808-1939*, Ariel, Barcelona, 1969.
Coatsworth, John, "Características generales de la economía mexicana en el siglo XIX", en Enrique Florescano (compilador), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, Hermes, México, 1965.
Dobb, Maurice, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo XXI, México, 1977.
Durán, J. A., *Agrarismo y movilización campesina en el país gallego (1875-1952)*, Siglo XXI, Madrid, 1977.
Espinosa de los Reyes, Jorge, *Relaciones económicas entre México y los Estados Unidos, 1870-1910*, México, 1951.
García Lombardero, Jaime, *La agricultura y el estancamiento económico de Galicia en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1973.
Herrera Canales, Inés, *El comercio exterior de México, 1821-1875*, El Colegio de México, 1977.
——, "La circulación (comercio y transportes en México entre los años 1880-1910)" en Ciro Cardoso (compilador), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y la estructura social*, Edit. Nueva Imagen, México, 1980.
Hobsbawm, Eric, "Recientes estudios sobre la industrialización en Gran Bretaña", en *Industrialización y desarrollo*, Comunicación no. 22, Madrid, 1974.
——, La era del capitalismo, Guadarrama, Barcelona, 1977, t. II.
Izard, Miguel, "Dependencia y colonialismo: la Compañía General de Tabacos de Filipinas", en *Moneda y Crédito*, Madrid, no. 130, 1974.
Kaplan, Temma, *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases en la Provincia de Cádiz, 1868-1903*, Edit. Crítica, Barcelona, 1978.
Kapp, Bernard, *Les rélations économiques extérieures du Méxique (1821-1911) d'aprés les sources francaises*, Editions Klincksieck, Paris, 1974.
Kenwood, A.G. y A.L. Longheed, *Historia del desarrollo económico internacional*, Ediciones Istmo, Madrid, 1972, t. I.
Landes, David, *Progreso tecnológico y revolución industrial*, Editorial Tecnos, Madrid, 1979.
Maluquer de Motes Bernet, Jordi, "El mercado colonial antillano en el siglo XIX", en Jordi Nadal y Gabriel Tortella (eds.), *Agricultura, colonial y crecimiento económico de España contemporánea*, Ariel, Barcelona, 1974.

Martínez Cuadrado, Miguel, *La burguesía conservadora (1874-1931)*, en *Historia de España Alfaguara*, Alianza Universidad, Madrid, 1973.

Meyer, Jan, "Los franceses en México durante el siglo XIX", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, vol. I, no. 2, 1980.

Nadal, Jordi y Gabriel Tortella (eds.), *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico de España contemporánea*, Ariel, Barcelona, 1974.

Rosenzweig, Fernando, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en *El Trimestre Económico*, Fondo de Cultura Económica, México, no. 127, 1965.

Rosenzweig, Fernando, "El comercio Exterior", en Daniel Cosío Villegas, 1965.

Schiff, Warren, "The German in Mexican Trade and Industry during the Díaz Period", en *The Americas*, Washington, XXIII, no. 3, 1967.

Solís, Leopoldo, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectiva*, Siglo XXI, México, 1979.

Tuñón de Lara, Manuel, *Estudios sobre el siglo XIX español*, Siglo XXI, Madrid, 1973.

Vicens Vives, Jaime, *Historia Económica de España*, Editorial Vicens-Vives, Barcelona, 1977.

Vilar, Pierre, *Historia de España*, Edit. Crítica, Barcelona, 1978.

Wallerstein, Inmanuel, *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Edit. Siglo XXI, México, 1979.

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
OMNIA IN MENSURA ET NUMERO DISPONIS
FUNDADA EN 1620
QUITO

Pedro Pérez Herrero

ALGUNAS HIPÓTESIS DE TRABAJO SOBRE LA INMIGRACIÓN ESPAÑOLA A MÉXICO: LOS COMERCIANTES

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

I. INTRODUCCIÓN*

Este trabajo tiene dos finalidades fundamentales. En primer lugar, he tratado de estudiar la inmigración española en general durante el porfiriato, señalando una serie de hipótesis de trabajo que puedan servir de punto de partida para futuras monografías. Por lo tanto, no he pretendido investigar exhaustivamente el tema sino, más bien, marcar las líneas directivas que a mi modo de ver son fundamentales. En segundo lugar, he intentado revisar los efectos de la política inmigratoria del gobierno del general Porfirio Díaz. La bibliografía sobre la inmigración y colonización en México de este período se puede decir que se ocupa en su totalidad del proceso, entendiéndolo como un factor de la política de Porfirio Díaz encaminado a promover el desarrollo de México y estudiándolo a nivel general.[1] En estas páginas, en cambio, he querido analizar un caso concreto de inmigración para ver si en este aspecto el programa porfiriano otorgó o no beneficios al país.

El caso de los españoles fue elegido por muy diversas razones: su número en relación con el de otros extranjeros; sus características especiales, aún presentes hoy día, y la abundante polémica relacionada con la hispanofilia e hispanofobia fueron las fundamen-

FUNDADA EN 1620 QUITO

* Quiero agradecer a Vicente González Loscertales y Andrés Lira, quienes leyeron el primer manuscrito y me hicieron comentarios muy valiosos.

[1] Moisés González Navarro es quien más ha profundizado en el tema para la época del porfiriato. Véase M. González Navarro, *La colonización en México (1877-1910)*, México, 1960; y *El porfiriato. La vida Social*, en *Historia Moderna de México*, México, Ed. Hermes, 2a. ed., 1970. Para épocas anteriores véase Dieter George Berninger, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, SepSetentas n. 144, 1974. Respecto de la inmigración española sólo hay un estudio que marca muy claramente sus líneas generales y características. Éste es el de Vicente González Loscertales, "Política del porfiriato, emigración peninsular y emigración canaria a México. Análisis comparativo de la inmigración peninsular y canaria (1882-1911)", en *Primer Coloquio de historia canario-americano (1976)*, Sevilla, Ed. del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977, pp. 383-403.

tales. El haber centrado el estudio en los comerciantes se explica por su importancia numérica y su peso específico dentro de la inmigración española.[2]

Las fuentes demográficas en las que se basa este estudio son los *Censos de población* de la República Mexicana de 1895, 1900 y 1910; la obra de Peñafiel, *Cuadro sinóptico informativo de la administración del Sr. Gral. D. Porfirio Díaz,* que complementa en diversos casos la fuente anterior; las *Estadísticas Sociales del Porfiriato,* que presentan de manera sintética los censos nacionales de 1895, 1900 y 1910; y, por último, las noticias concretas sobre la colonia española y el censo de 1887 de la misma contenidos en *El Economista Mexicano.*[3]

Todos estos datos contienen irregularidades por ser fruto de una época en la que apenas comenzaba la etapa estadística. Se cometieron errores al distribuir y recoger las boletas censales y en su recuento. En zonas urbanas los datos son más fiables que en ambientes rurales. Así también el recuento de la población flotante y de la migración interna debe aceptarse con ciertas reservas. Para nuestros

[2] Como ejemplo se puede citar *Polémica entre el diario oficial y la Colonia española sobre la administración virreinal en Nueva España y la colonización en México,* México, Imprenta Políglota, 1875.

[3] [*Primer*] *Censo general de la República Mexicana verificado el 20 de octubre de 1895,* 25 vols., México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897-1899. [*Segundo*] *Censo general de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900,* 12 vols. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901-1905. [*Tercer*] *Censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910,* México, Oficina impresora de la Secretaría de Hacienda, 1918. Antonio Peñafiel, *Cuadro sinóptico informativo de la administración del Sr. Gral. D. Porfirio Díaz,* México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910. *Estadísticas Sociales del Porfiriato,* México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956. "Censo de la Colonia española" en *El Economista Mexicano,* vol. VII, 1889, p. 213. Este censo de la colonia española publicado en *El Economista Mexicano* el año de 1889 se basa fundamentalmente en los datos del censo general de la República Mexicana realizado en 1887, por lo que se ha tomado de dicho año, aunque fuera publicado dos años más tarde. Estas fuentes pueden complementarse con las *Memorias* de la Secretaría de Fomento y Gobernación; las publicaciones de la Dirección General de Estadística, tales como los *Boletines demográficos* de 1896 a 1904, y los *Anuarios Estadísticos* de 1893 a 1907, material muy rico aunque presentado no de manera tan sistemática como los *censos generales,* y por lo tanto más complejo de consultar. Es interesante comparar los datos de las fuentes citadas anteriormente con los del padrón general de la ciudad de México de 1882. Para evitar constantes alusiones a él, y por estar incluido el estudio que de él hace María Teresa Jarquín Ortega en este mismo volumen, se han suprimido todas las referencias comparativas entre las fuentes señaladas y el Padrón de 1882.

fines, creo que al establecer porcentajes demográficos relativos se superan, en cierto modo, dichas deficiencias.[4]

Por otra parte, los censos tienen el inconveniente de considerar a las mexicanas casadas con españoles como españolas, lo que aumenta artificialmente su número en cantidades muy superiores a las que realmente llegaron de la península. En cambio, los hijos de españoles nacidos en México son incluidos en la categoría de mexicanos, aunque estuviesen inscritos como súbditos de España en el Consulado correspondiente.[5] Además, las cifras diplomáticas y consulares tienden a calcular por debajo de la realidad el número de españoles, ya que muchos no se hallaban inscritos en el Consulado. Igual característica tienen las fuentes oficiales de las oficinas de inmigración, ya que un porcentaje muy alto de españoles llegó a México como prófugo.[6] Finalmente, hay que agregar que el número de naturalizaciones fue muy bajo durante el porfiriato, ya que, según las leyes, los extranjeros avecindados y residentes en la República podían adquirir y poseer propiedades rústicas y urbanas, incluidas las minas de cualquier clase, sin necesidad de naturalizarse, por lo que las cifras de españoles no deben estar disminuidas por este problema en cantidades considerables.[7]

[4] Una crítica del mecanismo de elaboración de los censos puede encontrarse en M. González Navarro, *El Porfiriato, La vida social, op. cit.*, p. 7 y ss. El Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México tiene en sus fondos los registros de matrícula de extranjeros pero, por desgracia, no están reunidos en un solo cuerpo, lo que por ahora hace casi imposible su utilización. La ley del 16 de marzo de 1861 decía que "con el fin de que todos los extranjeros residentes en la República puedan hacer constar su nacionalidad y gozar de los derechos de extranjería que les conceden las leyes y los tratados con las respectivas naciones, se abrirá en la Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores un registro a fin de que en él se matriculen". Citado en Juan E. Pérez, *Almanaque estadístico de las oficinas y guía de forasteros para el año de 1876*, México, 1875. Por ello, es probable que la actual Secretaría de Gobernación tenga también información al respecto en sus ricos archivos históricos, pero hasta ahora no se me ha permitido su consulta. De todas formas los datos disponibles llenan con creces la finalidad que se pretende en este estudio.

[5] V. González Loscertales, *op. cit.*, p. 394.

[6] *Ibid.*

[7] La facilidad de actuación que otorgaban las leyes a los extranjeros hizo que fueran muy pocos los casos de naturalizaciones. Queda por resolver, sin embargo, la causa de aquellos que se decidieron a hacerlo pues, según parece, pocas ventajas obtenían a cambio. Véanse apéndices 1, 2 y 3.

II. ALGUNAS IDEAS SOBRE LA POLITICA INMIGRATORIA PORFIRIANA

Desde los comienzos de la vida del México independiente hubo un interés por atraer inmigrantes, a fin de paliar la carencia de capitales y la falta de mano de obra especializada. El período de 1821 a 1876 fue, sin embargo, una etapa de vacilaciones en la que la política de inmigración se fue formando. No hubo un programa definido al respecto sino, más bien, proyectos fragmentarios sin una solución de continuidad.[8] Tendrá que llegar el porfiriato (1876-1910) para que se vean cristalizados todos los planteamientos básicos de una manera adecuada y sistemática. Durante el gobierno de Porfirio Díaz se definió ya una política inmigratoria: se alcanzó una capacidad económica para promoverla, y en muchos casos financiarla; se superó la intolerancia religiosa, y se logró una paz interna, barrera constante de las épocas anteriores que impedía que se realizaran con éxito los programas de atracción de población extranjera a México.

Dos ideas fundamentales sostenían los proyectos de la élite política para atraer inmigrantes: el país contaba con una inmensa riqueza y, paralelamente, con una gran despoblación. Lo segundo pone de manifiesto la falta de confianza de este grupo en la población indígena, ya que la consideraban incapaz de servir de base a una nación moderna. Este sector estimaba que México, país geográficamente extensísimo y de extremada riqueza, permanecía atrasado por no contar con una población suficiente y por falta de capitales. Sólo reducidos sectores eran productores dentro de un sistema capitalista y la mayoría —indígenas— permanecía al margen por pertenecer a un tipo de producción de autosubsistencia.

La solución se presentaba clarísima para los políticos del gabinete de Porfirio Díaz. Puesto que el fallo estaba en el elemento humano y en la falta de capitales, al promover la inmigración y las inversiones se lograría desarrollar la industria, construir vías de comunicación modernas que vincularan las diferentes zonas geográficas y poner en cultivo grandes áreas de terreno, no ya dentro de una economía de subsistencia sino orientándolas al mercado. El ejemplo de los colonos extranjeros haría que el indígena adquiriera

[8] Véase para esta etapa el trabajo de D.G. Berninger, *op. cit.*

interés por la producción, el consumo y el afán de lucro. México pasaría, así, a la categoría de país moderno y se igualaría a las naciones europeas y a los Estados Unidos.

Partiendo de la premisa de que uno de los defectos crónicos de México era el indígena,[9] el tipo de colono que se fomentó desde el comienzo fue de raza blanca. Inmigrantes latinos y en especial españoles fueron los que tuvieron más partidarios, tanto entre los conservadores como entre algunos liberales. Estos argumentaban que los europeos meridionales se asimilaban fácilmente, servían de contrapeso al influjo del gran vecino del norte, poseían un tipo físico preparado para las condiciones naturales de México y contribuían a la larga a blanquear la población.[10] El *yanqui* fue rechazado, pues aceptarlo equivalía en teoría a una conquista pacífica; sin embargo, a comienzos de siglo en la frontera septentrional de México se asentó una cantidad considerable de colonos estadounidenses.[11] Los negros, chinos y japoneses, aunque tuvieron defensores por ser una población preparada para el clima tropical de las costas, no alcanzaron el apoyo general de la latina, dado su color de piel, rasgos étnicos y culturales. Además, los canarios podían suplir las cualidades de los negros por su ambientación a climas calurosos.[12]

Esta xenofilia europea de la élite política mexicana no tuvo, sin embargo, una aceptación generalizada. El grupo de positivistas opuso argumentos prácticos que señalaban que si bien México podía ser considerado como el *cuerno de la abundancia* por sus condiciones naturales, en cambio no tenía una red de comunicaciones aceptable y carecía de una infraestructura de irrigación. Por todo esto, tenían que predominar casi exclusivamente los cultivos de temporal, y resultaría prohibitivo comercializar la producción agraria, dados los altos costos del transporte terrestre interno y la falta

[9] Los más radicales llegaron a plantear la necesidad de que los indios fueran exterminados. Alfonso Luis Velasco, geógrafo prominente, sostenía que las razas aborígenes eran un obstáculo para la civilización, por lo que la nación sería treinta veces más rica si en lugar de once millones de indígenas tuviera once millones de inmigrantes extranjeros. El propio Porfirio Díaz llegó a decir públicamente que México necesitaba de un pueblo mayor y mejor. M. González Navarro, *La colonización en México, op. cit.*, p. 95; y *El Porfiriato. La vida social, op. cit.*, pp. 147-150.

[10] M. González Navarro, *El Porfiriato. La vida social, op. cit.*, p. 161 y ss.

[11] Véase *infra*, p. 19.

[12] V. González Loscertales, *op. cit.*

de navegación fluvial por las dificultades hidrográficas naturales. La carencia de brazos –agregaban los positivistas– era sólo aparente, ya que si bien era verdad que había grandes zonas despobladas, era también muy cierto y sabido que en otras había una concentración excesiva de población nativa que, sumada a otra serie de causas, contribuía a la emigración de braceros mexicanos hacia los Estados Unidos.[13] Por todo esto, llegaban a la conclusión de que antes de buscar las soluciones a los problemas de México promoviendo la inmigración, había que intentarlo resolviendo las dificultades internas, mejorando las comunicaciones, creando planes de irrigación, cambiando la estructura de la propiedad –latifundismo– y redistribuyendo equitativamente la población a través de una autocolonización.

Los argumentos de los positivistas no lograron cambiar la opinión de la élite política respecto a la inmigración. Como resultado, a mediados del porfiriato, y más claramente a partir de la década de 1890, la población extranjera en suelo mexicano ascendió considerablemente en comparación con las etapas anteriores, aunque no es correcto, sin embargo, hablar por ello de una inmigración masiva.

Moisés González Navarro es partidario de pensar que, en líneas generales, la inmigración durante el porfiriato fue un fracaso total.[14] Dicho autor se refiere a que las metas de la política inmigratoria del gabinete de Porfirio Díaz no se alcanzaron: llegaron colonos no preparados para el campo, abandonaron las tierras, no se adaptaron al país, crearon núcleos cerrados que no sirvieron de ejemplo por su laboriosidad a los indígenas, no se produjo una inmigración en masa como se esperaba, etcétera.[15] Durón González, por su parte, afirma que la inmigración fue para los políticos una base especulativa y de obtención de ganancias personales, y que las únicas beneficiadas con estos programas inmigratorios fueron las compa-

[13] Véase Manuel Gamio, *Número, procedencia y distribución geográfica de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos*, México, Talleres Gráficos Editorial y "Diario Oficial", 1930; y M. González Navarro, *La colonización en México, op. cit.*, pp. 95-105 y 123, que da un cuadro comparativo del movimiento migratorio mexicano hacia los Estados Unidos con el de la inmigración extranjera para los años de 1880-1910. En ambos trabajos se resalta muy claramente el problema brevemente aquí enunciado.

[14] Véase para este aspecto M. González Navarro, *La colonización en México, op. cit.*

[15] M. González Navarro, *El Porfiriato. La vida social, op. cit.*, p. 184.

ñías colonizadoras.[16] Por mi parte, pienso que es necesario revisar estas afirmaciones a la luz del caso concreto de la inmigración española, y más específicamente de los comerciantes, pues creo que si bien es verdad que en su mayoría los recién llegados no se dedicaron a las labores agrícolas ni trajeron a México capitales —lo cual dentro de los estrictos términos del programa inmigratorio puede calificarse como un fracaso—, a través de su trabajo a largo plazo e indirectamente, aunque no con la intensidad deseada, cubrieron en parte las metas programadas por esa política. En los capítulos siguientes intentaré demostrarlo, haciendo una descripción de las principales características de la inmigración española, para centrarme finalmente en el grupo de los comerciantes.

III. LA INMIGRACION ESPAÑOLA

1. *Evolución, distribución geográfica y relación con otros extranjeros*

Ya se vio cómo la política inmigratoria que apoyaba la venida de población latina del Mediterráneo, y en especial española, tuvo durante el gobierno del general Porfirio Díaz una gran aceptación

CUADRO 1

Evolución de la población española en la República Mexicana

Años	*Población española total*	*Aumento*	*Promedio anual de aumento*
1877	6 380	—	—
1887	9 553	3 173	352.5
1895	12 859	3 306	429.3
1900	16 302	3 443	688.6
1910	29 541	13 239	1 323.9

FUENTES: La cifra de 1877 se basa en Telesforo García, *España y los españoles en México,* México, 1877, p. 28; la de 1887 en el *Economista Mexicano,* vol. VII, p. 213 y en las *Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910,* México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956, p. 34; y las restantes en los censos generales de la República Mexicana correspondientes a los años de 1895, 1900 y 1910.

[16] Gustavo Durón González, *Problemas migratorios de México. Apuntamientos para su resolución,* México, 1935, pp. 61, 62 y 96.

entre la élite dirigente mexicana y se vio reflejada muy claramente en la realidad social del país. Aunque sólo existen índices generales y aproximativos, se puede decir con bastante certeza que la inmigración española durante el período estudiado tuvo un aumento constante y sostenido, sin observarse épocas de recesión o baja.

Del cuadro 1 se pueden deducir ciertas conclusiones generales. La primera mitad del período estudiando (1877-1895) se caracteriza por un aumento de un promedio anual variable de 352.5 y 429.3 inmigrantes. Se trata, por lo tanto, de un crecimiento inmigratorio lento pero continuo. En la segunda mitad del período —1895-1910— se aprecia muy claramente un despegue brusco y considerable; del promedio anual de aumento de 688.6 entre los años 1895 a 1900, se pasa al promedio de 1 323.9. Es, pues, en la segunda mitad del porfiriato donde se muestra un fortalecimiento del proceso inmigratorio.

Varias causas explican tal fenómeno. En primer lugar, hay que señalar que el programa inmigratorio cosecha sus frutos después de unos años de promoción y fomento sistemáticos. En segundo lugar, hay que mencionar una serie de causas que, si bien son ajenas a México, son significativas para España. La pérdida de Cuba en 1898 y la consiguiente crisis económica, el derrumbe de la industria vinícola mediterránea, debido a la plaga de la filoxera, y el aumento del índice de población peninsular, que puso en evidencia el abismo entre el avance demográfico y el desarrollo económico,[17] fueron algunas de las razones fundamentales para que se diera en España la necesidad de expulsar una población que era incapaz de mantener. Al mismo tiempo, la *paz porfiriana* fue seguramente el cebo que atrajo a los emigrantes españoles hacia México.

La entrada en la República Mexicana de españoles no sólo ascendió cuantitativamente en números totales, sino que estuvo acompañada también de un cambio de la relación porcentual entre ésta y los mexicanos en favor de los primeros.[18] Por ello es la época en que surjen las protestas populares más fuertes, se denuncia la pre-

[17] Una buena síntesis de estos problemas véase en J. Vicens Vives, J. Nadal y R. Ortega, "Los siglos XIX-XX", en *Historia Social y Económica de España y América*, dirigida por J. Vicens Vives, t. IV, vol. II, Barcelona, Ed. Teide, 1959, pp. 8-36.

[18] Véase cuadro 2.

sencia de población extranjera, y se recrudece la hispanofobia popular.

Como se puede comprobar en las gráficas 1 y 2, tanto a nivel general de la República como en el mismo Distrito Federal, el número de españoles frente al total de extranjeros representa una clara mayoría. No será sino a principios del siglo XX cuando comience a perder tal importancia, frente a la creciente inmigración estadounidense en zonas agrarias fronterizas, aunque en el Distrito Federal la española conservará su importancia numérica.

CUADRO 2

Relación de la inmigración española con el total de mexicanos y extranjeros 1895-1910

	Total República			*Distrito Federal*		
	1895	1900	1910	1895	1900	1910
Con pobl. total	0.10	0.12	0.19	0.81	1.76	1.70
Con total extranjero	25.13	28.38	25.35	43.56	47.61	47.26
Con total europeo	50.64	55.26	60.92	53.07	61.24	67.57

FUENTE: *Estadísticas Sociales del Porfiriato, op. cit.*, p. 197.

La población española de la República Mexicana, como se puede observar en el cuadro 3 y mapa 1, tuvo durante el porfiriato ciertas predilecciones en su asentamiento. En términos generales, parece bastante evidente que los inmigrantes españoles prefirieron establecerse tanto en el Distrito Federal como en Veracruz, zonas comerciales por excelencia, y en menor grado en el resto. En el Distrito Federal fue donde más españoles se concentraron —exceptuando a Veracruz en 1887—, teniendo una progresión casi geométrica su aumento. Veracruz, en cambio, no se caracterizó por un crecimiento tan fuerte y continuado, pues desde 1887 la población española se mantuvo sin grandes cambios y los que hubo probablemente se debieron a un crecimiento vegetativo natural. Aunque las cifras de Telesforo García tal vez sean inexactas,[19] no hay duda de

[19] Véase el comentario que de dicha fuente se hace en la nota del cuadro 3.

GRÁFICA 1

A: COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1890

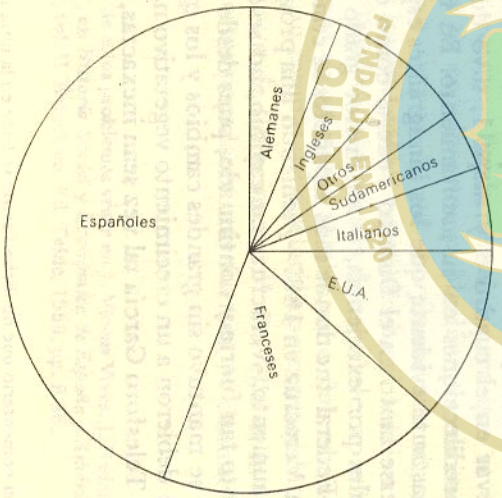

FUENTE: *Estadísticas sociales del Porfiriato* México, 1956. pp. 190-191.

B: COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL DISTRITO FEDERAL EN 1887

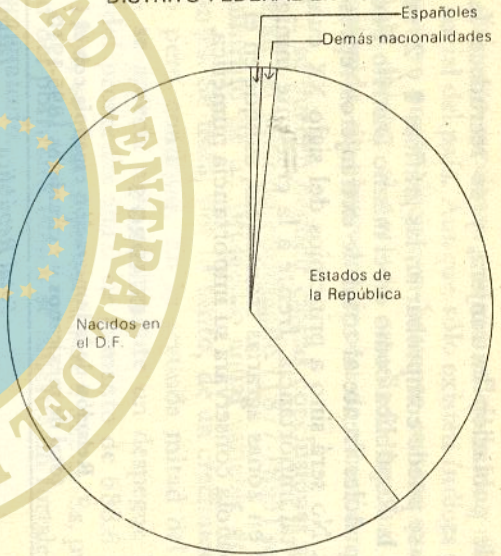

FUENTE: "El censo municipal de México". en *El Economista Mexicano*. vol 8. 1889. pp. 51-52. Véase el Apéndice 4 para los números totales.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA

GRÁFICA 2
EXTRANJEROS RESIDENTES EN LA REPÚBLICA
SEGÚN EL CENSO DE 1900

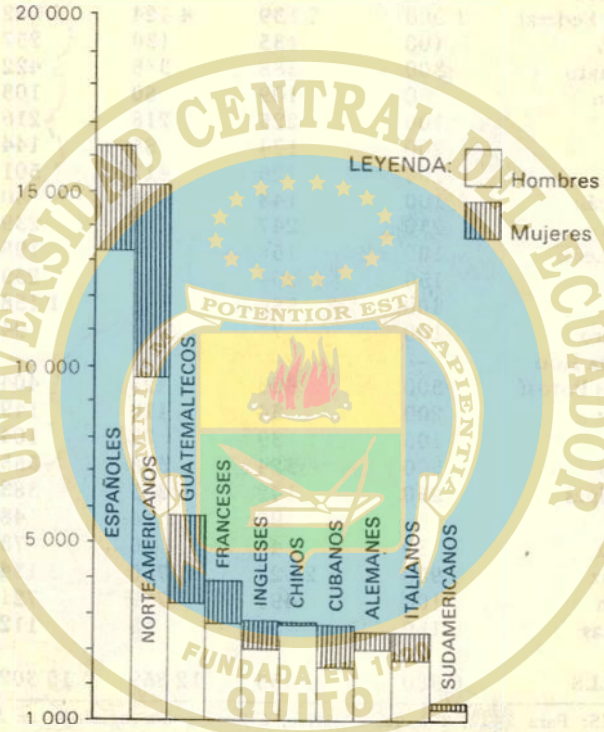

FUENTE: Antonio Peñafiel. *Cuadro Sinóptico Informativo de la Administración del Sr. Gral. D. Porfirio Díaz... hasta 1909.* México, 1910, p.7

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 18
QUITO

CUADRO 3

Población española en México

Estados	*1877*	*1887*	*1895*	*1900*	*1910*
Aguascalientes	50	24	15	21	102
Baja California	20	3	38	19	60
Campeche	80	147	278	205	197
Coahuila	50	84	110	215	922
Colima	30	—	3	2	13
Chiapas	40	86	129	26	252
Chihuahua	100	33	112	178	552
Distrito Federal	1 300	2 139	4 124	6 302	12 227
Durango	100	135	130	257	453
Guanajuato	300	388	388	422	583
Guerrero	80	109	80	103	147
Hidalgo	100	225	218	216	408
Jalisco	200	174	85	144	246
México	200	325	417	501	793
Michoacán	100	143	135	80	398
Morelos	250	247	189	239	297
Nuevo León	100	158	174	198	298
Oaxaca	150	294	344	259	530
Puebla	300	585	688	1 138	1 335
Querétaro	100	77	74	94	181
Quintana Roo	—	—	—	—	98
San Luis Potosí	500	303	423	404	593
Sinaloa	200	34	110	149	178
Sonora	100	39	73	104	259
Tabasco	500	324	578	555	561
Tamaulipas	250	142	305	383	684
Tepic	—	92	34	48	103
Tlaxcala	30	44	28	73	132
Veracruz	900	2 628	2 760	3 134	5 329
Yucatán	100	491	729	721	1 479
Zacatecas	150	80	88	112	131
TOTALES	6 380	9 553	12 859	16 302	29 541

FUENTES: Para 1877, Telesforo García, *España y los españoles en México,* México 1877, p. 28, Este autor no cita el año exacto del cómputo de la población, pero como textualmente dice "en la actualidad", se ha tomado como válido el año de 1877, fecha de la edición del libro. Puesto que para el año de 1877 no se conoce ningún censo de la República —la Dirección General de Estadística se crea el 26 de Mayo de 1882—, los datos que da Telesforo García parecen ser un cálculo *grosso modo* en el que se redondearon las cifras, por lo que se han de tomar con bastante precaución. Para 1887, *Estadísticas Sociales del Porfiriato, op. cit.,* p. 34. Para 1895, *Censo General de la República Mexicana, op. cit.* M. González Navarro, *La colonización en México, op. cit.,* p. 90, da para este mismo año un total de 12 228 españoles. Para 1900, *Censo General de la República Mexicana, op. cit.* Antonio Peñafiel, *Cuadro sinóptico informativo. . . op. cit.,* da un total de 16 258 españoles para este mismo año. El mismo autor en *Resumen general del censo de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900,* México, Imprenta y Fotocopia de la Secretaría de Fomento, 1905, pp. 38-39, 44-5, da un total de 16 278. Para 1910, *Censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, op. cit.* M. González Navarro, *La colonización en México, op. cit.,* p. 90, da un total de 28 541 españoles para ese mismo año.

MAPA 1
ASENTAMIENTOS DE POBLACION ESPAÑOLA EN MÉXICO: 1877

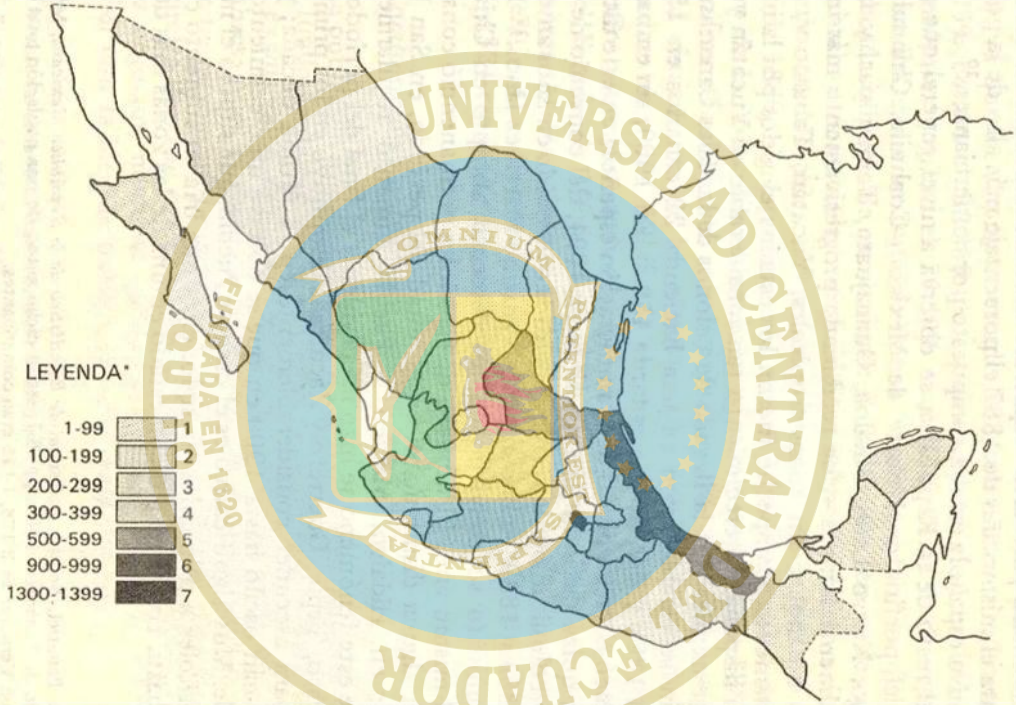

*Las aparentes lagunas entre las categorías 4-5, 5-6 y 6-7 se debe a que no se registran Estados con esas cifras de población.

FUENTE: Telésforo García, *España y los españoles en México*. México, 1877, p. 28.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
OMNIUM FECUNDISSIMA MATRIX
QUITO

que en 1887 debió de haber, si no un cambio tan brusco como muestran los datos con que contamos, al menos un crecimiento considerable en el número de españoles residentes en el puerto. Este fenómeno parecería responder a un aumento del comercio, pues para el mismo año de 1887 el porcentaje más alto de la población activa española estaba compuesto por comerciantes.[20]

En el resto de la República, se observa a nivel general que a lo largo del porfiriato el norte de México —Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Guanajuato, Tamaulipas, y muy especialmente Sonora— fue recibiendo progresivamente más inmigrantes españoles. En zonas tropicales, Yucatán, Tabasco y, más concretamente, Campeche fueron los estados elegidos por la inmigración hispana. El crecimiento tan considerable en Yucatán y Tabasco se explica por la llegada de colonos de las Islas Canarias. En Yucatán se establecieron en una hacienda 22 canarios en 1881, 300 en 1882 y dos años más tarde 159.[21] En 1900, sin embargo, se estancó el crecimiento de la inmigración española en este último estado, quizá debido a la supresión, en 1894, del convenio de deslinde y colonización de terrenos baldíos concedido en años anteriores —1883 y 1889— a la compañía Faustino Martínez Hnos.[22] Este estancamiento se convirtió en un descenso abrupto en Chiapas para el mismo año. El número de españoles permanenció constante, con alguna disminución en la mitad del período, en San Luis Potosí; en Hidalgo, México y Puebla aumentó regularmente, aunque este fenómeno se hizo más evidente al final del período; en Querétaro, Tepic, Guerrero y Zacatecas disminuyó en los primeros años para ascender considerablemente en la última década; y en Michoacán osciló hasta 1900 en que se observa un crecimiento ostensible. Muy significativo es el caso de Puebla, que superó el millar de españoles a principios de siglo, cifra que iría en aumento constante hasta convertir a dicho estado en una de las zonas más desta-

[20] A. Peñafiel, *Boletín semestral de Estadística de la República Mexicana*, México, Ministerio de Fomento, 1889, pp. 6-7; según dicho autor, de una población total de españoles en Veracruz de 2 128, 1115 eran comerciantes.

[21] M. González Navarro, *La colonización en México*, *op. cit.*, p. 80; y V. González Loscertales, *op. cit.*, p. 398, que desarrolla más extensamente este tema.

[22] Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, 42 vols., México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1876-1912, vol. XXIV, 1898, p. 151.

cadas como lugar de inversiones y de recreo de los inmigrantes españoles.[23]

En relación con el resto de la población extranjera por nacionalidades, la española tan sólo es minoría en Chiapas[24] y Nuevo León, ya que en el primer estado los guatemaltecos representan el 51.05% contra el 22.38% de españoles, y en el segundo los estadounidenses forman el 26.39% contra el 24.31% de españoles. En ambos casos se trata de zonas fronterizas, por lo que queda explicada la mayoría proveniente de los países limítrofes vecinos. En cambio, es notable la superioridad numérica relativa de los españoles en Morelos, aunque en números totales, para el mismo año de 1889, no supongan más que 247. En Veracruz se da el máximo de la población española en números totales para 1887, pero en cifras relativas está más compensada. Esto se explica por ser dicha ciudad uno de los puertos importadores-exportadores más importantes y por ello donde se concentraba gran parte de la población extranjera dedicada al comercio. En el Distrito Federal y en el Estado de México los españoles suponen mayoría tanto en números totales, salvando la excepción anotada de Veracruz, cuanto relativos, exceptuando a Morelos y Tabasco, los cuales suponen 247 y 324 españoles respectivamente.[25]

2. *Composición y actividades principales*

La población inmigrante española durante el porfiriato se componía fundamentalmente de un 80% de hombres,[26] característica casi exclusiva, si descontamos la china formada por un 99% de hombres, pues el resto de la inmigración general para los mismos años tenía sólo un promedio de 60% en el sector masculino. Los españoles llegaban a México en su mayoría solteros para dedicarse a los negocios, mientras que los inmigrantes de otras naciones lo hacían con la idea de trabajar la tierra como colonos, por lo que

[23] Véanse las cifras más concretamente en el cuadro 3.

[24] El proyecto de Sánchez Mármol y Mantilla para colonizar 100 000 ha. del Estado de Chiapas con 10 000 gallegos y andaluces en años posteriores a 1898 nunca se llevó a la práctica. M. González Navarro, *La colonización en México, op. cit.*, p. 30.

[25] Véanse cuadros 3 y 4.

[26] Véanse gráfica 2 y cuadro 5.

CUADRO 4

Composición de la población extranjera en algunas entidades federativas.
Años de 1878 a 1890

Entidad y año	*Con respecto a los extranjeros de cada país*								
	Alemanes	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Italianos*	*Norte-americanos*	*Sud-americanos*	*Chinos*	*Japoneses*
Chiapas									
1885.....	5.59	22.38	6.99	0.70	9.79	1.40	51.05	...	....
Distrito Federal									
1890.....	6.43	44.68	19.19	5.24	6.35	12.25	2.84	...	....
México									
1878.....	4.41	74.26	14.46	2.70	1.72	0.98	0.98	...	....
1887.....	1.09	65.94	11.41	3.26	2.72	10.51	0.91	...	....
Morelos									
1887.....	0.75	93.28	3.79	...	0.75	1.49	.....	...	....
Nuevo León									
1879....	22.22	24.31	6.25	2.08	14.58	26.39	.....	...	....
Oaxaca									
1878.....	6.54	61.92	10.77	5.00	3.46	1.92	1.92	...	....
Sinaloa									
1885....	11.93	29.82	5.50	6.88	5.96	25.00	0.23	10.32	....
Tabasco									
1879....	....	91.23	2.92	1.17	1.75	1.75	1.17	...	....
Veracruz									
1878.....	4.48	26.42	16.28	3.51	4.58	7.05	0.56	0.80	0.07
1886....	18.49	44.34	9.60	6.48	12.41	6.02	0.75	0.51	0.02

FUENTE: *Estadísticas Sociales del Porfiriato, op. cit.*, p. 190.

CUADRO 5

Composición de la población española en México por entidades federativas, estado civil, grupos de edad. Año de 1887

Entidad	Total		Estado civil			Grupos de edades				
	Hombres	Mujeres	Solteros	Casados	Viudos	De 1 a 10 años	De 11 a 20 años	De 21 a 40 años	De 41 a 50 años	De más de 50 años
TOTAL.	79.27	20.73	69.26	27.20	3.55	11.20	19.77	45.88	11.82	11.39
Aguascalientes. . . .	75.00	25.00	62.50	33.33	4.17	25.00	12.50	16.67	16.67	29.17
Baja California. . . .	. . .	100.00	. . .	66.67	33.33	. . . .	. . . .	33.33	33.33	33.33
Campeche	62.59	37.41	65.31	31.29	3.40	20.41	23.81	34.01	12.93	8.84
Coahuila	76.19	23.81	70.24	29.76	. . .	11.90	11.90	51.19	10.71	14.29
Chiapas.	88.37	11.63	54.65	39.53	5.81	2.33	10.47	53.49	23.26	10.47
Chihuahua	84.85	15.15	45.45	48.48	6.06	9.09	3.03	48.48	15.15	24.24
Distrito Federal . . .	86.58	13.42	77.84	20.38	1.78	4.07	23.24	59.42	5.05	8.23
Durango	62.22	37.78	73.33	22.96	3.70	25.93	19.26	34.81	11.85	8.15
Guanajuato	77.32	22.68	61.60	33.51	4.90	10.82	14.43	45.62	16.49	12.63
Guerrero	83.49	16.51	65.14	29.36	5.50	11.01	22.94	44.04	9.17	12.84
Hidalgo.	85.78	14.22	64.89	32.00	3.11	11.56	17.33	48.89	12.00	10.22
Jalisco	64.37	35.63	60.92	36.21	2.87	22.99	20.11	28.16	14.94	31.03
México	91.08	8.92	57.85	38.15	4.00	4.92	16.31	48.92	17.85	12.00
Michoacán	80.42	19.58	58.04	29.37	12.59	9.79	22.38	44.06	13.29	10.49
Morelos.	68.42	31.58	63.56	29.96	6.48	21.46	64.37	8.10	4.05	2.02
Nuevo León	72.15	27.85	56.33	41.77	1.90	5.70	18.35	46.84	14.56	14.56
Oaxaca	75.17	24.83	68.71	25.51	5.78	13.27	20.41	39.46	16.67	10.20
Puebla	80.68	19.32	70.77	25.64	3.59	15.21	21.20	41.37	12.14	10.09
Querétaro	88.31	11.69	55.84	38.96	5.19	5.19	3.90	55.84	14.29	20.78
San Luis Potosí . . .	97.03	2.97	65.35	30.36	4.29	1.32	10.89	58.42	9.24	20.13
Sinaloa	94.12	5.88	58.82	38.24	2.94	. . .	5.88	70.59	14.71	8.82
Sonora	89.74	10.26	51.28	48.72	. . .	7.69	10.26	46.15	10.26	25.64
Tabasco	82.41	17.59	66.98	27.78	5.25	14.20	23.15	39.51	13.89	9.26
Tamaulipas.	69.72	30.28	71.13	28.87	. . .	8.45	21.83	52.11	7.04	10.56
Tepic (hoy Nayarit)	77.17	22.83	71.74	19.57	8.70	20.65	16.30	39.13	8.70	15.22
Tlaxcala	84.09	15.91	52.27	38.64	9.09	2.27	6.82	63.64	13.64	13.00
Veracruz	73.63	26.37	72.03	24.66	3.31	15.52	17.01	39.12	14.73	13.62
Yucatán	77.19	22.81	60.29	35.85	3.87	8.76	15.27	52.75	16.09	7.13
Zacatecas.	73.75	20.25	60.00	35.00	5.00	21.25	10.00	40.00	8.75	20.00

FUENTE: *Estadísticas Sociales del Porfiriato, op. cit.*, p. 191.

se establecían en áreas agrarias en compañía de sus familias, formadas en sus países de origen.

La población española masculina supera el 80% en la meseta central, en el Noroeste y Chiapas, aunque no parece existir ninguna relación clara a nivel general entre área geográfica, un índice alto de población masculina y su estado civil. Se observa, sin embargo, que los centros comerciales por excelencia, Distrito Federal y Veracruz, son núcleos donde el número de hombres es clara mayoría y donde el índice de soltería es muy elevado.[27]

De la elaboración de la pirámide de edades[28] se pueden extraer algunas inferencias *aproximativas*.[29] Se observa que la pirámide tiene la base más estrecha que su cuerpo, por lo que existe un marcado desfase entre los grupos de edad jóvenes y los que pueden denominarse como maduros —21 a 40 años—, desproporción que refleja la estructura demográfica de una población inmigrante. Se puede apreciar también que la edad de inmigración oscila entre los 20 y los 30 años fundamentalmente, ya que la barra de dichas edades es la que presenta un ensanchamiento más notable, y en menor escala de 15 a 20 años, puesto que su barra está ligeramente engrosada con respecto a la de la población infantil. La gráfica demuestra también que no había un alto grado de mortalidad[30] y que el emigrado no regresaba a su patria.

En 1889 Barón de la Barre, encargado de la Legación de España, formó un "estado clasificado de los españoles residentes en cada

[27] Véanse cuadro 5 y mapa 2.

[28] Véase gráfica 3.

[29] Se trata de cifras no muy exactas, según nota del mismo A. Peñafiel, ya que en bastantes casos las esposas e hijos de los españoles no se presentaron al empadronamiento. Los datos proceden de A. Peñafiel, *Boletín semestral de estadística. . ., op. cit.*, pp. 6-7, de *El Economista Mexicano*, vol VII, 1889, p. 213; y de las *Estadísticas Sociales del Porfiriato, op. cit*, p. 191.

[30] Véase en apéndice 6 el cuadro de la "mortalidad clasificada por enfermedad profesión u ocupación". Los datos que aparecen deben entenderse en relación con el número total de comerciantes de la República. El tipo de muertes por enfermedad parece corresponder a comerciantes ambulantes, se puede decir que en su totalidad mexicanos, y no a españoles, dedicados al gran comercio y por lo tanto fuera de los riesgos de las enfermedades computadas.

MAPA 2
COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA:
PORCENTAJE DE HOMBRES EN 1887

FUENTE:
Estadísticas sociales del Porfiriato México. 1956. p. 191 y *El Economista Mexicano*, VII, 1889, p. 243.
Véanse cifras totales en Apéndice 5.

GRÁFICA 3
PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA
EN LA REPÚBLICA MEXICANA SEGÚN
EDADES EN 1887 (corregida)

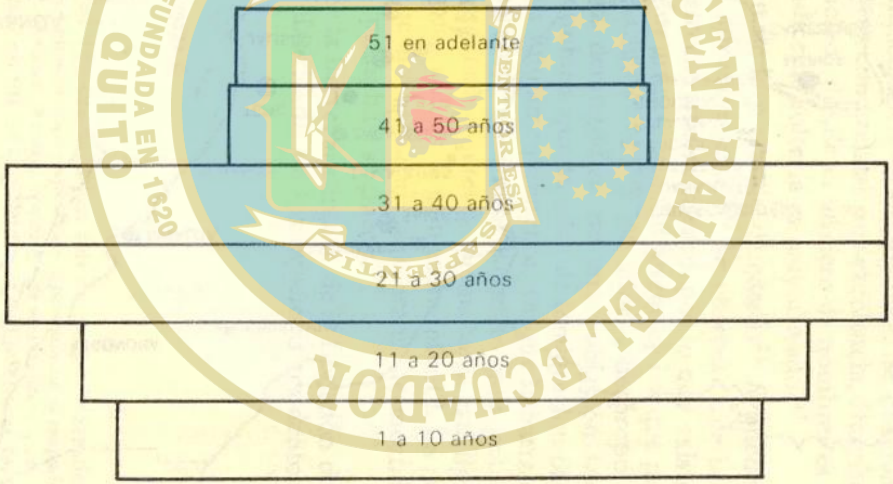

FUENTE: "Censo de la colonia española", en
El Economista Mexicano, vol. 7.
1889, p. 213. Véanse cifras totales en apéndice 5.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN QUITO 1620
OMNIUM SCIENTIARUM SAPIENTIA

localidad de la República", computando un total de 9 553.[31] Los porcentajes de la población activa por ocupación son los siguientes:

CUADRO 6

Ocupación	*Porcentaje*
Comerciantes	66.7
Dependientes	5.6
Empleados	0.2
Agricultores	10.6
Artesanos	7.2
Artistas	1.3
Estudiantes	2.7
Marinos	0.9
Eclesiásticos	0.9
Médicos	1.5
Ingenieros	1.1
Abogados	0.03
Diplomáticos	0.07
Policías	0.2
Propietarios	0.6

Aquellos que participaban en negocios mercantiles eran mayoría.[32]

Haciendo una recapitulación de lo dicho, se puede concluir, en primer lugar, que la población española para mediados del porfiriato se asentaba fundamentalmente en los centros urbanos, sobre todo en el Distrito Federal y Veracruz. En segundo lugar, que un porcentaje muy alto de la inmigración española tenía el comercio por ocupación principal. Según esto, el modelo más representativo de estudio sería el análisis de los comerciantes del Distrito Federal y Veracruz. He optado por desarrollar el caso del Distrito Federal pues creo que en él se engloba en buena parte la problemática del

[31] "Censo de la Colonia española", en *El Economista Mexicano*, vol. VII, 1889, p. 213. Barón de la Barre extrae del censo de 1887 el número de españoles por estados y ocupaciones, por lo que sus datos deben entenderse de 1887. Sobre esta cuestión, véase *supra*, nota 3.

[32] Según esto, su asentamiento sería sobre todo urbano y no rural, por lo que las cifras que se anotan en la *Estadísticas Sociales del Porfiriato, op. cit.*, p. 34 —especifican concretamente "españoles residentes en las entidades federativas"— es posible que deban entenderse por ciudades o, incluso, por sus capitales.

puerto de Veracruz, ya que un número considerable de la población hispana de dicha ciudad estaba compuesto por comisionistas o intermediarios de las casas importadoras-exportadoras radicadas en el Distrito Federal. Además, éste era el centro de una vasta red comercial que seguramente vinculaba a los comerciantes de provincia con los de la capital. No hay que olvidar tampoco que las instituciones tanto económicas como sociales fundadas por los españoles se concentraban en su gran mayoría en el Distrito Federal.

IV. LOS COMERCIANTES ESPAÑOLES: EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL

El término de *comerciante* es de difícil disección, pues bajo tal etiqueta en la época se incluía todo aquel que tuviera alguna actividad conectada con las operaciones mercantiles. Para fines estadísticos, el gran comerciante importador-exportador, el vendedor ambulante, tanto urbano como rural, y el arriero eran designados por el mismo término. Esta característica de los censos hace que las categorías ocupacionales deban utilizarse con mucha cautela. El problema se complica aún más cuando se observa que inmigrantes españoles como, por ejemplo, Íñigo Noriega o Telesforo García puedan ser a la vez banqueros y propietarios de haciendas algodoneras, ingenios, industrias textiles, minas de carbón, abarrotes, tiendas de empeño, pero se autodenominen *comerciantes*. ¿Qué eran pues? ¿Comerciantes, industriales, banqueros, hacendados?

Teniendo siempre presentes estas premisas, he intentado adecuar los datos estadísticos que se poseen a la realidad de la época y dar una solución, aunque parcial, del problema.

En el Distrito Federal a principios de siglo había 541 516 habitantes, cuyas ocupaciones se resumen en el cuadro 7.

Por los datos anteriores se infiere que a comienzos del siglo XX, el Distrito Federal era más bien una ciudad comercial que industrial, en la que la agricultura seguía presente en buen porcentaje y en la que el sector de los servicios, y sobre todo el de los domésticos, era el más numeroso. Se trataba de una sociedad de diferencias sociales profundas, lujo y miseria, ostentación y desnudez.

La imagen de la ciudad de México variaba rápidamente. A comienzos del porfiriato, el movimiento comercial estaba localizado en

CUADRO 7

Ocupación	*Total*	*%*
Profesionistas (abogados, arquitectos, médicos, ingenieros, veterinarios etc.) . . .	7 232	1.3
Comerciantes (comerciantes, dependientes, propietarios)	36 975	6.8
Agricultores, ganaderos.	41 560	7.7
Ejército	7 708	1.4
Estudiantes	23 613	4.4
Policía y empleados de la administración . .	4 595	0.8
Artistas	1 785	0.3
Obreros de la construcción	17 570	3.2
Artesanos (se incluyen curtidores, sastres, costureras, modistas, tejedores)	26 704	4.9
Servicios (conservación de la ciudad, transportes, etc.)	45 776	8.5
Domésticos (criados, porteros, etc.)	91 207	16.9
Sin ocupación.	18 174	3.4
Menores de edad	115 469	21.3
Indefinidos.	103 148	19.1
TOTAL	541 516	100

FUENTES: Elaborado según los datos del *Censo General de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901; y José Romero, *Guía de la ciudad de México y demás municipalidades del D.F. . . . con un plano de colores al final*, México, Librería Porrúa, 1910, pp. 43-5. Los porcentajes se han redondeado.

una corta extensión de calles. Aparte de las muy antiguas de Plateros, Palma, Espíritu Santo y dos o tres más, apenas si se encontraban tiendas o establecimientos mercantiles fuera de los de abarrotes. Los llamados tendajones, estanquillos o bizcocherías eran los únicos que representaban al comercio y ciertamente en calles no muy distantes del corazón de la ciudad. Los grandes almacenes eran casi desconocidos.

Con el auge que se inició al establecer las primeras líneas férreas, las grandes empresas fabriles y, sobre todo, con la tranquilidad pública y la seguridad individual, vino para la metrópoli un movimiento de expansión que ensanchó su comercio, creó grandes edificios mercantiles, y sentó las bases de una prosperidad a la cual se iba acercando día a día. En estas circunstancias se levantaron el Palacio de Hierro, la Droguería Universal, La Esmeralda, la Casa de la Palma,

el Repertorio de Wagner, y otras casas de menor importancia, que no eran únicamente edificios que albergaban negocios cuantiosos, sino monumentos arquitectónicos que embellecían la ciudad. En pocos años las tiendas, que no cabían ya en la zona clásica del comercio céntrico, se derramaron por todas partes y fueron a vivificar rumbos antes poco menos que desiertos.[33] Los comerciantes al mayoreo dispusieron así de la clientela propia de la ciudad de México, que crecía en número y elevaba su nivel de vida, y la de los alrededores densamente poblados después de la construcción de los medios de transporte que convergían a la ciudad.[34]

Dentro de este marco, en 1889, los españoles representaban con respecto a la población total el 0.76% (3 391); el resto de los extranjeros, el 0.81% (3 624), los nacidos en los Estados de la República, el 37% (164 065), y los nacidos en el Distrito Federal, el 61.41% (272 254).[35] Si por el número total la inmigración española asentada en la capital no parece muy importante, el análisis de sus ocupaciones demuestra lo contrario. Concretamente, dos años antes, en 1887, la población activa hispana estaba dividida por actividades de la manera que se muestra en el cuadro 8.

El cuadro no necesita grandes comentarios. El comercio era el ramo que más inmigrantes españoles absorbía. Este estaba compuesto fundamentalmente por tiendas de abarrotes o ultramarinos. Todas las fuentes coinciden en señalar cierto tipo de especializaciones por nacionalidades. Así, las firmas comerciales de ropa y novedades eran patrimonio de los franceses (Palacio de Hierro), las ferreterías, armerías y mercerías, de alemanes e ingleses, y los abarrotes, como se ha dicho, de españoles. Quedaba a los mexicanos la venta de artículos en comisión recargada con un opresivo tanto por ciento, la venta de verduras, frutas y legumbres como vendedores ambulan-

[33] "Las líneas comerciales" en *La Semana Mercantil*, n. 48, 2 de noviembre de 1895, p. 567.

[34] Claude Bataillon y Hélène Rivière D'Arc, *La ciudad de México*, México, SepDiana, n. 99, 1979, pp. 23-24.

[35] "Censo Municipal de México" en *El Economista Mexicano*, vol. VIII, 1889, p. 51-2. Al parecer, según los datos de *El Economista Mexicano*, se realizó en el año de 1889 un censo general del Distrito Federal. Véase apéndice 4.

CUADRO 8

Ocupación	*Total*	*%*
Comerciantes	1 404	87.04
Dependientes	18	1.11
Empleados	14	0.86
Agricultores	15	0.92
Artesanos	90	5.57
Artistas	14	0.86
Estudiantes	26	1.61
Marinos	4	0.24
Eclesiásticos	3	0.18
Médicos	6	0.37
Ingenieros	2	0.12
Abogados	2	0.12
Diplomáticos	3	0.18
Policías	1	0.06
Propietarios	11	0.68
Total población activa	1 613	100
Otros	526	
TOTAL	2 139	

FUENTE: "Censo de la Colonia española" del año de 1887 en *El Economista Mexicano*, vol. VII, 1889, p. 213; Antonio Peñafiel, *Boletín semestral de estadística de la República Mexicana*, México, Ministerio de Fomento, 1889, p. 6-7; "Número de españoles según el empadronamiento del 31 de diciembre de 1887", da las mismas cifras.

tes o en puestos semifijos, y los comercios de objetos usados, las fondas y las pulperías.[36]

El comercio exterior entre México y España contribuía en buena parte a mantener este casi monopolio de los abarrotes, ya que los productos típicos de exportación española eran los aceites, vinos, aguardientes, frutos secos, aceitunas y comestibles enlatados, en los cuales el resto de los países escasamente podía competir. Llegaron así los comerciantes españoles del Distrito Federal a cap-

[36] A. Romero Flores, *La ciudad de México*, México, 1978, p. 785; S. Adalberto de Cardona, *México y sus capitales*, México, Tip. y Lit. "La Euorpea" de J. Aguilar Vera y Compañía (S. en C.), 1900, p. 113.

tar el 49% del comercio de ultramarinos de la ciudad y su área circunvecina.[37]

En el resto de la República la imagen no variaba mucho. Como decía el periodista de la *Voz de México* en su artículo titulado "¿Si no vienen a México a dónde irán los españoles?", "en cada esquina de la capital [hay] una tienda y en cada tienda tres o cuatro españoles. No hay capital de provincia, ciudad, pueblo, villa o aldea perdida en nuestro dilatado suelo que no nos muestre igual espectáculo".[38]

1. *Características del comercio y de los comerciantes españoles*

A. En muchos casos los abarrotes eran al mismo tiempo tiendas de empeño. A este respecto, recuérdese la composición de la sociedad en el Distrito Federal donde, para poder vender al menudeo, se establecieron pequeños créditos a cambio de efectos en prenda, siguiendo una tradición secular procedente de tiempos coloniales (tlacos y pilones). Este aspecto, como bien puede comprenderse, es el que originó el odio más enconado de las clases populares hacia los españoles.[39]

B. Una de las características más notables del comercio español en México durante el porfiriato fue su vinculación con otras actividades. Esto quizá explique el porcentaje tan elevado de los llamados *comerciantes*. En su gran mayoría, el comerciante no vivía exclusivamente del comercio, sino que también tenía inversiones en la agricultura, industria, banca, etc., lo que daba lugar a una interrelación de funciones por cuyo medio podía subsistir y prosperar. El comercio era una entre tantas otras de sus actividades y medio de expeculación.[40]

[37] Luis Nicolau D'Olwer, "Las inversiones extranjeras", en *Historia Moderna de México*, 2a. ed., México, Ed. Hermes, 1970, pp. 1-125. Véase el trabajo de Manuel Miño Grijalva en este mismo volumen.

[38] Citado por Telesforo García, *España y los españoles en México*, México, 1877, pp. 11-3.

[39] Carlos de Olaguíbel y Arista, *México y España. Colección de artículos publicados en "El Correo Español" de México*. Prólogo de Telesforo García, México, Imp. "Española", 1897, p. 42.

[40] E. Coello Salazar, "Comercio interior", en *Historia Moderna de México*, México, Ed. Hermes, 1970, p. 784.

Veamos algunos casos.

Iñigo Noriega Laso (1853-1923), nacido en Colombres, Asturias, y muerto en la ciudad de México, uno de los más prósperos *comerciantes* durante el porfiriato, llegó a México en 1867 para radicarse con su tío Íñigo Noriega y Mendoza, comerciante establecido en la capital. Pronto fue dueño de la mina "Tlalchichilpa", Guerrero, y del ingenio de "Agua Hedionda", Morelos. Para fines del siglo XIX ya había fundado la famosa fábrica de tejidos de algodón y estampados "Cía. Industrial de San Antonio Abad"[41] y la "Cía. de las Fábricas de Papel de San Rafael y Anexas". Desecó el lago de Chalco para formar el importante complejo agrícola de las haciendas de "Xico", "La Compañía", "Venta Nueva", "Zoquiapam", "Río Frío" y el "Establo de San Juan". Construyó el ferrocarril de Río Frío para unir esas haciendas entre sí y tener acceso económico a la capital. Fue condecorado por la reina María Cristina de España con la Gran Cruz del Mérito Naval y nombrado Caballero de la Orden de Alfonso XII, como premio a sus servicios a España durante la guerra de Cuba.

En México su influencia política y económica fue enorme, y singular su importancia social. El presidente Díaz le dispensó gran confianza: en febrero de 1911, provisto de una clave telefónica para informar constantemente al secretario particular del presidente, entabló negociaciones con Ernesto Madero a fin de contener la revolución. Fue perseguido por Victoriano Huerta, y Aureliano Urrutia intentó despojarlo de sus posesiones de Chapingo. Joaquín Pita le auxilió para salir del país a fines de 1914. Desde entonces anduvo fuera de México, en España y en los Estados Unidos, donde continuó sus actividades. En este segundo país, cultivó algodón en terrenos improductivos que transformó al cabo de un año en la próspera hacienda llamada "Colombres" en el estado de Texas. Requerido por el presidente Carranza a fines de 1919, trató de recuperar sus cuantiosos bienes.[42]

Braulio Iriarte (1860-1931) es otro caso importante. Originario de Elizondo, Navarra, era propietario de varias haciendas en los

[41] Véase su producción en comparación con otras fábricas en apéndice 7 y 8.

[42] *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 5a. ed. corregida y aumentada, 2 vols., México, Ed. Porrúa, 1970-1971, vol II, p. 1 476.

estados de Querétaro e Hidalgo y de terrenos en el Distrito Federal. En 1906 fundó el molino "El Euzkaro" y varias empresas industriales y financieras, entre ellas la "Cía. de Levaduras Leviatán y Flor S.A." y la "Cía. Molinera Veracruzana S.A.". Llegó a ser propietario de 80 panaderías y tenía su propio ferrocarril para acarrear trigo de Estados Unidos.[43]

Pedro Ripoll Montaner representa los inversionistas en la banca. Nació en Palma de Mallorca el 9 de septiembre de 1888 y llegó a México en 1902. Su primera residencia no fue la ciudad metropolitana hacia la que se dirigían casi siempre los emigrantes españoles, sino que se radicó en San Juan Bautista, hoy Villa Hermosa, cabecera del estado de Tabasco. Allí trabajó como empleado de la casa "B. Estades y Cía." durante 9 años; esta casa comercial le otorgó su confianza cuando lo mandó a Puerto México a establecer una sucursal de la misma. Dicha sucursal giró bajo el nombre de "Joaquín Lloret y Cía. Sucs." y dio origen a la sucursal del Banco Mercantil de Veracruz o, lo que es lo mismo, al primer establecimiento bancario del Istmo de Tehuantepec.[44]

Como último ejemplo, citemos a *Laureano Migoya Torre*, quien nación en Asturias el 11 de agosto de 1883. A los 14 años se trasladó a México, dedicándose al comercio de telas. En 1915 se estableció por su cuenta, al fundar la casa comercial "La Alfonsina", bajo la firma R. Migoya y Hno.[45]

Como se ha podido notar por las biografías anteriores, la interrelación de funciones hizo que los comerciantes tuvieran intereses no sólo en el Distrito Federal, sino en muy diversas áreas geográficas y sectores económicos.[46] Telesforo García marca de manera sintética la presencia de las inversiones españolas en las diferentes ramas

[43] Carmen Icazurriaga, "Españoles de Veracruz y vascos del Distrito Federal: su ubicación en la estructura económica de México", en Kenny *et al.*, *Inmigrantes y refugiados españoles en México*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979, p. 206.

[44] Difusión Cultural Panamericana, *México*, México, 1949, s/p. El resto de su vida se desarrolla fuera ya de los límites cronológicos de este estudio, por lo que varía su problemática.

[45] Difusión Cultural Panamericana, *op. cit.*, s/p. El resto de su vida está fuera de los límites cronológicos de este estudio.

[46] Telesforo García, comerciante del Distrito Federal, hizo su fortuna explotando minas de carbón. Lo general fue que los españoles estuvieran presentes en tal actividad no como propietarios sino como socios y financieros. Olaguíbel, *op. cit.*, p. 51. En Oaxa-

de la economía; llevado por su celo hispánico decía, seguramente de manera exagerada:

> Somos dueños del comercio de víveres, nos pertenece una buena parte del de lienzos, casi hemos monopolizado la banca y en todos los demás ramos en que aparecen intermediarios entre el productor y el consumidor, contamos con muchos y buenos representantes.
>
> En la industria azucarera, que produce de seis a siete millones anuales, corresponde a los españoles el 50%; en la fabril, que debe lanzar al mercado efectos por valor de 25 millones el 70%; son casas españolas las únicas casas armadoras con que cuenta la marina mercante del país; y entre los cosecheros de algodón, café, de vainilla, de grana y de añil figuran brillantemente nuestros compatriotas.[47]

Un intento de valorar estas afirmaciones con respecto a las inversiones españolas en la industria del Distrito Federal en relación con el resto de las extranjeras puede establecerse con base a los datos que presenta Luis Nicolau D'Olwer. A fines del porfiriato había 47 fábricas en el Distrito Federal que estaban en manos de extranjeros, según la siguiente composición de las tablas A y B:[48]

TABLA A

		%
Españolas	25	53.19
Francesas	7	14.89
Estadounidenses	7	14.89
Inglesas	3	6.38
Alemanas	2	4.25
Italianas	2	4.25
Belgas	1	2.12
TOTAL	47	100

ca existían españoles que se dedicaban al cultivo de café, tabaco, grana, y corte de maderas, y Agapito Fontecilla cosechaba vainilla. Olaguíbel, *op. cit.*, p. 29. Habría que conocer mejor la conexión de estos productores con los comerciantes del Distrito Federal, si es que la hubo.

[47] *La semana Mercantil,* vol. XV, 13 de abril de 1891, pp. 174-5. La información de Telesforo García debe considerarse exagerada. Aquí se ha utilizado por presentar de manera sintética la injerencia de los inmigrantes españoles en los diversos sectores económicos.

[48] L. Nicolau D'Olwer, *op. cit.*, p. 1 115.

La composición de las españolas por ramos era:

TABLA B

Algodón, hilados, tejidos	5
Estampados	4
Destilerías	3
Tabaco	4
Camas de hierro	2
Manufacturas de lana	3
Cerillos	3
Tejas de cemento comprimido	1

De los datos expresados se deduce que la industria española en el Distrito Federal estaba encaminada a la fabricación de telas de algodón y lana,[49] así como a la elaboración de tabaco, cerillos, tejas de cemento comprimido y la construcción de camas de hierro. Estas actividades se incrementaron a partir de 1904, como lo demuestran las marcas de fábrica y de comercio registradas en la Secretaría de Comercio y Patentes de Privilegio.[50]

Los datos anteriores no quieren decir que las inversiones españolas en sociedades industriales fueran superiores al resto de las extranjeras. Mientras estas últimas estaban localizadas en su mayoría lejos del Distrito Federal, diseminadas por la República, las españolas, junto con las francesas, se situaban en el Distrito Federal y sus alrededores. En general eran de escaso volumen y tenían características más de manufactura que de industria. Por el cuadro siguiente se comprueba la escasa importancia de las inversiones españolas en la industria a nivel general:

[49] La familia de los Rubio González, Manuel Ibáñez, Valentín Ribero, Manuel Rueda, Manuel Conde, Ricardo Sáinz e Iñigo Noriega fueron los que se encargaron de las fábricas de hilados y tejidos. Según Olaguíbel, *op. cit.*, p. 21, en el Distrito Federal sobre un total de 2 000 telares mecánicos con 70 500 husos, pertenecían a españoles 55 700 husos, a sólo la viuda de un español 9 000, y únicamente 5 000 a mexicanos y otros. Las fábricas de papel eran de José Sánchez Ramos e Íñigo Noriega, las de tabacos de la Sociedad Balsa Hnos., las de cerillos de Pedro Ripoll Montaner. Aunque de menor importancia, también estaban en manos de españoles fábricas de pastas, licores, refinerías, talleres manufactureros de zapatos y sombreros, sastrerías y tipografías. Olguíbel, *op. cit.*, pp. 29, 51-2.

[50] Véase apéndice 9.

CUADRO 9

Capitales industriales según su origen nacional

Nacionalidad de los capitales	
Norteamericano	676 003 946
Inglés	509 301 645
Mexicano	475 509 468
Alemán	52 492 765
Francés	32 414 152
Español	4 773 374
Austrohúngaro	806 400
Italiano	116 100

FUENTE: Silvio Zavala, *Apuntes de historia nacional, 1808-1974*, México, Sepsetentas n. 205, 1975, p. 127.

C. De las biografías vistas en el inciso B., parece desprenderse que el inmigrante aprendía a desenvolverse en el mundo de los negocios y formaba su capital en el comercio dirigido por un pariente, o dentro de una compañía mayor en calidad de comisionado en algún lugar de la República. Pasada esta fase, se independizaba, comercialmente hablando, se casaba y emprendía otra serie de actividades, aunque sin dejar totalmente el comercio. Hacia el final de su vida fungía como financiero o socio capitalista de empresas también de españoles, dando así el apoyo económico a jóvenes compatriotas.

D. En algunas de las firmas descritas, se observa un control del proceso productivo en la mayoría de sus fases; los casos de Iñigo Noriega y Braulio Iriarte son los más significativos. Faltaría por estudiar si las haciendas de cultivo de tabaco, vainilla, grana o café de otros españoles mencionados anteriormente eran a su vez parte integrante de algún clan familiar o firma empresarial que actuaban como comisionados para captar una etapa del proceso productivo general de la casa. Según la organización social de los inmigrantes españoles, esto no sería nada raro. De momento, por falta de datos verificativos, lo dejo como hipótesis. Así mismo, la presencia de españoles en el comercio provincial hacía que el comerciante importador-exportador dispusiera de una red mercantil in-

traétnica que le posibilitara poder colocar los productos por él adquiridos en el puerto de Veracruz en los mercados provinciales y regionales al mayoreo, a nombre de sus comisionados, o bien al menudeo en sus propios expendios en el centro del Distrito Federal. Por lo general, al llegar las mercancías al puerto ya tenían su destino fijado y sólo quedaba una pequeña porción para la venta al detalle.[51] Falta por investigar si los mismos comerciantes de provincia funcionaban como emisores de materia prima adquirida por ellos a precios locales para las industrias de transformación de otros españoles.

E. El sistema de inmigración en cadena fue, al parecer, una práctica normal entre los comerciantes hispanos del México porfiriano, tradición que venía desde la época del virreinato.[52] El antiguo comerciante establecido desde hacía años en México, con fortuna, buena posición social y relaciones, hacía venir a un pariente joven de España para que se ocupara de las labores más pesadas del negocio, a cambio de un salario y de la promesa de que algún día se establecería por cuenta propia. Este pariente ocuparía los cargos de dependiente, aparadorista, cargador, repartidor, y a veces contador, por lo que pasaba por todos los grados de la escala mercantil. Era el único empleado fijo y era tratado con bastante benevolencia por su parentesco con el *patrón* y por ser él a su vez un nuevo *patrón* en potencia. Su vida transcurría lentamente, trabajando desde la madrugada hasta altas horas de la noche. Su salario era guardado generalmente por su *patrón*, aunque algunas veces también se reinvertía en el negocio. Cuando el antiguo comerciante creía que su aprendiz había madurado lo suficiente, le entregaba el salario ahorrado durante años, le buscaba un local apropiado y le surtía de mercancía. Con esto había nacido un nuevo comerciante.[53] Los comerciantes españoles en México se convirtieron de este modo en un grupo cerrado. El recién llegado, por lo general, no ingresa-

[51] Faltaría saber aquí la vinculación de comerciantes españoles en México con sus contrapartes en España. Para una aproximación, véase el trabajo de Manuel Miño Grijalva en este mismo volumen.

[52] Véase en general sobre este aspecto D.A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

[53] E. Coello Salazar, *op. cit.*, pp. 786-7.

ba de lleno a la sociedad receptora, sino que se insertaba en una dinámica económica y social comercial ya conformada.

Según esto, sería de gran utilidad confeccionar un estudio minucioso de los clanes comerciales familiares, ya que la firma mercantil original conservaba el capital y establecía diversos y complejos enlaces asociativos familiares. La investigación de *uno* o *unos* comerciantes sueltos no daría la riqueza del análisis de la compleja trama relacionada con la casa a la que pertencía, ni a las redes extensas que se iban creando, no sólo dentro de la comunidad española, sino en sus imbricaciones con otros comerciantes extranjeros, así como mexicanos.[54]

F. La inmigración española hacia México durante el porfiriato no iba acompañada de inversiones de capital hispano. El futuro comerciante traía los bolsillos vacíos y la cabeza llena de planes de trabajo y ansias de fortuna. Después de unos años de aprendizaje y de acumulación en el comercio, contaba con un capital respetable para reinvertirlo en el negocio o para destinarlo a otras áreas económicas. No se puede hablar, por lo tanto, propiamente de inversiones españolas en la industria, banca o ferrocarriles, ya que el capital empleado había sido amasado en el país receptor a través de un largo y duro trabajo.

2. *La Cámara de Comercio Española de México*

Todos los *comerciantes* españoles se agrupaban en la Cámara de Comercio Española de México. Fundada el 26 de mayo de 1890 por 116 miembros para "establecer relaciones mercantiles y consolidarlas entre vendedores y compradores",[55] organizaba exposiciones permanentes de la industria española en todo el mundo y planeaba en 1891 fundar un núcleo industrial en México. De acuerdo con sus estatutos, publicaba anualmente una *Memoria* elaborada por uno de sus miembros. Éstas trataban generalmente temas relacionados con el comercio y en particular los programas para incrementar el de México con España. En 1891 leyó dicha *Memoria*

[54] Los matrimonios de españoles con mexicanas bien podrían responder a intereses financieros.

[55] *El Correo Español*, septiembre, 1891, p. 97.

Telesforo García, que fue presidente de esta institución en el bienio 1892-1894. En ella analizaba el porqué de la disminución del tráfico comercial entre España y México y lo atribuía a que México demandaba del comercio exterior manufacturas de algodón que enviaba Inglaterra, de lana, lino y sedas que mandaba Francia, de quincallería y ferretería que proporcionaba Alemania; mientras que los demás efectos, de escasa importancia, se dividían entre varias naciones, tocando a España muy pequeña parte. La Cámara Española de Comercio era para Telesforo García la solución. Ésta tendría que promover el consumo de géneros españoles a través de exposiciones permanentes de productos peninsulares en México, así como también de mexicanos en España: "Para nosotros, para los españoles que residimos en este país –decía Telesforo García–, y entre los cuales el amor propio no se cotiza muy bajo, la exposición permanente de las Cámaras Españolas de Comercio vendrá a ser un medio eficaz de mostrar, por los productos y por la estadística, lo que valemos como potencia económica, y de aumentar, en consecuencia, las consideraciones de todas las clases sociales."[56]

Salvando las diferencias, la Cámara se asemejaba a los antiguos Consulados de Comerciantes de la época colonial. En ambos había una elección de presidente-prior bienal, se leía una *Memoria* –recuérdense las famosas de José María Quirós en el Consulado de Veracruz a fines del virreinato–, y tenían los mismos fines: fomentar el comercio e intentar monopolizarlo a través de una estructura gremial que aglutinara a todos los comerciantes, dándoles una cohesión de grupo extremadamente fuerte, por medio de la cual se integraban todos los intereses y funciones económicos de sus asociados.

La Cámara, como organismo promotor del comercio entre España y México, se intitulaba "comercial" y no de "industria y comercio", como su contraparte mexicana. En este sentido se explica por qué, por ejemplo, los industriales de Puebla, los hacendados de la zona de Veracruz, o los productores de azúcar y propietarios de ingenios de Morelos se autodenominaban *comerciantes*. Todos formaban un núcleo común con intereses y funciones interrelacionadas para fomentar los contactos mercantiles con España. La Cá-

[56] "Memoria de Telesforo García del año de 1891", en *La Semana Mercantil*, n. XV, 13 de abril de 1891, pp. 174-6.

mara de Comercio Española en México fue así una de las instituciones clave de la inmigración española en la segunda mitad del porfiriato,[57] por lo que sería de gran utilidad poder hacer una investigación concreta sobre ella. La Secretaría de Hacienda tenía que aprobar la erección de una entidad de este tipo, pero hasta ahora no he encontrado el Acta de fundación.

La Semana Mercantil —semanario oficial de las confederaciones industrial y mercantil de la República y de la Cámara de Comercio de México— de corte prohispánico y *El Economista Mexicano* contienen diversas noticias contradictorias sobre esta institución:

—El 13 de abril de 1891 *La Semana Mercantil* cita la *Memoria* anual de la Cámara de Comercio Española firmada por Telesforo García.

—El 4 de enero de 1892, *La Semana Mercantil* notifica el resultado de las últimas elecciones para designar a las personas que formarán la mesa directiva de esta corporación durante el año de 1892.[58]

—El 20 de diciembre de 1897, *La Semana Mercantil* publica una protesta de la Colonia Española firmada por el presidente del Casino Español, Antonio Basagoiti, el presidente de la Junta Patriótica Española, Ricardo Sainz, el presidente de la Beneficencia Española, J.F. de Domec, el presidente de la "Cámara Española de Comercio", Telesforo García, y el director de *El Correo Español*, F.L.J. de Elizalde.

—En abril de 1899, *El Economista Mexicano* señala lo necesario que sería formar una cámara de comercio española en México.

—El 7 de agosto de 1899, *La Semana Mercantil* expresa que las "gestiones encaminadas a la creación en México de un centro comercial netamente español, están danto resultados satisfactorios de manera que dentro de poco tiempo podremos anunciar que funciona la Cámara de Comercio Española". A continuación da una lista de los miembros de la futura Junta directiva de la Cámara.[59]

En todos aparece mencionada correctamente, menos en la protesta de la Colonia Española, publicada por *La Semana Mercantil* el 20 de diciembre de 1897, donde se la llama "Cámara Española de Co-

[57] Las otras importantes fueron el Casino Español y la Sociedad de Beneficencia Española, vinculadas ambas estrechamente con el sector de los comerciantes. Véanse apéndices 11 y 12.

[58] Véase apéndice 9.

[59] Véase apéndice 10.

mercio". En los directorios y guías de la ciudad de México de la época consultados no aparece ninguna noticia de tal entidad.[60] Por ahora parecería que la Cámara de Comercio Española tuvo una interrupción, volviéndose a fundar a fines de 1899.

V. CONCLUSIONES

Las hipótesis de trabajo han sido anotadas a lo largo del texto, por lo que me parece innecesario volver a repetirlas aquí. En cambio, tal vez valga la pena hacer explícitas las conclusiones que se deducen de todo lo examinado. La inmigración española, procedente de clases sociales bajas, no trajo a México capitales para invertirlos en la industria, los ferrocarriles, etcétera, ni tampoco estuvo compuesta por hombres que se dedicaran en su mayoría a la agricultura en calidad de colonos, exceptuando el caso concreto de los canarios que se asentaron en áreas tropicales. Aun así, la inmigración no fue un fracaso total, pues si bien es verdad que no se alcanzaron las metas teóricas para las cuales estaba programada, es cierto, en general, que a la larga los españoles fundaron sus capitales en México, se quedaron a vivir en este país, formaron una familia mexicana, y reinvirtieron sus capitales en el país receptor. Existieron muchas casos no sólo de industrias, comercios, haciendas de españoles que crearon puestos de trabajo, sino también de obras públicas y de infraestructura financiadas por españoles que sirvieron y quedaron al país, aunque su finalidad fuera particular en principio. Íñigo Noriega construyó el ferrocarril de Morelos para vincular sus haciendas y tener acceso al Distrito Federal; la familia de

[60] Al respecto se han consultado entre otras las siguientes guías: *Almanaque de "El Imparcial, pequeña enciclopedia popular y de utilidad,* México, Imprenta de "El Imparcial" y "El Mundo", 1901; *Anuario Universal para 1892,* México, 1891; J. Figueroa Domenech, *Guía general descriptiva de la República Mexicana,* México, 1899; Antonio García Cubas, *Nueva guía manual de forasteros en la ciudad de México escrita en castellano y en inglés y plano topográfico de esta capital,* México, Antigua Librería de Murguía, 1896, *Guía del propietario y del comerciante,* México, Angel Pola Ed., 1911; Filomeno Mata, *Anuario Universal y Anuario Mexicano para 1885,* México, 1884, y *Anuario Universal y Anuario Mexicano para 1886,* México, 1885; Ireneo Paz, *Nueva guía del viajero mexicano para 1883,* México, Imp. y Lit. de Ireneo Paz, 1882; Adolfo Prantl, *La ciudad de México, novísima guía universal de la capital de la República Mexicana,* México, 1901; José Romero, *Guía de la ciudad de México y demás municipalidades del Distrito Federal. . . con un plano en colores al final,* México, Librería Porrúa Hnos., 1910.

los Llemedo y Santo hizo grandes obras de irrigación en la empresa de Tlahualilo; el mismo Íñigo Noriega, en compañía de Remigio Noriega, hicieron la obra de Jico; Vicente Alonso efectuó trabajos importantes en la canalización de Morelos; Manuel Mendoza Cortina tuvo grandes vinculaciones con la construcción de líneas férreas, así como Felipe Muriedas y otros.

En conclusión, pues, si bien la política inmigratoria porfiriana no alcanzó todas las metas que se había propuesto como proyecto inicial, en el balance final del caso español sí contribuyó a cumplir con buena parte de ellas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

APÉNDICES*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

* En todos los casos se ha modernizado la grafía.

APENDICE 1

Ley del 1o. de Febrero de 1856

Art. 1o. Los extranjeros avecindados y residentes en la República, pueden adquirir y poseer propiedades rústicas y urbanas, inclusas las minas de toda clase de metales y de carbón de piedra, ya sea por compra, adjudicación, denuncia o cualquiera otro título de dominio establecido por las leyes comunes o por la ordenanza de Minería.

Art. 2o. Ningún extranjero podrá, sin previo permiso del supremo gobierno, adquirir bienes raíces en los Estados y Territorios fronterizos, sino a veinte leguas de la línea de la frontera.

Art. 3o. Los extranjeros que deseen obtener el permiso de que habla el artículo anterior, deberán dirigir su solicitud al Ministerio de Fomento, para que con vista de ella y del informe del gobierno del Estado o Territorio respectivo, se resuelva lo conveniente.

Art. 4o. En las adquisiciones que por consecuencia de esta ley quieran hacer los extranjeros de fincas urbanas o de terrenos para construirlas inmediatos a las poblaciones gozarán los inquilinos o arrendatarios actuales, el derecho del tanto en igualdad de circunstancias y condiciones.

Art. 5o. Los extranjeros que en virtud de esta ley adquieran propiedades raíces, quedan sujetos en todo lo relativo a ellas a las disposiciones que se hayan dictado o se dictaren en lo sucesivo sobre traslación, uso y conservación de las mismas propiedades en la República, así como al pago de toda clase de impuestos, sin poder alegar en ningún tiempo respecto de estos puntos el derecho de extranjería.

Art. 6o. Por consiguiente, todas las cuestiones que acerca de tales propiedades puedan suscitarse, serán ventiladas en los Tribunales de la República y conforme a sus leyes, con exclusión de toda intervención extraña, cualquiera que sea.

Art. 7o. Los extranjeros que adquieran propiedades rústicas, urbanas o de minas, conforme a esta ley, estarán obligados a prestar el servicio de armas cuando se trate de la seguridad de la propiedad y de la conservación del orden de la misma población en que están radicados. Fuera de estos casos, no se les podrá exigir tal servicio.

Art. 8o. Para que los extranjeros que hayan adquirido propiedades en la República puedan ser ciudadanos de ella, bastará que hagan constar esa circunstancia ante la autoridad política del lugar de su residencia. Presentada esta constancia en el Ministerio de Re-

laciones, con la solicitud respectiva, se les expedirá su carta de ciudadanía.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. —Dado en el Palacio Nacional de México, 1o. de Febrero de 1856.— *Ignacio Comonfort* — Al ciudadano Manuel Siliceo.

Y lo comunico a vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y Libertad. México, 1o. de Febrero de 1856.— *Siliceo.*

FUENTE: Juan E. Pérez, *op. cit.*, pp. 135-6.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

APENDICE 2

Ley sobre naturalizaciones de extranjeros del 10 de septiembre de 1846

1o. Todo extranjero que manifieste su deseo de naturalizarse en la República, y que acredite tener alguna profesión o industria útil que le proporcionen los medios honestos de adquirir su subsistencia, obtendrá la correspondiente carta de naturaleza.

2o. Del mismo modo la obtendrá cualquier extranjero que entre al servicio de la nación, en el ejército o armada.

3o. Las cartas de naturaleza se expedirán por el presidente de la República en papel del sello primero de despachos, y sin exigir otros derechos que el del papel, a los individuos de que habla el artículo 1o., y en papel común a los comprendidos en el 2o.

4o. En el ministerio de relaciones interiores y exteriores se llevará un registro en que se asiente el nombre, patria y profesión de los extranjeros que se naturalicen.

5o. Los extranjeros naturalizados por virtud de las disposiciones contenidas en este decreto, serán considerados como mexicanos, y en consecuencia, tendrán los derechos y obligaciones de éstos.

6o. No se concederán cartas de naturaleza a los súbditos o ciudadanos de cualquiera nación que se halle en guerra con la República.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio de gobierno nacional en México, a 10 de Septiembre de 1846.— *José Mariano de Salas.*— AD. Manuel Crescencio Rejón.

Y lo comunico a vd. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios y libertad, México, Septiembre 10 de 1846.—*Rejón.*

FUENTE: Juan E. Pérez, *op. cit.*, p. 134.

APENDICE 3
Naturalizaciones de extranjeros: 1871-1876

Alemanes	33
Argelinos	3
Austriacos	2
Belgas	1
Centroamericanos	5
Colombianos	4
Cubanos (todos años 1876)	81
Chilenos	1
Daneses	2
Escoceses	2
Españoles	335
Franceses	34
Griegos	1
Hijos de extranjeros	4
Húngaros	1
Ingleses	16
Irlandeses	1
Italianos	15
Norteamericanos	66
Portugueses	1
Venezolanos	3
Otros	12
TOTAL	625

FUENTE: *Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presentó al séptimo Congreso de la Unión en el primer período de sus sesiones José María Lafragua, Ministro de Relaciones Exteriores,* México, 1873, pp. 173-4; *idem* de 1875, doc. 2; Juan E. Pérez, *op. cit.*, pp. 513-4.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIO FUNDADA EN 1620 QUITO

APENDICE 4

El Censo Municipal de México [1889]

En esta semana se ha publicado el resumen de la población del Distrito Federal, según el censo que se formó a principios del año en curso. Teniendo en cuenta las muchas irregularidades cometidas al distribuir y recoger las boletas, de que se ocupó la prensa en su oportunidad, irregularidades muy comprensibles por cierto al procederse por primera vez a un trabajo de esta naturaleza, deben aceptarse las cifras con cierta reserva, mientras no se formalice un verdadero censo, con todo el esmero y cuidado que son indispensables. Entretanto, daremos a conocer el resultado de este ensayo, que siempre ha de inspirar alguna mayor confianza que los cálculos sin base alguna, que han venido haciéndose de un siglo a la fecha.

La población del Distrito Federal asciende actualmente (según el censo, se entiende) a 443 181 habitantes, comprendidos en las siguientes municipalidades:

Ciudad de México	329 535
Xochimilco	41 360
Tlalpan	35 381
Tacubaya	23 550
Guadalupe Hidalgo	13 355
Total de habitantes	443 181

de los cuales, son, por edades:

	Hombres	*Mujeres*
Menores de 12 años	60 862	59 056
— de 21 años	41 221	46 258
Mayores de 21 años	96 218	99 945
— de 50 años	18 201	21 420
Totales por sexo	216 502	226 679

Considerando esta población por el *estado* civil, aparecen:

	Hombres	*Mujeres*
Célibes	141 702	134 396
Casados	66 890	64 812
Viudos	7 898	27 510

y por sectas religiosas:

Católicos	437 860
Protestantes	3 283
Griegos	19
Diversos	516
Sin culto	1 503

De este número total de habitantes

162 855 saben leer y escribir,
280 326 no saben.

El 50% de la población total es únicamente originada del Distrito Federal, según aparece de este cuadro:

Lugar de nacimiento	*Número*
Distrito Federal	272 254
Estados de la República	164 065
España	3 391
Francia	1 261
Estados Unidos del Norte	780
Italia	444
Alemania	363
Inglaterra	227
Repúblicas hispano-americanas	153
Austria-Hungría	45
Escandinavia	26
Rusia	9
Portugal	6
Asia	6
Diversas nacionalidades	151

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN QUITO

Hay en el Distrito Federal

	Hombres	*Mujeres*
Ciegos	151	118
Sordos	166	125
Sordo-mudos	42	37
Mutilados	502	102
Paralíticos	120	178
Lazarinos o leprosos	2	1
Idiotas	21	25
Dementes	263	225

por lo que el Censo considera la población útil del Distrito en:

214 544 hombres y
226 559 mujeres.

A muchas y muy curiosas a la vez que importantes conclusiones se prestan las cifras que hemos apuntado; pero no pudiendo asignarles la exactitud debida y aun quizá no muy aproximada, sería inútil de nuestra parte, entrar en cálculos, laboriosos como son todos los cálculos de números, sin un fin práctico, toda vez que falta la base en que apoyarnos. Esperamos la formación del censo definitivo del año próximo, para dedicar minuciosa atención al asunto (que bien la merece), limitándonos ahora a exhibir cifras aisladas, que abandonamos al juicio del lector, por si quisiese ejercitarlo a guisa de distracción, en cálculos y deducciones.

Resumen *

Lugar de nacimiento	*Totales*	*%*
Distrito Federal	272 254	61.41
República	164 065	37.00
España	3 391	0.76
Otros extranjeros	3 624	0.81
TOTAL	443 334	100

* Confeccionado por el autor [P.P.H.]

FUENTE: "Censo municipal de México", en *El Economista Mexicano* vol. VIII, 1889, pp. 51-2.

APENDICE 5

Censo de la colonia española [1887]

El Sr. Barón de la Barre, encargado de la Legación de España, ha formado un estado clasificado de los españoles residentes en cada localidad de la República.

Según dicho estado hay en México 9 553 españoles en la forma siguiente:

De éstos, son varones 7 575, hembras 1 980.

Son solteros 6 616, casados 2 598 y viudos 339.

De 1 a 10 años hay 1 670, de 11 a 20 1 869.

De 21 a 40 años hay 4 383, de 41 a 50 1 129 y de 50 en adelante 1 088.

Saben leer y escribir 8 553, no saben 1 000.

Hay 101 médicos, 72 ingenieros, 2 abogados, 3 diplomáticos, 177 estudiantes, 62 marinos, 49 eclesiásticos, 15 empleados, 88 artistas, 13 policías, 43 propietarios, 4 283 comerciantes, 362 dependientes, 464 artesanos y 681 labradores.

FUENTE: *El Economista Mexicano*, vol. VII, 1889, p. 213.

Mortalidad clasificada por enfe

ENFERMEDADES	PROFESIONES CIENTÍFICAS												AGRICULTORES			COMERCIO	
	Ingenieros en general	Arquitectos	Maestros de obras	Médicos	Farmacéuticos	Dentistas	Parteras	Veterinarios	Abogados	Notarios	Ministros de cultos	Estudiantes	Agricultores	Dependientes de fincas	Peones de campo	Comerciantes	Corredores
Enfermedades infecciosas, contagiosas y virulentas	2	1	1	2	1	..	2	2	2	1	4	5	15	3	168	116	1
Enfermedades del sistema nervioso	..	3	..	..	2	..	..	1	2	1	2	5	3	..	41	52	1
Enfermedades del aparato respiratorio	4	..	3	2	2	3	..	1	8	1	6	11	14	6	509	38	6
Enfermedades del aparato circulatorio	4	..	..	..	..	..	..	..	2	..	1	2	3	1	50	76	1
Enfermedades del aparato digestivo	2	..	..	1	1	..	1	1	3	..	4	8	11	3	336	27	5
Enfermedades del hígado	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	..	..	3	..	88	67	..
Enfermedades de los órganos génito-urinarios	..	..	..	1	..	..	..	..	3	..	1	2	1	1	14	18	..
Enfermedades de la piel y del tejido conectivo	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	1	1	..	12	1	..
Enfermedades de los órganos del movimiento	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..
Mortalidad senil	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	..	..	..	6	1	..
Muertes por accidente	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4	3	..
Muertes por lesiones traumáticas producidas por instrumentos cortantes, punzantes, contundentes y armas de fuego	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	31	12	..
Muertes por envenenamientos	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	..
Fallecimiento por causa incierta	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1	..	19	4	..
Fallecimientos sin clasificación médica	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..
TOTALES	12	4	4	7	9	3	3	5	21	4	20	35	52	14	1 281	616	1

FUENTE: Adolfo Prantl, *La ciudad de México, novísima guía Universal de la Capital de la República Méxicana*, México.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

ICE 6
nedad, profesión u ocupación

MINERIA	BELLAS ARTES											INDUSTRIA DE METALES								
Trabajadores en minas y barreteros	Fundidores en general	Maquinistas	Empleados públicos y particulares	Pintores	Filarmónicos	Grabadores	Fotógrafos	Pintores decoradores	Militares	Marineros	Impresores	Litógrafos	Telegrafistas	Plateros	Herreros	Hojalateros	Plomeros	Cobreros	Doradores	Totales
3	1	9	61	19	..	7	..	..	6	72	2	13	..	1	..	18	6	3	6	1	554
2	1	..	27	4	..	5	..	..	..	15	1	2	..	..	1	..	..	..	2	..	172
6	2	4	53	13	2	11	3	1	4	70	1	9	3	..	3	11	6	3	4	1	924
..	..	4	22	7	1	3	..	..	2	19	..	5	2	..	..	3	..	1	..	..	209
5	2	7	48	13	..	7	..	..	5	45	..	4	1	..	4	13	5	1	2	2	664
..	1	1	21	6	..	3	1	..	3	24	..	1	..	..	1	10	3	..	..	..	235
3	..	..	10	2	..	1	..	1	4	18	..	..	1	..	..	2	..	..	1	..	84
..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	3	..	..	..	..	..	1	1	..	..	..	24
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	13
..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9
..	..	2	10	..	..	..	..	1	1	10	..	4	..	..	5	1	..	..	..	..	79
..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	4
..	..	2	3	..	..	..	..	..	..	10	..	1	..	..	2	..	..	..	..	..	42
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2
19	7	33	255	64	3	37	4	3	25	290	4	39	7	1	10	66	22	8	15	4	3 017

901, p. 959.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

APÉNDICE 7

Cuotas asignadas a los fabricantes del ramo sobre impuestos a hilados y tejidos de algodón [1896-1909]

Noticia de las cuotas, por las que conforme al Reglamento de la Ley sobre impuesto a los hilados y tejidos de algodón, deberán responder los fabricantes del ramo [1896-1909]

Fábricas	*Ubicación*	*Propietarios*	*Cuota asignada*
La Providencia	Cintalapa [Chiapas]	L. Gout	$ 1 649.85
Dolores	Jiménez [Chihuahua]	Francisco Jordana	75.00
Bella Vista	Zaragoza [ídem]	Compañía Industrial de Bella Vista.	1 500.00
La Constancia	Torreón [Coahuila]	Luis Veyán y Ca	8 209.46
El Labrador	Saltillo [ídem]	Francisca A. de Barouse	800.00
Esmeralda	Ramos Arizpe [ídem]	Francisca y David Zamora	829.59
La Aurora	Saltillo [ídem]	Francisco Arizpe Ramos	2 773.26
La Bella Unión	Arteaga [ídem]	Compañía Industrial Saltillera	2 570.28
La Estrella	Parras [ídem]	Madero y Ca	14 011.11
La Buena Fe	Monclova [ídem]	Sociedad Anónima Buena Fe	4 724.72
San Cayetano	Colima	Compañía Industrial de Morelia	953.87
La Armonía	Idem	A. Oething y Ca. Sucesores	1 750.00
La Amistad	Ciudad Lerdo [Durango]	Prince Torres y Prince	6 250.00
La Concha	Peñón Blanco [ídem]	Nafarrate y Ca.	3 750.00
Belem	Ídem [ídem]	Bracho Hermanos	3 250.00
Guadalupe	Ídem [ídem]	Juan Francisco Flores	1 750.00
El Salto	Poando [ídem]	Bracho Hermanos	2 610.00
La Providencia	Durango	Gurza Hermanos y Ca	1 968.51
El Tunal (hilados)	Ídem	Germán Stahlknecht Sucesores.	3 852.05
El Tambor	Ídem	Gurza Hermanos y Ca	1 104.41
La Americana	León [Guanajuato]	O. M. del Campo, viuda de Portillo	4 385.41
La Reforma	Salvatierra [ídem]	Sucesores de E. González	16 033.98
San Isidro de Batanes	Ídem [ídem]	Hijos de Argumedo	3 858.53
Providencia	Chamacuero [ídem]	Sucesores de E. González	5 316.39

El Progreso del Sur . . .	Coyuca [Guerrero]	B. Fernández y Ca.	3 750.00
La Perseverancia	Atoyac [ídem]	Miguel Bello	626.90
* La Maravilla	Tepeji del Río [Hidalgo]	Compañía Industrial de S. Antonio	5 115.10
La Escoba			
Atemajac	Zapopan [Jalisco]	Fernández del Valle Hermanos . . .	15 000.00
Río Blanco			
La Experiencia	Ídem [ídem].	Ídem [ídem].	3 502.44
La Victoria	Lagos [Jalisco]	Angel Anguiano	3 855.82
Río Hondo (hilados) . .	Naucalpan [México]	Tomás de la Torre	5 600.00
Río Hondo (estampados)	Idem [ídem]	Graille y Ollivier	3 866.22
Miraflores	Tlalmanalco [ídem]	J. H. Robertson y Ca	18 457.86
La Colmena	Monte Bajo [ídem]	Viuda e hijos de Azurmendi	17 532.67
La Industria Nacional .	Toluca [ídem]	López, Valdés y Pichardo	2 776.10
Tomacoco	Amecameca [ídem]	Angel Sánchez e hijos	5 002.53
La Providencia	Uruapan [Michoacán] . .	J. Vidales, viuda de Maillefert . . .	3 044.27
* La Paz	Morelia [ídem]	Pedro Peláez	7 175.97
* La Unión	Ídem [ídem]	Juan Basagoiti.	1 100.00
La Virgen	Taximaroa [ídem]	Compañía Industrial "La Virgen"	3 100.00
La Leona	Santa Catalina [N. León] .	Roberto Law	3 996.85
El Porvenir	Villa de Santiago [ídem] .	V. Rivero	6 540.99
Xia	Xia [Oaxaca].	Mowat, Grandison Hermanos	6 638.29
San José	San José [ídem]	Hijos de Trápaga y Ca.	6 694.09
Vista Hermosa	Vista Hermosa [ídem] . . .	José Zorrilla y Ca.	7 477.71
* La Beneficencia	Cuautlancingo [Puebla] . .	Sánchez Gavito Hermanos	5 012.11
San José Mayorazgo . .	Puebla	Alejandro Quijano	4 779.60
La Economía	Ídem	José Villar	8 544.15
La Independencia	Ídem	Sota y Ca.	4 414.25
El Patriotismo	Ídem	Velasco Hermanos	7 250.00
* La Providencia	Cholula [Puebla]	Ignacio Rivero e hijos	4 886.39
* La Carolinas (hilados).	Atlixco [ídem]	J. de Noriega y Ca.	7 458.05
* La Carolina (estampados)	Puebla	Ignacio V. Noriega	3 278.05
* Santa Cruz	Cuautlancingo [Puebla] . .	N.U. de Gavito y Ca	4 275.86
La Teja	Puebla	Ortiz Borbolla Hermanos	1 951.30
La Concepción	Atlixco [Puebla].	Angel Díaz Rubín	5 221.78

Molino de Enmedio . . .	Puebla	R. P. de Furlong	3 216.95
* Amatlán	Ídem	Miguel Benítez y Noriega	2 566.70
* Santo Domingo	Atoyac [Puebla]	Andrés Lastra	4 679.42
San José	Querétaro	Mota Sucesores	1 416.71
El Venado	San Luis Potosí	I. H. Bahnsen y Ca.	6 262.63
El Coloso	Culiacán [Sinaloa]	Redo y Ca.	3 191.99
La Bahía	Mazatlán [Sinaloa]	Melchers Sucesores	2 250.00
La Unión	Ídem [ídem]	Echeguren Hermana y Sobrinos . . .	2 505.34
Los Angeles	Horcasitas [Sonora] . . .	G. Moller y Ca.	4 287.82
* El Valor	Xicoténcatl [Tlaxcala] . . .	Leopoldo Gavito	2 398.59
* La Alsacia	Ídem [ídem]	Ídem [ídem]	2 960.07
San Manuel	Barrón Escandón [ídem] .	Compañía Mexicana Manufacturera	4 101.06
* La Tlaxcalteca	Xicoténcatl [ídem]	Rueda y Gavito Sucesores	8 658.40
La Josefina	Idem [ídem]	S. Letona y Ca.	9 356.99
* La Trinidad	Ídem [ídem]	Manuel M. Conde.	10 743.60
Cocolapan	Orizaba [Veracruz]	G. A. de Escandón e Hijos	9 000.00
La Industria Jalapeña .	Jalapa [ídem]	Testamentaría de A. Cerdán	2 250.00
Molino de San Roque .	Idem [ídem]	J. Manuel Benítez	1 895.51
La Providad	Ídem [ídem]	E. Manuel Sucesores	1 590.36
Lucas Martín	Banderilla [ídem]	Carlos García Teruel	660.31
San Lorenzo	Nogales [ídem]	Compañía Industrial de Orizaba, So-	
Los Cerritos	Orizaba [ídem]	ciedad Anónima	86 264.65
Río Blanco	Tenango [ídem]		
La Purísima	San Marcos [ídem]	Testamentaría de A. Cerdán	2 200.00
Jauja	Tepic	Barron Forbes y Ca.	8 050.00
Bella Vista	Ídem	Domingo G. Aguirre	10 252.34
Santiago	Ídem	Nicolás Pérez Gómez	500.00
* San Antonio	México [D. F.]	Compañía Industrial de S. Antonio	18 411.95
La Perfeccionada	Idem [ídem].	M. de Lassé y González	750.00
* El Salvador	Ídem [ídem].	Antonio Basagoiti	1 009.55
* La Fama Montañesa .	Tlalpan [ídem]	Ricardo Sáinz	10 050.00
Santa Teresa	San Angel [ídem]	Meyran, Donnadieu y Ca.	1 522.50
La Hormiga	Ídem [ídem].	Dolores M., viuda de Teresa	8 047.68

La Magdalena	Ídem [ídem]	Bermejillo y Ca.	14 755.08
Loreto	Ídem [ídem]	Mijares y Hermano	7 033.48
* La Abeja	Ídem [ídem]	J. Dachary y Ca	2 000.00
* La Corona	México [ídem]	Pedro Peláez	2 376.61
El Fénix	Ídem [ídem]	Max. Chauvet	711.71
Balderas	Ídem [ídem]	F. Monnet	3 800.00
San Fernando	Tlalpan [ídem]		
La Teja	México [ídem]		
Hércules	La Cañada [Querétaro]	Compañía Industrial Manufacturera	47 134.06
La Purísima	Ídem [ídem]		
San Antonio	Ídem [ídem]		
* La Corona	San Angel [México]	L. de T. Viuda de Peláez	2 500.00
La Perfeccionada	Ídem [ídem]	La Perfeccionada, S. A.	7 500.00
El Salvador	Ídem [ídem]	Compañía Industrial, El Salvador, S. A.	3 000.00
* Guadalupe	Ídem [ídem]	García Goyarzu y Noriega	6 500.00
La Industria	Ídem [ídem]	March Hermanos	1 000.00
La Magdalena	San Angel [ídem]	Veyan y Jean y Ca.	35 000.00
La Hormiga	Ídem [ídem]	La Hormiga, S. A.	24 000.00
La Abeja	Coyoacán [ídem]	La Abeja S. A.	3 800.00
* La Fama Montañesa	Tlalpan [ídem]	Viuda e hijos de R. Sáinz	5 000.00
Río Blanco	Orizaba [Veracruz]		
San Lorenzo	Nogales [ídem]	Compañía Industrial de Orizaba, S. A.	190 000.00
Cerritos	Orizaba [ídem]		
Cocolapan	Tenango [ídem]		
Hércules	La Cañada [Querétaro]		
La Purísima	Ídem [ídem]	Compañía Industrial Manufacturera, S. A.	35 000.00
San Antonio	Querétaro [ídem]		
Río Grande	Juanacatlán [Jalisco]		
* San Antonio	México [D. F.]	Compañía Industrial de S. Antonio.	55 000.00
* Miraflores	Tlalmanaco [E. de Méx.]		

FUENTE: *La Semana Mercantil,* año XI, 2 época, 23 de diciembre de 1895, pp. 605-6; *Idem,* 20 de diciembre de 1909, p. 704.

Nota: Aquellas fábricas propiedad de españoles que hemos podido detectar, han sido señaladas con un asterisco (*).

APENDICE 8

Noticia de los principales establecimientos industriales existentes en la República [1889]

FABRICAS DE TEJIDOS DE ALGODON Y ESTAMPADOS

	PRODUCCION ANUAL			
Distrito Federal	Piezas de manta			VALOR
Nombres de las fábricas				
La Hormiga	90 000		$ 315 000.00	
Magdalena	120 000		420 000.00	
San Fernando	57 600		201 600.00	
* La Fama	76 800		268 800.00	
* San Antonio Abad	60 000		210 000.00	
De Monnet	48 000	452 400	168 000.00	1 583 400.00
Estado de Aguascalientes				
Nombres de las fábricas				
Purísima Aurora San Ignacio	.....	36 000		126 000.00
Estado de Coahuila				
Nombres de las fábricas				
Labrador	42 000		147 000.00	
Dávila Hoyos	18 000		63 000.00	
Libertad	12 000		42 000.00	
Aurora	12 000		42 000.00	
Hibernia	18 000		63 000.00	

Esmeralda	18 000		63 000.00	
Buena Fe	12 000		42 000.00	
Estrella	170 000	302 000	595 000.00	1 057 000.00
Estado de Colima				
Nombres de las fábricas				
Armonía	12 000		42 000.00	
Atrevida	36 000	48 000	126 000.00	168 000.00
Estado de Chihuahua				
Nombres de las fábricas				
Industria	30 000		105 000.00	
Talamantes	12 000		42 000.00	
Dolores	48 000	90 000	168 000.00	315 000.00
Estado de Durango				
Nombres de las fábricas				
El Tunal	12 000		42 000.00	
Constancia	48 000		168 000.00	
Belem	36 000		126 000.00	
El Salto	12 000		42 000.00	
Providencia	12 000		42 000.00	
Guadalupe	18 000		63 000.00	
Constancia	12 000	150 000	42 000.00	525 000.00
Estado de Guanajuato				
Nombres de las fábricas				
Reforma	68 400		239 400.00	
Providencia	72 000		252 000.00	

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM FOMENTATOR EST SCIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Batanes	12 000		42 000.00	
La Americana	120 000	272 400	420 000.00	953 400.00
Estado de Guerrero				
Nombres de las fábricas				
Perseverancia	.....	24 000		84 000.00
Estado de Hidalgo				
Nombres de las fábricas				
* Maravilla	.....	16 800		58 800.00
Estado de Jalisco				
Nombres de las fábricas				
Jauja	24 000		84 000.00	
Bellavista	48 000		168 000.00	
Atemajac	60 000		210 000.00	
Escoba	24 000		84 000.00	
Salto	30 000		105 000.00	
La Victoria	36 000		126 000.00	
La Productora	24 000		84 000.00	
Experiencia (hilaza)	.....		.....	
Santiago	12 000		42 000.00	
El Río	24 000	282 000	84 000.00	987 000.00
Estado de México				
Nombres de las fábricas				
Río Hondo	38 000		133 000.00	
* La Colmena	72 000		252 000.00	
* Miraflores	76 800	186 800	268 800.00	653 800.00

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIORUM EST SCIENTIA
FUNDADA EN 1622
QUITO

Estado de Michoacán				
Nombres de las fábricas				
* La Paz	36 000		126 000.00	
Paraíso	60 000		210 000.00	
* Unión	18 000	114 000	63 000.00	399 000.00
Estado de Nuevo León				
Nombres de las fábricas				
Porvenir	24 000		84 000.00	
Fama	12 000		42 000.00	
Leona	18 000	54 000	63 000.00	189 000.00
Estado de Oaxaca				
Nombres de las fábricas				
San José	24 000		84 000.00	
Chia	48 000	72 000	168 000.00	252 000.00
Estado de Puebla				
Nombres de las fábricas				
El Patriotismo	130 000		455 000.00	
Independencia	36 400		127 400.00	
Asunción	11 600		40 600.00	
Constancia	104 000		364 000.00	
Cholulteca	52 000		182 000.00	
Guadalupe	11 600		40 600.00	
Economía	78 000		273 000.00	
La Teja	36 400		127 400.00	
* Amatlán	31 200		109 200.00	
Mayorazgo	52 000		182 000.00	
Molino de Enmedio	52 000		182 000.00	

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620 QUITO
OMNIUM FONTE ET ORIGO

* Santa Cruz [Cholula]	52 000		182 000.00	
* Beneficencia	52 000		182 000.00	
San Diego	11 600		40 600.00	
* La Carolina [Atlixco]	52 000		182 000.00	
Concepción	11 600		40 600.00	
Alsacia	96 000		336 000.00	
Providencia	4 800		142 800.00	
Victoria	33 600		117 600.00	
Molino del Cristo	7 200		25 200.00	
Sin nombre	33 600		117 600.00	
Sin nombre	9 600	995 200	23 600.00	3 483 200.00

Estado de Querétaro
Nombres de las fábricas

Hércules La Purísima San Antonio	.....	150 000	.....	525 000.00

Estado de San Luis Potosí
Nombres de las fábricas

Venado	.....	33 408	.....	116 928.00

Estado de Sinaloa
Nombres de las fábricas

La Bahía	9 600		33 600.00	
Unión	60 000		210 000.00	
El Coloso	72 000	141 600	252 000.00	495 600.00

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620 QUITO
OMNIA POTENTIOR EST SAPIENTIA

Estado de Sonora				
Nombres de las fábricas				
Industria Sonorense	. . . . .	12 000	. . . . .	42 000.00
Estado de Tlaxcala				
Nombres de las fábricas				
San Manuel	2 400		8 400.00	
* El Valor	24 000	26 400	84 000.00	92 400.00
Estado de Veracruz				
Nombres de las fábricas				
El Molino de Pedreguera	14 375		50 312.50	
Lucas Martín	12 000		42 000.00	
Probidad	20 000		70 000.00	
Industria Jalapeña	35 000		122 500.00	
Cocolápam.	60 000		210 000.00	
San Lorenzo	100 325		351 137.50	
La Purísima	46 000		161 000.00	
Cerritos de San Juan	. . . . .	287 700	. . . . .	1 006 950.00
Estado de Yucatán				
Nombres de las fábricas				
Constancia	. . . . .	15 600	. . . . .	54 600.00
Estado de Zacatecas				
Nombres de las fábricas				
La Zacatecana	. . . . .	6 000	. . . . .	21 000.00
TOTALES		3 768 308		$ 13 189 078.00

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620 QUITO
OMNIUM SAPIENTIA PRINCIPIUM EST

FÁBRICAS DE TEJIDOS DE LANA

Distrito Federal

"La Minerva." "El Aguila," "De Monnet" y callejón del Bosque. Cuatro establecimientos produciendo al año aproximadamente 162 000 piezas de casimir.

Estado de México

"San Ildefonso," "Arroyozarco" y "Zapayautla." Tres establecimientos produciendo al año aproximadamente 150 000 piezas de casimir y alfombras.

Estado de Puebla

"El Cristo," "La Noria," "El Alto," "Arrecogidas" y "El Obraje." Cinco establecimientos produciendo al año aproximadamente 550 000 libras hilado.

Estado de Hidalgo

"Santiago," "Esperanza" y "Gayol." Tres establecimientos produciendo al año aproximadamente 125 000 piezas de casimir.

Estado de Guanajuato

En este Estado existen varios establecimientos, siendo el de más importancia la fábrica de Zempoala, en Celaya. Produciendo aproximadamente al año 85 000 cortes de paño y casimir, y 50 000 varas alfombra.

FÁBRICAS DE PAPEL

Existen en la República siete establecimientos: dos en el Estado de Jalisco, uno en el de Veracruz y cuatro en el Distrito Federal.

FÁBRICAS DE LOZA FINA

Las principales son dos, en el Distrito Federal.

FUENTE: *El Economista Mexicano*, vol VIII, 1889, pp. 123-5.

Nota: Las fábricas de españoles se señalan con un asterisco (*).

APÉNDICE 9

Cámara de Comercio Española de México

En las elecciones últimamente celebradas para designar a las personas que hayan de formar la Mesa Directiva de esta corporación durante el año de 1892, resultaron electas las que a continuación se expresan: Presidente: Sr. D. Telesforo García. Vicepresidente: Sr. D. Ignacio de Noriega. Tesorero: Sr. D. Ricardo Sainz. Vocales: Sres. Alonso, D. Vicente Basagoiti, D. Antonio Bermejillo, D. José María Collado, D. Casimiro del Llamedo, D. Juan Muñúzuri, D. Antero Peláez, D. Pedro Prida, D. Francisco M. de Sánchez, D. Delfín. Abogado consultor: Sr. Lic. D. Indalecio Sánchez Gavito. Secretario General: Lic. F.L.J. Elizalde.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

FUENTE: "Cámara de Comercio Española de México", en *La Semana Mercantil*, vol. XXIV, 4 de enero de 1892, p. 69.

APÉNDICE 10

Marcas de fábrica y de comercio registradas en la Secretaría de Fomento, y patentes de privilegio expedidas conforme a las leyes de 7 de junio de 1890 y 25 de agosto de 1903, durante los años de 1890 a 1907.

Años	Número de marcas nacionales	NUMERO DE MARCAS EXTRANJERAS																								Número total de marcas registradas.	Número de patentes expedidas.
		Alemania	Austria	Baviera	Bélgica	Canadá	Cuba	Dinamarca	Egipto	Escocia	España	Estados Unidos	Francia	Holanda	Hungría	Inglaterra	Italia	Japón	Noruega	Países Bajos	Portugal	República Argentina	Suecia	Suiza	Transvaal	Uruguay		
1890	. . .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	97	63
1891	. . .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	112	153
1892	. . .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	161	168
1893	101	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	2	1	. .	. .	. .	4	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	108	122
1894	68	. .	. .	. .	. .	3	. .	. .	. .	. .	2	2	7	. .	. .	1	1	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	79	125
1895	60	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	1	3	7	3	. .	11	2	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	87	158
1896	71	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	3	8	10	. .	. .	9	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	101	150
1897	134	1	. .	1	1	. .	. .	. .	. .	13	1	21	23	. .	. .	11	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	1	. .	. .	207	203
1898	171	6	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	4	7	14	15	. .	. .	16	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	2	. .	. .	235	232
1899	. . .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	267	279
1900	. . .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	236	278
1901	. . .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	272	899
1902	. . .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	357	488
1903	. . .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .	549	716
1904	508	46	5	. .	4	. .	143	. .	. .	. .	49	136	190	. .	. .	63	3	. .	. .	4	. .	. .	1	1	. .	. .	1 153	813
1905	420	17	6	. .	. .	. .	1	1	1	. .	24	147	72	. .	2	46	7	. .	2	4	. .	. .	1	3	. .	. .	754	1 017
1906	561	28	. .	. .	3	1	. .	. .	1	. .	23	221	60	. .	. .	37	. .	1	1	. .	2	. .	. .	4	. .	1	939	1 249
1907	677	33	. .	. .	1	4	. .	1	. .	3	18	122	51	2	3	51	4	. .	. .	. .	. .	2	. .	3	1	. .	976	1 273
sumas	2 766	126	11	1	9	8	144	2	2	20	130	675	485	5	5	249	17	1	3	8	2	2	2	14	1	1	6 690	7 886

FUENTE: Antonio Peñafiel, *Cuadro sinóptico informativo de la administración del Sr. Gral. D. Porfirio Díaz... hasta 1909*, México, Secretaría de Fomento, 1910, p. 37.

APÉNDICE 11

La Cámara de Comercio Española

Las gestiones encaminadas a la erección en México de un centro comercial netamente español, están dando resultados satisfactorios de manera que dentro de poco tiempo podremos anunciar que funciona la Cámara de Comercio española.

En la asamblea celebrada a principios de la semana última, en el Casino Español, y que fue presidida por el Sr. Encargado de negocios de España D. Pedro de Carrere y Lembeye, se presentó una lista de los vocales que compondrán la Junta Directiva de la Cámara y está formada del modo siguiente:

Banca, S. A. Sauto, Indalecio Ibañez. José M. Bermejillo.

Transportes, José Bousquet.

Ferretería, Valentín Elcoro.

Armería, Wenceslao Quintana.

Comestibles, Facundo Pérez Quintín Gutiérrez, José Sáinz, Manuel Costales.

Tejidos, Eduardo Vega, Marcial del Prado, Primitivo Pérez, Enrique Rosich.

Industria, Juan Martínez del Cerro, Francisco Martínez Arauna, Benito Zabala, Florencio Sánchez, Juan B. Martínez, José Romero Rodil.

Comisionistas, José Gorostízaga, Valentín Sánchez, Leopoldo Presas.

Agricultura, Fernando Ruiz, Cayetano Aviega, Faustino Martínez.

Peletería, Esteban S. Hidalgo, Cecilio Pérez.

Vinos, Antonio San Martín, Manuel Granda.

Bellas Artes, Pantaleón Arzos, Francisco Mas.

Libros, Juan Herrero, Ramón Araluce.

Estos vocales nombrarán a su vez, llegada la oportunidad, Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario.

Se ve que la idea de congregar en un núcleo netamente hispano a los comerciantes y hombres de empresa de esa nacionalidad que en México viven, ha tomado ya una forma que la acerca considerablemente al terreno de la práctica. Hay que advertir que en estos trabajos ha tenido buena participación el Sr. Capdequi, agregado comercial de la legación de España.

El pensamiento, así que sea enteramente realizado será de buenos resultados para los dos países. El comercio español en México es

susceptible de mayor ensanche que el que en la actualidad presenta, y el de la República en la península está tan esbozo que puede decirse que no da señales de vida. Los últimos acontecimientos internacionales, que separaron a Cuba del dominio español, con seguridad influenciarán en lo futuro las corrientes mercantiles de ésta y las pequeñas Antillas. Natural es, por lo tanto que se hagan algunos esfuerzos para que esta nueva ruta sea en dirección mexicana, y los que naturalmente están llamados a trabajar en este sentido, por beneficio mutuo de los dos países, son los comerciantes iberos radicados entre nosotros.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

FUENTE: "La Cámara de comercio española", en *La Semana Mercantil,* vol. XXXII, 7 de agosto de 1899, p. 1.

APÉNDICE 12

El Casino Español *

Fundado en 1863 "con el fin de que los españoles residentes en México tuvieran un lugar de esparcimiento y recreo y un medio de relacionarse con la sociedad mexicana", contaba con numerosos asociados y a él pertenecían los hombres conformadores de la élite de la colonia española.**

En 1905 se fusionó con la Sociedad española, bajo la forma de sociedad anónima, y adquirió, en el momento de tal fusión, la bella casa número 29 de la calle de Isabel La Católica en el Distrito Federal, donde radica hasta la fecha. En su grandioso escenario se hicieron las representaciones y fiestas del Centenario de la Independencia, con asistencia del mismo general Porfirio Díaz.

De acuerdo con sus estatutos, el Casino Español era una asociación integrada por socios fundadores, individuales, foráneos, protectores, honorarios y visitantes, con la finalidad de proporcionar un lugar de reunión, convivencia y recreo lícitos, para fomentar en cuanto fuera posible la cultura de los mismos por medio de lecturas, conferencias, planteles docentes, conciertos, exposiciones de arte y demás actos de orden cultural. Los mismos estatutos especificaban que por medio de tal entidad se mantendría y promovería la mejor unión, armonía y avenencia entre todos los españoles y se cultivaría una constante relación cordial y estrecha con la sociedad mexicana. Era ajeno a toda acción política de partido militante y no se permitía que en sus juntas y asambleas se trataran asuntos de carácter político.

El Casino Español estuvo vinculado estrechamente al comercio. Casi todos sus presidentes fueron notables comerciantes y tuvo gran acción en el desarrollo de las relaciones comerciales entre México y España.

Fomentó las subscripciones patrióticas entre los miembros de la colonia y de su seno nació la Junta Patriótica que proporcionó gran cantidad de víveres para Cuba, centenares de mulas para el ejército de la isla y dos millones de pesos para el fomento de la escuadra española.***

* Apéndice confeccionado por el autor [P.P.H.] a partir de las fuentes citadas.
** Difusión Cultural Panamericana, *México, op. cit.*, s/p.
*** J. Figueroa Domenech, *Guía general descriptiva, op. cit.*, pp. 155-6.

Reunía a todos los españoles sin establecer diferencias de origen. Sería desde comienzos del siglo XX, con el aumento de la inmigración, cuando se formaron ya centros regionales: el Orfeo Catalá en 1905, el Centro Vasco en 1909, ese mismo año el Centro Andaluz, el Centro Asturiano en 1918, la Agrupación Valenciana en 1920, el Centro Castellano en 1928 y en años siguientes el centro Montañés y el Centro Leonés.

Presidentes del Casino Español de México desde el año 1862 hasta 1942****

D. José Toriello Guerra.
D. Manuel Mendoza Cortina.
D. Isidro de la Torre.
D. Cayetano Rubio.
D. Casimiro del Collado.
D. Ricardo Sainz.
D. José Ma. Bermejillo.
D. Pedro Suinaga.
D. Manuel Ibáñez.
D. Juan Llamedo.
D. Delfín Sánchez.
D. Antonio Basagoiti.
D. Saturnino A. Sauto.
D. Ramón Fernández.
D. Telesforo García.
D. Valentín Elcoro.
D. Adolfo Prieto.
D. José Sánchez Ramos.
D. Indalecio Sánchez Gavito.
D. Eusebio González.
D. Enrique Zavala.
D. Félix de Martino.
D. Florencio Sánchez.
D. Santiago Galas.
D. Jesús Rivero Quijano.
D. Emilio Gestera.
D. Emilio Huerta Corujo.
D. Laureano Migoya.
D. Elías Pando.
D. Cayetano Portilla.
D. Gonzalo Lavín.
D. Julián Bayón.
D. Laureano Migoya.

**** Alberto María Carreño, *Los españoles en el México independiente. (Un siglo de beneficencia)*, México, Imprenta M.L. Sánchez, 1942, p. 289.

APÉNDICE 13

La Sociedad Española de Beneficencia*

Fundada en 1842 para "atender a los compatriotas enfermos y sin recursos",** recogía y distribuía fondos para alivio de todos aquellos españoles necesitados, y proporcionaba desde servicios médicos hasta el costo del viaje a aquellos que quisieran regresar a España y no tuvieran medios para hacerlo.***

En un principio tomó por su cuenta algunas camas en el Hospital de San Pablo, más tarde ocupó una sala en el Hospital Francés y después de la expulsión de las hermanas de la Caridad, adquirió la casa número 17 de la calle del Niño Perdido, donde fundó un hospital y asilo en toda la forma, con excelente servicio y condiciones higiénicas. Contaba con un edificio extenso, pozo artesiano de agua potable, dos jardines, amplias salas, un salón especial para asilo de ancianos, departamento para enfermos distinguidos, otro para afectados de males contagiosos, todo ello provisto de la comodidad necesaria, baños de agua caliente y fría. Se recibía en tal entidad, además de a los enfermos, a cualquiera que por lesión incurable o ancianidad estuviera impedido para trabajar.

En 1900 la colonia española proporcionaba 10 000 pesos anuales, cifra bastante elevada para la época, además de muchos donativos de ropa y objetos, para el sostenimiento del hospital. En él "hallaban consuelo, hogar y algo de la patria los que lejos de ella son víctimas del infortunio".****

Presidentes de la Sociedad Española de Beneficencia***

1842-1845	D. Francisco Preto y Neto.
1845-1846	D. Luis Rovalo.
1847	D. Anselmo Zurutuza.
1848	D. Cayetano Rubio.

* Apéndice confeccionado por el autor [P.P.H.] a partir de las fuentes citadas.

** S. Adalberto de Cardona, *México y sus capitales, op. cit.*, p. 161.

*** Anónimo "A los españoles", en *La Colonia Española*, año IV, n. 238, 7 de septiembre de 1877, p. 2. Esta información fue extraída por Leticia E. Barragán López a quien expreso mi agradecimiento por haberme permitido utilizarla aquí.

**** S. Adalberto de Cardona, *op. cit.*, p. 161.

***** Adalberto María Carreño, *op. cit.*, p. 387. Esta obra es la monografía más completa sobre la Sociedad Española de Beneficencia.

1849-1852	D. Joaquín M. de Errazu.
1853-1856	D. José M. Bassoco.
1857-1860	D. Juan Manuel Lasquetty.
1861	D. Pío Bermejillo.
1862	D. Mauricio M. Campos.
1863	D. Manuel Mendoza Cortina.
1864	D. Pío Bermejillo.
1865	D. Manuel Gargollo.
1866	D. Fernando Leguía.
1867	D. Lorenzo Hidalga.
1868	D. Juan Martínez Zorrilla.
1869	D. Santos Peláez.
1870-1871	D. Casimiro del Collado.
1871-1872	D. Francisco Dosal.
1873-1876	D. José V. del Collado.
1876	D. Faustino Sobrino (Interino).
1877-1879	D. Manuel Mendoza Cortina.
1879	D. José V. del Collado (Interino).
1880	D. Manuel Mendoza Cortina.
1880	D. José V. del Collado (Interino).
1881	D. José Toriello Guerra.
1881-1884	D. José V. del Collado.
1885-1887	D. José Fernando de Domec.
1888	D. Saturnino A. Sauto.
1889	D. Pedro Peláez.
1890	D. Félix Cuevas.
1890-1894	D. Pedro Peláez.
1895-1900	D. José Fernando de Domec.
1901	D. Ricardo Sainz.
1901	D. Quintín Gutiérrez (Interino).
1902-1903	D. Manuel Romano Gavito.
1903	D. Quintín Gutiérrez (Interino).
1904-1905	D. Manuel Romano Gavito.
1906-1909	D. Quintín Gutiérrez.
1909	D. Indalecio Sánchez Gavito (Interino).
1910	D. Francisco Llamosa.
1910-1911	D. José Porrúa.
1911	D. José Guisande Verea (Interino).
1912-1914	D. Eusebio Sánchez.
1914	D. José Suárez Lasarte (Interino).

BIBLIOGRAFÍA CITADA

I. FUENTES HEMEROGRÁFICAS

La Semana Mercantil (Periódico semanal. Órgano oficial de la Cámara de Comercio de México).

El Economista Mexicano (Semanario de asuntos económicos y estadísticos).

El Correo Español.

La Colonia Española.

II. FUENTES PRIMARIAS ÉDITAS Y PUBLICACIONES DE LA ÉPOCA

Almanaque de "El Imparcial", pequeña enciclopedia popular y de Utilidad, México, Imprenta de "El Imparcial" y "El Mundo", 1901.

Anuario Universal para 1892, México 1891.

Cardona, S. Adalberto de, *México y sus capitales,* México, Tip. y Lit. "La Europea" de J. Aguilar Vera y Comp. (S. en C.), 1900.

Censo general de la República Mexicana verificado el 20 de octubre de 1895, 25 vols., México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897-1899.

Censo general de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900, 12 vols., México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901-1905.

Censo de población de los Estados Unidos Mexicanos verificado el 27 de octubre de 1910, 15 vols., México, Oficina impresora de la Secretaría de Hacienda, 1918.

Difusión Cultural Panamericana, *México,* México, 1949.

Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República,* 42 vols., México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1876-1912.

Estadísticas Sociales del Porfiriato, México, Talleres gráficos de la Nación, 1956.

Figueroa Domenech, J., *Guía general descriptiva de la República Mexicana,* México, 1899.

García, Telesforo, *España y los españoles en México,* México, 1877.

García Cubas, Antonio, *Nueva guía manual de forasteros en la ciudad de México y plano topográfico*, México, Antigua Librería de Murguía, 1896.

Guía del propietario y del comerciante, México, Angel Pola Ed., 1911.

Lafragua, José María, *Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presentó al séptimo congreso de la Unión en el primer período de sus sesiones. . ., ministro de relaciones exteriores*, México, 1873.

———, *Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presentó al séptimo congreso de la Unión en el primer período de sus sesiones. . ., ministro de relaciones exteriores*, México, 1875.

Mata, Filomeno, *Anuario Universal y Anuario Mexicano para 1885*, México, 1884.

———, *Anuario Universal y Anuario Mexicano para 1886*, México, 1885.

Olaguíbel y Arista, Carlos de, *México y España. Colección de artículos publicados en "El Correo Español" de México*, Prológo de Telesforo García, México, Imp. "Española", 1897.

Paz, Ireneo, *Nueva guía del viajero mexicano para 1883*, México, Imp. y Lit. de Ireneo Paz, 1882.

Peñafiel, Antonio, *Boletín semestral de Estadística de la República Mexicana*, México, Ministerio de Fomento, 1889.

———, *Cuadro sinóptico informativo de la administración de Sr. Gral. D. Porfirio Díaz*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910.

Pérez, Juan E., *Almanaque estadístico de las oficinas y guía de forasteros para el año de 1873*, México 1872.

Polémica entre el diario oficial y la Colonia española sobre la administración virreinal en Nueva España y la colonización en México, 2 vols., México, Imprenta Políglota, 1875.

Prantl, Adolfo, *La ciudad de México, novísima guía Universal de la capital de la República Mexicana*, México, 1901.

Romero, José, *Guía de la ciudad de México y demás municipalidades del D. F. ...con un plano en colores al final*, México, Librería Porrúa Hnos., 1910.

III. FUENTES SECUNDARIAS

Bataillon, Claude y Hélène Rivière D'Arc, *La ciudad de México*, México, SepDiana, n. 99, 1979.

Berninger, Dieter George, *La inmigración en México*, México, SepSetentas, n. 144, 1974.

Brading, D. A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Carreño, Alberto María, *Los españoles en el México independiente. (Un siglo de beneficencia)*, México, Imprenta M.L. Sánchez, 1942.

Coello Salazar, Ermilo, "Comercio interior", en *Historia Moderna de México*, 2a. ed., México, Ed. Hermes, 1970.

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, 2 vols., 5a. ed. corregida y aumentada, México, Ed. Porrúa, 1970-71.

Gamio, Manuel, *Número, procedencia y distribución geográfica de los inmi-*

grantes mexicanos en los Estados Unidos, México, Talleres Gráficos Editorial y "Diario Oficial", 1930.

Durón González, Gustavo, *Problemas migratorios de México, Apuntamientos para su resolución*, México, 1935.

González Navarro, Moisés, "El Porfiriato. La vida Social", en *Historia Moder-* y emigración canaria a México. Análisis comparativo de la emigración peninsular y canaria (1882-1911)", en *Primer coloquio de historia canario-americano (1976)*, Sevilla, Ed. del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977, pp. 183-403.

González Navarro, Moisés, "El Porfiriato. La vida Social", en *Historia Moderna de México*, 2a. ed., México, Ed. Hermes, 1970.

—, *La Colonización en México (1877-1910)*, México, 1960.

Kenny, Michael, *et al.*, *Inmigrantes y refugiados españoles en México (siglo XX)*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979.

Nicolau D'Olwer, Luis, "Las inversiones extranjeras", en *Historia Moderna de México*, 2a. ed., México, Ed. Hermes, 1970.

Romero Flores, A., *La ciudad de México*, México, 1978.

Vicens Vives, J., J. Nadal y R. Ortega, "Los siglos XIX y XX", en *Historia Social y Económica de España y América*, dirigida por J. Vicens Vives, t. IV vol. II, Barcelona, Ed. Teide, 1959, pp. 7-511.

Zavala, Silvio, *Apuntes de historia nacional, 1808-1974*, México, SepSetentas, n. 205, 1975.

UNIVERSIDAD DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

María Teresa Jarquín

LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN EL *PADRÓN GENERAL* DE 1882

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Este trabajo* reúne los resultados de un análisis cuya finalidad es ver, a través del *Padrón General de la Ciudad de México,* de 1882,** el perfil general de la población española que residía en ella en ese año, sus ocupaciones dentro de la vida económica de la ciudad, así como el lugar específico de residencia y de actividad laboral, y la naturaleza y ubicación de los lugares de trabajo.

Los datos tomados del Padrón se agruparon y procesaron tomando en cuenta los siguientes factores:

1. Nombre y lugar de origen del censado, siempre y cuando el Padrón lo estableciera.

2. La definición de la persona por sexo y actividad, profesión u oficio según las declaraciones de cada individuo.

3. En caso de ser personas casadas, se tomaron los datos proporcionados sobre hijos y cónyuges, para ver las características de las familias españolas en el Distrito Federal.

4. Para la mapificación seguimos las indicaciones del Padrón que señala el número del cuartel mayor, menor y manzana. Esto nos permitió localizar la vivienda y el lugar de trabajo, siempre que se

FUNDADA EN 1620 QUITO

*Agradezco a la licenciada Lidia Casas Borja de Camacho, Directora del Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de México, las facilidades dadas para esta investigación; también a los estudiantes de arquitectura Alejandro Jarquín y Rubén Zamudio por sus orientaciones en la elaboración original de los planos y gráficas.

**En el archivo del ayuntamiento de la Ciudad de México, en el fondo del Archivo del Antiguo Ayuntamiento (AAA), se encuentra el Ramo del Padrón Municipal de 1842 a 1886, que consta de XXVI tomos, de los cuales 13 corresponden al *Padrón General de la Ciudad de México,* de 1882. El primero de estos tomos es un resumen de los datos, el segundo contiene los informes del *Padrón* vertidos en números, y a partir del tercero se localizan los nombres completos de las personas empadronadas y los informes solicitados para dicho *Padrón.* Estos tomos manuscritos no están foliados, ni llevan una numeración corrida de catálogo.

obtuviera el dato exacto de la calle y número, así como el tipo y nombre del establecimiento si aparecía registrado en el censo.

Con esta información preliminar procedimos a clasificar a los enlistados por unidades de cuarteles mayores, primero por sexo y luego por estado civil. Las siguientes variables para todos los empadronados fueron: edad; actividad u ocupación; lugar de origen, y lugar de trabajo. En el caso de las personas casadas tomamos en consideración otras variables como nacionalidad del cónyuge (mexicana, española u otra), el número de hijos, y su nacionalidad.

En estas páginas, desglosaremos y analizaremos los datos obtenidos, conscientes de que éstos se reducen a un sector limitado de la población total de la Ciudad de México. Sin embargo el grupo español, no por pequeño era de poca importancia. Al contrario, como veremos más adelante, los inmigrantes españoles se distinguen por concentrar en sus manos gran parte del abasto de la Ciudad, a través de la casi monopolización del comercio en pequeña escala. Tampoco hay que olvidar que entre ellos se encontraba un núcleo poderoso de grandes inversionistas cuya imbricación con las altas finanzas de la ciudad y del país era notable y notoria.

Confiamos que estas notas sirvan de estímulo para que en un futuro no muy lejano se proceda a un estudio exhaustivo de esta rica fuente, hoy completa en el Archivo del Ayuntamiento. En sus 13 tomos se encuentra un riquísimo acopio de información que, si bien pertenece a la época llamada por Alejandra Moreno "protoestadística", permitiría elaborar un detallado análisis de la población total de la capital en los inicios del Porfiriato.

Las limitaciones impuestas por nuestras propias metas nos llevaron a un levantamiento de datos relacionados exclusivamente con la población española. Faltaría ahora relacionar estos lineamientos específicos con los más amplios de la población general, para determinar en su medida exacta las relaciones de la población española con otras "colonias" extranjeras y con la abrumadora mayoría de mexicanos. Sin embargo, valgan estas páginas como una contribución, aunque modesta, a esa labor futura. más amplia e imprescindible.

I

A partir del tercer cuarto del siglo XIX empezó a surgir en México el interés por los censos de la población basados en el cómputo es-

tadístico moderno, como el que se estaba llevando a cabo en los países más avanzados de América y Europa. Tomando como ejemplo los realizados en Alemania, Estados Unidos, Francia e Inglaterra, el diputado don Manuel María de Zamacona presentó en la Cámara una moción para crear la Dirección de la Estadística Nacional, el 4 de diciembre de 1880. A pesar de la importancia de tal iniciativa la proposición no prosperó. Sin embargo, la propuesta se volvió a debatir al año siguiente, impulsada por otro diputado, Antonio Carbajal, siendo aprobada el 22 de abril de 1882 por la Cámara de Diputados y poco después por la de Senadores.[1] El 26 de mayo de 1882 nació la Dirección General de Estadística a cargo de la Secretaría de Fomento, con el objeto de "compilar, clasificar y publicar periódicamente los datos recabados en todo el país".[2] Ese mismo año, el Ayuntamiento de la Ciudad de México, organizó el levantamiento de un Padrón General de la entidad con el objeto de conocer de forma más certera la estructura poblacional de la capital de la República Mexicana, haciendo constar el interés que ya desde la colonia se tenía por este tipo de cómputos, y recordando que el virrey Revillagigedo en 1790 había auspiciado esa labor.[3]

Se nombran empadronadores encargados de visitar cada casa, llevando instrucciones específicas de cómo proceder al levantamiento. El interés general por dar la información requerida se dejó sentir entre la población de la Ciudad de México, aunque las autoridades temían que por ser éste un recuento, parte de los habitantes no se empadronaran. A pesar de las dificultades la labor censal se llevó a cabo con un registro de calle por calle e, incluso, como se puede apreciar en la información vertida en dicho Padrón, tomando en cuenta a la población flotante tanto de mexicanos como de extranjeros que estaba de paso por la ciudad en aquellos días.[4] Aunque

[1] González Navarro, Moisés. *El Porfiriato. Vida social*, en *Historia Moderna de México*, p. 3.

[2] *Ibidem*, p. 4.

[3] AAA, *Padrón General de la Ciudad de México* (1882), tomo I (sin folio). También, *El Primer Censo de Población de la Nueva España: 1790. Censo de Revillagigedo, "Un censo condenado"*. México, Dirección General de Estadística, 1977, 166 pp.

[4] El *Padrón General* censó a toda la población alfabetizada y analfabeta, estableciendo en una de sus preguntas si sabían leer y escribir. Nos encontramos con que del total de 1595 españoles, únicamente 4 hombres eran analfabetos y sólo una mujer sabía leer, pero no escribir, lo que representa en números relativos un 0.31 % de analfabetismo en el grupo español.

la información que en él aparece no sea exacta, debido a las limitaciones estadísticas de la época, su importancia histórica es evidente: es un primer cimiento moderno de la labor estadística, que a pesar de sus márgenes de error, nos sirve para poder reconstruir en sus líneas fundamentales la estructura demográfica de la Ciudad de México en 1882 y, más exactamente, la de la población activa española que nos interesa para este trabajo.

II

Según nuestros cálculos, basados en una revisión de las cifras del Padrón, en 1882 la población de la Ciudad de México ascendía a 183 369 habitantes residentes,[5] repartidos en las 277 manzanas que abarcaba el Distrito Federal. Del total de vecinos, 1.89%

CUADRO 1

Población residente en la Ciudad de México en 1882

Nacionalidad	*Total*	*Porcentaje*
Mexicanos	179 903	98.11
Extranjeros	3 466	1.89
Suma	183 369	100.00
Mexicanos	179 903	98.11
Españoles	1 595	0.87
Otros Extranjeros	1 871	1.02
Suma	183 369	100.00
Españoles	1 595	46.00
Otros Extranjeros	1 871	54.00
Suma	3 466	100.00

FUENTE: *Padrón General de la Ciudad de México: 1882.*

[5] Número obtenido del total de personas registradas en cada manzana de la ciudad, que proporciona el tomo II del *Padrón* de 1882. Obtuvimos este dato después de sumar los totales de cada manzana. Esto nos permitió rectificar el total de 185,868 habitantes, que aparece en el tomo I, "Resumen" inicial, de dicho *Padrón*. Alejandra Moreno y Jorge Angulo en la ponencia "Cambios en la estructura interna de la Ciudad de México, 1753-1882", utilizan la cifra del resumen inicial.

(3,466) eran extranjeros y 98.11% (179,903) eran mexicanos. Los extranjeros en su mayoría europeos, a su vez se dividían en 46% (1,595) españoles y el resto, 54% (1,871), de otras nacionalidades especialmente franceses y alemanes (ver cuadro 1).[6]

Si es notable la superioridad numérica de los españoles (1 595) respecto a otros inmigrantes europeos, se debe en parte a la política establecida por el régimen porfirista que consideraba a los españoles más fácilmente asimilables a la sociedad mexicana por tener el mismo idioma y costumbres, y por su interés en arraigarse en México.[7] Esto lo corrobora la correspondencia entre Carlos Pacheco, Ministro de Fomento en 1882 y el embajador de México en España, Ramón Corona, en la que Pacheco felicita al segundo por su gran interés en la inmigración española y concuerda con él en que ninguna nacionalidad podrá fundirse con la mexicana mejor que la española.[8] Esta opinión la compartía también la prensa: entre otros los editorialistas de la *Semana Mercantil,* que afirmaban con manifiesta xenofilia "que sin el auxilio de los brazos extranjeros dormirán en las entrañas de nuestros desiertos e incultos territorios las riquezas agrícolas que podrían hacer de nuestro país una de las regiones más prósperas y florecientes del mundo. . .".[9] Para auspiciar esta política, el gobierno contrata en 1882 a Sebastián Albojador agente oficial para reclutar inmigrantes españoles deseosos de dejar atrás la pésima situación económica peninsular y lanzarse tras el espejismo de la riqueza americana. Así, abandonaban sus lugares de origen, para buscar nuevas fuentes de trabajo, cambiando en muchos casos el arado y la tierra peninsular por el mostrador y los abastos; en suma, por el comercio en México, en especial el capitalino.

FUNDADA EN 1620 QUITO

[6] Moisés González Navarro, en su *Historia Demográfica...*, p. 554, señala que los europeos se concentraban en proporción más alta en el Distrito Federal.

[7] "La inmigración", en *Semana Mercantil,* p. 345.

[8] Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), *Expediente de Inmigración, 1882-85.* Agradezco a Araceli Ibarra esta información.

[9] "La inmigración considerada como práctica", en *Semana Mercantil,* 13 de agosto de 1888, p. 235.

III

Por lo que respecta a su ubicación espacial en la Ciudad de México el grupo español radica sobre todo en el centro de la ciudad. En esta zona, núcleo del abastecimiento urbano, se requería una continua mano de obra en los locales comerciales y artesanales. A esto iba unida, además, la abundancia en toda esa zona de vecindades que ofrecían a los recién llegados el alquiler de cuartos a precio módico.[10]

A pesar de la modernización y expansión que estaba atravesando la ciudad en la década de los ochenta, con la consiguiente creación de fuentes de trabajo en zonas más periféricas, en 1882 los españoles aún permanecen en el centro, renuentes, al parecer, a establecerse en los nuevos barrios fabriles, tal es el caso por ejemplo del cuartel mayor número VI que en esta época estaba siendo transformado y urbanizado (ver cuadro 2 y plano).

CUADRO 2

Mexicanos, españoles y otros extranjeros en 1882

Cuartel Mayor	*Mexicanos*	*o/o*	*Españoles*	*o/o*	*Otros Extranjeros*	*o/o*	*Totales*
I	30 472	98.04	304	.98	304	.98	31 080
II	25 353	95.90	372	1.40	711	2.69	26 436
III	25 525	97.96	364	1.39	220	.85	26 104
IV	13 367	98.19	149	1.09	98	.72	13 614
V	23 748	99.53	62	.26	49	.21	23 859
VI	27 910	98.87	136	.48	184	.65	28 230
VII	14 651	99.59	44	.30	16	.11	14 711
VIII	18 877	97.66	164	.85	289	1.49	19 330
TOTALES	179 903	98.11	1 595	.87	1 871	1.02	183 369

FUENTE: *Padrón General de la Ciudad de México: 1882.*

IV

De los 104 dependientes que laboraban en el sector terciario en 1882 en la Ciudad de México, 97 eran solteros y su edad fluctuaba

[10] Moreno toscano, Alejandra (Coord.), *Investigaciones sobre...*, t. II, *passim*.

entre los 16 y 35 años. En cambio de un total de 20 propietarios, vemos que 15 eran casados 3 viudos y 2 solteros y que un 95% rebasaba la edad de 40 años.

Del total de inmigrantes españoles residentes en el Distrito Federal un 84.64% (1 350) eran hombres y tan sólo un 15.36% (245) eran mujeres. A su vez las mujeres se dividían en un 50.61% (124) de solteras, un 44.08% (108) de casadas y tan sólo un 5.31% (13) de viudas. Los hombres estaban distribuidos entre 69.11% (933) solteros, 29.33% (396) casados y 1.56% (21) viudos (ver cuadro 3).

El modelo seguido por los inmigrantes solteros, en cuanto a la formación familiar, era buscar cónyuge entre la población mexicana y asentarse a radicar en México de forma difinitiva. Este patrón es seguido incluso por aquellos que contraen nupcias con españolas radicadas en México.

Del total de 396 casados empadronados, 214 declararon la nacionalidad de la esposa, y de éstos 35.86% (142) aparecen casados con mexicanas, 18.18% (72) con españolas y tan sólo 1.26% (5) con otras extranjeras. No conocemos la nacionalidad de la esposa del restante 44.70% (177). Dadas estas proporciones, si bien no podemos fijar las características específicas del grupo, en términos generales nos atrevemos a afirmar que no es endógamo, sino que posee un alto grado de exogamia.[11] Por lo que respecta a los hijos de madres o padres españoles, el Padrón recoge 581, los cuales estaban divididos en 516 mexicanos, 62 españoles, 3 de otras nacionalidades (un uruguayo y dos estadounidenses), lo que representa el 88.81% de hijos nacidos o naturalizados mexicanos.

Dentro del grupo de los inmigrantes casados son pocos (36.92%) los que llegaron ya con familia formada en el país de origen. Los otros que se declaran casados fueron inmigrantes solteros que contrajeron matrimonio ya en México. Dentro del grupo familiar donde ambos cónyuges eran inmigrantes, observamos si los hijos habían nacido en España para eliminar la probabilidad de que el matrimonio se hubiera realizado en México. Encontramos que de un total

[11] En algún trabajo reciente sobre españoles en México se afirma la endogamia del grupo. M. Kenny, V. García, C. Icazuriaga, C. Suárez, G. Artís, *Inmigrantes y refugiados españoles en México siglo XX*, p. 199, *passim*. Nuestros datos para 1882, por el contrario, parecen indicar una fuerte tendencia exogámica.

CUADRO 3

Población española por edad, sexo y estado civil en 1882

Edad, sexo y división geográfica	*Suma*	*Estado Civil*		
		Soltero	*Casado*	*Viudo*
TOTAL de ambos sexos	1 595	1,057	504	34
Edad				
0-5	23	23	—	—
6-10	15	15	—	—
11-15	105	105	—	—
16-20	241	231	10	—
21-25	273	241	32	—
26-30	270	189	80	1
31-35	139	79	59	1
36-40	159	72	84	3
41-45	84	21	59	4
46-50	105	27	73	5
51-55	59	13	42	4
56-60	67	20	41	6
61-65	20	6	12	2
66-70	13	4	6	3
71 y +	22	11	6	5
Hombres	1 350	933	396	21
Mujeres	245	124	108	13
Hombres				
0-5	9	9	—	—
6-10	8	8	—	—
11-15	87	87	—	—
16-20	216	214	2	—
21-25	235	221	14	—
26-30	227	174	53	—
31-35	113	72	40	1
36-40	137	66	71	—
41-45	70	19	50	—
46-50	92	24	66	2
51-55	49	8	37	4
56-60	60	15	40	5
61-65	20	6	12	2
66-70	10	4	5	1
71 y +	17	6	6	5
Mujeres				
0-5	14	14	—	—
6-10	7	7	—	—
11-15	18	18	—	—
16-20	25	17	8	—

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIONEST SAPIENTIA
FUNDADA 1620 QUITO

Edad, sexo y división geográfica	*Suma*	*Estado Civil*		
		Soltero	*Casado*	*Viudo*
Mujeres				
21-25	38	20	18	—
26-30	43	15	27	1
31-35	26	7	19	—
36-40	22	6	13	3
41-45	14	2	9	3
46-50	13	3	7	3
51-55	10	5	5	—
56-60	7	5	1	1
61-65	—	—	—	—
66-70	3	—	1	2
70 y +	5	5	—	—
Cuartel I				
Hombres	250	182	63	5
Mujeres	54	22	27	5
Edad				
0-5	5	5	—	—
6-10	1	1	—	—
11-15	19	19	—	—
16-20	49	43	6	—
21-25	57	51	6	—
26-30	48	34	14	—
31-35	19	14	5	—
36-40	33	11	20	2
41-45	17	4	12	1
46-50	23	8	13	2
51-55	12	4	6	2
56-60	11	4	6	1
61-65	3	1	1	1
66-70	3	2	—	1
70 y +	4	3	1	—
Cuartel II				
Hombres	315	219	87	9
Mujeres	57	26	27	4
Edad				
0-5	2	2	—	—
6-10	2	2	—	—
11-15	15	15	—	—
16-20	51	49	2	—
21-25	54	49	5	—
26-30	76	57	18	1
31-35	37	23	14	—

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1621
QUITO

Edad, sexo y división geográfica	*Suma*	*Estado Civil*		
		Soltero	*Casado*	*Viudo*
Edad				
36-40	44	25	19	—
41-45	27	6	19	2
46-50	24	11	12	1
51-55	12	—	11	1
56-60	13	3	7	3
61-65	3	—	3	—
66-70	6	2	3	1
70 y +	6	1	1	4
Cuartel III				
Hombres	312	223	88	1
Mujeres	52	29	22	1
Edad				
0-5	10	10	—	—
6-10	5	5	—	—
11-15	31	31	—	—
16-20	61	61	—	—
21-25	65	59	6	—
26-30	52	37	15	—
31-35	37	17	19	1
36-40	29	13	16	—
41-45	17	3	14	—
46-50	23	2	20	1
51-55	14	5	9	—
56-60	13	6	7	—
61-65	4	1	3	—
66-70	—	—	—	—
71 y +	3	2	1	—
Cuartel IV				
Hombres	120	81	39	—
Mujeres	29	21	8	—
Edad				
0-5	2	2	—	—
6-10	4	4	—	—
11-15	14	14	—	—
16-20	21	20	1	—
21-25	27	22	5	—
26-30	27	19	8	—
31-35	8	4	4	—
36-40	16	5	11	—
41-45	9	5	4	—

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

Edad, sexo y división geográfica	*Suma*	*Estado Civil*		
		Soltero	*Casado*	*Viudo*
Edad				
46-50	8	2	6	—
51-55	1	1	—	—
56-60	6	2	4	—
61-65	3	—	3	—
66-70	—	—	—	—
71 y + ...	3	2	1	—
Cuartel V				
Hombres	59	42	15	2
Mujeres	3	—	2	1
Edad				
0-5	—	—	—	—
6-10	—	—	—	—
11-15	4	4	—	—
16-20	9	9	—	—
21-25	10	10	—	—
26-30	11	9	2	—
31-35	9	6	3	—
36-40	6	4	1	1
41-45	2	—	2	—
46-50	3	—	3	—
51-55	6	—	5	1
56-60	2	—	1	1
61-65	—	—	—	—
66-70	—	—	—	—
71 y + ...	—	—	—	—
Cuartel VI				
Hombres	120	66	53	1
Mujeres	16	6	10	—
Edad				
0-5	2	2	—	—
6-10	1	1	—	—
11-15	4	4	—	—
16-20	19	18	1	—
21-25	19	16	3	—
26-30	16	8	8	—
31-35	12	5	7	—
36-40	17	9	8	—
41-45	7	1	5	1
46-50	16	4	12	—
51-55	7	—	7	—
56-60	9	2	7	—

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR ES SAPIENTIA
FUNDADA EN 1826
QUITO

Edad, sexo y división geográfica	*Suma*	*Estado Civil*		
		Soltero	*Casado*	*Viudo*
Edad				
61-65	3	2	1	—
66-70	2	—	2	—
71 y +	2	—	2	—
Cuartel VII				
Hombres	39	27	12	—
Mujeres	5	2	3	—
Edad				
0-5	—	—	—	—
6-10	—	—	—	—
11-15	3	3	—	—
16-20	6	6	—	—
21-25	10	9	1	—
26-30	7	4	3	—
31-35	3	2	1	—
36-40	1	—	1	—
41-45	1	—	1	—
46-50	2	—	2	—
51-55	2	1	1	—
56-60	5	2	3	—
61-65	3	2	1	—
66-70	1	—	1	—
71 y +	—	—	—	—
Cuartel VIII				
Hombres	135	93	39	3
Mujeres	29	18	9	2
Edad				
0-5	2	2	—	—
6-10	2	2	—	—
11-15	15	15	—	—
16-20	25	25	—	—
21-25	31	25	6	—
26-30	33	21	12	—
31-35	14	8	6	—
36-40	13	5	8	—
41-45	4	2	2	—
46-50	6	—	5	1
51-55	5	2	3	—
56-60	8	1	6	1
61-65	1	—	—	1
66-70	1	—	—	1
71 y +	4	3	—	1

FUENTE: *Padrón General de la Ciudad de México: 1882.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

de 79 familias donde ambos cónyuges eran inmigrantes, sólo 34 (43.04%) habían tenido hijos nacidos en España; en los otros 45 (59.96%) matrimonios, los hijos habían nacido en México y fueron registrados como mexicanos lo cual indicaría que la formación de la familia se realiza ya en suelo americano, iniciando así un proceso de incorporación a la vida del país receptor, como mexicanos.

El caso de las mujeres inmigrantes es diferente. Éstas fueron renuentes a asimilares y a casarse con mexicanos; si lo hicieron fue rompiendo la norma de su grupo y sexo. De 108 mujeres casadas, 69 declaran estarlo con españoles, lo que representa un 63.89%; tres con otras nacionalidades, que es un 2.78%, y únicamente 15 con mexicanos, es decir el 13.89%; el restante 19.44% (21) no declaró con quién lo hizo (ver cuadro 4).

Al observar las pirámides de edades (ver gráficas I a III) de la población española residente en la Ciudad de México en 1882, observamos que el grupo de solteros que abarca de los 16 a los 30 años es la mayoría. En la pirámide de los casados se manifiesta que el índice mayor recaía entre los de 35 y 40 años y el menor entre los de 15 y 20. En cambio, en las pirámides de las mujeres encontramos que entre las solteras el número mayor estaba concentrado entre los 20 y 25 años y en las casadas entre los 25 y 30 años. El caso de los viudos y viudas es especial, pues no sabemos si llegan a México viudos, o si fueron inmigrantes ya casados, o si contrajeron nupcias en la República Mexicana y enviudaron después de residir aquí.

Por el engrosamiento de las pirámides en la parte media, se observa que el inmigrante, en su estructura por edades representa una población considerada joven (de 16 a 30 años). A su vez, la población de edad avanzada (65 años o más) es poco numerosa, aunque su participación dentro del grupo sea aún activa (ver gráfica IV).

V

En 1882 la mayor parte de los españoles derivaban sus ingresos del trabajo en el comercio, distinguiéndose varias categorías, que abarcaban desde la de *dependiente* hasta la de *propietario*. El primero trabajaba para un patrón a cambio de un salario establecido, mientras que en general, el segundo disponía de la propiedad comercial e inmueble. A estas dos categorías extremas se agregaba a menudo la de *comerciante*, cuya amplia gama de significado era tal, que en

esa época abarcaba tanto a un modesto abarrotero como a un hombre de negocios en gran escala. Así, en los datos que se anotan en el Padrón de 1882, hay un niño de 11 años que se declara *comerciante,* mientras que en este mismo documento don Telesforo García, prominente financiero, propietario e industrial de la colonia española,[12] apuntaba su ocupación también como *comerciante.*

A pesar de esta imprecisión, el ramo del comercio absorbía a la mayoría de los inmigrantes españoles en el Distrito Federal. Aquí contamos 66 tiendas, 26 abarrotes, 19 panaderías, 18 tiendas y vinaterías, 16 empeños y otros 111 expendios comerciales, en los cuales trabajaban 1008 comerciantes, 104 dependientes y 20 propietarios. Si contraponemos la suma de estas personas que declaran trabajar en el comercio con los otros oficios o profesiones, nos encontramos con que un 84.86% (1 160) practicaban esta actividad Las demás actividades practicadas por inmigrantes españoles se pueden apreciar en el siguiente cuadro (ver cuadro 5).[13]

El cuadro casi no necesita comentarios; en él se observa que otra de las actividades comerciales que predomina, además de las ya mencionadas, es la de corredor; ésta ocupa un lugar prominente con un total de 19, que representa un porcentaje de 5.96% en relación con el total de actividades declaradas. En el contexto urbano, no llama la atención que sólo encontremos un labrador y 10 agricultores, cuyas actividades en labores agrícolas o ganaderas representan un 0.8%. En cambio, los oficios relacionados con la industria del espectáculo aparecen más numerosos, tanto en números absolutos cuanto en términos relativos. Esto se debe a que en este campo había empleos remunerados abiertos al inmigrante español; así vemos que hay 4 actores, 2 actores dramáticos, 5 artistas, 1 actriz, 1 bailarina, 1 corista, 4 filarmónicos, 1 retratista y 1 torero.

[12] Ver en este mismo volumen el trabajo de Pedro Pérez Herrero.

[13] Para el siglo XIX carecemos aún de una clasificación por categorías ocupacionales como las que proponen Mark D. Szuchman y Eugene F. Sofer, "The Stage of Occupational Stratification Studies in Argentina: A Classificatory Scheme", *Latin American Research Review,* XI, 1 (1976), 159-172. La nuestra se basa en la agrupación de ocupaciones individuales (según los datos proporcionados por el informante al empadronador) de acuerdo a catorce sectores "socio-ocupacionales", sin pretender con ello establecer un modelo de estratificación social para el Distrito Federal. Más aún, las categorías ocupacionales tienen valor limitado para el estudio de clases sociales y movilidad social si no se utilizan otros indicadores que precisen variables como edad, educación, grado de especialización, ingresos, responsabilidad laboral, horarios, seguridad económica, entre muchos otros.

CUADRO 4

Población española casada según nacionalidad del cónyuge y de los hijos

Edad, sexo y división geográfica.	*Suma*	*Nacionalidad Cónyuge*											
		Mexicana			*Española*			*Otra*			*No especificada*		
		M.	*E.*	*O.*	*M.*	*E.*	*O.*	*M.*	*E.*	*O.*	*M.*	*E.*	*O.*
TOTAL	504		157			141			8			198	
Edad													
20-29	19	13	—	—	1	—	—	—	—	2	3	—	—
30-39	90	57	1	—	10	12	1	3	4	—	—	2	—
40-49	269	217	3	—	18	19	—	6	—	—	6	—	—
50-59	149	108	1	—	23	11	—	—	1	—	6	—	—
60-69	52	34	2	—	9	3	—	—	3	—	—	1	—
70-79	2	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—
SUMA	581	429	7	—	63	45	1	9	7	2	15	3	—
Hombres	396		142	—	—	72	—	—	5	—	—	177	—
Mujeres	108	—	15	—	—	69	—	—	3	—	—	21	—
Cuartel I													
20-29	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
30-39	16	5	—	—	—	6	—	3	—	—	—	2	—
40-49	51	35	3	—	4	3	—	6	—	—	—	—	—
50-59	32	25	1	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—
Hombres	63	—	24	—	—	18	—	—	1	—	—	20	—
Mujeres	27	—	2	—	—	18	—	—	2	—	—	5	—
Cuartel II													
20-29	7	1	—	—	1	—	—	—	—	2	3	—	—
30-39	12	9	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—

40-49	61	42	—	—	7	7	—	—	—	—	5	—	—
50-59	28	14	—	—	8	3	—	—	—	—	3	—	—
60-69	23	12	—	—	5	3	—	—	3	—	—	—	—
Hombres	87	—	27	—	—	19	—	—	2	—	—	39	—
Mujeres	27	—	7	—	—	16	—	—	1	—	—	3	—
Cuartel III													
20-29	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
30-39	13	10	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—
40-49	78	63	—	—	7	8	—	—	—	—	—	—	—
50-59	18	14	—	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—
60-69	6	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
70-79	2	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Hombres	88	—	29	—	—	17	—	—	—	—	—	42	—
Mujeres	22	—	—	—	—	15	—	—	—	—	—	7	—
Cuartel IV													
20-29	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
30-39	8	3	—	—	—	1	—	—	4	—	—	—	—
40-49	24	23	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
50-59	3	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—
60-69	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Hombres	39	—	8	—	—	5	—	—	1	—	—	25	—
Mujeres	8	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	3	—
Cuartel V													
20-29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
30-39	4	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—
40-49	5	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
50-59	13	11	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO FUNDADA EN 1620
OMNIUM POTIENTIUM SAPIENTIA

Hombres	15	—	4	—	—	1	—	—	—	—	—	10	—
Mujeres	2		—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Cuartel VI													
20-29	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
30-39	13	10	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—
40-49	26	25	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
50-59	34	25	—	—	7	1	—	—	—	—	1	—	—
60-69	10	8	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hombres	53	—	24	—	—	6	—	—	1	—	—	22	—
Mujeres	10	—	3	—	—	6	—	—	—	—	—	1	—
Cuartel VII													
20-29	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
30-39	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
40-49	7	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
50-59	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
60-69	4	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—
Hombres	12	—	8	—	—	2	—	—	—	—	—	2	—
Mujeres	3	—	1	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—
Cuartel VIII													
20-29	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
30-39	20	16	1	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—
40-49	17	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
50-59	19	17	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—
60-69	8	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hombres	39	—	18	—	—	5	—	—	—	—	—	16	—
Mujeres	9	—	2	—	—	6	—	—	—	—	—	1	—

FUENTE: *Padrón General de la Ciudad de México: 1882.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM FONS SAPIENTIA EST
FUNDADA EN 1620
QUITO

GRÁFICA 1

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA SOLTERA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN 1882 POR EDAD Y SEXO

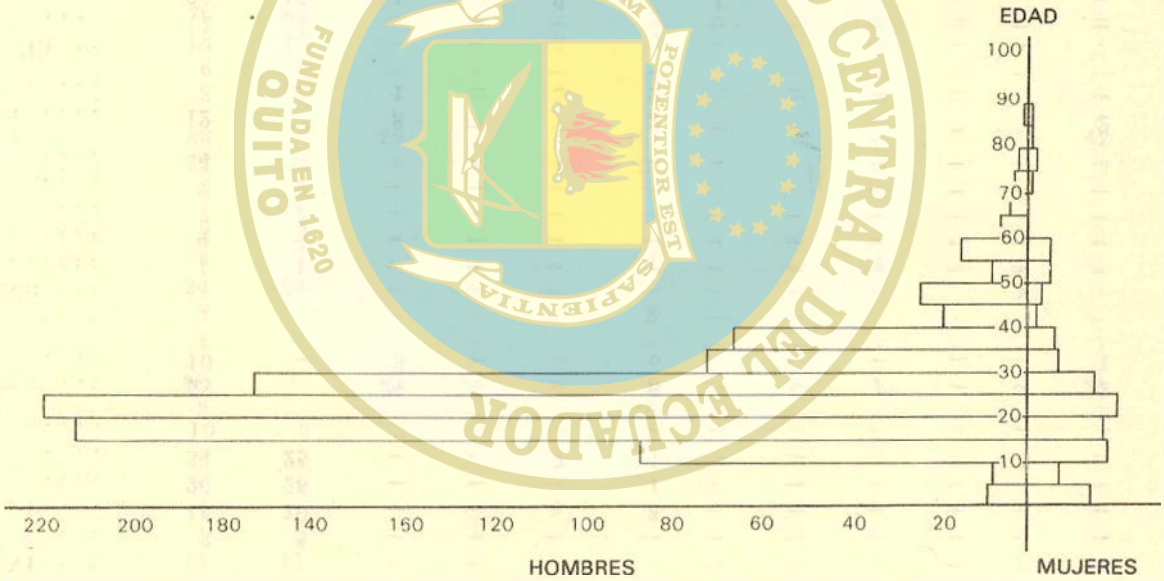

FUENTE: *Padrón General de la Ciudad de México de 1882.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620 QUITO
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA

GRÁFICA II
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA CASADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN 1882 POR EDAD Y SEXO

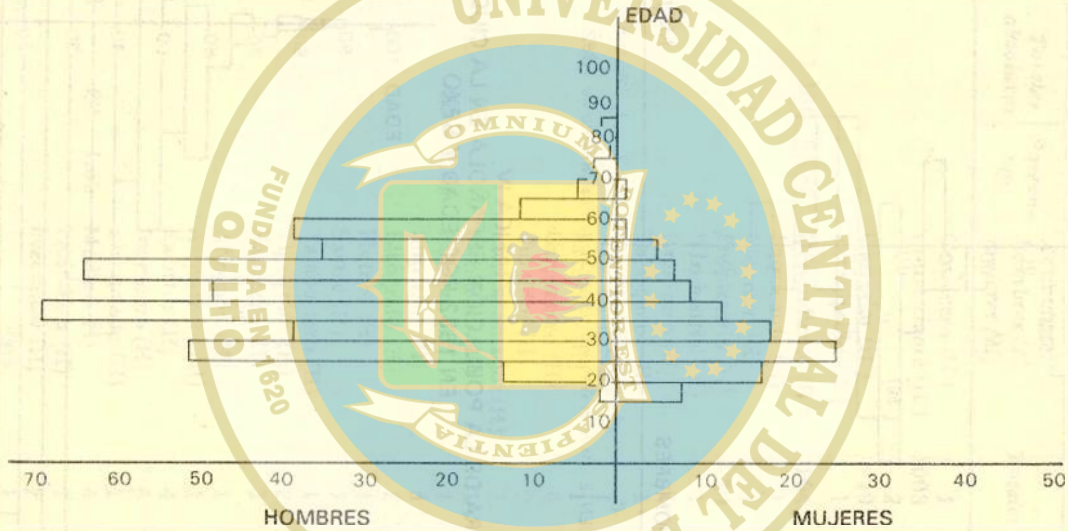

FUENTE: *Padrón General de la Ciudad de México de 1882.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620 QUITO
OMNIUM SCIENTIA

GRÁFICA III
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA VIUDA
EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN 1882 POR EDAD Y SEXO

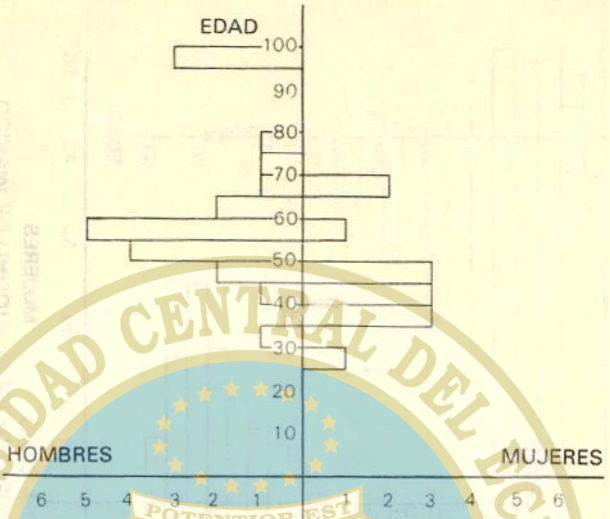

FUENTE: *Padrón General de la Ciudad de México de 1882.*

GRAFICA IV
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
EN 1882 POR EDAD Y SEXO

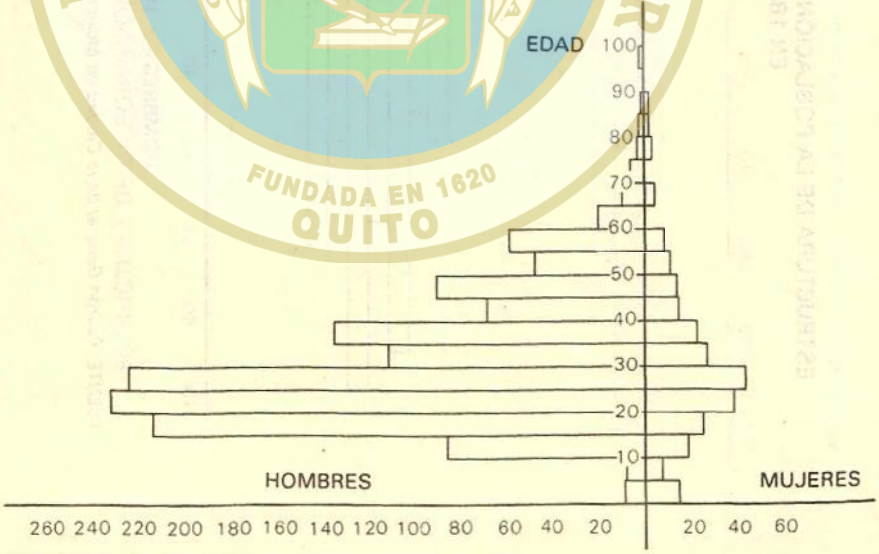

FUENTE: *Padrón General de la Ciudad de México de 1882.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO

CUADRO 5

Actividades de la población española en 1882, según ocupación, sexo y estado civil

Categoría	*Totales absolutos*	*Porcentaje*	*Actividades hombres (H) mujeres (M)*	*Totales*	*Estado Civil*		
					S.	*C.*	*V.*
1. Comerciante	1 160	84.86	Cervecero (H)	1	1		
			Comerciante (H)	1008	34	262	12
			,, (M)	2	1	1	—
			Corredor (H)	19	6	11	2
			Estanquillo (M)	1	1	—	—
			Dependiente (H)	104	97	7	—
			Fabricante (H)	1	—	1	
			Licorero (H)	1	—	1	—
			Propietario (H)	20	2	15	3
			" Industrial (H)	1	—	1	—
			Rebocero (H)	1	—	1	—
			Tabaquero (H)	1	—	1	—
2. Artesano	30	2.19	Aparador (H)	1	—	1	—
			Artesano (H)	1	—	1	—
			Carpintero (H)	4	1	3	—
			Curtidor (H)	2	1	—	1
			Encuadernador (H)	1	—	1	—
			Fundidor (H)	1	—	1	—
			Herrero (H)	1	—	1	—
			Impresor (H)	3	2	1	—
			Litógrafo (H)	2	1	1	—
			Platero (H)	1	—	1	—
			Sastre (H)	7	1	6	—
			Talabartero (H)	1	1	—	—
			Tipógrafo (H)	2	1	1	—
			Zapatero (H)	3	1	2	—
3. Profesional	22	1.61	Abogado (H)	1	1	—	—
			Arquitecto (H)	1	—	1	—
			Escritor (H)	4	1	3	—
			Ingeniero (H)	5	1	4	—
			Licenciado (H)	1	1	—	—
			Médico (H)	4	4	—	—
			Periodista (H)	2	—	2	—
			Preceptor (H)	2	—	2	—
			" (M)	1	1	—	—
			Químico (H)	1	—	1	—
			Administrador (H)	2	2	—	—
			Director (H)	1	—	1	—
			Empleado (H)	24	7	16	1

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIORUM EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620

Categoría	Totales absolutos	Porcentaje	Actividades hombres (H) mujeres (M)	Totales	Estado Civil		
					S.	C.	V.
			Empleado (M)	1	1	—	—
4. Empleado	41	3.00	" Administrador (H)	1	1	—	—
			"Ferrocarrilero (H)	1	—	1	—
			E. Legación (H)	1	1	—	—
			" Particular (H)	8	6	1	1
			" Partos (H)	1	—	1	—
			Telegrafista (H)	1	1	—	—
			Agricultor (H)	10	1	9	—
5. Agricultor	11	0.80	Labrador (H)	1	—	1	—
			Actor (H)	4	—	4	—
			" Dramático (H)	2	—	1	1
			Artista (H)	2	—	2	—
			" (M)	3	2	1	—
6. Artes y Espectáculo	22	1.61	Actriz (M)	3	1	1	1
			Bailarina (M)	1	—	1	—
			Corista (H)	1	1	—	—
			Filarmónico (H)	4	2	2	—
			Retratista (H)	1	1	—	—
			Torero (H)	1	—	1	—
7. Diplomático			Canciller (H)	1	—	1	—
y Diputado.	6	.44	Consul (H)	1	—	1	—
			Diputado (H)	3	2	1	—
			Ministro (H)	1	—	1	—
			Albañiles (H)	1	—	1	—
8. Jornalero	4	.29	Braquetero (H)	1	1	—	—
			Maestro de obras (H)	1	—	1	—
			Jornalero (H)	1	1	—	—
9. Militar			Elesiástico (H)	4	4	—	—
y Eclesiástico	8	.58	Militar (H)	3	—	3	—
			Oficial gendarme (H)	1	—	1	—
			Ama de gobierno (M)	1	—	1	—
10. Servicio			Criada (M)	2	2	—	—
doméstico	14	1.02	Cuidadora (M)	1	1	—	—
			Doméstico (H)	4	2	2	—
			" (M)	6	1	2	3
			Cocinero (H)	3	2	1	—
11. Otras			Cochero (H)	1	1	—	—

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTISSIMA SCIENTIA
FUNDADA EN QUITO

Categoría	*Totales absolutos*	*Porcentaje*	*Actividades hombres (H) mujeres (M)*	*Totales*	*Estado Civil*		
					S.	*C.*	*V.*
			Conductor (H)	1	—	1	—
11. Otros	12	.88	Marino (H)	1	—	1	—
			Planchador (H)	2	2	—	—
			Peluquero (H)	1	1	—	—
			Relojero (H)	3	—	3	—
12. Estudiante	18	1.32	Estudiante (H)	18	18	—	—
13. Prostituta	12	0.88	Prostituta (M)	12	12	—	—
14. Sin Oficio	7	0.52	No tiene (H)	7	—	—	—

Los españoles en servicios personales tales como cocheros, peluqueros, planchadores eran muy pocos, al igual que los artesanos, considerando en esta categoría a los sastres, zapateros, impresores, curtidores y otros. La industria de la transformación era una actividad poco frecuentada por el grupo español. Como trabajador en ella sólo aparece un fundidor, y aunque las fábricas que pertenecían a españoles eran seis (de las cuales tres eran de cigarros, dos de chocolates y una de cerillos, "La luz roja") sólo aparece un *fabricante* y un *propietario industrial.* También el grupo que denominamos de profesionales es bajo en números absolutos. De un total de 22 hay 5 ingenieros (profesión que a fines del siglo XIX estaba cobrando impulso), 4 escritores, 4 médicos, 3 preceptores, 2 periodistas, 1 abogado, 1 arquitecto, 1 licenciado y 1 químico.

Para ver más claramente las profesiones y oficios, elaboramos el siguiente cuadro (número 6), que da una idea más clara de la actividad económicamente activa del grupo español, de acuerdo con las 14 categorías que distinguimos en el cuadro número 5.

Caso aparte son los niños y jóvenes en edad escolar, ya que dentro del grupo de ocupaciones nos encontramos con un total de 18 estudiantes españoles, que representan el 1.32% del total de 1 367 ocupaciones activas de la colonia española. De éstos, 12 fluctuaban entre los 11 y 15 años; 4 estaban entre los 16 y 20; 1 tenía 22 años; y otro 29. Esto indicaría que si bien la familia inmigrante podía desear que sus hijos ascendieran en la escala social a través de la escuela o de una profesión, eran pocos los que en general, podían dedicarse al estudio.

Por lo que se refiere a las ocupaciones del sector femenino, de un total de 245 españolas, sólo 13.88% (34) ejercían actividades

CUADRO 6

Población española por edad, sexo y ocupación económicamente activa en 1882

Edad, sexo y div. geograf.	*Suma*	*Oficio o Profesión*													
		1	*2*	*3*	*4*	*5*	*6*	*7*	*8*	*9*	*10*	*11*	*12*	*13*	*14*
TOTAL	1,367	1,160	30	22	41	11	22	6	4	8	14	12	18	12	7
Edad															
11-15	87	75	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	—
16-20	219	204	5	—	—	—	—	—	1	—	—	1	4	3	1
21-25	243	219	—	1	8	—	5	—	—	—	3	1	1	3	2
26-30	238	205	6	5	7	1	2	1	—	—	2	2	1	6	—
31-35	115	96	4	2	2	—	5	—	2	1	—	3	—	—	—
36-40	142	113	1	6	6	2	5	2	—	3	3	1	—	—	—
41-45	70	55	4	—	6	1	—	1	1	—	1	1	—	—	—
46-50	94	77	2	1	2	4	—	—	—	3	2	1	—	—	2
51-55	49	36	2	2	4	1	2	—	—	—	—	1	—	—	1
56-60	62	47	5	3	1	1	2	—	—	1	2	—	—	—	—
61-65	20	17	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
66-70	10	6	—	—	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1
71 y + ...	18	10	—	2	3	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—
Hombres	1,333	1,157	30	21	40	11	15	6	4	8	4	12	18	—	7
Mujeres	34	3	—	1	1	—	7	—	—	—	10	—	—	12	—
Hombres															
11-15	87	75	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	—
16-20	216	204	5	—	—	—	—	—	1	—	—	1	4	—	1
21-25	235	219	—	1	8	—	2	—	—	—	1	1	1	—	2
26-30	227	203	6	4	6	1	2	1	—	—	1	2	1	—	—
31-35	113	94	4	2	2	—	3	—	2	1	—	3	—	—	—

36-40	137	113	1	6	6	2	3	2	—	3	—	1	—	—	—
41-45	70	55	4	—	6	1	—	1	1	—	1	1	—	—	—
46-50	92	76	2	1	2	4	—	—	—	3	1	1	—	—	2
51-55	49	36	2	2	4	1	2	—	—	—	—	1	—	—	1
56-60	60	47	5	3	1	1	2	—	—	1	—	—	—	—	—
61-65	20	17	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
66-70	10	6	—	—	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1
71 y + ...	17	10	—	2	3	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—
Mujeres															
11-15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
16-20	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—
21-25	8	—	—	—	—	—	3	—	—	—	2	—	—	3	—
26-30	11	2	—	1	1	—	—	—	—	—	1	—	—	6	—
31-35	2	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—
36-40	5	—	—	—	—	—	2	—	—	—	3	—	—	—	—
41-45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
46-50	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
51-55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
56-60	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—
61-65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
66-70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
71 y + ...	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Cuartel I															
Hombres	246	207	7	3	5	1	5	—	2	4	2	3	6	—	1
Mujeres	13	2	—	1	—	—	4	—	—	—	6	—	—	—	—
Cuartel II															
Hombres	313	265	7	5	16	2	5	—	—	1	—	2	5	—	1
Mujeres	3	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
FUNDADA EN 1620
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA

Cuartel III																
Hombres	306	283	4	3	4	2	—	3	—	1	—	4	5	—	1
Mujeres	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—
Cuartel IV																
Hombres	119	107	1	3	4	—	1	3	2	—	1	1	—	—	2
Mujeres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuartel V																
Hombres	59	56	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mujeres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	-	—	—
Cuartel VI																
Hombres	119	94	2	3	5	5	2	—	—	—	—	—	—	—	2
Mujeres	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Cuartel VII																
Hombres	39	34	3	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Mujeres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuartel VIII																
Hombres	132	111	5	3	5	—	2	—	—	1	1	2	2	—	—
Mujeres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620 QUITO
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA

remuneradas (cuadro 6). En cambio, las labores del hogar predominan en 190 mujeres (77.55%), que no son consideradas económicamente activas, ya que esta actividad no acarrea remuneración alguna. En esta categoría incluímos también 21 niñas menores de 11 años (8.57%).

Dentro de las ocupaciones remuneradas la prostitución tenía el índice más alto, pues de un total de 34 mujeres que declaran tener oficio, 12 eran prostitutas, lo que representa el 35.30% entre las ocupaciones de las mujeres, y 0.88% en el total. La siguiente actividad es la del servicio doméstico, que incluye criadas, amas de gobierno, domésticas y cuidadoras. Las mujeres ocupadas en servicios domésticos reciben sueldos muy bajos que, en general, es menos de la mitad que el de los artesanos.[14] Sin embargo, estas mujeres viven en casa de sus patrones quienes les proporcionan habitación además de comida.

VI

La serie de planos que aparecen como apéndice, tienen como objetivo mostrar el diseño espacial que mantenían los establecimientos comerciales y otros locales en donde trabajaban los españoles.[15] Los hemos situado de acuerdo a los datos del *Padrón General* por cuartel mayor, cuartel menor, manzana, calle y número de la accesoria o casa. Estos planos de enlistados van precedidos a manera de *Directorio*, por una relación detallada de los comercios, con el dato exacto de su ubicación.

Para la elaboración de los planos se tomó como base el de 1881, que se encuentra en el tomo 9 del Ramo de Alumbrado (1881-1883) del Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Sobre este plano base se procedió a la división de la ciudad por cuarteles mayores, en los cuales se situaron según la información que habíamos obtenido de la fuente consultada, símbolos que permitieran visualizar la distribución de los diversos locales comerciales.

El siguiente paso fue ubicar cada local en la manzana correspondiente, teniendo cuidado de que la cuadra coincidiera con el cuartel mayor y el nombre de la calle. En términos generales, la serie de

[14] Moreno Toscano, Alejandra (Coord.), *Investigaciones sobre...*, Tomo II, p. 128.

[15] En la reconstrucción de los planos no se han tomado en consideración los callejones que aparecen en el original.

planos revela dos grupos de comercio: uno constante en toda la ciudad, y otro específico por zona.

Además, la serie de tipos de comercio manifiesta un predominio numérico de las tiendas (66), panaderías (19), la combinación de tienda-vinatería (18) y empeños (16), sobre otros tipos de establecimientos; todos éstos mantenían una amplia distribución espacial en toda la ciudad. Ciertos comercios tendían a concentrarse en una zona específica: los cajones de ropa (3), cajón de rebocería (1), rebocerías (2) y sastrerías (5), en la zona central de la ciudad, que corresponde al cuartel mayor número III; las casas de tolerancia (4), al sur de la Alameda Central de México, al igual que los baños de sol (3) y almidonerías (1) en el cuartel VIII; los colegios (4) en el centro, en los cuarteles mayores I y III; las fábricas (6) en la nueva sección noroeste, cuartel VI, en la zona periférica de la ciudad, cerca de la estación Central del Ferrocarril, donde también estaban los ranchos y haciendas.

VII

Cabe, por último, una aclaración. Así como en el caso de la clasificación por oficios, no siempre fue posible distinguir categorías ocupacionales específicas en vista de la nomenclatura de la época y la autodefinición dada por los censados (véase supra, sección V), tampoco en el caso de los establecimientos comerciales ha sido posible precisar el carácter concreto del local. Así, hemos dejado la nomenclatura tal cual aparece en el Padrón sin aventurarnos en el camino de pretender definir y distinguir, por ejemplo, entre "tienda", "abarrotes" y "tendajón", "cajón de rebocería" y "rebocería"; "baños" y "baños de sol". Queden pues estas dudas y distinciones para los especialistas en la terminología de la época.

PLANO DE LA CIUDAD DE MEXICO 1881

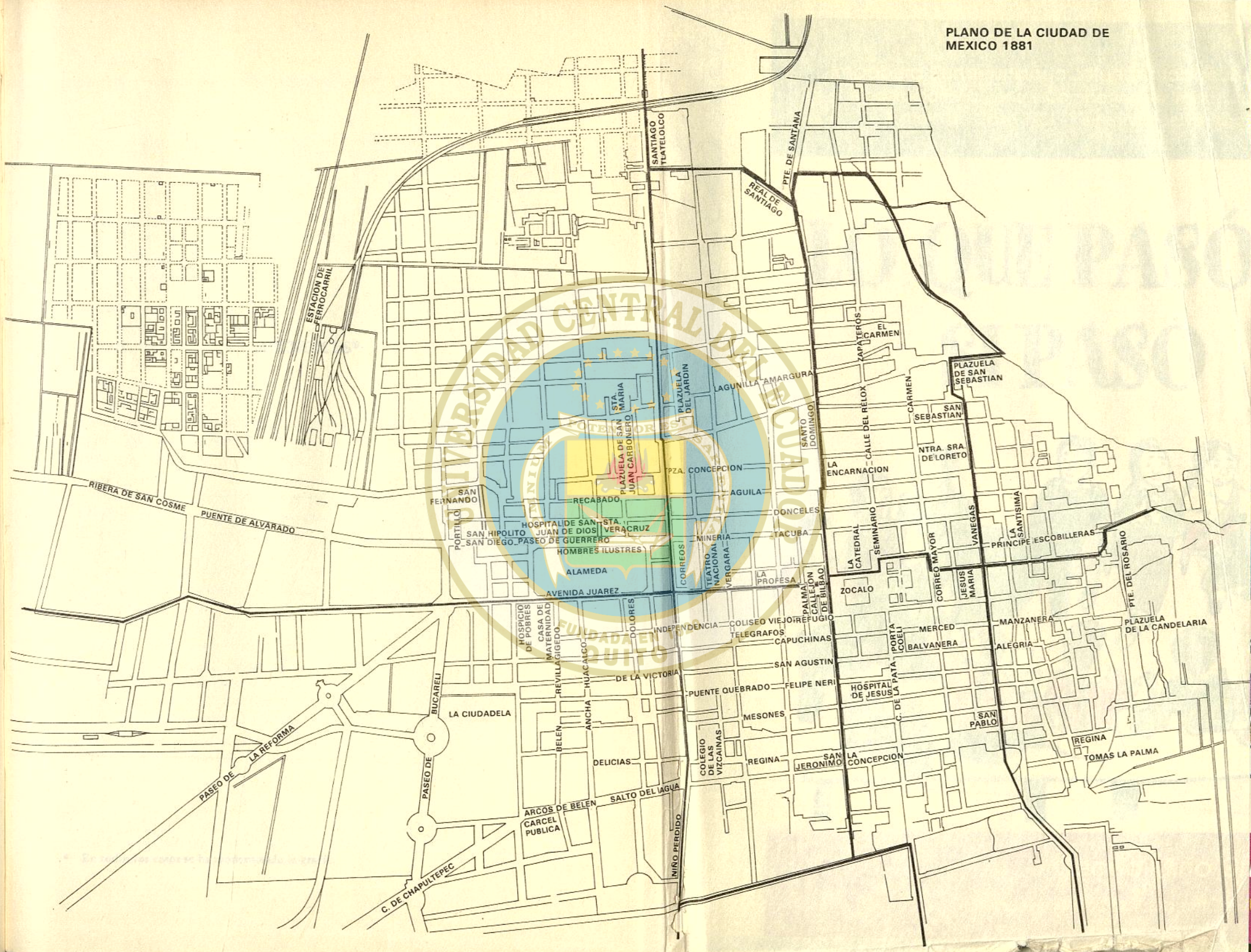

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

APÉNDICES*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

* En todos los casos se ha modernizado la grafía.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

APENDICE 1

Directorio de Establecimientos Comerciales Localizados por Cuarteles

Cuartel 1

Abarrotes: Alcaicería Poniente No. 5.
San José el Real Poniente No. 14.
Pila Seca Poniente No. 1.
Bajos Poniente No. 3.
Calle de Santa Catarina al Poniente No. 1.
Primera calle de Santa Catarina al Oriente No. 5.
Callejón de Gachupines al Oriente No. 9.
Plazuela de la Lagunilla al Sur.

Accesoria*: Esclavo Oriente No. 7.
Aguila Norte No. 21.
Barco de Herradores: Espalda de la Misericordia viento Norte No. 3.
Café: Tacuba Sur No. 4.
Colegio: "Colegio Nacional No. 10" Calle de Vergara acera que mira al Oriente.
"Colegio de Hombres" Esquina Iglesia de la Concepción Oriente y Norte Calle de la Concepción.
Construcción de vestuario para el Ejército: Calle de León viento Poniente No. 2.
Corral de Vacas: Calle Nueva Oriente No. 5.
Empeño: Tercera de Santa Catarina al Oriente No. 3.
Calle del Puente de Santo Domingo al Oriente No. 7.
Tacuba Sur No. 10.
Pila Seca Poniente No. 1.
Primera calle del Factor al Poniente No. 1.
Estampa de San Lorenzo viento Poniente No. 5.
Primera calle del Factor acera que mira al Oriente No. 5.
Primera calle del León acera que mira al Oriente No. 8.
Empeño y Pulquería: Puente de la Misericordia al Poniente No. 4.
Estanquillo: Manrique Poniente No. 15.

* La accesoria es una dependencia en una casa, que se alquilaba por separado. En este caso no se indica el tipo de establecimiento localizado en ella.

Segunda de la Pila Seca esquina del Sur del viento Oriente No. 7.
San Andrés acera que mira al Norte No. 17.
Primera calle del Factor acera que mira al Oriente No. 5.
Fábrica: "Fábrica de Cigarros" calle Nueva Oriente No. 3.
Fonda y Cantina: San José el Real Poniente No. 16.
Herrería: Aguila Norte No. 28.
Imprenta: Plazuela de la Concepción y Primera de San Lorenzo acera que mira al Sur No. 6.
Maicería: Tercera de Santa Catarina al Oriente No. 4.
Panadería: Tacuba Sur No. 5.
Santa Clara al Sur No. 1.
Rinconada de Santa Catalina No. 1.
Primera Calle de Santa Catalina No. 5.
Segunda Factor acera que mira al Oriente No. 5.
Tienda: Santo Domingo Oriente No. 12.
Donceles y Manrique, esquina.
Tacuba Sur No. 18.
Segunda de Santo Domingo Oriente No. 6.
Calle de Santa Clara acera que mira al Norte No. 20 1/2.
Segunda de San Lorenzo y primera de la Estampa, esquina.
Calle de Santa Catarina al Oriente No. 1.
Primera Amargura al Sur No. 6.
Callejón de Gachupines al Oriente No. 6.
Calle de Vergara acera que mira al Oriente No. 2, esquina.
Primera de San Andrés (hospital) acera que mira al Sur No. 10, esquina.
Calle del Factor acera que mira al Oriente No. 6.
Segunda Factor acera que mira al Oriente No. 6.
Esquina calle de Berdeja Oriente y callejón de Berdeja Sur.
Calle de Berdeja Oriente No. 14.
Plazuela del Jardín acera que mira al Poniente No. 24, esquina.
Lima y Plazuela Villamiel Poniente.
Calle de León acera que mira al Oriente.
Tienda de Abarrotes y Ferretería: Segunda de Plateros Sur No. 1.

Cuartel II

Abarrotes: Primera del Puente de la Aduana Vieja al Oriente No. 1.
Segunda calle de Mesones viento Norte No. 16.
Agencia para el Embarque y Desembarque de Carga del Ferrocarril

de Veracruz Central y San Lázaro: Calle del Angel al Poniente No. 2.
Bazar: Coliseo Viejo al Norte No. 25.
Casa de Comisiones: Primera calle de Independencia al Sur No. 3.
Casa de Huéspedes: Tercera calle de San Francisco al Norte No. 5.
Carnicería: Coliseo Viejo al Norte No. 25.
Chocolatería: Bajos de San Agustín al Oriente No. 9.
Despacho: Capuchina al Norte No. 15.
San Agustín al Sur No. 11.
Calle de Tiburcio al Norte No. 20.
Dirección: Primera calle de Independencia al Sur No. 5, 6 y 7.
Dulcería: Al Sur Portal del Refugio comprendiendo el callejón de Bilbao con frente al Oriente y Poniente.
Droguería: Calle del Espíritu Santo Oriente No. 2.
Estanquillo: Puente Quebrado al Norte No. 2.
Fábrica: "Fábrica de Cigarros" Capuchina al Norte No. 12.
"Fábrica de Cigarros" Calle de San Felipe Neri viento norte No. 12.
Fonda: Calle de Felipe Neri viento Norte No. 14.
Empeño y Bazar: Poniente Colegio de Niños No. 1.
Hotel: "Hotel de la Estrella" Primera calle del Refugio No. 19.
Imprenta y Litografía: Calle del Coliseo Viejo al Poniente No. 11.
Monte Pío: Primera calle de Niño Perdido No. 38.
Panadería: Joya No. 5.
Primera calle de las Damas al Oriente No. 1.
Segunda calle de las Damas al Oriente.
Ortega al Norte No. 17.
Platería: Calle de Tiburcio al Norte No. 26.
Relojería: Primera calle de las Damas al Oriente No. 5.
Sombrerería: Al Sur del Portal del Refugio comprendiendo el Callejón de Bilbao con frente al Oriente y Poniente No. 2.
Sastrería: Callejón de Bilbao No. 4.
Primera calle de Independencia al Norte No. 23.
Talabartería: Capuchina al Norte No. 17.
Tienda: Calle de la Palma al Poniente No. 9.
Calle del Espíritu Santo Poniente No. 5.
Tercera calle de San Francisco al Norte No. 4.
Segunda calle de San Francisco al Norte.
Colegio de Niños al Poniente No. 3.
Calle de Don Toribio al Sur. No. 10.
Calle de Don Toribio No. 6.

Calle de Don Toribio No. 1.
Chapitel de Monserrat al Oriente No. 9.
Coliseo al Oriente, primera y segunda.
Santa Brígida al Poniente esquina.
Zuleta al Norte No. 7.
Tercera de San Juan al Poniente No. 18.
Ratas al Oriente No. 7.

Cuartel III

Abarrotes: Calle de Olmedo al Oriente No. 6.
Porta Coeli al Norte No. 1.
Zaragoza al Norte No. 1.
"El Huracán". Calle de la Plazuela de Jesús al Oriente No. 1.
Accesoria: (cochera) Calle de Melero al Norte No. 1.
Tercera calle del Rastro al Oriente No. 2.
Bazar: Primera y segunda calle de la Merced al Sur No. 27.
Cajón de Ropa: "La Gran Bretaña" Portal de las Flores al Norte No. 2.
"La Novedad" Portal de las Flores al Norte No. 6.
"Puerto de Barcelona" Portal de las Flores al Norte No. 6.
Cajón de Rebocería: Flamencas al Oriente No. 3.
Cantina: Calle de Balvanera al Norte No. 2.
Colegio: "Colegio de San Camilo" Norte Corazón de Jesús No. 67.
Calle de Jesús al Poniente No. 4.
Depósito de Maíz: Norte Callejón Cacahuatal y Matadero.
Estanquillo: Puente del Correo Mayor al Poniente No. 10.
Expendio de Leña y Carbón: Norte Callejón Cacahuatal y Matadero No. 4.
Hospital de Jesús: Calle de la Paja u Hospital de Jesús.
Panadería: Calle del Puente de Jesús al Poniente No. 10.
Calle segunda de la Merced al Norte No. 10.
San Felipe de Jesús al Norte No. 1 1/2.
Pulquería, Tienda y Vinatería: Rejas de San Gerónimo al Poniente No. 1.
San Miguel al Sur No. 9.
Puente de la Aduana Vieja al Poniente No. 10.
Peluquería: Correo Mayor al Poniente No. 2.
Rebocería: "El Vapor" Puente de Palacio al Norte No. 10.
"El Volador" Flamencas al Oriente No. 6.

Sastrería: Segunda Monterilla al Poniente No. 12.
Zaragoza al Sur No. 26.
Al Oriente Calle del Correo Mayor No. 7.
Sedería y Empeño: Calle de la Merced al Norte No. 5.
Tenería: Calle de la Plazuela de Jesús al Oriente No. 1.
Tienda: Sur Buenamuerte No. 6, esquina.
Calle de la Estampa de Jesús al Poniente No. 4.
Puente del Fierro al Oriente No. 6, esquina.
Al Poniente calle de la Universidad No. 1.
Plazuela de San Lucas al Oriente No. 3.
Puente de Jesús al Oriente No. 6.
"La Reforma del Ferrocarril" San Bernardo al Sur No. 16.
Tienda y Vinatería: Calle de las Ciegas al Oriente No. 3.
Olmedo al Poniente No. 12.
Calle de Jesús al Poniente No. 6.
Vidriería, Empeño y Bazar: Primera y segunda calle de la Merced al Sur No. 28.
Vinatería: "La Importadora Vinatería" Portal de las Flores al Norte No. 7.

Cuartel IV

Abarrotes: San Pedro y San Pablo Oriente No. 3.
Primera calle del Relox al Poniente.
Segunda calle del Indio Triste al Oriente No. 7.
"Villa de Bilbao" Tercera calle de Vanegas al Oriente s/n.
Santa Inés al Norte (después del 3).
Bazar y Sastrería: Al Poniente calle de los Sepulcros de Santo Domingo No. 8.
Bazar y Sedería: Al Poniente calle de los Sepulcros de Santo Domingo No. 1.
Casa de Moneda: Apartado Norte No. 2.
Cantina y Velación: al Sur calle de las Escalerillas No. 18.
Despacho: Oriente Cerrada de Santa Teresa segunda No. 5.
Empeño: Indio Triste al Poniente No. 1.
Panadería: Zapateros y sexta calle del Relox al Poniente No. 4-2 y 1.
Cuarta calle del Relox al Poniente No. 2.
Tendajón y Sombrerería: Primera calle del Relox al Poniente No. 5.
Tienda: Segundo Callejón de Lecuona al Norte No. 17, esquina.
Séptima calle del Relox al Poniente No. 1.

San Pedro y San Pablo al Poniente No. 6 1/2, esquina con Montepío Viejo al Sur.
Tienda y Bodega: Carmen al Poniente 3-6, esquina.
Relox al Poniente No. 7, esquina.
Tienda y Vinatería: Al Poniente calle de los Sepulcros de Santo Domingo No. 9.
Al Oriente cuarta calle del Relox No. 9.
Al Poniente segunda calle de Santo Domingo No. 5.
Al Oriente Primera calle del Relox No. 13.
Al Oriente Sagrario y calle del Seminario No. 1.
Vinatería y Cantina: Al Sur calle de Cordovanes No. 19 1/2.

Cuartel V

Chocolatería: "La Manita" Puente de Jesús María al Poniente No. 3.
Empeño: Calle de la Alegría al Norte No. 2.
Puente de la Leña No. 3.
Lechería: Primera Manzanares al Norte No. 4.
Panadería: Calle de la Alhóndiga al Oriente No. 4.
Tienda: Cuarta Plazuela de la Candelaria al Oriente No. 7.
Al Oriente calle del Puente del Rosario No. 18.
Primera Manzanares al Norte No. 18, esquina.
Callejón Susanilla al Oriente No. 1.
Segunda calle de Manzanares al Sur No. 12.
Tienda y Vinatería: Puente de Fierro al Poniente No. 13.
Segunda calle del Consuelo al Oriente No. 1.
Puente de Jesús María al Poniente No. 7.

Cuartel VI

Abarrotes. Primera de Santa María la Ribera al Oriente No. 2.
Paseo de Guerrero al Oriente No. 1.
Calle de San Hipólito al Sur No. 1.
Puente de la Mariscala al Oriente No. 3.
Carbonería: Primera de Santa María la Ribera al Poniente No. 1.
Despacho: Calle del Paseo Nuevo, hoy Rosales Oriente No. 9.
Empeño: Calle del Portillo de San Diego al Sur No. 10 1/2.
Paseo de Guerrero Poniente No. 10.
Fábrica: "Fábrica de Chocolates La Flor de Tabasco" Segunda de la Ribera de San Cosme al Norte No 38 1/2.

"Fábrica de Chocolates La Malinche" Segunda de la Ribera de San Cosme al Sur No. 21.
"Fábrica de Cerrillos La Luz Roja" Calle del Puente de Alvarado al Norte No. 35 y 36.
Hacienda: "Hacienda de la Teja".
Panadería: Calle de San Hipólito Sur No. 30.
Panadería y Bizcochería: Calle del Portillo de San Diego al Sur No. 9.
Tendajón: Puente de la Mariscala al Oriente No. 4.
Rinconada de San Diego al Norte No. 18.
Tienda: Primera Magueyitos al Poniente No. 5.
Calle de Recabado al Sur No. 1.
Tienda y Vinatería: Mercado de Guerrero al Poniente No. 5.
Callejón del Pinto al Oriente No. 5.
Plazuela de Juan Carbonero al Oriente No. 4.
Calle de Santa Isabel al Oriente No. 10.
Ranchos: "Rancho de la Hormiga".
"Rancho del Chopo" Calzada de Nonoalco al Norte (antiguamente denominada de la Escuela de Artes).

Cuartel VII

Carnicería: Puente de Santa Ana Oriente No. 15.
Carpintería: Calle de Mixcalco al Norte No. 6.
Corral de Cabras: Plazuela de San Sebastián al Sur No. 22.
Empeño: Poniente segunda calle de Vanegas No. 1.
Maderería: Segunda calle de la Escobillera al Sur No. 4.
Panadería: Poniente segunda calle de Vanegas No. 2.
Tienda: Segunda calle de la Verónica Sur No. 11, esquina.
Segunda calle de la Verónica Norte No. 5, esquina.
Alegría al Sur No. 8.
Calle de la Verónica al Sur No. 1, esquina.
Poniente segunda calle de Vanegas No. 1, esquina.
Puente de Santa Ana Oriente y calle Real de Santiago Sur esquina.
Siete Príncipes al Sur No. 13.

Cuartel VIII

Abarrotes: Chiquihuiteras al Poniente No. 21.

Salto del Agua al Oriente No. 9.
Salto del Agua al Oriente No. P/2.
Almidonería: Primera de las Delicias al Sur No. 2.
Baños: Calle de las Delicias al Sur No. 2.
Baños de Sol: Arcos de Belén al Sur No. 17.
Arcos de Belén al Sur No. 20.
Calle de los Chiquihuites No. 6.
Bizcochería: Puente del Santísimo al Oriente No. 7.
Bodega: Calle cuarta de Revillagigedo al Poniente No. 1.
Casa de la Salud y asilo de Beneficencia Española: Calle de Niño Perdido al Oriente No. 17.
Casa de Tolerancia: Sur Victoria No. 14.
Norte calle de las Rebeldes No. 4.
Poniente calle de López No. 18.
Poniente calle de López No. 20.
Empeño: Poniente Puerta del Santísimo No. 3.
Poniente Segunda calle de San Juan No. 2.
Panadería: Al Poniente segunda calle Ancha No. 1.
Tercera calle de San Juan al Oriente No. 2 1/2.
Tienda: Al Poniente segunda calle Ancha s/n. (entre 7 y 12).
Arcos de Belén al Sur No. 20.
Calle de Alconeda al Norte No. 1.
Calle de Dolores al Poniente No. 14.
Tercera calle de la Independencia Norte No. 11.
Plazuela del Salto del Agua No. 1.
Plaza de San Juan al Poniente y Callejón de Camarones No. 19.
Poniente Puente de San Juan No. 4.
Sur Plazuela de San Juan.
Norte calle de las Rebeldes No. 16.
Tienda y Vinatería: Puente del Santísimo No. 7, esquina con Nuevo México.
Al Oriente calle de Huacalco No. 2.
Norte Puente de San Francisco No. 12.
Vinatería y Empeño: Norte Puente de San Francisco No. 12.

APÉNDICE 2

TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DONDE TRABAJAN ESPAÑOLES

Referencias	Ramo	Número de establecimientos	Referencias	Ramo	Número de establecimientos
1.-	Abarrotes	26	39.-	Expendio de leña y carbón	1
2.-	Agencia de embarque	1	40.-	Fábricas	6
3.-	Almidonería	1	41.-	Fonda	1
4.-	Baño	1	42.-	Fonda y cantina	1
5.-	Baños de sol	3	43.-	Hacienda	1
6.-	Barco de herradores	1	44.-	Herrería	1
7.-	Bazar	2	45.-	Hotel	1
8.-	Bazar y sastrería	1	46.-	Hospital de Jesús	1
9.-	Bazar y sedería	1	47.-	Imprenta	1
10.-	Bizcochería	1	48.-	Imprenta y litografía	1
11.-	Bodega	1	49.-	Lechería	1
12.-	Café	1	50.-	Madererías	1
13.-	Cajón de rebocería	1	51.-	Mairería	1
14.-	Cajón de ropa	3	52.-	Montepío	1
15.-	Cantina	1	53.-	Panadería	19
16.-	Cantina y Velación	1	54.-	Panadería y bizcochería	1
17.-	Carbonería	1	55.-	Peluquería	1
18.-	Carnicería	2	56.-	Platería	1
19.-	Carpintería	1	57.-	Peluquería, tienda y vinatería	3
20.-	Casa de comisiones	1	58.-	Ranchos	2
21.-	Casa de huéspedes	1	59.-	Rebocería	2
22.-	Casa de moneda	1	60.-	Relojería	1
23.-	Casa de la salud y asilo	1	61.-	Sastrería	5
24.-	Casa de tolerancia	4	62.-	Sedería y empeño	1
25.-	Colegio	4	63.-	Sombrerería	1
26.-	Construcción de vestuario	1	64.-	Talabartería	1
27.-	Corral de cabras	1	65.-	Tendajón	2
28.-	Corral de vacas	1	66.-	Tendajón y sombrerería	1
29.-	Chocolatería	2	67.-	Tenería	1
30.-	Depósito de maíz	1	68.-	Tienda	66
31.-	Despacho	5	69.-	Tienda de abarrotes y ferretería	1
32.-	Dirección	1	70.-	Tienda y bodega	2
33.-	Droguería	1	71.-	Tienda y vinatería	18
34.-	Dulcería	1	72.-	Vidriería, empeño y bazar	1
35.-	Empeño	6	73.-	Vinatería	1
36.-	Empeño y bazar	1	74.-	Vinatería y cantina	1
37.-	Empeño y pulquería	1	75.-	Vinatería y empeño	1
38.-	Estanquillo	6	76.-	*Accesoria	4

SUMA TOTAL: 256

*Véase nota en el apéndice 1.

APÉNDICE 3
ESTABLECIMIENTO DE TRABAJO
POR CUARTELES MAYORES

PLANO 1
ESTABLECIMIENTOS EN EL CUARTEL 1

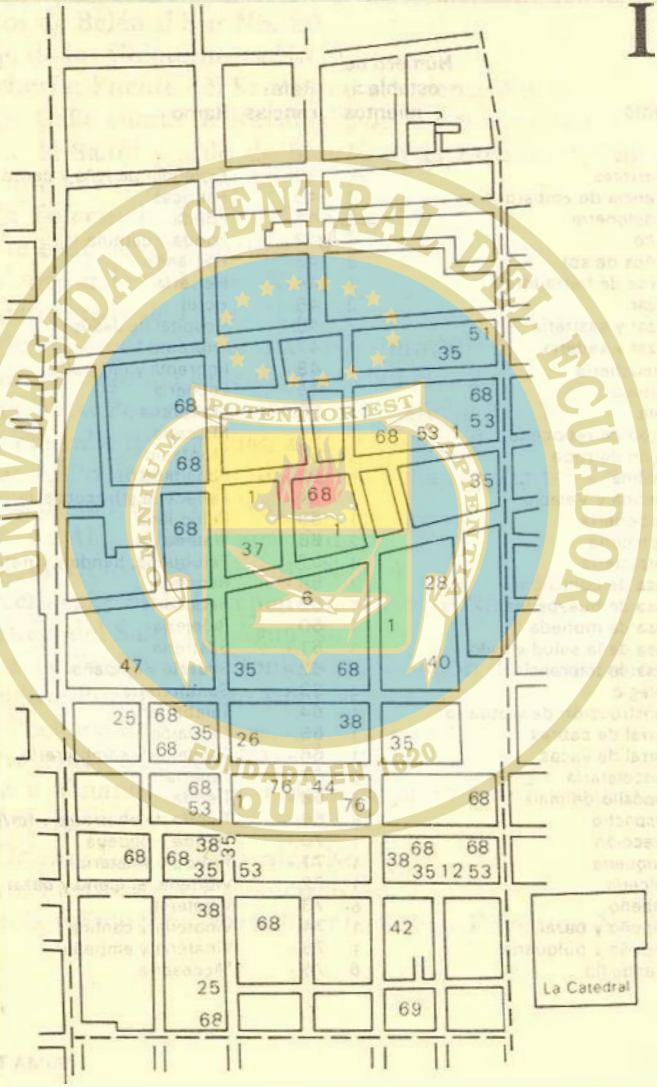

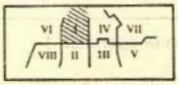

APÉNDICE 3. (cont.)

PLANO 2
ESTABLECIMIENTOS EN EL CUARTEL II

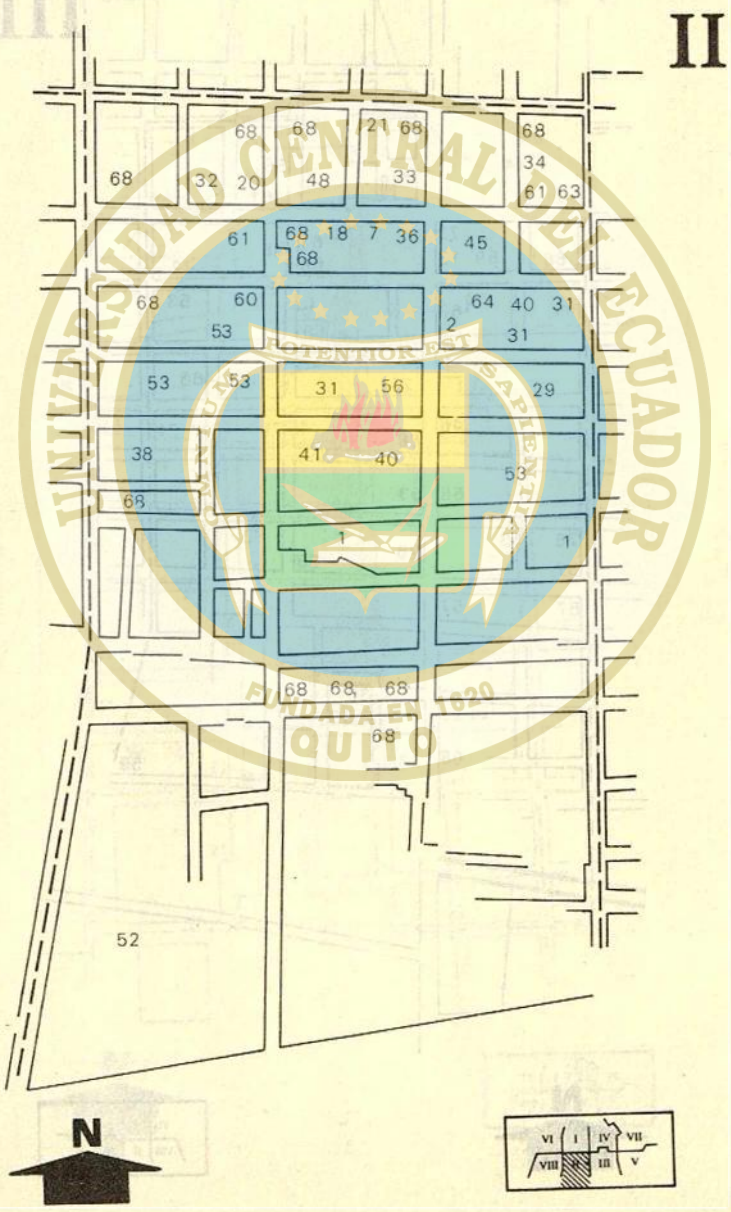

APÉNDICE 3 (cont.)

PLANO 3
ESTABLECIMIENTOS EN EL CUARTEL III

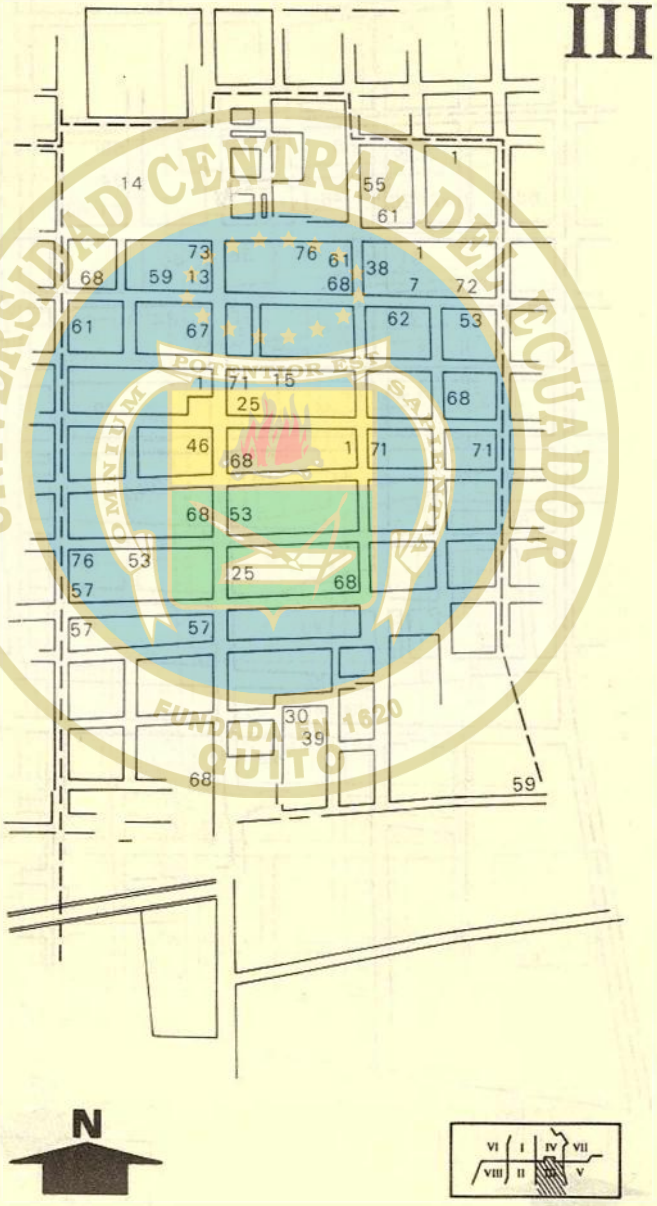

APÉNDICE 3 (cont.)

PLANO 4
ESTABLECIMIENTOS EN EL CUARTEL IV

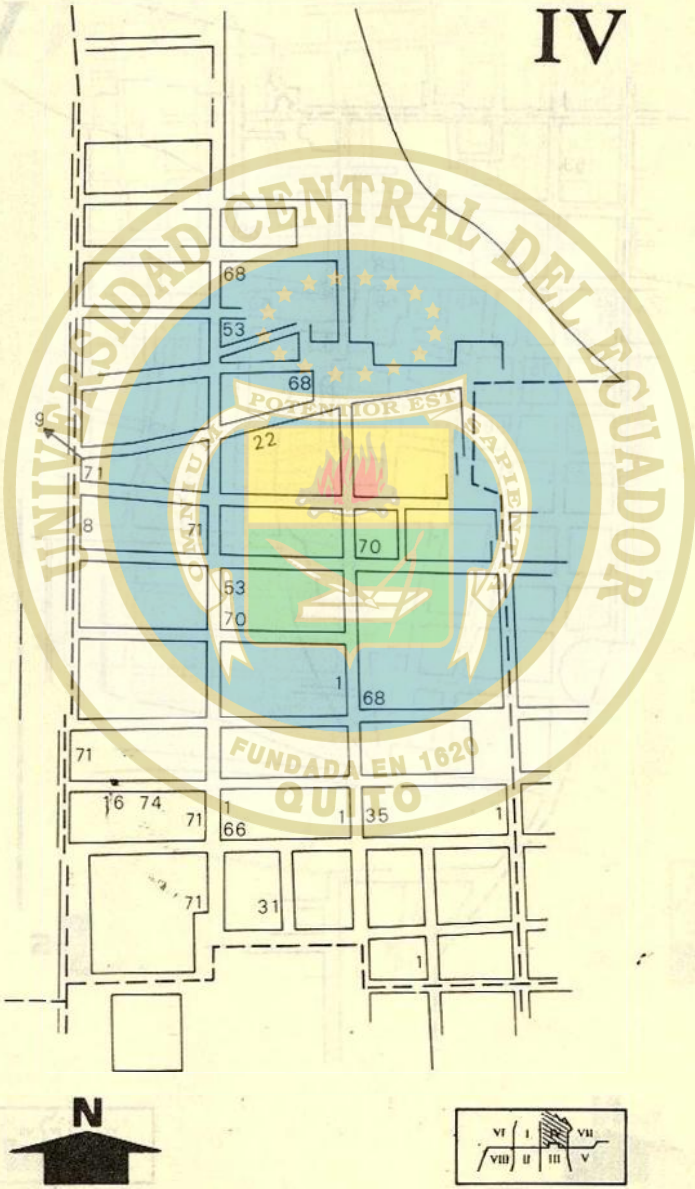

APÉNDICE 3 (cont.)

PLANO 5
ESTABLECIMIENTOS EN EL CUARTEL V

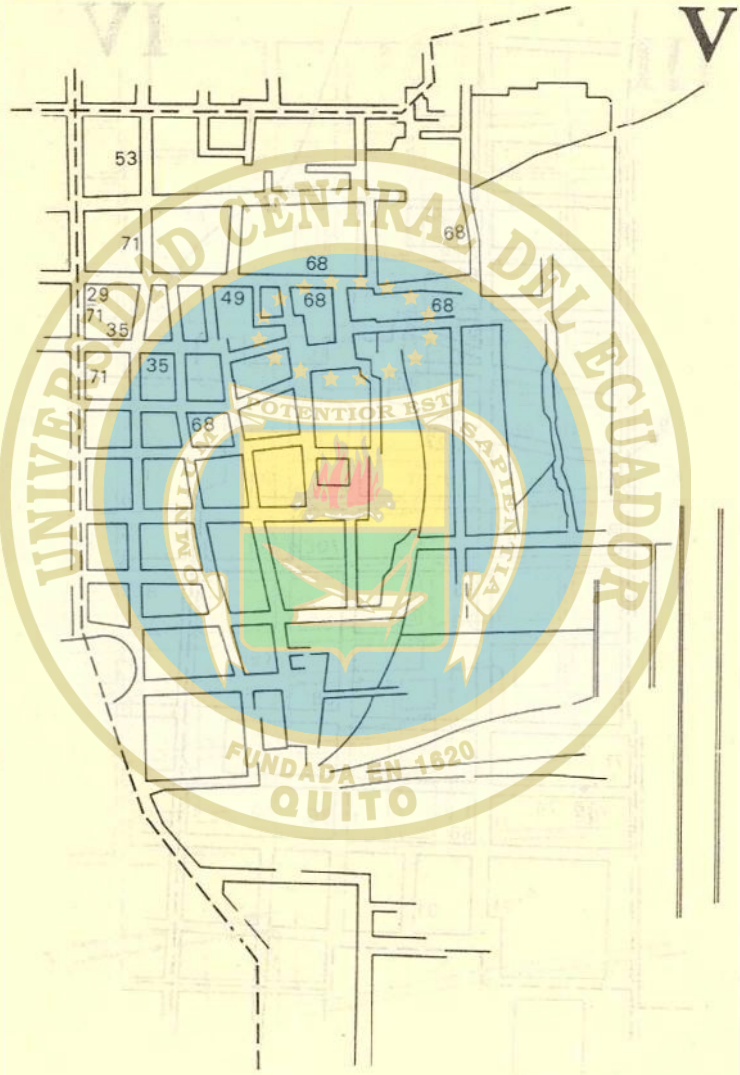

APÉNDICE 3 (cont.)

PLANO 6
ESTABLECIMIENTOS EN EL CUARTEL VI

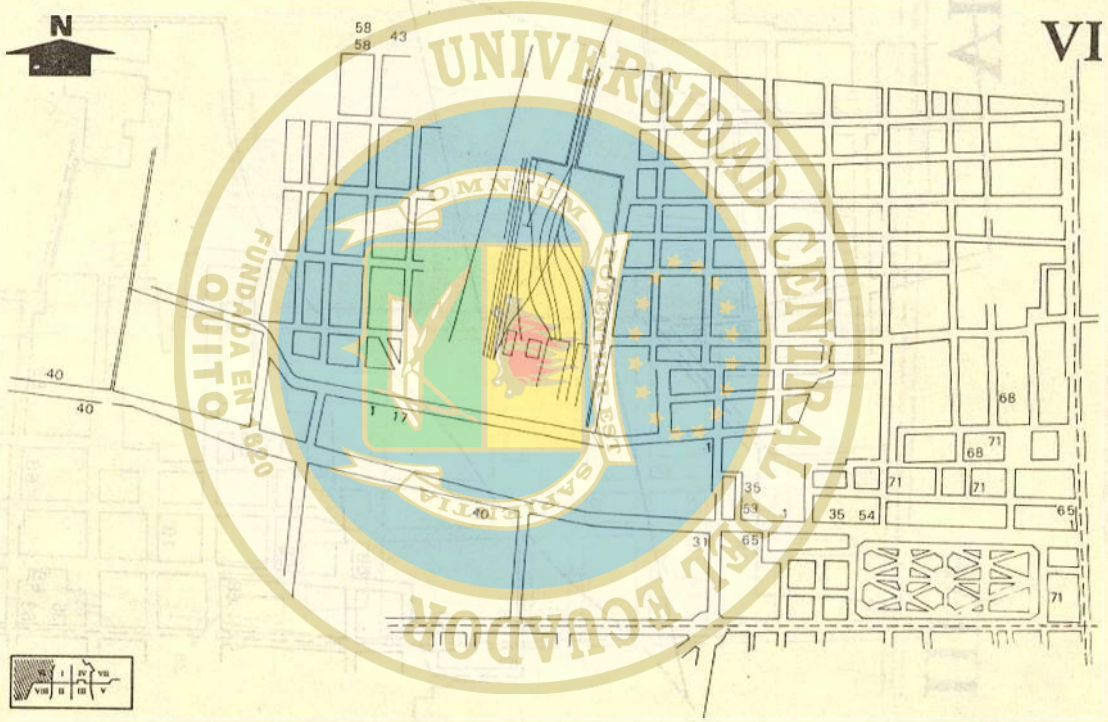

APÉNDICE 3 (cont.)

PLANO 7
ESTABLECIMIENTOS EN EL CUARTEL VII

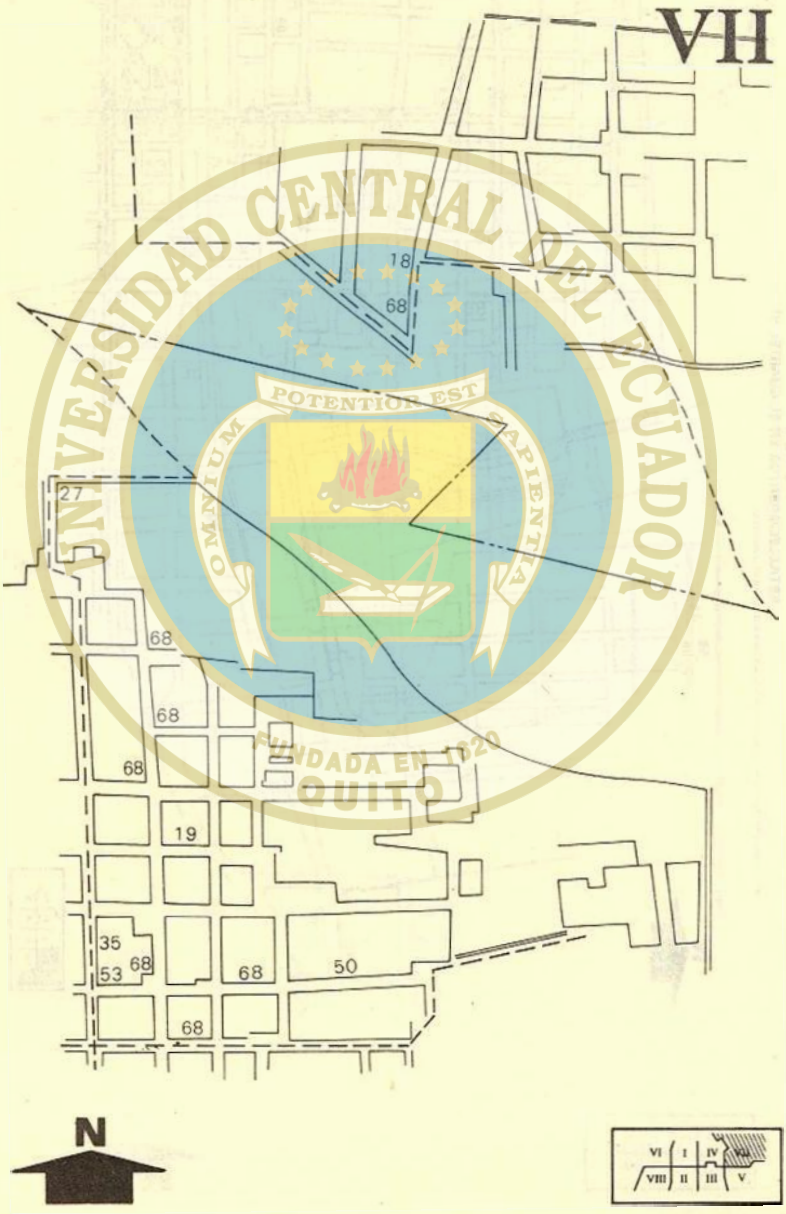

APÉNDICE 3 (cont.)

PLANO 8
ESTABLECIMIENTOS EN EL CUARTEL VIII

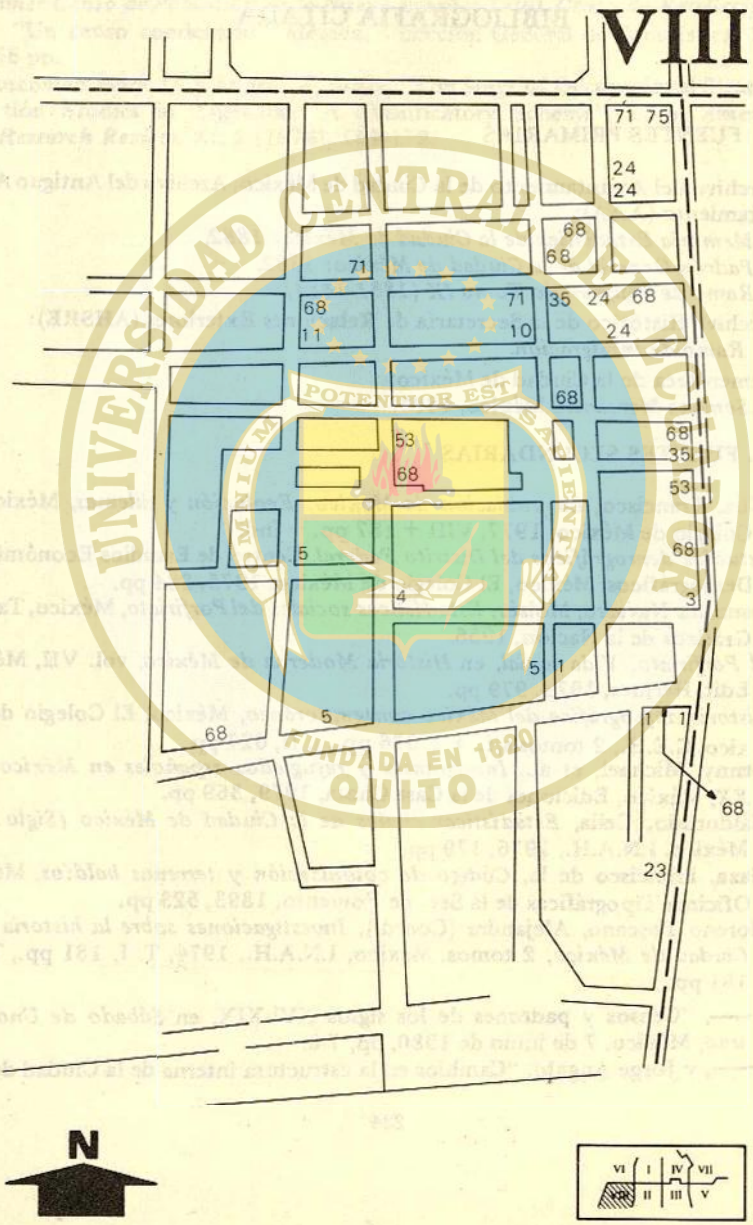

BIBLIOGRAFIA CITADA

I. FUENTES PRIMARIAS

Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de México, Archivo del Antiguo Ayuntamiento (AAA):
Memoria Estadística de la Ciudad de México: 1882.
Padrón General de la Ciudad de México: 1882.
Ramo de Alumbrado Tomo IX (1881-1883).

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE):
Ramo de Inmigración.

Hemeroteca de la Ciudad de México:
Semana Mercantil, México, 1883.

II. FUENTES SECUNDARIAS

Alba, Francisco, *La población de México: Evolución y dilemas*, México, El Colegio de México, 1977, VIII + 187 pp. + índ.

Estudios demográficos del Distrito Federal, Centro de Estudios Económicos y Demográficos, México, El Colegio de México, 1975, 284 pp.

González Navarro, Moisés, *Estadísticas sociales del Porfiriato*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956.

El Porfiriato. Vida social, en *Historia Moderna de México*, vol. VII, México, Edit. Hermes, 1973, 979 pp.

Historia demográfica del México contemporáneo, México, El Colegio de México, C.E.H., 2 tomos s/f., t. I, 376 pp., t. II, 627 pp.

Kenny, Michael, et al., *Inmigrantes y refugiados españoles en México siglo XX*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979, 369 pp.

Maldonado, Celia, *Estadísticas vitales de la Ciudad de México (Siglo XIX)*, México, I.N.A.H., 1976, 179 pp.

Maza, Francisco de la, *Código de colonización y terrenos baldíos*, México, Oficinas Tipográficas de la Sec. de Fomento, 1893, 523 pp.

Moreno Toscano, Alejandra (Coord.), *Investigaciones sobre la historia de la Ciudad de México*, 2 tomos. México, I.N.A.H., 1974, T. I, 181 pp., T. II, 181 pp.

———, "Censos y padrones de los siglos XVI-XIX, en *Sábado de Uno más uno*, México, 7 de junio de 1980, pp. 7-8.

———, y Jorge Angulo, "Cambios en la estructura interna de la Ciudad de Mé-

xico, 1753-1882", en *Asentamientos urbanos y organización socio-productiva en la historia de América Latina,* Buenos Aires, 1977, Ediciones S.I.A.P., 385 pp.

Ostle, Bernard, *Estadística aplicada,* México, Edit. Limusa, 1977, 629 pp.

Pressat, Roland, *El análisis demográfico,* México, Fondo de Cultura Económica, 1967, 440 pp.

Primer Censo de Población de la Nueva España: 1790. Censo de Revillagigedo, "Un censo condenado", México, Dirección General de Estadística, 1977, 166 pp.

Szuchman Mark D. y Eugene F. Sofer, "The Stage of Occupational Stratification Studies in Argentina: A Classificatory Scheme", *Latin American Research Review,* XI, 1 (1976), 159-172.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

INDICE DE CUADROS

I.

1. Dirección de las exportaciones de México de 1872 a 1910 38
2. Procedencia de las importaciones de México de 1872 a 1910 38
3. Productos españoles importados y total de las importaciones mexicanas en 1900 39
4. Exportación de México a España, 1895-1896 41
5. Exportación española a México en 1895-96, 1908-09 y 1909-10 42
6. Casas comerciales españolas que mantenían relaciones con México 44
7. Envíos del puerto de Barcelona a México, 1885-1896 46
8. Exportaciones de México a España, 1890-91 a 1895-1896 47
9. Exportaciones de Barcelona a México, 1904-1903 49
10. Exportaciones de México a Santander 50
11. Exportaciones de Santander a México, 1896-97 50
12. Exportación total de Santander a México 51
13. Exportación de Vigo a México, de 1881-82 a 1906-7 53
14. Distribución por puertos de las exportaciones de Vigo 55
15. Procedencia de buques entrados en puertos mexicanos. Número y tonelaje 1896, 1900, 1905 58
16. Número, toneladas y tipos de los buques con destino y procedencia española 62
17. Tonelaje transportado por barcos mexicanos 63
18. Principales compañías y navieros españoles: 1901 64
19. Vapores que componían la Trasatlántica Española 69

II. 1. Evolución de la población española en la República Mexicana. 109
2. Relación de la inmigración española con el total de mexicanos y extranjeros 1895-1910 111
3. Población española en México. 114
4. Composición de la población extranjera en algunas entidades federativas. Años de 1878 a 1890. 118
5. Composición de la población española en México por entidades federativas, estado civil, grupos de edad. Año de 1887. 119
6. Porcentajes de la población española activa por ocupación. 123
7. Ocupación de la población total del Distrito Federal. 1900. 125
8. Distribución de actividades de la población española. 1887. 127
9. Capitales industriales según su origen nacional. 133

III. 1. Población residente en la Ciudad de México en 1882 180
2. Mexicanos, españoles y otros extranjeros en 1882 182
3. Población española por edad, sexo y estado civil en 1882 184
4. Población española casada según nacionalidad del cónyuge y de los hijos 191
5. Actividades de la población española en 1882, según ocupación, sexo y estado civil 197
6. Población española por edad, sexo y ocupación económicamente activa en 1882 200

INDICE DE GRAFICAS

I. 1. Exportaciones e importaciones de España a México: 1849-1876 33
2. Importación y exportación de México a España, 1877-1910 36
3. Exportación española por puertos: 1895-96; 1908-9; 1909-10 43
4. Movimiento Marítimo entre Vigo y Veracruz: 1881-82 a 1906-07 54
5. Entrada de embarcaciones a puertos mexicanos según la nacionalidad de su bandera en 1902 60
6. Buques de procedencia española que entraron en puertos mexicanos: 1896-1905 61

II. 1. A: Composición de la población extranjera en el Distrito Federal en 1890. 112
B: Composición de la población total del Distrito Federal en 1887. 112
2. Extranjeros residentes en la República según el Censo de 1900. 113
3. Pirámide de la población española en la República Mexicana según edades en 1887 (corregida). 122

III. 1. Estructura de la población española soltera en la ciudad de México en 1882 por edad y sexo 194
2. Estructura de la población española casada en la ciudad de México en 1882 por edad y sexo 195
3. Estructura de la población española viuda en la ciudad de México en 1882 por edad y sexo 196
4. Estructura de la población española en la ciudad de México en 1882 por edad y sexo 196

INDICE DE PLANOS

III. Plano de la Ciudad de México de 1881 204-205
1. Establecimientos en el cuartel I 216
2. Establecimientos en el cuartel II 217
3. Establecimientos en el cuartel III 218
4. Establecimientos en el cuartel IV 219
5. Establecimientos en el cuartel V 220
6. Establecimientos en el cuartel VI 221
7. Establecimientos en el cuartel VII 222
8. Establecimientos en el cuartel VIII 223

INDICE DE MAPAS

II. 1. Asentamientos de la población española en México: 1877 115
2. Composición de la población española: porcentaje de hombres en 1887 121

INDICE ONOMASTICO

A

Aguirre, Domingo, 154
Alonso, Vicente, 139, 163
Anguiano, Angel, 153
Amir, Samin, 26, 98
Angulo, Jorge, 180
Arizpe Ramos, Francisco, 152
Aviega, Cayetano, 165

B

Bahnsen, I.H., 154
Barragán, Leticia, 7, 8, 10, 169
Barón de la Barre, 120, 123, 149
Barouse, Francisca A. de, 152
Barragán López, Leticia E., 169
Basagoiti, Antonio, 137, 154, 168
Basagoiti, Juan, 153
Basagoiti, Vicente, 163
Bassoco, José M., 170
Bataillon, Claude, 126
Bayón, Julián, 168
Bazant, Jan, 1, 30, 99
Bello, Miguel, 153
Benítez, M. Manuel, 154
Benítez y Noriega, Miguel, 154
Bermejillo, Antonio, 163
Bermejillo, José María, 165, 168
Bermejillo, Pío, 170
Berninger, Dieter George, 103, 106
Bosch García, Carlos, 34, 99
Bosquet, José, 165
Brading, D.A., 134
Campo, D.M. del, 152
Campos, Mauricio M., 170
Capdequí, 165

C

Cafagna, Luciano, 26, 99
Carbajal, Antonio, 179
Cardona, S. Adalberto de 127, 169
Cardoso, Ciro Flamareón, 27, 98
Carmelo, Rosa, 1
Carr, Raymond, 66
Carreño, Alberto María, 168, 169
Carrere y Lembeye, Pedro, 165
Castro, Rosalía de, 2
Coatsworth, John, 29
Coello Salazar, E., 128, 134
Collado, Casimiro del, 168, 170
Collado, José María, 163
Collado, José V., 170
Comonfort, Ignacio, 143
Conde, Manuel, 132, 154
Corona, Ramón, 32, 34, 75, 181
Costales, Manuel, 165
Cuevas, Félix, 170
Chauvet, Max, 154

D

Dachary, J., 154

Daudén, M., 77, 88, 98
Díaz, Porfirio, 1, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 113, 129, 167
Díaz Rubín, Angel, 153
Dobb, Maurice, 27,99
Domec, J.F. de, 137, 170
Dosal, Francisco, 170
Dublán, Manuel, 116
Durán, J.A., 56, 99
Durón González, Gustavo, 108, 109n

E

Elcoro, Valentín, 165, 168
Elizalde, F.L.J., 137, 163
Errazu, Joaquín M. de, 170
Escaldón, G.A., 154
Espinosa de los Reyes, Jorge, 24, 38, 63, 98

F

Fernández, B., 153
Fernández, Ramón, 168
Fernández, Troncoso, Rafael, 93, 98
Figueroa Domenech, J., 44, 138, 167
Flores, Juan Francisco, 152
Florescano, Enrique, 1, 29, 98
Fontecilla, Agapito, 131
Furlog, R.P. de, 154

G

Galas, Santiago, 168
Gamio, Manuel, 108
García Cubas, Antonio, 138
García Goyarzu, 154
García Lombardero, Jaime, 56, 99
García Martínez, Bernardo, 1, 3
García, Telesforo, 109, 111, 114, 115, 124, 128, 130, 131, 136, 137, 163, 168
García Teruel, Carlos, 154
Gargollo, Manuel, 170
Gavito, Leopoldo, 154
Gavito, N.H., 153
Gestera, Emilio, 168
González, Eusebio, 168
González Loscertales, Vicente, 103, 105, 107, 116
González Navarro, Moisés, 4, 103,105, 107, 108, 114, 116, 117, 179
Gorostizaga, José, 165
Gout, L. 152
Granda, Manuel, 165
Guisande Verea, José, 170
Gutiérrez, Quintín, 165, 170

H

Herrera Canales, Inés, 24, 29, 30
Herrero, Juan, 165
Hidalga, Lorenzo, 170
Hidalgo, Esteban S., 165
Hobsbawm, Eric, 26, 27, 99
Huerta, Victoriano, 129
Huerta Corujo, Emilio, 168

I

Ibáñez, Indalecio, 165
Ibáñez, Manuel, 132, 168
Ibarra, Araceli, 4, 5, 10
Icazuriaga, Carmen, 130
Iriarte, Braulio, 129
Izard, Miguel, 65, 69

J

Jarquín, María Teresa, 9, 11, 14, 104
Jordana, Francisco, 152

K

Kaplan, Temma, 30, 99
Kapp, Bernard, 24, 37, 99
Kenny, M., 183
Kenwood, A.G., 26, 99

L

Lafragua, José María, 145
Landes, David, 27, 48
Lasquetty, Juan Manuel, 170
Lassé y González, M., 154
Lastra, Andrés, 154
Lavín, Gonzalo, 168
Law, Roberto, 153
Leguía, Fernando, 170
Lerdo de Tejada, Sebastián, 2
Letona, S., 154
Lida, Clara, E., 16
Lira, Andrés, 1, 103
Longheed, A.L., 26, 99
López y López, Antonio, 65
Lozano, José María, 116

LL

Llamedo, Casimiro del, 163
Llamedo, Juan, 168
Llamedo y Sauto, 139
Llamosa, Francisco, 170

M

Macedo, Pablo, 62, 99
Maluquer de Motes Bernet, Jordi, 30, 99
Meyer Jean, 37, 100
M. de Sánchez, Francisco, 163
M. Dolores, viuda de Teresa, 154
Madero, Ernesto, 129
María Cristina, Reina, 129
Martínez Cuadrado, Miguel, 30, 99
Martínez, Faustino, 165
Martínez, Juan B., 165
Martínez Arauna, Francisco, 165
Martínez del Cerro, Juan, 165
Martínez Zorrilla, Juan, 170
Martino, Felix de, 168
Mas, Francisco, 165
Mata, Filomeno, 138
Mendoza Cortina, Manuel, 139, 168, 170
Migoya Torre, Laureano, 130, 168
Miño Grijalva, Manuel, 4, 9, 11, 12, 128, 134
Moller, G., 154
Monnet, F., 154
Moreno Toscano, Alejandra, 7, 15, 182, 224
Muñúzuri, Juan, 163
Muriedas, Felipe, 139

N

Nadal, Jordi, 2, 110
Nicolau D'Olwer, Luis, 128, 139
Noriega, Ignacio V., 153
Noriega, Remigio, 139
Noriega Laso, Iñigo, 124, 129, 132, 139, 153, 163
Noriega y Mendoza, Iñigo, 129

O

Oeting, A., 152
Olaguíbel y Arista, Carlos de, 128, 130, 132
Ortega, R., 110

P

Palacio Atard, Vicente, 32
Pando, Elías, 168
Paz, Irineo, 138
Peláez, Antero, 163
Peláez, Santos, 170
Peñafiel, Antonio, 25, 98, 104, 116, 127, 164
Pérez, Cecilio, 165
Pérez, Francisco, 165
Pérez, Juan E., 105, 143, 144, 145
Pérez, Primitivo, 165
Pérez Brignoli, Héctor, 27, 99
Pérez Gómez, Nicolás, 154
Pérez Herrero, Pedro, 9, 11, 13
Pi-Suñer, Antonia, 3, 10
Pita, Joaquín, 129

Pi y Margal, Francisco, 2
Porrúa, José, 170
Portilla, Cayetano, 168
Prado, Marcial, 165
Prantl, Adolfo, 138, 150
Presas, Leopoldo, 165
Preto y Neto, Francisco, 169
Prida, Pedro, 163
Prieto, Adolfo, 168
Prince, Torres, 152

Q

Quezada, Sergio, 4, 7, 8, 10
Quijano, Alejandro, 153
Quintana, Wenceslao, 165
Quirós, José María, 136

R

Ramos, Carmen, 1
Rejón, Manuel Crescencio, 144
Ribero, Valentín, 132
Ripoll Montaner, Pedro, 130, 132
Rivero, Ignacio, 153
Rivero, V., 153
Rivero Quijano, Jesús, 168
Riviere D'Arc, Hélène, 126
Robertson, J.H., 153
Romano Gavito, Manuel, 170
Romero, José, 125, 138
Romero Flores, A., 127
Romero Rodil, José, 165
Rosenzweig, Fernando, 23, 24, 28, 29, 99
Rosich, Enrique, 165
Rovalo, Luis, 169
Rubalcava, Rosa María, 28
Rubio, Cayetano, 168, 169
Rubio, González, 132
Rueda, Manuel, 132
Ruiz, Fernando, 165

S

Sáinz, José, 165
Sáinz, Ricardo, 132, 137, 154, 163 168, 170
Salas, José Mariano, 144
San Martín, Antonio, 165
Sánchez, Angel, 153
Sánchez, Delfín, 163, 168
Sánchez, Eusebio, 170
Sánchez, Florencio, 165, 168
Sánchez, Juan Manuel, 97
Sánchez, Valentín, 165
Sánchez Gavito, Indalecio, 163, 168 170
Sánchez Mármol y Mantilla, 117
Sánchez Ramos, José, 132, 168
Sauto, Saturnino A., 165, 168, 170
Schiff, Warren, 37, 100
Silecio, Manuel, 143
Solís, Leopoldo, 28, 100
Sotomayor, Rosa Alicia, 3, 8, 10
Stahlknecht, Germán, 152
Stern, Claudio, 1
Suárez Lazarte, José, 170
Suinaga, Pedro, 168

T

T., L. de, viuda de Peláez, 154
Toriello Guerra, José, 168, 170
Torre Isidro de la, 168
Torre, Tomás de la, 153
Tortella, Gabriel, 1, 2, 23, 30
Tuñón de Lara, Manuel, 66, 100

U

Urquidi, Víctor, 1
Urrutia, Aureliano, 129

V

Vázquez, Josefina Zoraida, 10
Vega, Eduardo, 165
Velasco, Alfonso Luis, 107
Veyán, Luis, 152
Vincens Vives, Jaime, 65, 110

Vidales, J., 153
Villar, José, 153

W

Wallerstein, Inmanuel, 26, 100
Womark Jr., John, 1

Z

Zabala, Benito, 165
Zamacona, Manuel María, 179
Zamora, David, 152
Zamora, Francisca, 152
Zavala, Enrique, 168
Zavala, Silvio, 133
Zorrilla, José, 153
Zurututza, Anselmo, 169

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 1981, en Arte Sociedad Ideología Editores, S. A., San Francisco 1539, México 12, D.F. Se tiraron 3000 ejemplares más sobrantes para reposición. Diseñó la portada Mónica Díez-Martínez. Fotografía de Catherine Resignato. Cuidó de la edición el Departamento de Publicaciones de El Colegio de México.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

La coincidencia cronológica y los relativos paralelismos estructurales que se pueden establecer entre el período dominado en México por la presencia en el poder de Porfirio Díaz y sus consejeros "modernizadores" y la "reformadora" Restauración borbónica en España en los años anteriores a la Gran Guerra (1875-1914), permitieron hacer un estudio del intercambio económico y poblacional hispano-mexicano, en un contexto cronológico e histórico no del todo irreconciliable. Los tres estudios, aunque atienden a distintos problemas, centran gran parte de su atención en las actividades comerciales de la colonia española, ya en relación con el intercambio transatlántico (Miño Grijalva), ya a la amplia presencia de peninsulares en las actividades productivas de la Ciudad de México a comienzos de la década de 1880 (M.T. Jarquín), o a la dinámica participación de los inmigrantes en el mundo comercial y financiero no sólo capitalino sino nacional (Pérez Herrero). No cabe duda que son varias las preguntas que aún quedan por resolver, pero también es cierto que el avance ha sido significativo. Tal vez uno de sus mayores méritos sea el haber desbrozado con cuidado un terreno nuevo y, al mismo tiempo, haber planteado sugerencias metodológicas, teóricas y temáticas en base a una sólida investigación empírica, que podrán servir de punto de partida a investigaciones posteriores.

FUNDADA EN 1620
QUITO

El Colegio de México